

Jaume Curbet

Conflictos globales Violencias locales

CIUDADANÍA Y VIOLENCIAS

VOLUMEN I

Jaume Curbet

Conflictos globales Violencias locales



Índice

Presentación	7
Prólogo	9
Introducción	17
I. La raíz del conflicto	21
II. La sombra de la globalización	61
III. El terrorismo no tiene solución	103
IV. La inquietante ambivalencia de los servicios secretos	115
V. La glocalización de la seguridad	123
VI. La ciudad, el hábitat de la (in)seguridad	141
VII. Los retos de la seguridad en el siglo XXI	167
VIII. El hormiguero enloquecido	177
IX. La demanda de seguridad en la sociedad del riesgo	203
X. Conclusión Por una seguridad sostenible	251
Bibliografía	259
Publicaciones del autor	271

Presentación

El crecimiento de la violencia y la inseguridad ciudadana es un fenómeno social de gran trascendencia que está afectando la vida de las personas a nivel mundial. No obstante, los niveles en que se expresa este fenómeno no son homogéneos. Ello ha generado un extenso debate alrededor de este complejo tema, que busca dictaminar las causas y posibles consecuencias de las múltiples violencias que aquejan nuestras sociedades. De igual manera se ha considerado necesaria la construcción de redes sociales e institucionales que aporten y refresquen conocimientos desde distintos lugares, perspectivas y enfoques para un mejor entendimiento de la naturaleza del fenómeno.

Paralelamente, en este siglo nos enfrentamos a una escalada creciente del discurso sobre seguridad, relacionado principalmente a problemas como la violencia urbana, la delincuencia organizada y el terrorismo internacional. Este clima puede conllevar una excesiva securitización de los enfoques académicos, discursos políticos y políticas sociales, que pueden tener como corolario una búsqueda paranoica de la seguridad y la generación de procesos de represión, marginación y exclusión social como producto de estas prácticas; de allí que más que nunca sea necesario generar un campo de reflexión frente a un problema que es innegable, y que necesita ser tomado en cuenta y analizado profundamente por la academia y los hacedores de políticas, que tienen el compromiso ineludible de atender las continuas demandas ciudadanas.

Es en este marco que la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador, el Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Corporación Metropolitana de Seguridad Ciudadana, presentan la colección “Ciudadanía y Violencias”, cuyo objetivo es constituirse en una base bibliográfica que contribuya al conocimiento

y debate sobre temas relacionados a la seguridad ciudadana a nivel mundial, en América Latina, la región Andina y contextos locales más específicos. Los 12 tomos de esta colección compilan los trabajos de autores y autoras internacionales, de reconocida trayectoria en el análisis y reflexión de la violencia como fenómeno social y de la seguridad ciudadana, como propuesta de política pública que busca construir ciudadanía y mitigar los impactos de la violencia social. Esta colección atiende al desafío actual de generar herramientas de consulta académica e investigativa que puedan enriquecer, complejizar y democratizar el debate actual de la seguridad ciudadana.

Paco Moncayo

Alcalde

I. Municipio del Distrito

Metropolitano de Quito

Adrián Bonilla

Director

FLACSO - Ecuador

Prólogo

Alfredo Santillán Cornejo¹

El tema de la (in)seguridad ciudadana, paulatinamente, ha ido ganando terreno en múltiples ámbitos: los medios de comunicación, el mundo académico, los debates sobre códigos penales o la reorganización de presupuestos fiscales, los discursos políticos en campañas electorales y las discusiones sobre la limitación y autolimitación de los horarios nocturnos. En definitiva, la seguridad es cada vez más un tema transversal en la vida social contemporánea. “La ciudad ya no es lo que era antes”, es una frase que podría escucharse en una metrópolis capital como Ciudad de México, o en una ciudad pequeña como Valparaíso. Incluso, gran cantidad de los mitos urbanos contemporáneos están relacionados con escenarios o actores de distintos tipos de violencia. Este panorama nos muestra que la inseguridad contemporánea es un hecho global, inclusive si dejamos de un lado el tema del terrorismo y los cambios sustanciales ocurridos a partir del 11-S en las concepciones y políticas de seguridad lideradas por Estados Unidos.

En este contexto, se hacen cada vez más urgentes los esfuerzos por desentrañar la complejidad de los problemas de inseguridad, reducidos en muchos casos a problemas policiales, debido a la presión social por soluciones prácticas e inmediatas. Antes que la comprensión del problema, lo que prima frecuentemente es su administración, es decir, su regulación y encausamiento a través de medidas como la producción (muchas veces ingenua) de datos estadísticos y, sobre todo, de indicadores como acción prioritaria para “controlar la violencia”. Estas medidas son implementadas mediante la creación de burocracias especializadas en el manejo de la seguridad. Si bien el tratamiento tecnológico del tema es necesario, para atender las crecientes demandas de

1 Profesor-Investigador, Programa de Estudios de la Ciudad- FLACSO Sede Ecuador.

seguridad de las sociedades contemporáneas, no puede mantenerse ajeno a las reflexiones orientadas a comprender la naturaleza y dimensión de un fenómeno que está directamente relacionado con las asimetrías del desarrollo de las sociedades post-industriales.

Considerando este escenario, el Programa de Estudios de la Ciudad de FLACSO Sede Ecuador se ha propuesto aportar, desde el ámbito académico, a los debates sobre seguridad en varios niveles, como son la actividad docente, la investigación, la organización de eventos especiales como seminarios y conferencias y, en esta oportunidad, a través de la publicación de la colección de textos titulada “Ciudadanía y Violencias”, que conjuga los trabajos de investigación y reflexión de doce autores de Latinoamérica y Europa especializados/as en distintos temas relacionados con la seguridad.

El principio medular de este proyecto editorial es la presentación sistematizada de trabajos relevantes que se han producido sobre seguridad ciudadana en los últimos años, considerando la fragmentación frecuente de la producción académica actual. Una de las características del trabajo académico, hoy en día, es la intensa producción de *papers*, en detrimento de la producción de libros completos. Las razones de esta tendencia son muchas y, aunque no es el espacio para profundizar en ellas, vale decir que esta forma de producir y presentar el conocimiento pone en evidencia las nuevas condiciones del trabajo intelectual en tiempos del capitalismo post-industrial.

Por esto creemos importante el esfuerzo por “desfragmentar” las reflexiones presentadas como artículos, que si bien abordan temáticas específicas de acuerdo a las preocupaciones intelectuales de cada autor y autora en un momento determinado, su reorganización para esta publicación permite evidenciar el recorrido y la evolución de las preocupaciones y las interpretaciones sobre la seguridad ciudadana de cada uno de los contribuyentes. A partir de este trabajo de síntesis, es posible hacer explícitos los presupuestos, las influencias teóricas más representativas y las apuestas metodológicas en el campo de estudios de la inseguridad, aspectos esenciales en la producción de conocimiento y que muchas veces son presentados de forma tangencial y resumidos bajo el formato de artículo.

A más de ello, la recopilación y organización del material puede servir como un “estado del arte” para inspirar la exploración de nuevas hipótesis y motivar entradas analíticas innovadoras frente a las ya desarrolladas, sea por los mismos autores o por nuevos/as académicos/as interesados/as en aportar en un campo que ha construido también sus propios referentes paradigmáticos.

El profesor e investigador catalán Jaume Curbet es el autor seleccionado para este primer volumen. Curbet, es profesor regular en varias universidades de España como son la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña, Universidad de Burgos, Universidad del País Vasco, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad Alfonso X El Sabio, Universidad de las Islas Baleares, Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de La Laguna. Su trayectoria intelectual combina dos matrices disciplinarias, bastante inusuales, desarrolladas también en dos etapas de estudio diferenciadas como son por un lado la Criminología en *l'École de Criminologie de l'Université de Montreal*, etapa en la cual produjo un trabajo de investigación que fue publicado bajo el título de *La policía del Quebec: Un model per a Catalunya?*. Por otro lado, la trayectoria de Curbet revela una etapa de estudio sistemático de Filosofía en la *Universitat de Girona*, en donde igualmente sus trabajos de investigación han sido publicados con los títulos *Democràcia i Policia* y *L'ètica de la policia*.

Su producción académica más reciente ha sido prolija en artículos, más de 30, desarrollados en la revista electrónica *Seguridad Sostenible* de la cual es editor, y justamente las tesis presentadas en este volumen han sido desarrolladas, mayormente, en este espacio académico. El autor también ha publicado libros importantes como son *Una seguridad ilusoria* (2003), *Los retos globales de la seguridad urbana* (2006), *La globalización de la (in)seguridad* (2006), e *(In)seguridad: La demanda de seguridad en la sociedad del riesgo* (en proceso de publicación). Esto sin contar su aporte en numerosas publicaciones colectivas en los últimos años.

Más allá del dominio del campo intelectual, el pensamiento de Curbet contiene elementos de su amplia experiencia profesional en el

campo de la toma de decisiones, como Director del Observatorio del Riesgo de Cataluña, Coordinador de la Encuesta de Seguridad Pública de Cataluña y Director Técnico del Congreso Internacional de Emergencias Íntegra y Seguridad. Asimismo, ha asesorado en materia de seguridad a diversos gobiernos autonómicos de España como son Asturias, Cataluña, Canarias, Castilla-La Mancha y Extremadura. Esta capacidad para integrar y combinar el oficio académico con el trabajo práctico, en y para instituciones públicas, es una virtud poco frecuente en el perfil de los científicos sociales.

Esta breve descripción de la trayectoria del autor ofrece algunas pistas de sus aportes en la temática de la seguridad ciudadana. En primer lugar, cabe rescatar el énfasis que el autor coloca en contextualizar los fenómenos que producen la inseguridad ciudadana, como son el aumento de las tasas de delitos, o de las muertes violentas en general, dentro de las profundas transformaciones producidas por la globalización en todas las dimensiones de la vida social. El análisis de Curbet parte, precisamente, de la nueva configuración del sistema económico internacional, los desequilibrios ecológicos que éste agudiza y las nuevas formas de precariedad laboral que el mismo genera, en suma, el autor antepone la incertidumbre y el riesgo inherentes al capitalismo contemporáneo como el gran marco para entender la inseguridad que sienten y experimentan los individuos en su cotidianidad. Así, los costos negativos del desarrollo económico global se reparten inequitativamente, pues son los países pobres lo que se ven más afectados por las catástrofes “naturales” provocadas por el deterioro ambiental producido, en mayor medida, por los países industrializados.

La sensación de vulnerabilidad y desprotección que experimentan los individuos en su cotidianidad tiene sus raíces en la incertidumbre y el riesgo sobre los que se sustenta la dinámica económica contemporánea. Sin embargo, esto no aparece generalmente en las discusiones sobre la inseguridad ciudadana, sobre todo en América Latina en donde buena parte de la literatura, incluso académica, intenta desenredar el problema tomando como presupuesto básico el crecimiento de los indicadores de violencia, sobre todo los indicadores de homicidios. En esta dirección, el autor muestra que la naturaleza global de los

riesgos contemporáneos obliga a mantener una mirada dialéctica de cara a la interacción entre los “conflictos globales” y las “violencia locales”.

En segundo lugar, el autor propone desentrañar las demandas contemporáneas de seguridad, recalcando su carácter paranoico. El estado de temor y angustia, característico de las ciudades contemporáneas, es un síntoma de malestares sociales que trascienden las amenazas delictivas que ocupan el centro de las preocupaciones cotidianas. De esta forma, el análisis de Curbet de la demanda contemporánea de seguridad sugiere ver la funcionalidad del miedo, en tanto concentra la atención en el riesgo individual de ser víctima de un delito, en detrimento de otras amenazas a la seguridad como las consecuencias de la “catástrofes naturales”, que a decir del autor cada vez tienen menos de “naturales”. No sólo es claro que tales eventos son provocados, en gran medida, por la acción humana, sino también que sus impactos diferenciados ponen en evidencia los grados de vulnerabilidad, que son directamente proporcionales al grado de desarrollo, de las sociedades afectadas.

Asimismo, vale señalar como aporte del autor algunas ideas sobre las contradicciones del carácter ilusorio de la tan buscada y a la vez esquiva seguridad. En una sociedad asentada sobre la base de la incertidumbre y el riesgo, es impensable una convivencia social que no esté afectada por estos componentes estructurales. La vulnerabilidad que padecemos no es coyuntural, sino un efecto inherente al crecimiento económico contemporáneo. Sin embargo, la obsesión contemporánea por la seguridad, distorsiona lo que es una necesidad básica para que el ser humano pueda poner en práctica sus capacidades y libertades, y la convierte en un síntoma contraproducente, pues mientras más medidas de resguardo toman las personas menos seguras se sienten.

En este contexto, ¿cómo entender las ofertas de seguridad promovidas por políticos y empresas de diverso tipo? Curbet señala que es ilusoria la búsqueda de certidumbre en los términos planteados, más sin embargo, ésta ha generado el despliegue de diversos intereses en el terreno de la seguridad. No es casual la creciente presencia de discursos demagógicos que ofrecen “soluciones drásticas” al problema, desde

el campo político. La intolerancia, la xenofobia, y el racismo, son componentes más o menos explícitos dentro de las campañas electorales al tratar el tema de la inseguridad. Es el efecto del “chivo expiatorio” del que nos habla el autor, en el que se responsabiliza a determinadas causas, por ejemplo los delitos comunes, de la inseguridad que experimentan los individuos. Por otra parte, el mercado de bienes y servicios de seguridad es actualmente uno de los de mayor crecimiento a nivel mundial, lo que nos muestra la rentabilidad del problema de la inseguridad y, por ende, la poca probabilidad de encontrar una solución a través de los actores que, directa o indirectamente, se benefician del problema.

Uno de los aportes más originales del autor es desentrañar las contradicciones de la globalización a partir de los cambios experimentados por el Crimen Organizado Global. Curbet señala que, si bien las mafias a nivel mundial tienen una presencia histórica bastante larga, la desregulación propia del orden económico internacional actual ha creado las condiciones propicias para el fortalecimiento de las redes y conexiones de las actividades ilícitas a nivel mundial. Ello implica no sólo que las actividades ilegales se han diversificado y especializado cada vez más, sino también que han logrado aprovechar al máximo los principios dinamizadores de la economía, sobre todo la infraestructura tecnológica y la flexibilidad y movilidad de los capitales financieros.

El autor plantea que, actualmente, no es posible hacer una clara distinción entre las actividades legales e ilegales, por cuanto los gigantes capitales, producto de los negocios ilícitos, encuentran vías más diversas para la reinsertión en el sistema financiero a través, justamente, de las facilidades que brinda el mercado de capitales basado en la especulación. Así, no es casual que las actividades ilegales más rentables, como son el tráfico de drogas, de armas y de personas, alcancen volúmenes iguales o superiores a los flujos de capitales de los negocios lícitos más rentables, como el petróleo y los bienes tecnológicos. Por tanto, el crecimiento económico mundial se apoya directa o indirectamente en los recursos provenientes de los mercados negros. De ahí su mayor perversidad, pues si se dismantelan estos negocios la economía mundial se pone en riesgo, lo que repercutiría directamente en los

niveles de vida de amplios sectores de la población mundial. Y más aún, mientras más regulaciones se intentan aplicar, se encarecen más los productos del tráfico, lo que aumenta el riesgo de las actividades ilícitas y, de acuerdo a los principios de cualquier mercado, aumentan su rentabilidad.

Además de sintetizar y ampliar las ideas de algunos expertos en el tema, Curbet señala que la dinámica de este mercado negro global, no es sólo producto de factores económicos sino que, básicamente, existe la oferta de estos bienes en tanto existen personas dispuestas a pagar por ellos, y es claro que las demandas humanas son mucho más que variables económicas, ya que deben entenderse en el tipo de sociedad que las genera. Por ende, consumir drogas, portar armas o utilizar personas con diversos fines (como la explotación sexual), son necesidades socialmente construidas que reflejan las desigualdades de las formas de vida en el contexto del capitalismo de consumo.

Finalmente, resulta sumamente interesante la propuesta del autor de replantear la seguridad bajo criterios de sostenibilidad. La posibilidad de una “seguridad sostenible”, justamente, se asienta en la preocupación por la viabilidad de las respuestas en el mediano y largo plazo a las demandas de seguridad, lo que nos muestra cómo Curbet conjuga la reflexión teórica con la experiencia en el campo de las acciones y políticas públicas, como instrumento básico para construir alternativas heterodoxas a los problemas de inseguridad.

En esta dirección, el autor utiliza, sugestivamente, el lenguaje para dejarnos perplejos con títulos como “El terrorismo no tiene solución”, que resulta provocativo justamente por la recurrencia de las recetas belicistas dominantes que plantean solucionar el problema a través del “combate al terrorismo”. Curbet señala la inviabilidad de una solución por este camino y sugiere que las soluciones sostenibles sólo pueden partir de una reformulación de los problemas, frecuentemente mal construidos. En consecuencia, el autor es claro en remarcar la falacia de las recetas infalibles y definidas *a priori*, pero también es una virtud en su pensamiento no caer en los vaticinios apocalípticos que niegan la misma posibilidad de pensar soluciones. Para el autor, desmontar las falacias de las soluciones recurrentes no es fácil, pero

evidenciar su inmediatismo y en la mayoría de casos, reconocer sus fracasos para contener los mismos fenómenos que ocupan el lugar del “chivo expiatorio”, es un camino para ampliar la perspectiva y, sobre todo, el horizonte de resultados esperados. Por ende, sugiere la necesidad de conjugar la comprensión del problema y el diseño de alternativas para su tratamiento como dos procesos indisociables, si se quiere realmente construir sociedades con mayores niveles de seguridad individual y social.

Este volumen está compuesto por 9 artículos, además de la introducción y las conclusiones. De acuerdo a la metodología de la colección en general cada artículo ha sido escrito de manera independiente, en distintos tiempos y con diferentes énfasis, y en la mayoría de los casos son textos publicados de diversas formas. Sin embargo, el proceso de selección de los artículos por parte del mismo autor y también el trabajo de edición del comité editorial, permiten rearmar un hilo conductor a través del cual se descubren los pilares del pensamiento del autor. De allí que cada capítulo logra tratar un tema específico de manera profunda y sintética a la vez y, al mismo tiempo, el libro completo nos da una panorámica rigurosa (sin caer en generalidades), de las relaciones entre la globalización, su estructura y sus desfases y los problemas de inseguridad experimentados en las localidades, que son a la vez particulares, en tanto responden a sus características históricas específicas, y paralelamente globales, en tanto se originan en estructuras transnacionales de poder y están cada vez más encadenadas a otras localidades.

Esta publicación ha sido posible gracias al aporte de instituciones como el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y CORPOSEGURIDAD, instituciones que comparten con FLACSO Sede Ecuador, no sólo la preocupación por la seguridad ciudadana, sino también la necesidad de promover y difundir la producción rigurosa de conocimiento sobre estos temas.

Introducción

Nunca nos había preocupado tanto la seguridad, pero tampoco entendemos la inseguridad, y cuanto menos la comprendemos, con mayor angustia perseguimos una seguridad ilusoria.

Hay un cuento sufi que describe bastante bien esta peculiar forma de proceder tan extendida entre nosotros. Dice que un hombre regresaba, ya de noche, caminando hacia su casa cuando, en una calle escasamente iluminada, distinguió la figura de una persona que estaba agachada, bajo la luz de una de las pocas farolas, buscando alguna cosa. Se le acercó y le preguntó qué se le había perdido. Las llaves —respondió el otro. ¿Quiére que le ayude a buscarlas? Sí, muchas gracias. Y, agachándose, el hombre que regresaba a su casa se añadió a la búsqueda. Pasado un tiempo, extrañado de que no aparecieran las llaves, le volvió a preguntar: ¿está seguro que se le han caído aquí las llaves? Y el otro le respondió: ah no, se me han caído allí —mientras señalaba hacia una zona oscura—. Pero oiga —exclamó el sorprendido ayudante—, si se le han caído allí, ¿cómo es que las está buscando aquí? Y el hombre, aún agachado, le dice: ¡pues, porque allí no se ve nada! (Shah 1988).

Ésta es una primera gran dificultad, que limita enormemente nuestra capacidad para enfrentar eficazmente la inseguridad propia de la sociedad global, porque persistimos en buscar la solución lejos de dónde se halla el problema. Es decir, buscamos seguridad al margen de los procesos económicos y políticos, a la vez que psicológicos, que generan inseguridad. Y la búsqueda de seguridad al margen del proceso de producción —histórica, social y política— de la inseguridad, privilegia una acción basada en remedios técnicos o jurídicos —se toman “medidas” y se asignan “recursos” y se ahorran, así, análisis de fondo—, en lugar de abordar la cuestión en su complejidad política (Michaud 2002).

La paz no puede llegar, de fuera, a superponerse al conflicto, aunque dispongamos de los medios más avasalladores. En el mejor de los casos, esta “paz impuesta”, producirá una tregua; pero, más pronto que tarde, la dinámica inalterada de los conflictos —ya sean internacionales o bien domésticos—, exacerbada por el deseo de venganza de los humillados, prosigue imparable.

Lo mismo ocurre con los riesgos. Se generan con una gran dosis de irreflexión y, por consiguiente, de irresponsabilidad individual y social. De hecho, cada avance científico y tecnológico contiene un riesgo inherente; el cual, una vez liberado, sigue una trayectoria propia: crece, genera sinergias perversas con otros riesgos y se transforma constantemente a fin de eludir las sucesivas medidas de seguridad con las que se pretende gestionarlo (es decir, domesticarlo).

No es extraño, pues, que las estrategias tradicionales de seguridad, surgidas de una incomprensión profunda de los riesgos y los conflictos que las motivan, acaben formando parte del problema más que de la solución. Y es que, las políticas de seguridad, mediante una combinación adecuada de acción represiva y de intervención humanitaria, se aplican únicamente a mantener, dentro de unos límites socialmente tolerables, los efectos extremos —es decir las violencias y los desastres y, consiguientemente, la inseguridad pública— de los conflictos y los riesgos intrínsecos a la buena marcha del negocio global. Éste es el papel residual que el nuevo desorden mundial parece haber reservado al Estado; o como dice Bauman, lo más parecido al papel de una comisaría local de policía. Al mismo tiempo, no parece detenerse el proceso de vaciado de las capacidades efectivas de los Estados para limitar, con el propósito de proteger la seguridad física de los ciudadanos, la producción vertiginosa de nuevos riesgos y conflictos, que no cesan de anunciar nuevos y mayores desastres y violencias. No hace falta decir que este vaciado de los poderes estatales no revierte, ni en el ámbito europeo ni en el internacional, en otras instancias susceptibles de garantizar una mejor participación democrática de las colectividades humanas en la regulación de estos procesos críticos para la consecución de un desarrollo y una seguridad sostenibles.

Lentamente, la desesperada situación del planeta está despertando a sus habitantes a la necesidad de una transformación a escala mundial. Por lo que debemos confiar que una nueva forma de acción política pueda surgir de esta incipiente visión más amplia y profunda de la realidad (humana, ecológica, cosmológica); que responda a las necesidades del individuo tanto como de las de la colectividad; que permita restablecer la interconexión armoniosa de hombres y mujeres con el resto de la naturaleza y con el Todo, es decir que atienda las necesidades materiales y deje espacio para las espirituales; que, en definitiva, permita evitar la producción imprudente de aquellos riesgos y conflictos que están condenados a materializarse, con una perturbadora regularidad, en desastres y violencias crecientemente espantosas.

Indudablemente, ello requiere, como condición previa y necesaria, un difícil y por ello valeroso gesto de humildad: de un lado, el reconocimiento honesto —por parte de expertos y de políticos— de que no conocemos la solución a estos colosales problemas de inseguridad; y, del otro, consecuentemente, una promoción decidida e inteligente, a escala global tanto como local, de redes de interacción e interdependencia que nos faciliten el aprendizaje común de modalidades sostenibles de gobernanza de los riesgos y los conflictos (Prats 2003).

I. La raíz del conflicto¹

En pleno siglo XV, cuando el Renacimiento europeo apenas estaba plantando las simientes de la revolución tecno-científica que terminaría por dominar el mundo, Leonardo da Vinci dejó escrita esta profecía tan sorprendente como inquietante:

Los metales saldrán de oscuras y lóbregas cavernas y pondrán a la raza humana en un estado de gran ansiedad, peligro y confusión. [...] Conducirán a cometer un sinnúmero de crímenes; aumentarán el número de hombres perversos y les estimularán al asesinato, al robo y a la esclavitud; [...] privarán a las ciudades de su feliz estado de libertad, acabarán con la vida de muchos y serán causa de que muchos hombres se torturen con infinidad de fraudes, engaños y traiciones. [...] Con ellos las inmensas selvas serán arrasadas de sus árboles y por su causa perderán la vida infinito número de animales. Se verán sobre la Tierra seres que siempre están luchando unos contra otros con grandes pérdidas y frecuentes muertes en ambos bandos. Su malicia no tendrá límite. [...] Cuando se sientan hartos de alimentos, su acción de gracias consistirá en repartir la muerte, la aflicción, el sufrimiento, el terror y el destierro a toda criatura viviente. [...] Nada de lo que existe sobre la Tierra, debajo de ella o en las aguas, quedará sin ser perseguido, molestado o estropeado; y lo que existe en un país será traspasado a otro. [...] Muchos niños serán maltratados sin piedad por sus mismas madres, tirados por tierra y después mutilados. [...] Algo maligno y terrorífico se extenderá de tal manera entre los hombres que éstos, en su deseo alocado de huir de ello, se apresurarán a aumentar ilimitados poderes (Da Vinci 1995:155-156).

1 Publicado como Capítulo 3, bajo el título “Los efectos perversos de la tecnología”, en *Informe 2004 del Observatorio del Riesgo de Cataluña*. Barcelona: Instituto de Estudios de la Seguridad, 2004. p. 89-117.

Cinco siglos más tarde, un informe secreto del Pentágono –que, a finales del año 2003, fue censurado durante meses por altos responsables militares norteamericanos y finalmente difundido por *The Observer*–, advertía al Presidente de los EE.UU. del peligro de una catástrofe climática que podría llevar al planeta a la anarquía y la guerra nuclear debido a la falta de suministros básicos. Según el informe, los cambios climáticos de los próximos 20 años podrían generar una tragedia de ámbito mundial con un coste de millones de vidas en guerras y desastres naturales. El documento vaticinaba que los cambios climáticos abruptos y repentinos, “generados fundamentalmente por los gases contaminantes que liberan las industrias”, suponen una amenaza a la estabilidad global que eclipsará por completo el peligro del terrorismo transnacional. Las ciudades europeas podrían quedar sumergidas por el aumento del nivel de los mares, en tanto que para el año 2020 Gran Bretaña tendría un clima “siberiano”, añadía el informe. En todo el mundo se podrían producir conflictos nucleares, grandes sequías y hambre. “Los disturbios y los conflictos serán características endémicas de la vida”, concluía el análisis del Pentágono; el cual reclamaba, consecuentemente, que los cambios climáticos “dejen de ser un debate científico para convertirse en un problema de seguridad nacional norteamericana” (PNUMA 2005: 4-5).

Es muy posible que no baste con la profecía sorprendente de un genio renacentista y con un informe del Pentágono para pronosticar, a corto plazo, el final catastrófico de la vida humana en la tierra. Pero tampoco resultaría prudente que pretendiéramos eludir la incómoda, y a su vez crucial, cuestión: ¿nos hallamos ante un peligro cierto e inminente de una catástrofe global de efectos devastadores tanto para la Humanidad como para el planeta?

Desastres locales, ¿catástrofe global?

Los avances de la ciencia son tan profundamente radicales, tan perturbadores, conflictivos y revolucionarios, que ya no se pueden controlar.

Bruce Sterling

La probabilidad de una catástrofe ecológica global, planteada en términos de afirmación o bien de refutación de un escenario apocalíptico, queda inevitablemente condenada a una controversia estéril entre pesimistas (que nos invitan a la desesperanza) y optimistas (que propugnan una alegre temeridad). Pero también es posible —y por ello indispensable—, a pesar de su indudable dificultad, adoptar una posición más ecuánime y responsable, que nos permita rastrear el proceso de despliegue de una probable, en última instancia, catástrofe global a partir de la proliferación actual de desastres locales.

Lo cierto es que los desastres mal llamados naturales, activados por la acción de fenómenos meteorológicos violentos, se suceden como nunca: diariamente tiene lugar uno de grandes dimensiones en algún lugar del mundo.

Cada día que pasa la vulnerabilidad de los grupos humanos aumenta considerablemente. Asistimos cada vez con mayor frecuencia a noticias que nos cuentan cómo un pueblo ha sido arrasado por una avalancha de aguas torrenciales, o cómo una zona se ve sumida en un desastre provocado por un movimiento sísmico. A su vez, los costes económicos que implican paliar los daños causados por los desastres naturales aumentan proporcionalmente (UNICEF 2007, documento electrónico).

Efectivamente, atendiendo al informe 2003 del *Worldwatch Institute*, desde 1980 hasta hoy, 10.867 catástrofes activadas por un fenómeno meteorológico han provocado más de 575.000 muertos y unos costes de más de 1 billón (en dólares de 2001). En Oceanía, por ejemplo, el número de muertes causadas por este tipo de desastres aumentó un 21% entre los años 1970 y 1990, mientras que el número de personas

afectadas pasó de 275.000 en la década de 1970 hasta 18 millones en la de 1990. Las catástrofes ambientales son culpables del 58% de los 43 millones de refugiados que hay en el mundo, y el PNUMA considera que el número de refugiados ambientales puede duplicarse y alcanzar los 50 millones en el año 2010 (Worldwatch Institute 2003).

Queda claro, sin embargo, que va en aumento la frecuencia de las catástrofes meteorológicas importantes: en todo el mundo, su número se ha cuadruplicado desde la década de 1960. Sin embargo, los terremotos, huracanes e inundaciones no nos afectan a todos por igual, puesto que el 96% de las víctimas y los afectados y el 80% de los daños que provocan se concentran en las regiones que ocupan los países más pobres. En 1998, el huracán Mitch arrasó el Caribe provocando uno de los desastres más importantes de las últimas décadas. Con una velocidad superior a los 300 kilómetros por hora, destruyó cosechas, pueblos enteros e, incluso, países, como Nicaragua, donde los daños ocasionados en tan sólo unas horas superaron el 10% de su PIB. Y, peor aun, las inundaciones y los deslizamientos de tierras que provocó a su paso dejaron un rastro de más de 10.000 muertos. Naciones Unidas estimó que Nicaragua, Guatemala y Honduras –los tres países afectados por el Mitch– retrocedieron 20 años en su desarrollo a consecuencia del desastre, vieron cómo se les desplomaba el PIB y acumularon daños en infraestructuras superiores a los 10.000 millones de dólares. Aquel mismo año, en la India, un ciclón provocó, asimismo, 10.000 muertos en la región de Gujarat y, al año siguiente, otro ciclón dejó más de 50.000 muertos en Orissa. Siete años antes, en Bangladesh, las inundaciones habían producido 139.000 víctimas mortales.

Los desastres activados por fenómenos meteorológicos no se producen, sin embargo, sólo cuando son activados por huracanes, terremotos o inundaciones, y no siempre se manifiestan en forma de sucesos repentinos que matan a centenares o miles de personas, sino también en forma de procesos catastróficos largos y lentos que pueden causar centenares de miles de víctimas mortales. Por ejemplo, el informe sobre alertas alimentarias publicado en 2001 por el Programa de Naciones Unidas para la Alimentación advertía de la catástrofe humanitaria debida a la creciente hambruna que vienen padeciendo nume-

rosos países africanos, como es el caso de Somalia, Zimbabwe, Zambia, Mozambique, la República Democrática del Congo, Angola, Guinea, Liberia o Sierra Leona, todos ellos afectados por un cambio drástico en el régimen de lluvias que vació por completo los graneros. En Asia, países como Afganistán, Tayikistán, Uzbekistán, Corea del Norte, Camboya y Sri Lanka padecieron los mismos efectos.

Lo cierto es que las últimas décadas del siglo XX se han caracterizado por un conjunto de cambios en el medio ambiente planetario que, por su rapidez y alcance, no se habían conocido en ningún otro momento de la historia de la humanidad. Boada y Saurí (2002) señalan el cambio climático y la pérdida acelerada de biodiversidad como los componentes principales y más preocupantes por lo que se refiere a la incidencia en la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas terrestres. Coincidentemente, la revisión y la evaluación de los acuerdos adoptados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992, hecha diez años más tarde en el transcurso de la Cumbre de la Tierra que se reunió en Johannesburgo en el año 2002, puso de relieve que tanto el cambio climático como la pérdida de biodiversidad, en tanto que indicadores de sostenibilidad, habían registrado una evolución lamentable. En realidad, el grado de cumplimiento de los convenios sobre cambio climático, bosques y biodiversidad, así como de otros acuerdos internacionales ambientales, ha sido extraordinariamente bajo, e incluso nulo en muchos países.

En lo concerniente al cambio climático, no son pocos los científicos que sostienen que el aumento de las temperaturas puede generar un incremento en la intensidad y la frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos: las observaciones por satélite del océano Ártico demuestran, por ejemplo, que el área cubierta por el hielo es la más reducida en más de 20 años; o bien, según un informe australiano, el cambio climático inducido por la actuación humana sería el factor clave de la gravedad de la peor sequía de la historia de aquel país; y en Europa, en el verano de 2003, una ola de calor provocó cerca de 20.000 muertes y pérdidas económicas de más de 8.000 millones de euros, tan sólo en agricultura.

Se calcula, por ejemplo, que durante el siglo XXI las temperaturas medias de la superficie del planeta aumentarán a un ritmo que no se había visto, por lo menos, en los últimos 10.000 años, superando en diez veces los ritmos naturales. De hecho, la temperatura media del planeta alcanzó los 14,52 grados centígrados en el año 2002, y sustituyó al 2001 como segundo año más cálido desde que se iniciaron los registros a finales del siglo XIX, según el Instituto Goddard de Estudios Espaciales (Worldwatch Institute 2003).

De manera que, el *Worldwatch Institute*, en 2003, constataba y, en su caso, preveía: el aumento del nivel del mar, con la inundación de amplias zonas; el desplazamiento de 140 millones de personas en Bangladesh; la disminución significativa de la producción agrícola: cada año 20 millones de hectáreas de cultivos quedan inutilizadas; actualmente, la desertificación afecta al 35% de la superficie terrestre del planeta; como consecuencia de los cambios en los usos del suelo se produce un fuerte incremento de la litoralización de la economía, así como un abandono progresivo de las zonas del interior; el uso abusivo y la contaminación de los ríos está produciendo un aumento progresivo de la salinización de los acuíferos; a partir de la década de los sesenta, los incendios forestales se han multiplicado por tres. Asimismo, Naciones Unidas estima que el sector de los seguros podría perder hasta 150.000 millones de dólares anuales en los próximos diez años a causa de los perjuicios relacionados con el cambio climático.

Pero también, diez años después del Convenio sobre Biodiversidad, el 75% de las aves del planeta seguían disminuyendo; el 25% de los mamíferos amenazaban extinción; Brasil había aumentado cerca de un 40% la deforestación de su territorio; Indonesia, un país excepcionalmente rico en biodiversidad, perdía una especie cada día.

El despliegue de la catástrofe global

nes internacionales. Pero no parece que nos impresione demasiado. Solamente captan nuestra atención, episódicamente, los desastres locales que pueden ser captados y dramatizados por la televisión. Y es que, la articulación de la sucesión creciente de desastres locales en una auténtica catástrofe ecológica global, desgraciadamente, no resulta visible todavía y por tanto, no es real. Y, cuando ello ocurra, o bien ya será demasiado tarde o bien no habrá cámaras disponibles para poderlo retransmitir. Mientras tanto, pues, nos corresponde padecer una cadena de desastres inexplicables (por inexplicados), accidentales, imprevisibles, fatídicos o bien simplemente inevitables: cosas que suceden...

La catástrofe global, es decir, la destrucción gradual de las bases que sustentan la vida humana en la tierra, tiene un punto final —a propósito del cual sólo nos es posible especular— pero también un inicio —que es probable que hayamos dejado atrás— y, lo que verdaderamente debería importarnos, un proceso en el que, por tanto, nos hallaríamos actualmente inmersos. Pero, entonces, la cuestión crucial radica en discernir si se trata de una amenaza natural, ajena a la responsabilidad propia de la especie humana, o bien si, por el contrario, la catástrofe global se nutre, como si de afluentes se tratara, de la infinidad de conflictos y riesgos que brotan, sucesivamente, de nuestras relaciones interpersonales, de la vida social, de las relaciones internacionales, así como de nuestra interacción con el resto de formas de vida; y, en particular, del extraordinario progreso tecno-científico.

Hoy más que nunca se ponen de manifiesto los lazos que unen la totalidad de los fenómenos que ocurren en la tierra. No se trata solamente de la aparición de una economía planetaria, con unos mercados financieros que contratan las 24 horas del día y con empresas multinacionales que hacen parecer pequeños a algunos países. Al mismo tiempo, también emergen problemas sistémicos a escala planetaria: el calentamiento de la tierra, la pandemia del SIDA, el terrorismo masivo, la volatilidad de los mercados financieros, el blanqueo de dinero, el narcotráfico internacional, el desarrollo de la ingeniería genética, la difusión de las armas de destrucción masiva, etcétera.

Como decimos, pues, la probabilidad de una catástrofe global, planteada en términos de afirmación o refutación de un escenario apoca-

líptico, queda inevitablemente condenada a una controversia estéril entre pesimistas y optimistas. Por el contrario, si contemplamos el desastre como la manifestación extrema del riesgo, entonces nuestra atención se centrará en el despliegue de la catástrofe global a través de la proliferación, progresivamente sinérgica, de desastres locales. Hasta el punto que Beck (2002) sostiene que, en realidad, no existen amenazas globales propiamente dichas; sino que, más bien, se presentan cargadas y mezcladas con los conflictos étnicos, nacionales y de recursos que vienen azotando al mundo sobretodo después del final de la confrontación Oriente-Occidente, hasta un extremo en el que no es posible reconocerlas.

Sólo un dato, que puede resultar ilustrativo de esta nueva sinergia catastrófica: Naciones Unidas ha advertido que, en un escenario planetario de creciente presión humana sobre el agua, existen 263 cuencas fluviales compartidas por dos o más países, hecho que crea un potencial de conflicto por el agua en un 40% de la población del mundo. No debería preocuparnos, pues, tanto la eventualidad de un repentino suceso catastrófico, capaz por sí mismo de poner fin a la vida humana en la tierra, como el aumento del riesgo que las diferentes amenazas que se hallan en proceso (la destrucción ecológica, las guerras y las consecuencias perversas del desarrollo tecno-científico) puedan complementarse y acentuarse mutuamente en una espiral de destrucción que podría desplegarse en una gran crisis global en la que vinieran a convergir todos los otros fenómenos de crisis.

En cualquier caso, las anotaciones de Leonardo, que vimos al principio, han dejado de poder ser consideradas como la profecía excéntrica de un genio para constituirse en la advertencia, hasta ahora desatendida, de una amenaza catastrófica que ya demanda una respuesta global, enérgica y urgente. Lo cual requiere, como condición previa e indispensable, comprender (Wittgenstein decía que entender es saber como actuar) *cuando* y, sobretodo, *como* se produce, no solamente en el plano histórico sino también en la esfera psicosocial, la amenaza – ahora ya dramáticamente inminente – de catástrofe global que amenaza con concluir la inexplicable autodestrucción de la especie humana.

El suicidio de la especie

Los desastres son el producto de la interacción de individuos que no se entienden entre ellos y que se temen los unos a los otros.

Jonathan Glover

Los científicos relacionan la tendencia al calentamiento del planeta, que se disparó durante el siglo XX, con la acumulación de dióxido de carbono (CO₂) y otros gases que retienen el calor. Se calcula que los niveles actuales de concentración atmosférica de CO₂ han aumentado un 31% desde el inicio de la Revolución Industrial, alrededor del año 1750. Además, la concentración actual no se ha superado en, como mínimo, 420.000 años, y probablemente en 20 millones de años.

Los países más desarrollados tecnológicamente son quienes contribuyen más al cambio climático. Los Estados Unidos, con menos de un 5% de la población mundial, constituyen el principal origen del carbono procedente de la quema de combustibles fósiles, con un 24% del total mundial de emisiones. En el ámbito per cápita, las emisiones de los EE.UU. casi duplican las de los otros países industrializados importantes y son 17 veces más altas que las de la India. China, donde vive una quinta parte de la población del mundo, se sitúa en segundo lugar, a mucha distancia de los EE.UU. en emisiones, con tan sólo un 12% del total. Sin embargo, el Protocolo de Kyoto sobre el cambio climático no ha podido entrar en vigor debido a la retirada de los EE.UU. (con el 24% del total mundial de emisiones), lo cual impide que se cumpla la condición básica de aplicación: ser ratificado por 55 países que representen el 55% de las emisiones del año 1990 de las naciones industrializadas y del ex bloque oriental.

En estas condiciones, parecería inevitable que nos preguntáramos: ¿hay desastres naturales o *es natural* que haya desastres? Existe una confusión generalizada, en parte comprensible pero también interesada, que identifica los *peligros* que suponen para la supervivencia humana determinados sucesos físicos (sequías, por ejemplo) con los *desastres* que estos fenómenos naturales pueden llegar a provocar, debido a la

intervención humana, en determinadas poblaciones o, en última instancia, en la totalidad de la especie e, inclusive, en el planeta.

La realidad, de no verse deformada por una visión antropocéntrica, es simple: el terremoto no va a la persona sino que es ella quién se expone, frecuentemente con una no siempre suficientemente justificada soberbia tecnológica, a los efectos del terremoto. En otras palabras, la comprensión plena de los desastres mal llamados naturales, requiere prestar por lo menos la misma atención a las condiciones inseguras que hacen *vulnerables* a determinadas comunidades humanas a los efectos de fenómenos naturales, que la que dedicamos a intentar desvelar las reglas misteriosas que rigen estos fenómenos susceptibles de activar desastres. Visto así, el desastre natural solamente resulta posible cuando, en un lugar determinado y en un momento dado, entran en contacto dos elementos complementarios: la circunstancia (una población vulnerable) y la oportunidad (un suceso físico peligroso para la humanidad).

En todo el mundo, pero trágicamente en buena parte de África, Asia y América Latina, cada vez son más los seres humanos que se ven forzados a vivir en lugares (vertientes inestables en los suburbios de grandes ciudades, tierras inundables, zonas costeras afectadas por tsunamis, áreas climáticas inhóspitas) y en *condiciones inseguras* (construcciones inadecuadas, inexistencia de sistemas de alerta, acceso insuficiente a los recursos) que los hacen vulnerables a una gran diversidad de fenómenos naturales peligrosos.

Como la riqueza, los riesgos tampoco se distribuyen equitativamente. En la lucha por el poder y los recursos a escala mundial, una ínfima parte de la humanidad acapara el acceso a los recursos necesarios para la supervivencia e impone, a la inmensa mayoría de la población, importantes restricciones en su acceso a los recursos vitales y, por tanto, una existencia en condiciones inseguras que la convierten en particularmente vulnerable no sólo a los peligros medioambientales sino también a los riesgos producidos industrialmente.

Así pues, la aparatosidad y el misterio de las manifestaciones de la naturaleza que pueden amenazar nuestra supervivencia no deberían hacernos perder de vista las verdaderas *causas de fondo* (económicas, culturales, políticas; humanas, en definitiva) que explican la transfor-

mación, a través de *procesos dinámicos* de carácter social, de estos fenómenos naturales en cada vez mayores y más frecuentes desastres humanos y ecológicos. De esta manera, en la sociedad del riesgo global, como ha señalado Beck (2002), el desastre natural se acerca, hasta llegar a confundirse, a los desastres producidos industrialmente.

Efectivamente, a principios del siglo XXI, diversos acontecimientos de gran trascendencia histórica han transformado profundamente el paisaje social, pero también el natural, de la vida humana. A pesar de y a su vez debido al extraordinario progreso científico (que facilita el conocimiento del mundo) y tecnológico (que permite transformarlo) registrado, principalmente, en los dos últimos siglos, a los peligros naturales que vienen acompañando a la humanidad a través de su historia se le han añadido, en esta última etapa, los nuevos riesgos producidos por el desarrollo industrial. Al mismo tiempo, la interacción de los peligros naturales y los modernos riesgos tecnológicos en el contexto de la mundialización de la economía, el transporte y las comunicaciones ha supuesto la aparición, en estas últimas décadas, de un auténtico riesgo global de catástrofe humana y ecológica que se viene manifestando en un *in crescendo* de espantosos desastres locales.

Consecuentemente, los desastres, ya sean activados por un fenómeno natural o bien provocados por el desarrollo tecnológico, resulten visibles o bien imperceptibles para los sentidos humanos, no pueden ser entendidos ni como fatalidades fuera del alcance de nuestra inteligencia ni como accidentes que escapan a nuestra responsabilidad.

La catástrofe global, visible ya en sus crecientes manifestaciones locales, pone de manifiesto, en última instancia, la fractura profunda que explica el despropósito de la humanidad sobre la tierra, es decir la fractura de nuestra interacción armónica con la naturaleza, tanto como la disolución de la unidad consciente de la especie.

Riesgos manufacturados

El riesgo –en un mundo cada vez más definido por la sinergia entre la ciencia, la tecnología y la sociedad– ¿constituye un efecto colateral o

bien un elemento intrínseco del desarrollo? En la medida en que aceptemos la premisa que sostiene que, los riesgos, constituyen efectos colaterales y por consiguiente no deseados del progreso tecnológico, estaremos, en realidad, exonerando de cualquier responsabilidad a quienes los generan. Y no solamente esto: también estaremos extendiendo un cheque en blanco que permita proseguir la redentora tarea modernizadora (una marcha obsesiva hacia delante, tal y como Giddens et. al. (1996) definen la modernidad) que, según quiere creerse, debería terminar conjugando progreso económico, justicia social, interacción armónica con la naturaleza y seguridad básica para todos.

Esta creencia, hoy por hoy dominante en nuestra sociedad, nos impide ver –tal y como ocurre con todas las creencias– que la realidad está en otra parte. Desgraciadamente, en la sociedad del riesgo global, la más profunda incertidumbre rige el crecimiento económico, la producción industrial e incluso el desarrollo científico y tecnológico. Incertidumbre que, lejos de ser contrarrestada por la prudencia, se ve alimentada incesantemente por una ciega y temeraria fe de propagandista en un progreso indiscutido e imparable. De esta forma, actividades de tan gran peligro para la propia supervivencia de la especie, como lo pueden ser la producción industrial de energía nuclear o de alimentos modificados genéticamente, se sustentan en insistentes proclamas de su inocuidad para la salud humana que, a su vez, se ven desmentidas espectacularmente por la negativa radical de las propias compañías aseguradoras a ni siquiera considerar, a precios costeables, la cobertura de los riesgos implícitos en dichas actividades.

Porque de eso se trata, justamente: de los riesgos implícitos al desarrollo tecno-científico en la sociedad industrial. Es el caso, paradigmático, del crecimiento extraordinario que ha experimentado la industria automovilística en el transcurso del último siglo. El Observatorio del Riesgo de Cataluña, en su primer informe, correspondiente al año 2001, nos recordaba que los accidentes de automóvil (1.171.000 de muertes en todo el mundo durante el año 1998, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), y con una tendencia claramente creciente) ya son la primera causa externa de muerte a nivel mundial, superando ampliamente las muertes provocadas por las gue-

rras, las catástrofes naturales, los homicidios, los accidentes laborales o deportivos y, en definitiva, cualquier muerte violenta. Constituye, asimismo, el factor de riesgo que, en nuestra sociedad, más muertes provoca entre los jóvenes comprendidos entre los 16 y los 35 años. Y no solamente esto, porque un estudio relativamente reciente de la Universidad de Harvard, realizado por encargo del Banco Mundial y la OMS, de las repercusiones económicas mundiales de los accidentes de automóvil estimaba su coste anual en 500.000 millones de dólares, en rápida progresión, en particular en los países en desarrollo, los cuales pierden por esta causa un volumen de recursos muy superior al importe que reciben en concepto de Ayuda al Desarrollo. Asimismo, los análisis prospectivos indican que en el año 2020 la atención a las víctimas de accidentes de tráfico podría llegar a consumir el 25% de todos los recursos sanitarios mundiales, condicionando severamente la viabilidad financiera de las políticas globales de salud.

No puede, pues, sino resultar sorprendente la aparente naturalidad con la que hemos asumido, no sólo social sino también psicológicamente, esta “matanza calculada”, así como tantas otras, como efectos colaterales inevitables del progreso que, incuestionablemente, parece que deba asumir la colectividad. Ello explicaría, quizás, la perplejidad con la que Mir concluye su análisis de la incidencia de las políticas de seguridad vial en la evolución de la siniestralidad debida a los accidentes de automóvil en España entre los años 1972 y 1996: “Creo que si tenemos en cuenta, por una parte, las numerosas medidas aplicadas a corregir la accidentalidad en el periodo estudiado y, por la otra, los resultados obtenidos, deberemos concluir que es probable que exista una fuerza latente que empuja hacia el crecimiento relativo del riesgo” (Mir 1999:58).

Dado que esta misteriosa fuerza latente se hace visible también en otros riesgos, como en el laboral y en los de accidente en la industria química o bien en el transporte de mercancías peligrosas, “parece posible afirmar –concluye Mir– la existencia de indicadores inquietantes que reflejan la existencia de fuerzas estructurales que impiden una reducción o bien el mantenimiento de los valores de riesgo y que confirman el cumplimiento de una ley de desbordamiento del riesgo” (Mir 1999:59).

No nos hallamos, pues, ante una fuerza natural e inevitable, sino estructural, que resulta imprescindible identificar y a la que, llegado el caso, deberemos responsabilizar por esta “matanza calculada”. Es justo aquí, cuando la pusilanimidad acostumbra a diluir el proceso indagatorio, de donde arranca el vigoroso examen de Estevan:

Los accidentes de tráfico mortales han sido considerados hasta hace muy poco tiempo como una consecuencia inevitable de la existencia de los automóviles, la utilización de los cuales se supone imprescindible para el desarrollo económico y social en el mundo moderno. Nunca se ha planteado, en consecuencia, la posibilidad de atribuir responsabilidades globales sobre estos muertos a ningún estamento económico o bien institucional. Sin embargo, en los últimos años se han producido avances significativos en la comprensión del problema de los accidentes de tráfico, que pueden abrir el camino a la identificación de claras responsabilidades industriales: se perfila la idea que las “matanzas” diarias del tráfico son una cosa muy distinta de una acumulación de fatalidades de responsabilidad individual, que es tal y como son presentadas por las industrias interesadas y por las administraciones competentes (Estevan 2001, documento electrónico).

No deberíamos seguir contemplando, por tanto, estas “matanzas calculadas” como un efecto colateral transitorio que sólo con más progreso podremos, quizás algún día, eliminar; sino como un elemento intrínseco de este progreso y, por consiguiente, como una pieza insustituible del desarrollo descomunal de la industria automovilística a lo largo del siglo XX. De tal manera que no habría sido posible, ni siquiera imaginable, la extraordinaria acumulación de riqueza debida al éxito de esta industria, de haber existido reglamentaciones precisas que limitaran drásticamente el aumento desmedido del número de automóviles, de su masa y de su velocidad; es decir, de los componentes esenciales del peligro generado por la circulación masiva de estos vehículos. Pero resulta, como destaca Estevan (2001), que la prosperidad de la industria del automóvil depende, justamente, del aumento simultáneo y constante de estos tres factores primordiales de peligro e

inseguridad, es decir, de la venta de cada vez más automóviles, más grandes y más potentes.

Planteadas así las cosas, resultan evidentes las limitaciones que presentan las tradicionales “políticas de seguridad vial”: unos 30 millones de muertos y centenares de millones de heridos, una buena parte de ellos discapacitados de por vida, es el balance de la “seguridad vial” en el siglo XX. Primordialmente, porque no tiene como uno de sus atributos atajar las causas reales de la inseguridad, es decir el crecimiento incontrolado del número de automóviles, de su masa y de su potencia. Pero también porque ni siquiera disponen, estas políticas de seguridad vial, de la capacidad efectiva para reducir los riesgos hasta límites realmente, es decir humanamente, asumibles; lo cual implicaría, por ejemplo, imponer medidas verdaderamente efectivas (ineludibles) de limitación de velocidad en los automóviles. De esta manera, las políticas de seguridad vial, en lugar de centrarse en la eliminación de los peligros que produce el automóvil, se ocupa en hacernos tolerable la inseguridad que su uso masivo nos genera y, de esta forma, mantiene contenida la posibilidad que terminemos por cuestionar políticamente el coste insostenible para la sociedad (no sólo en muertes e incapacidades permanentes, sino también en degradación del medio ambiente y en ocupación desmedida del espacio público) del desarrollo incesante y sin limitaciones de la industria automovilística.

No se trata, pues de una función subordinada, la que tiene asignada la “seguridad vial” en –tomando prestado el término utilizado por Bauman (2001a)– la *economía política de la inseguridad*, sino determinante; porque probablemente bastaría con que orientásemos nuestra atención hacia el verdadero problema para desarmar la estrategia, promovida desde el entorno de los intereses económicos vinculados al automóvil, que pretende y consigue reducir la seguridad vial, casi exclusivamente, a una cuestión de responsabilidades individuales. Ello es así, hasta tal punto que, como dice Estevan,

[...] en el escenario hipotético de un proceso político democrático y transparente, sin interferencias publicitarias ni corporativas, ni siquiera se habría podido descartar el establecimiento de ciertos grados de

prohibición legal del uso del automóvil, tal y como ha ocurrido con la posesión de armas ligeras en los países culturalmente desarrollados, o más recientemente con el tabaco. Cualquiera de estas evoluciones hubiera significado unas reducciones enormes del volumen de negocio en los diversos mercados de bienes y servicios vinculados al automóvil. Con la ayuda de la ingeniería de seguridad vial, este peligro ha sido conjurado, al menos por ahora (Estevan 2001, documento electrónico).

Debemos considerar, además, como dice Giddens (1996), que los problemas propios de la modernidad son creados en la resolución de problemas, novedosos espacios de caos que se generan por la actividad ordenadora. El progreso consiste, de entrada y principalmente, en la caducidad de las soluciones de ayer: hizo falta incrementar los cultivos de la agricultura —resueltos gracias a los nitratos—; hizo falta construir el suministro constante de agua —resuelto gracias a la detención del flujo de agua en presas—; debido a ello, a continuación hizo falta purificar los suministros de agua envenenada por la filtración de nitratos no absorbidos —resuelto mediante la aplicación de fosfatos en la elaboración de plantas depurativas—; debido a ello, el siguiente objetivo consistió en destruir las algas tóxicas que crecían en los depósitos ricos en compuestos de fosfato; y así sucesivamente...

Y, lo que es más grave en este nuevo escenario, los gobiernos se ven forzados a no intervenir prácticamente sobre las causas y a contrarrestar el ciclo de destrucción de forma fundamentalmente simbólica, en lugar de abordar la cuestión en su complejidad política. De tal forma que, más pronto que tarde, pronostica Beck (2002), se planteará la pregunta acerca del valor de un sistema legal que regula y escruta cada detalle de los riesgos menores técnicamente manejables pero que legaliza los megapeligros en virtud de su autoridad, en la medida en que no pueden ser minimizados técnicamente, y carga a todos con ellos, incluyendo a aquellos que se oponen. ¿Cómo se podrá mantener una autoridad política democrática que se ve obligada a contrarrestar la creciente conciencia de los peligros con enérgicas proclamas de seguridad, pero que en este mismo proceso se coloca constantemente a la

defensiva y arriesga toda su credibilidad con cada accidente o indicio de accidente? Además, este poder irresponsable e impotente descarga, sin ningún tipo de pudor, la responsabilidad en los individuos (véanse, si no, las campañas de seguridad vial).

Beck (2002), sin embargo, aun va más lejos, cuando indica que la tecnociencia se precipita ciegamente sobre el límite de las amenazas. Resulta preciso producir, primero, niños probeta, liberar criaturas artificiales genéticamente modificadas y construir reactores nucleares a fin de poder, más tarde, estudiar sus propiedades y características de seguridad. Los ingenieros pueden pasar directamente a la aplicación, en tanto que los políticos, primero, deben aconsejar, convencer, votar y, sólo entonces, llevar a cabo las políticas venciendo la resistencia. Ello confiere a la tecnología la capacidad de desarrollar una política de hechos consumados que no sólo impone a los políticos y a la opinión pública la presión constante de reaccionar, sino que también los deja en manos del criterio de los ingenieros a la hora de evaluar y evitar el desastre.

Indudablemente, la conjunción de la ciencia y la tecnología ha reportado notables beneficios culturales y sociales: la medicina, el transporte, las comunicaciones, la educación, la economía y un continuo de ámbitos relacionados con la vida humana han sido potenciados, reconstruidos, transformados. Pero, al mismo tiempo, se ha demostrado dramáticamente que no siempre entendemos lo que estamos haciendo: la medicina de alta tecnología aporta nuevas enfermedades (iatrogénesis), los vehículos y los aviones provocan polución medioambiental y nuevas mortandades, las tecno-economías aumentan el estrés del trabajo y profundizan la brecha social, las tecnologías de la información y las telecomunicaciones facilitan la criminalidad organizada transnacional, etcétera.

Se pone de manifiesto de esta forma, como remarcan Alonso y Arzo (2003), la impertinente realidad de un mundo injustamente repartido, en el que la denominada “brecha digital” viene a ser la profundización de otra brecha más antigua, casi abismal e insalvable, en el ámbito de las telecomunicaciones. En tanto que en nuestro cybermundo estamos experimentando el éxtasis diario de la comunicación

total como un uso trivial de *chats* y *sms* (mensajes por móviles), en el Tercer Mundo todavía no disponen ni siquiera de carreteras, vías de tren o red telefónica. Las cifras del año 2002 indicaban que la proporción mundial de conectados a la red era tan sólo de un 5%, y muchos críticos afirman que, de hecho, todos estos problemas son tan sólo pequeñas dificultades para un mundo obscuramente opulento. Es decir, tres quintas partes de la humanidad se han perdido la primera y la segunda revoluciones industriales, y apenas logran alcanzar la tercera, la de las telecomunicaciones, agarrados a la esperanza que, gracias a unos satélites cada vez más accesibles, puedan conectarse a sus computadores y teléfonos móviles sin necesidad de mayores infraestructuras. Mientras tanto, por ejemplo, en ciertas regiones de África no les queda más opción que convertirse en víctimas y esclavos de la salvaje industria del coltrán, básica para la fabricación de los teléfonos móviles.

Ciertamente, la conjunción entre un incesante crecimiento económico, un progreso científico y tecnológico desbocado y la debilitación del papel del Estado no solamente no ha permitido, en términos globales, garantizar una seguridad sostenible, sino que no cesa de extender la pobreza, ahondar las diferencias sociales y producir e imponer nuevos y mayores riesgos que, a su vez, resultan cada vez menos controlables. Como Ícaro —que muere porque, en su vuelo para escapar del Minotauro, se acerca demasiado al Sol y se funden sus alas de cera—, el abuso de la tecnociencia nos conduce al desastre porque tienta al hombre con el orgullo desmedido (hubris).

El desastre permanente

A pesar de todo ello, la gestión de los desastres, en el inicio de este tercer milenio, se mantiene circunscrita a las funciones de asistencia de socorro y de reconstrucción que les son propias a los sistemas, nacionales e internacionales, de protección civil. La eficacia de este modelo de gestión viene, sin embargo, siendo progresivamente cuestionada en los últimos años. Son muchas, en realidad, las razones —magníficamente recogidas y sistematizadas por Blaikie et. al. (1996)— que ponen

de manifiesto la inadecuación, para la gobernabilidad democrática y el desarrollo humano en la sociedad del riesgo global, de un enfoque tan limitado en el tratamiento de los desastres.

El despliegue de lo que ha venido a llamarse, “un nuevo espíritu humanitario internacional” puede llegar a esconder, pero en ningún caso a desactivar la lucha por el poder que prosigue en los escenarios de las catástrofes y que se hace evidente tanto en las operaciones de ayuda de emergencia como en las de reconstrucción. Resulta fácil observar las operaciones humanitarias –particularmente por parte de los supervivientes de la catástrofe– elementos tan poco edificantes como el reparto injusto de la ayuda internacional o su apropiación criminal por parte de mafias y/o funcionarios corruptos; el suministro de recursos perfectamente inútiles e incluso de provisiones alimentarias culturalmente inaceptables, alimentos dañados o contaminados o el diseño de refugios que a la larga aumentan la vulnerabilidad. Pero también, con excesiva frecuencia, se produce una auténtica invasión de políticos, periodistas, supuestos expertos en catástrofes y equipos de rescate que, en perfecta descoordinación cuando no en abierta competencia entre sí, lejos de atender las verdaderas necesidades de ayuda que presenta la población afectada, constituyen un desastre añadido al que se suponía que pretendían paliar.

Predomina, además, en los organismos estatales de asistencia de socorro e incluso en ciertas organizaciones no gubernamentales, una tendencia no exenta de arrogancia tecnocrática a considerar a las víctimas de un desastre sólo como parte del problema (necesitan alimento, agua, alojamiento, etcétera) y no de la solución. Desde esta actitud se menosprecia la fuerza principal en cualquier proceso de ayuda de emergencia: la motivación y el esfuerzo colectivo de los supervivientes, sus amigos y familias; se impide a la población tomar las decisiones clave sobre su bienestar futuro y participar activamente en cada etapa de su propia recuperación sin ningún tipo de presión paternalista o interferencia por parte de los grupos de auxilio; y, finalmente, se olvida que otros grupos pueden ayudar, pero que no hay ninguna razón para que hagan aquello que hacen mejor los propios supervivientes.

El desastre, en tanto que manifestación extrema del riesgo, trasciende —como hemos visto— su aparente carácter episódico y desvela una situación social de desastre permanente. Pero también refleja, probablemente con mayor nitidez que en cualquier otra circunstancia, las causas de fondo que explican la catástrofe y, en particular, unas condiciones de acceso a los recursos que, como resultado de la lucha por el poder, resultan extremadamente desiguales para los diferentes grupos sociales.

Sólo así puede entenderse que la gestión de la recuperación de desastres considere la reconstrucción como un proceso estrictamente físico y que se limite a la restauración de la “normalidad”. Lo cual supone no reconocer que los desastres exponen la vulnerabilidad crónica de “situaciones normales”, las cuales son casi inevitablemente un síntoma de causas muy arraigadas, que se reflejan en estructuras que expresan, apoyan y reproducen patrones de desigualdad, dominación y explotación. De tal forma que la ayuda de emergencia y la reconstrucción pueden, incluso, agravar las divisiones y los patrones de inequidad en el seno de una sociedad; dado que restaurando, después de un desastre, la vulnerabilidad social, económica y política se reproducen también las condiciones para un nuevo, y en muchos casos mayor, desastre.

La dimensión global del desastre viene, pues, a cuestionar los modelos imperantes de desarrollo y gobernabilidad —que todavía siguen anclados en principios y en estrategias propias del siglo XIX—, pero también el dominio tecno-científico de la cultura y la política en las sociedades desarrolladas. En este nuevo escenario, por lo tanto, ya no resultan adecuados los sistemas tradicionales de gestión estructurados en torno a los dispositivos de detección, intervención y rehabilitación (protección civil) y casi exclusivamente dedicados a la intervención humanitaria una vez que se ha producido la manifestación extrema del riesgo —el desastre— y, en cuanto éste finaliza, a restablecer la situación preexistente.

Una característica significativa que presenta el nuevo horizonte catastrófico, a principios del siglo XXI, es que no cesa de crecer la vulnerabilidad de la población ante los peligros ancestrales así como ante

los riesgos manufacturados industrialmente. Ello nos obliga, por sentido común, a desplazar la atención desde la contemplación fatalista de la evolución de los *peligros y las amenazas* hacia la observación lúcida de las *causas de fondo* que, a través de los correspondientes *procesos dinámicos* —económicos, sociales y políticos— generan las *condiciones de inseguridad* que, a su vez, determinan la *vulnerabilidad* de unas determinadas poblaciones.

No se trata de contraponer la visión propia de las ciencias sociales a la de las naturales, sino de conjuntarlas. Resulta evidente que nos conviene comprender el funcionamiento de los sistemas naturales de los que formamos parte y, muy en particular, de aquellos fenómenos físicos que constituyen un peligro para la supervivencia humana. Pero de nada nos sirve, pongamos como ejemplo, conocer casi todo del régimen monzónico y tifónico que provoca cada año, en Bangladesh, la crecida del delta inmenso que recibe las aguas del Ganges y el Brahmaputra, si no somos capaces de entender por qué unos determinados grupos de población se ven forzados, a pesar de la evidencia del peligro, a vivir en unas condiciones manifiestamente inseguras que los hacen vulnerables a las consecuencias catastróficas de este proceso natural.

Nos es indispensable, consecuentemente, la aportación de las ciencias naturales para el conocimiento de aquellos fenómenos físicos que, debido a la confluencia de unas determinadas circunstancias, pueden actuar como eventos activadores de catástrofes y calamidades públicas. Aunque no resulta menos necesario el concurso de las ciencias sociales para la debida comprensión del elemento crítico en todo proceso de desastre: la vulnerabilidad, es decir la exposición, de las poblaciones a los efectos eventualmente peligrosos de los fenómenos naturales.

Porque, únicamente la conjunción sinérgica de las ciencias naturales y las sociales —y no su simple yuxtaposición— podrá deshacer la diferencia artificiosa que hemos establecido entre desastres *naturales* y los *producidos por la acción humana*, o bien entre desastres *normales* (brotes de cólera en África o América Latina, los accidentes de automóvil), desastres *extremos* (pandemia de la SIDA) y desastres *permanentes* (la hambruna que padece, desde tiempos inmemoriales, una gran parte de

la humanidad; o la reducción incesante de agua potable a nivel mundial: una persona de cada cinco ya no tiene acceso al agua potable e incluso una de cada tres no dispone de medios de saneamiento adecuados); y, por consiguiente, permitirá obtener una visión holística que contemple, además de los riesgos activados por fenómenos naturales, los riesgos manufacturados que resulten inherentes a la expansión mundial de la civilización occidental: la manipulación, con finalidades comerciales o bien militares, de la energía que se obtiene de la desintegración del átomo; la producción masiva de armas químicas y bacteriológicas; la imposición de estructuras económicas y políticas que impiden, a una gran parte de la población mundial, el acceso a los recursos indispensables para su subsistencia; la producción masiva y el transporte terrestre y marítimo de sustancias tóxicas, venenosas, inflamables o explosivas; la siniestralidad laboral, etc.

Con esta nueva mirada podremos advertir, asimismo, como condición previa y necesaria para poderlas eludir, tres dificultades cruciales que se presentan en los modelos vigentes de gestión de desastres. En primer lugar, que los desastres exponen la vulnerabilidad crónica de “situaciones normales”. Para los habitantes de áreas críticas se trata del “mal menor” entre diversos escenarios propensos a los desastres: como el no tener donde vivir, como ganarse la vida o simplemente poderse alimentar. Después del desastre no tenemos, por tanto, por qué restaurar estructuras de vulnerabilidad que, a su vez, derivarán inevitablemente en nuevos y, quién sabe si mayores, desastres. La segunda de las dificultades radica en el hecho que las amenazas complejas no pueden atacarse mediante la solución del problema “de arriba hacia abajo”. En su lugar se necesita un conocimiento local detallado de situaciones sociales altamente variables. Y, finalmente, que las intervenciones oficiales destinadas a lograr niveles más elevados de seguridad, normalmente, desprecian lo que hace la población y, de esta manera, desarbolan estrategias ancestrales y deshacen la cohesión social; lo cual supone un desastre añadido.

En última instancia, esta visión comprehensiva —de la superficie hacia el núcleo— del *desastre*, el *peligro* y la *amenaza*, la *vulnerabilidad*, las *condiciones inseguras*, los *procesos dinámicos* y las *causas de fondo* nos per-

mitirá, una vez desbrozado el terreno de las falsas cuestiones, plantear la pregunta adecuada: ¿cuándo, dónde y, sobre todo, cómo empiezan los desastres? Lo cual supondría, de hecho, pasar de tener que seguir preguntándonos, fatalmente, ¿qué puede hacerse para mitigar los desastres?, a poder centrar toda la atención en descubrir ¿qué estamos haciendo ahora mismo que puede terminar por provocarlos? Viene a ser la distancia existente, en términos de gobernanza y desarrollo humano, entre la *gestión de desastres* y la *gestión de riesgos* y, en última instancia, entre estas políticas y una aplicación sistemática del *principio de precaución*.

En definitiva, la seguridad ante la amenaza que suponen la violencia y la inanición constituyen el núcleo básico de las necesidades humanas y, por consiguiente, el objetivo prioritario de una imprescindible gobernanza global no puede ser otro que garantizar a la totalidad de la población el acceso al mínimo necesario de recursos alimentarios, refugio y seguridad personal.

Las políticas de seguridad deberían orientarse, por lo tanto, no solamente a neutralizar las amenazas, sino también a promover “condiciones más seguras” y, consiguientemente, a reducir la vulnerabilidad socialmente *forzada* de determinadas poblaciones. En todo caso, la consecución de una seguridad sostenible en la sociedad del riesgo global, es decir la minimización de la vulnerabilidad humana ante los desastres y las violencias, requerirá ineludiblemente de justicia social (a fin de garantizar la seguridad de todos) y de humildad tecnológica (para restablecer la interconexión armoniosa de la humanidad con el resto de la naturaleza).

La paradoja civilizatoria

El desarrollo orgulloso de la civilización ha avanzado, desde el inicio, de la mano de la conciencia amarga de la crueldad del poder y de la fuerza.

Joxe Azurmendi

No existe documento de cultura que no sea también un documento de barbarie.

Walter Benjamín

En algún punto de su despliegue, el *instinto de supervivencia* de los humanos y su correlato: el *temor* a una extinción violenta de la existencia, se ven desbordados por la irrupción, igualmente indisociable, de la *ambición de riqueza* y la consiguiente *ansia de seguridad*. Este es un punto crucial. Porque es justo aquí donde tiene lugar la fricción originaria del *riesgo-que-deriva-en-desastre* y del *conflicto-que-estalla-en-violencia*.

Resulta conveniente, pues, rastrear este eje de evolución humana a fin de comprender *cuándo* y, sobretodo, *cómo* se produce, no solamente en el plano histórico sino también en la esfera psicosocial, una mutación de esta trascendencia. Todo ello, con el propósito de obtener una visión del mundo convincente, integradora y significativa.

Es significativo que el término “civilización” surja en Europa, en el siglo XVIII, justo cuando la humanidad intentaba diferenciarse del resto de la naturaleza. Inicialmente, el proyecto civilizador consistía en domesticarse a sí mismo, es decir en reprimir el salvaje que habita en el interior de cada ser humano, mediante la proliferación de rituales sociales, modales y reglas de conducta ‘educada’. Posteriormente, el propósito diferenciador se concentraría en la reforma de la naturaleza no humana: domesticar a los animales o engendrar científicamente bestias y plantas hermosas o explotables, diseñar parques y jardines, mejorar la Tierra y, en general, convertir el entorno físico en un lugar apto para las actividades *civilizadas*.

Éste es el rastro que han dejado, a lo largo y a lo ancho del planeta y particularmente en el transcurso de los últimos cinco mil años, la

totalidad de las civilizaciones, tal y como lo atestigua la sugestiva relectura que Felipe Fernández-Armesto (2002) (al cual seguiremos fielmente en este apartado) ha hecho de su historia –desde la perspectiva de la lucha de los seres humanos por controlar la naturaleza.

La respuesta civilizadora, en última instancia, supone optar entre dos alternativas: la tecnología (cambiar *el* entorno) o bien la movilidad (cambiar *de* entorno). No resulta fácil aclarar, sin embargo, en qué momento aparece la idea de la superioridad humana con relación a la naturaleza. En realidad, quienes comprenden mejor la naturaleza no se empeñan en cambiarla excesivamente: en algunas civilizaciones –como es el caso de las mesoamericanas y las andinas– la relación de mutuo mantenimiento establecida entre los seres humanos y la naturaleza no suponía, en ningún caso, la superioridad del socio humano.

Y si no resulta fácil saber *cuándo*, aún lo es menos descubrir *cómo* se produce, en la colectividad humana, la escisión de la “cadena existencial” que nos vincula, en un todo, al resto de la flora y la fauna. De hecho, son muchas las formas de vida (los árboles, los líquenes o las malas hierbas, pongamos por caso) que preceden la aparición de la especie humana en la Tierra y que, con toda probabilidad, proseguirán una vez aquella haya desaparecido. Se trata, en todo caso, de una escisión de dudosa eficacia; en la que una embestida persistente y devastadora contra los vínculos que unen la especie humana a la cadena ecológica, a pesar de todo, no ha podido conseguir que se rompan las infinitas interrelaciones.

La ambición de riqueza y seguridad

La empresa civilizadora viene impulsada por una ambición o, mejor dicho, por una doble y, muy probablemente indisoluble, ambición de *riqueza* (la obsesión por la abundancia) y de *seguridad* (la búsqueda nunca satisfecha de fronteras seguras) que, en última instancia, va encaminada a obtener una *libertad* sin límites, es decir la superioridad (el *poder*) sobre los competidores. Éstos son los elementos claves –ambición, riqueza, seguridad, poder– que se hallan presentes en la génesis y

el desarrollo de cada uno de los episodios civilizadores y que, por consiguiente, constituyen los hilos con los que se ha tejido, al menos hasta ahora, la historia de la humanidad y, muy en particular, su relación con el resto de la naturaleza. En realidad, como han puesto de manifiesto los paleontólogos Carbonell y Sala (2002), la estrategia de acumular alimentos forma parte de un comportamiento animal que perdura en el mundo de los primates humanos; un mundo en el que algunos continúan acumulando poder y riqueza siguiendo estas pautas etológicas y atávicas, condenando así, como cualquier otro animal, a grupos enteros de nuestra propia especie a la pobreza. Aunque, al mismo tiempo, somos también unos animales conservadores: antes de emprender cualquier cosa queremos tener la seguridad que nos saldrá bien. Todo ello como expresiones de un comportamiento nuestro esencialmente primate y, por consiguiente, escasamente evolucionado culturalmente.

Entendida en su sentido más amplio, la civilización nacida en ambas riberas del Atlántico y que incluye otras tierras intensamente influidas por Europa Occidental y los Estados Unidos –la civilización atlántica, que ha pasado a conocerse con el nombre de “civilización occidental”–, ha demostrado una capacidad incomparable para trascender sus entornos originarios y, al mismo tiempo, un enorme potencial de atracción para sus imitadores. El secreto de su éxito aplastante, para expandirse por todo el mundo, no se debe sólo al despliegue de una combinación adecuada de comercio y guerra –como ya había sido el caso de anteriores empresas civilizadoras– sino también a la disponibilidad de un enorme, y desconocido hasta entonces, predominio tecnológico alcanzado en el transcurso de las dos revoluciones industriales.

El origen de la primera, de estas revoluciones industriales, ubicada en el último tercio del siglo XVIII, se caracterizó por nuevas tecnologías como la máquina de vapor y, en un sentido más amplio, por la sustitución de los instrumentos por las máquinas; la segunda, unos cien años después, significó el desarrollo de la electricidad, la química basada en la ciencia y el inicio de las tecnologías de la comunicación, como la difusión del telégrafo y la invención del teléfono. En ambos casos, Castells (2001a) reconoce un periodo de cambio tecnológico

acelerado y sin precedentes históricos, en el transcurso del cual un conjunto de macroinvencciones prepararon el terreno para el florecimiento de las microinvencciones en el campo de la agricultura, la industria y las comunicaciones. En la base material de la especie humana se introdujo de forma irreversible una discontinuidad histórica fundamental. Efectivamente, se produjeron “revoluciones” en el sentido que la aparición repentina e inesperada de unas aplicaciones tecnológicas transformó los procesos de producción y distribución, creó una sucesión de nuevos productos y cambió decisivamente la ubicación de la riqueza y el poder en un planeta que de repente quedó al alcance de aquellos países y élites capaces de dominar el nuevo sistema tecnológico. El lado oscuro de esta aventura tecnológica es que estuvo inextricablemente unida a las ambiciones imperialistas y a los conflictos interimperialistas.

Así, en el transcurso del siglo XIX, el desarrollo de la capacidad industrial, junto con la manifiesta superioridad de sus arsenales bélicos, sirvió para trasplantar la civilización occidental a parajes que hasta entonces le habían sido hostiles y, sobretodo, para imponer sus intereses estratégicos y algunos elementos primordiales de sus culturas a casi todos los espacios habitables del mundo. Ya en el siglo XX, su éxito económico y político esparció sus despojos –también en forma de riesgos y conflictos– por zonas tanto o más extensas del planeta.

Ahora mismo, recién iniciado este nuevo siglo hipertecnológico, la civilización occidental parece decidida a completar el dominio imperial del planeta mediante la imposición militar del *libre comercio* y, en particular, el control del recurso que resulta crítico para su supervivencia y sobretodo para la de la potencia dominante, los Estados Unidos: el petróleo. Como recordaba Sami Naïr (2002), el petróleo constituye la piedra angular del sistema económico mundial y rige a largo plazo las relaciones de fuerza entre las potencias. Quien, en última instancia, detente el control de la producción, la circulación y los precios, detenta el poder en este sistema. Por lo tanto, no es producto del azar que los Estados Unidos se hallen en el centro de todas las redes de dominación que constriñen el oro negro desde la Segunda Guerra Mundial, coronando así su implicación en las luchas de influencia

sobre los países productores desde el inicio del siglo XX. Con las guerras de Afganistán, Irak y Palestina, los Estados Unidos se aseguran el control para los próximos años de lo que los expertos norteamericanos denominan “la elipsis estratégica de la energía”, zona que abarca desde la península Arábiga hasta el Asia central. Y como de momento no existe ningún contrapeso al poder imperial, a partir de ahora incontrolable, de los Estados Unidos en el mundo, la operación colonial de captación de los recursos energéticos del mundo árabe y musulmán puede desplegarse libremente, aunque las poblaciones civiles tengan que padecer el terrorismo de la venganza que inevitablemente dicha estrategia ocasiona. Ésta es la nueva ley de la historia que los poderosos, ávidos de oro negro, quieren imponer al mundo.

No cabe duda que la influencia de la civilización occidental, en estos últimos dos siglos, se ha expandido por el mundo en mayor medida que ninguna otra de sus predecesoras y que, como mínimo, ocupa tantos tipos de entornos como cualquier otra de sus rivales. Se ha convertido en una civilización de múltiples entornos naturales, sin precedentes no sólo por su potencial tecnológico, sino porque a quienes le son ajenos les gusta su apariencia externa y quieren compartir sus beneficios. Al mismo tiempo, sin embargo, la civilización occidental –particularmente por su influencia global– parece venir a culminar un largo proceso, ya no sólo de diferenciación, sino de intenso desafío humano, a escala planetaria, a la naturaleza.

Surgida de lo más profundo de la ambición humana, la empresa civilizadora –lejos de eludirla– ha venido a exasperar la terrible paradoja, hecha de creación tanto como de destrucción, que se halla en su raíz misma: el afán por “mejorar” la naturaleza y el *riesgo* que ello, ineludiblemente, implica.

Una estrategia arriesgada

La estrategia civilizadora, como hemos visto que pone de relieve la relectura de Fernández-Armesto (2002), lejos de perseguir el encaje cooperativo de la humanidad en el conjunto de la naturaleza a la cual

pertenece, responde unilateralmente a la ambición humana de riqueza y seguridad que, en última instancia, tiene el propósito de obtener la superioridad (el poder) sobre los competidores y, por supuesto, también sobre la naturaleza. Hasta el punto que el entorno natural, a escala planetaria, termina convertido en una especie de explotación minero-agrícola que debe ser aprovechada, vigilada y administrada. Es por ello que las civilizaciones acostumbran a explotar excesivamente su entorno natural, con frecuencia hasta el punto de autodestruirse, y se convierten, de esta manera, en una estrategia arriesgada e incluso irracional.

No puede sorprender, pues, que la ampliación a escala planetaria de los efectos provocados por la civilización occidental en el entorno natural, haya contribuido de forma tan decisiva a generar –por primera vez en la historia humana– un auténtico riesgo de catástrofe ecológica global. En realidad, como hemos visto, las últimas décadas del siglo XX se han caracterizado por un conjunto de cambios en el medio ambiente planetario que, por su rapidez y alcance, no parecen tener precedente y que reflejan la creciente influencia humana sobre las formas y los procesos naturales.

Contrariamente a lo que preconiza una popularizada versión del fin de las civilizaciones, según la cual éstas terminarían siempre a causa de las incursiones de bárbaros que habitan más allá de sus fronteras o bien por la acometida de otra civilización más potente, lo cierto es que las civilizaciones mueren, normalmente, de éxito, es decir cuando alcanzan y desbordan sus propios límites o, si se quiere decir de otra forma, cuando cumplen su propósito originario. Se completa así un proceso que viene a transformar el carácter progresivo, de la opción civilizadora, en regresivo y, consiguientemente, su propiedad reguladora de la incertidumbre en generadora de incertidumbre. La ambición de riqueza y seguridad, que impulsa a las civilizaciones a buscar la superioridad sobre sus competidores, se convierte de esta manera en una estrategia globalmente imprudente que, paradójicamente, acentúa la vulnerabilidad humana ante los peligros naturales y las rivalidades destructivas.

Ciertamente, la acumulación de riqueza y poder puede favorecer el comercio y la prosperidad (por lo menos de unos cuantos), pero no

sin exacerbar también la codicia, dentro y fuera murallas, y en la misma medida los conflictos.

De la misma forma que la búsqueda incesante de fronteras seguras eventualmente podrá ampliar los espacios protegidos de invasiones extranjeras, pero no sin que ello signifique dispersar peligrosamente los recursos dedicados a la defensa exterior y al mantenimiento del orden interno. Asimismo, la colonización de nuevos entornos naturales puede aportar momentáneamente mayores recursos, pero también un crecimiento demográfico superior al de los recursos y, al mismo tiempo, alteraciones irremediables en los sistemas ecológicos que sustentan la vida humana. Incluso, muchas estrategias de supervivencia a corto plazo agravan las causas de fondo de los desastres: un aumento en el nivel de riesgo de desastre, por ejemplo, provoca un mayor deseo de hijos y más nacimientos. De esta forma, se manifiesta la paradoja que posibilita que la búsqueda (individual) de seguridad conlleve una mayor inseguridad (global), dado que el crecimiento de la población constituye una de las causas de fondo de muchos desastres.

En definitiva, como concluye Fernández-Armesto (2002), los peligros naturales y las amenazas humanas susceptibles de poner fin a una determinada civilización no se activan si no es en contacto con un conjunto de condiciones internas inseguras, generadas por el propio despliegue civilizador, que la hacen particularmente vulnerable —ya sea en su totalidad o bien en alguno de sus sectores sociales— a aquellos peligros y amenazas.

No procede, por tanto, hablar de *riesgos* naturales sino de *peligros* naturales, ya que uno de los efectos propios de todo proceso civilizador consiste en la generación de *riesgos manufacturados* por la acción humana que, a pesar de su interacción con los peligros naturales, resultarían impensables fuera del contexto económico, social y político en el cual se han originado. De tal forma que aquello que se denomina progreso —es decir, cada nueva *solución*— genera inevitablemente sus propios riesgos: si se intenta aumentar la seguridad de sistemas complejos, advierten López y Luján (2000) ello hará que su complejidad se vea también aumentada, haciéndose más propensos a fallos y menos controlables. El peligro radica, pues, en confundir el mapa (el ansia de

seguridad) con el territorio (la inseguridad). Solamente desde esta confusión se podría ignorar la lúcida advertencia de Wilber: “cada demarcación es también un frente de batalla potencial, de manera que el mero establecimiento de una frontera equivale a prepararse para el conflicto. Cuanto más firmes son nuestras fronteras, más encarnizadas son nuestras batallas” (Wilber 1999:10).

La cuestión es que, contrariando toda lógica, las civilizaciones a las que la naturaleza les perdona la vida tienden a destruirse a sí mismas. Esto es lo que se puede observar en las amenazas de disolución procedentes del desbordamiento violento de los conflictos, en las cuales se pone de manifiesto que el auténtico “desafío a la civilización” siempre nace de su interior. Es el caso de las ciudades del mundo empobrecido que disponen de entre uno y diez millones de habitantes: atraen a los desarraigados y a los que se encuentran sin acceso a los recursos necesarios para sobrevivir, generan todo tipo de rivalidades destructivas y enfermedades, alienan y desmoralizan. De esta forma, es más que probable que las ciudades, consideradas tradicionalmente como el ámbito privilegiado de la civilización –en tanto que espacio más alterado y cambiado por la humanidad–, puedan terminar por colapsarla.

Y es que, contrariamente a la idea dominante al respecto, los conceptos de “civilizado” y de “bárbaro” no son mutuamente excluyentes, y en todas las sociedades –de la misma forma que en los individuos– ambos se hallan mezclados de tal manera que resulta difícil deslindarlos. Solamente así se explica que, a toda empresa civilizadora le sea inherente la violencia propia de quienes se consideran más civilizados que sus víctimas, es decir la esclavitud, el expolio ecológico, las matanzas practicadas por deporte o el terror utilizado como forma de gobierno.

El despliegue inexorablemente ilimitado de la ambición civilizadora, en el punto de intersección entre la humanidad y la naturaleza, constituye pues una estrategia arriesgada que ha venido a modificar drásticamente las condiciones ancestrales de desarrollo de los procesos naturales que, en su totalidad, constituyen la base de la vida en la tierra –los cursos del agua, las propiedades protectoras de la capa de ozono o el equilibrio entre las especies animales y vegetales, entre

muchas otras— y, de esta forma, a delimitar los escenarios sociales en los cuales se produce la transformación de los peligros naturales en riesgos manufacturados por la acción humana. Transformación ésta que, si se quiere hablar con propiedad, no puede ser entendida como una simple modificación, sino como una serie de daños auténticamente catastróficos producidos en los sistemas naturales a escala global.

Lo cual no impide que, como advierten Alonso y Arzoz (2003), mientras este Apocalipsis progresivo se despliega tranquilamente ante nuestros ojos, en la acomodaticia sociedad occidental, mantenemos una filosofía optimista e irresponsable, que podría resumirse en la siguiente máxima: los males que la tecnociencia provoca hoy ya los solucionará mañana la propia tecnociencia. Y es que no parecemos dispuestos a renunciar a ninguno de los lujos y caprichos de la vida moderna por unas vagas amenazas que, en el mejor de los casos, sólo afectarán a las próximas generaciones.

El intervalo humano

Quién mire en el interior de sí mismo y considere lo que hace cuando piensa, opina, razona, espera, teme, etcétera, y por qué, leerá y conocerá cuáles son los pensamientos y pasiones del resto de los hombres en circunstancias parecidas [...]. Quien gobierne toda una nación deberá leer en el interior de sí mismo no a éste o a aquel hombre en particular, sino a la humanidad entera.

Thomas Hobbes

Cuando apenas se vislumbraban las posibilidades inmensas de transformación del progreso tecno-científico, Karl Kraus advertía, con una extraordinaria lucidez, del peligro que suponía el desajuste entre el avance tecnológico y el desarrollo cultural (fenómeno que, muchos años después, el Club de Roma denominaría “el intervalo humano”):

¡No hay respiro para la cultura!, y en estos tiempos la humanidad yace sin vida al lado de unas obras la invención de las cuales le ha costado tanta inteligencia que ya no le queda para conducir las. Hemos estado

suficientemente complejos como para construir máquinas y somos demasiado primitivos para ponerlas en funcionamiento. Estamos implantando un sistema de comunicación a escala mundial sostenido en esmirriadas líneas de pensamiento. Hemos inventado el avión, pero nuestra imaginación avanza a la velocidad de una diligencia. Automóviles, teléfonos y propagación masiva de la estupidez; ¿quién puede adivinar cómo estarán conformados los cerebros de la próxima generación? (Hobbes 1651/2002).

Hobbes (1651/2002) —que puede ser discutido por tantas otras razones— sabía justamente lo que nos conviene saber: dónde se halla la verdad. Como él mismo confiesa, en la cita del Leviatán que abre este apartado, no buscaba la verdad en los libros sino en la propia observación —pasiva (desprovista de juicios previos) y, al mismo tiempo, activa (constantemente atenta e insobornable)— de lo que ocurre en las relaciones entre los individuos y, en última instancia, en el interior de uno mismo.

Como hemos visto en el apartado anterior, lo que Hobbes advirtió a través de la contemplación sistemática de los pensamientos, emociones, sentimientos y actos que brotaban del interior de sí mismo, le permitió develar el elemento inherente a todas las formas de existencia humana individual, es decir psicológicamente aislada: la preeminencia del *deseo* (de poder obtener riquezas, honores, placer y superioridad sobre los demás) y el correspondiente *miedo* (a no poder asegurarse la satisfacción constante de los deseos en el futuro).

Magistralmente, Hobbes inventarió la multiplicidad de formas que adquiere el conflicto originario, causado por la intersección entre el deseo y el miedo, en los diferentes planos en los que se entrelazan las relaciones entre los individuos en el seno de una comunidad. Y es que, efectivamente, resulta inconmensurable el potencial de riesgo (que se materializa en desastre) y de conflicto (que degenera en violencia), que contiene la yuxtaposición competitiva de una multitud de proyectos individuales impulsados imperiosamente, cada uno de ellos, por unos elementos tan corrosivos como lo son el deseo y el miedo.

Así es que, en el caso que Hobbes, en coherencia con el método que él mismo preconizaba —“este hábito de profunda meditación que

es necesario para el aprendizaje de la verdad” (Hobbes 1651/2002: 291)–, hubiese llevado hasta su última consecuencia la observación sistemática de todo aquello que ocurre en el interior del ser humano, y no sólo de los conflictos que se generan en las relaciones entre los individuos en el seno de la multitud, probablemente se habría dado cuenta de la inutilidad de buscar la solución, al problema de la violencia, en la constricción represiva de sus efectos indeseables en las relaciones humanas y no en una profunda transformación de las estructuras de la conciencia que son su causa. Porque, como dice Krishnamurti (1999), si bien es cierto que tecnológicamente el ser humano ha progresado de una forma increíble, continúa siendo el mismo que ha sido durante miles de años, es decir un pendenciero, codicioso, envidioso y abrumado por un gran sufrimiento.

El conflicto originario

Dado que los psicólogos tienden a estudiar árboles y no bosques, en tanto que los sociólogos estudian bosques y no árboles, estas disciplinas parecen necesitar siempre un equilibrio a través del diálogo interdisciplinario. Éste es el hilo que sí ha seguido, entre otros, Wilber (1999), para quién, la archiansiedad esencial básica –que constituye la raíz del conflicto y la violencia– es innata a todas las formas de existencia humana individual, aislada. De forma que no es posible en absoluto evitar este terror, como no sea mediante la represión o algún otro mecanismo defensivo o compensador. Porque la angustia no es algo que el yo padece, sino algo que el yo *es*. Dondequiera que haya un yo, existe temblor; dondequiera que haya un otro, hay temor. Sólo se puede superar el temor y el temblor yendo más allá del yo y del otro; es decir trascendiendo el sujeto y el objeto.

El sentido del yo separado (ego), como describe el mismo Wilber, tiene un desarrollo muy precoz –una serie primitiva de núcleos de ego aparecen ya en los primeros meses de vida–. El yo separado es, en realidad, una concentración de angustia; concretamente, el temor a su propia muerte o no-ser. Aunque, debemos recordar que el ego solo

constituye una fase intermedia en el desarrollo general.

El yo separado está condenado a morir, y lo sabe, y se pasa toda su vida (concientemente o no) tratando de negarlo, mediante la manipulación de su propia vida subjetiva y erigiendo unos objetos culturales “permanentes” e “intemporales” y unos principios conceptuales como signos externos y visibles de una inmortalidad interior en la cual confía. Ernest Becker lo sintetizó magníficamente:

Desde el mismo principio, el hombre no podía vivir con la perspectiva de la muerte. [...] El hombre levantaba símbolos culturales que no envejecían o declinaban a fin de atenuar el temor de su final definitivo. Esta forma de considerar las acciones del hombre proporciona una clave directa para desentrañar la historia. Podemos ver que lo que quiere la gente en cualquier época es una manera de trascender su destino físico, quieren garantizar alguna forma de duración indefinida, y la cultura les proporciona los símbolos de inmortalidad o las simbologías necesarias; las sociedades se pueden considerar como estructuras de poder de inmortalidad (Becker 2003: 187).

Un individuo que vive dominado por la sugestión de la sensación de identidad separada, como dice Groff (1994), ve la existencia desde una perspectiva estrecha del yo mismo, *mi* familia, *mi* religión, *mi* país. Desde este punto de vista, otras personas, grupos y naciones son percibidos como competidores, el mundo como una amenaza potencial, y la naturaleza como una cosa que debe ser conquistada y controlada. Al mismo tiempo, en el ámbito colectivo y global, este marco mental genera una filosofía de vida que pone el acento en la fuerza, la competitividad y la autoafirmación, y glorifica los progresos lineales y el crecimiento ilimitado; considera el beneficio material y el aumento del Producto Nacional Bruto como el criterio principal de bienestar y de calidad de vida. Esta ideología y las estrategias que de ella se derivan conducen a los seres humanos a graves conflictos con su naturaleza en tanto que sistemas biológicos y a la desarmonía con las leyes universales esenciales. Y es que, como decía Einstein, con la escisión del átomo, todo ha cambiado excepto nuestra forma de pensar.

De manera que el individuo, tanto como la colectividad, apresado en la falacia de la sensación de identidad separada, se ve abocado a una carrera enloquecida hacia la catástrofe. Y es que, los organismos biológicos dependen críticamente de valores óptimos: más vitaminas, más hormonas, más calcio, o más agua no es necesariamente mejor que menos vitaminas, menos hormonas, menos calcio, y menos agua. Asimismo, más temperatura o nivel de azúcar en la sangre no es mejor que menos temperatura o menos nivel de azúcar en la sangre. De manera que, prosigue Groff (1994), si los cuerpos más grandes hubieran constituido la meta de la evolución, los dinosaurios aún estarían entre nosotros y serían la especie dominante.

Por lo tanto, la estrategia impuesta al individuo por la escisión egocéntrica es antinatural y peligrosa: en un universo la naturaleza del cual es cíclica, refuerza la situación lineal y la persecución del crecimiento ilimitado. Además, el enfoque que resulta de la existencia desatiende el imperativo ecológico y no reconoce la urgente y absolutamente vital necesidad de sinergia, complementariedad y cooperación.

De hecho, con cinco siglos de anticipación, Leonardo da Vinci (con sus anotaciones inquietantes en su *Cuaderno de Notas*) nos quiso advertir del despropósito al cual nos precipitaba la liberación —a través de un progreso tecno-científico desconectado de la evolución de la conciencia humana— de la más oscura de las fuerzas: la voluntad de poder. Fruto de la escisión egocéntrica, la voluntad de poder corroe en el individuo el sentido de especie y la conciencia del Todo. En su lugar, como si de una sutil alteración genética se tratara, se extiende metastásicamente la ambición —inevitablemente desmesurada— de ser, cada uno de nosotros, el que en realidad no somos. Esta violencia primigenia, que enfrenta al individuo consigo mismo y, por extensión, a los demás y al Todo, impregna las relaciones sociales y las convierte en un campo de batalla. Se parece así, la especie humana, a un hormiguero enloquecido en el que sus individuos hubiesen perdido su lugar en el conjunto: es decir, una agitación caótica que ya no conduce a la realización global de la vida sino a su destrucción.

tivos no son elevados –decía Wittgenstein–, sino ilusorios, nuestros problemas no son difíciles sino absurdos. Aislados de manera egoísta, el deseo de acaparar más energía y recursos de los que necesitamos para vivir, nos lleva a una competencia extrema con los demás para alterar, someter, consumir o simplemente destruir las otras formas de vida. Paradójicamente, esta competencia avariciosa y destructiva, orientada a alcanzar una imaginaria seguridad individual, genera y extiende el miedo en la sociedad y nos obliga a vivir en condiciones cada vez más inseguras para la supervivencia humana. Lo cual nos conduce, irremediablemente, a intentar la cuadratura del círculo: queremos seguir compitiendo, acaparando y destruyendo, ¡pero seguros! Así, nuestra ansia de seguridad nos lleva a imponer un gran número de fronteras (físicas o legales, técnicas, pero también psicológicas) que, lejos de reducir una inseguridad implícita a nuestro obrar, abren nuevos y mayores frentes de conflicto y riesgo.

La transformación de la conciencia

Para que un individuo (¡tan centrado en él mismo!) se transforme en el siguiente nivel superior de las estructuras de la conciencia, debe aceptar la muerte del nivel presente de adaptación, es decir, poner fin a una identidad exclusiva con este nivel. Sólo cuando el yo es bastante fuerte como para dejar de existir en este nivel puede trascenderlo, es decir, transformarse en el siguiente nivel superior. Lo cual supone estar en una posición firme que le permita sobrepasar, conscientemente, la fase moderna de individuación racional y no limitarse a reaccionar, inconscientemente, ante ella.

En todo caso, Wilber (1999) está convencido de que, antes de que pueda ocurrir una verdadera transformación en las estructuras de la conciencia, la sociedad basada en el yo separado deberá alcanzar primero su potencial íntegro y proporcionar las verdades específicas de la fase actual, así como los valores y subestructuras para los cuáles se diseñó y de las que dependerán las transformaciones futuras, tales como una tecnología apropiada, una base médica compleja, las telecomuni-

caciones como un enlace global, la interconexión informática como una extensión de la mente y, sobretudo, la desmitificación de la realidad, la divinidad y la conciencia.

La transformación que deberá afectar al individuo, y por extensión las sociedades que se derivan de las relaciones interpersonales, supone que el centro de inquietud e impaciencia conocido como ego tiene que cesar finalmente en su contracción crónica ante una conciencia más amplia. Y, al mismo tiempo, conlleva un esfuerzo de aguda concentración, percepción y voluntad de superar la racionalización obsesiva y la corriente de pensamiento encogido que constituye el ego.

Tan sólo una vez trascendido el estrecho marco de identificación con el ego-cuerpo, el individuo puede sentir y pensar en términos de identidad cósmica y de unidad con toda la creación. Asimismo, como dice Groff (1994), el nivel de agresión se reduce drásticamente y la persona despliega tolerancia hacia los demás, reverencia por la vida en todas sus formas, y una actitud de aprecio por la aventura de la existencia. El concepto de la vida humana como una lucha a vida o muerte por la supervivencia deja paso a una nueva imagen de la danza cósmica. La importancia fundamental de la sinergia, la cooperación, la armonía, y las preocupaciones ecológicas se sienten profundamente y se hacen evidentes por sí mismas.

En esta nueva dimensión de la existencia humana, los valores y actitudes se caracterizan por un fuerte énfasis en la complementariedad mutuamente nutritiva y simbiótica de todas las relaciones, en contraste con la naturaleza explotadora y competitiva del antiguo sistema de valores. Se hace evidente que el universo es un tejido unificado, del cual nosotros constituimos partes significativas. De entrada, resulta imposible hacerles nada a los demás, a otras naciones, o a la naturaleza, sin hacérselo también a nosotros mismos.

Si la vida debe continuar en este planeta, concluye Groff (1994), pensar en términos de toda la humanidad, toda la vida, y el planeta entero tiene que estar por encima de los intereses de los individuos, las familias, las religiones y los grupos sociales, los partidos políticos, las naciones, y las razas. La desesperada actitud de “nosotros y ellos” debe ser sustituida por una conciencia clara de que nos estamos enfrentan-

do a un problema colectivo que sólo puede resolverse con un esfuerzo cooperativo y con determinación.

Parece claro que si un gran número de personas de diferentes países del mundo sintieran, pensarán y actuarán desde esta misma conciencia, nuestras posibilidades de supervivencia aumentarían. Para que ello sea factible, nos hace falta complementar nuestros esfuerzos en el mundo de la tecnología, la cual nos ha procurado un poder descomunal, poniendo un énfasis igualmente enérgico en la tecnología de la transformación humana; ya que sólo los cambios resultantes en la conciencia humana nos posibilitará utilizar los frutos de la ciencia moderna de manera constructiva, sabia y compasiva. Así que no necesitamos acción, aún no. Lo que nos hace falta, en la expresión de Goethe, es luz, ¡más luz!

II. La sombra de la globalización¹

Los nodos locales de las redes globales del Crimen Organizado

La globalización, el fin de la lucha ideológica entre el Oeste y la antigua Unión Soviética, los cambios demográficos, el relajamiento de las fronteras políticas y la tecnología, se han combinado para cambiar dramáticamente el medio político, social y económico dentro del cual el Estado moderno debe funcionar. La autoridad, quizá hasta el poder del Estado, ha disminuido. Grandes concentraciones urbanas parecen casi ingobernables. Algunos Estados han descentralizado la autoridad, el poder y la responsabilidad hacia los niveles regional y local en un intento por restaurar un sentido de efectivo control civil.

Pequeñas islas-naciones se han convertido en puntos de trasbordo para las drogas y en refugio para organizaciones criminales que dirigen una red mundial de drogas, prostitución, contrabando de inmigrantes, falsificación, desviación de mercancías y un número creciente de otras actividades ilegales. Hasta naciones mayores y más populosas se han visto sometidas a un cierto grado de influencia criminal. Vastas cantidades de dinero, en gran parte derivado del tráfico ilegal de drogas, proporcionan los medios para corromper a gran escala a los funcionarios, a la policía y el ejército. En un cierto número de casos la corrupción ha alcanzado los niveles más altos del gobierno.

1 Publicado, en una versión más reducida, como Capítulo 5, bajo el título “El crimen organizado. La sombra de la globalización”, en *Informe 2003 del Observatorio del Riesgo de Cataluña*. Barcelona: Instituto de Estudios de la Seguridad, 2003. p. 135-157.

El narcodinero, encauzado a través del sistema financiero, corrompe y deforma la economía. Las regulaciones bancarias estatales no pueden con el problema. El movimiento de dinero por transferencia electrónica de banco a banco y de país a país es, a veces, legítimo, pero es casi imposible separar los fondos legales de los depósitos ilegales. Los grandes bancos transnacionales también son vulnerables.

En las fuentes del Crimen Organizado Global se hallan organizaciones con raíces nacionales, regionales y étnicas; la mayoría con una larga historia, ligada con la cultura de países y regiones específicas, su ideología, sus códigos de honor y sus mecanismos de vinculación. Hoy, los grupos parecen ser, por ejemplo, colombianos, italianos, rusos. Pero como cualquier buen analista sabe, son en realidad de Cali, del Valle del Norte, de Costa, de Medellín, etcétera; es decir, regionalmente enraizados en el caso colombiano; siciliano, napolitano, etcétera, en el italiano; y checheno, georgiano, ruso, azerí o abkhazi en la denominación genérica rusa. Asimismo, es probable que otros grupos, como los nigerianos, estén también unidos por lazos tribales, regionales, religiosos o de familia y clan.

Las principales organizaciones criminales existentes en el mundo siguen siendo la *Cosa Nostra* siciliana (y sus asociadas: *Camorra* napolitana, *N'Dranghetta* y *Sacra Corona Unita*), la mafia norteamericana, los Cárteles de Colombia y Méjico, la Yakuza japonesa, las Tríadas chinas, la constelación de mafias rusas, los traficantes de heroína turcos, las redes criminales nigerianas, las Cuadrillas armadas de Jamaica y una miríada de agrupaciones criminales regionales y locales de todo el mundo. Sin embargo, en el transcurso de las dos últimas décadas, desde sus bases locales, nacionales y étnicas, enraizadas en la identidad y basadas en unas relaciones interpersonales de confianza/desconfianza, las organizaciones criminales se han interconectado en una red global diversificada que trasciende las fronteras y vincula negocios de todo tipo.

Los tres mercados criminales más importantes son el tráfico de drogas, el tráfico de armas y el tráfico de seres humanos. Pero, también, todo lo que recibe valor añadido debido a su prohibición en un entorno institucional determinado: contrabando de cualquier cosa desde cualquier lugar a cualquier otro (incluido material radioactivo); pros-

titución; juego; usura; secuestro; fraude y extorsión; falsificación de objetos, billetes de banco, documentos financieros, tarjetas de crédito y documentos de identidad; asesinatos de alquiler; tráfico de información sensible, tecnología u objetos de arte; ventas internacionales de objetos robados; vertido de residuos ilegales de un país a otro.

La demanda internacional es la que promueve esta multiplicidad de actividades criminales que son, cada vez más, transnacionales en su carácter. En muchas naciones el crimen organizado se ha convertido en un actor político clave, un grupo de interés, un jugador que debe ser tomado en consideración por el sistema político legítimo. Este elemento criminal con frecuencia proporciona la necesitada divisa extranjera, el empleo y el bienestar económico necesario para la estabilidad nacional, así como el enriquecimiento de los que detentan, el a veces corrupto, poder político, especialmente en países pobres subdesarrollados, recién surgidos, débiles o “frustrados”. Esto significa que para entender el Crimen Organizado Global y sus eslabonamientos políticos, también debemos estudiar y entender la corrupción política. Históricamente, la corrupción provee el ambiente que el crimen organizado necesita para sobrevivir. Asimismo, deberemos desarrollar nuevos paradigmas teóricos como los usados en epidemiología y la teoría de las enfermedades, para entender la naturaleza, configuración, propagación y “puntos decisivos” cuando los sistemas político y criminal interactúan, y cómo comienza el proceso de desestabilización, desmoralización y pérdida de la sociedad civil.

El Crimen Organizado Global

La globalización no es el resultado de un proceso histórico inevitable. Nada más lejos de la realidad. La explicación que dio, en el año 1999, del dogma ultraliberal preconizado por los dirigentes de Washington y de *Wall Street*, Thomas Friedman –antiguo consejero especial de la secretaria de Estado Madeleine Albright durante la administración Clinton– no podría ser más clarificadora:

Para que la globalización funcione, los Estados Unidos de América no deben tener miedo de actuar como la invencible superpotencia que son en realidad [...]. La mano invisible del mercado no funcionará nunca sin un puño bien visible. La McDonald's no podrá extenderse sin la McDonald's Douglas, el fabricante del F-15. Y el puño invisible que garantiza la seguridad mundial de la tecnología de *Silicon Valley* es el ejército, la fuerza aérea, la marina y el cuerpo de marines de los Estados Unidos (Friedman 1999 cit. en Ziegler 2003:44).

Justo un año antes, en 1998, un grupo de jueces y fiscales europeos habían publicado un libro singular por muchas razones y de título provocador: *Un mundo sin ley*. La obra –que fue dedicada a la memoria de los 26 magistrados europeos, la mayoría italianos, que fueron asesinados entre los años 1971 y 1992– resulta indispensable para entender el fenómeno del Crimen Organizado Global y, por extensión, la formación del mundo contemporáneo.

En la introducción de *Un mundo sin ley*, puede leerse:

Dejemos de imaginarnos el crimen como un virus que ataca a un cuerpo sano. Es únicamente la parte negativa de toda sociedad, una especie de marchamo, que evoluciona con ella. Hoy el problema es que resulta imposible distinguir la legalidad de la ilegalidad en el mundo sin ley del planeta financiero. La “Corrupción en mayúsculas” es el signo de una moda más amplia de nuestra sociedad. La economía criminal no se ha convertido por casualidad en un sector en plena expansión. Su historia se halla ligada a la de la globalización económica. Quien quiera saber por qué hoy es tan importante este tema, primero debe conocer qué cambios se han producido en los últimos cincuenta años en la economía y en las finanzas del mundo. En los mercados financieros, todo está permitido, ya que nada puede ser prohibido (Maillard 2002:12).

do de la especulación financiera, los mercados se nutren de la totalidad del dinero que se halla en circulación, sin que importen ni su origen ni su propietario. El valor del capital que circula es, actualmente, dieciocho veces más alto que el de la totalidad de los bienes y los servicios producidos en un año y que se hallan disponibles en todo el planeta. Así se explica, por una parte, la extraordinaria vitalidad de los mercados financieros y, por la otra, el ahondamiento incesante de las desigualdades: los ricos se vuelven rápidamente más ricos, en tanto que los pobres viven cada vez más en la miseria. En los Estados Unidos, la fortuna personal de Bill Gates equivale al valor total de la de los 106 millones de norteamericanos más pobres. Hay individuos que ya son más ricos que los Estados: el patrimonio de las quince personas más ricas del mundo supera el producto interior bruto del conjunto de países que integran el África subsahariana. En esta región, sobretodo, son cada vez más los países –Somalia, Sierra Leona, Guinea-Bissau– que se encuentran en pleno proceso de desintegración como sociedades nacionales organizadas.

Y, sin embargo, apenas empiezan a entereverse los efectos de los cambios profundos que, sobretodo en el transcurso de las tres últimas décadas, han transformado el paisaje económico, social y cultural del mundo en el que vivimos. Las inmensas oportunidades surgidas, particularmente, en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) no deben hacernos perder de vista que se está produciendo un cambio radical, tanto por el hecho que afecta a todos los niveles de la existencia humana como por la circunstancia –única en nuestra historia– que se produce a escala planetaria.

El resultado de esta mutación es la aparición de una economía globalizada, con mercados financieros que contratan durante las 24 horas del día y empresas multinacionales que dejan pequeños a muchos países, nuevas formas de derecho internacional, el cuestionamiento de las estructuras regionales y globales de gobierno y la aparición de problemas sistémicos planetarios.

Y todo nos indica que aún no hemos percibido adecuadamente el auténtico alcance de uno de los fenómenos más preocupantes: la extensión vertiginosa y, sobretodo, la profunda transfiguración que ha

ido experimentando en todo el mundo el fenómeno del Crimen Organizado Global. Basta solamente un dato. De acuerdo con los cálculos más prudentes –aunque, por razones obvias, difíciles de verificar en un ámbito regido por la “ley del silencio”–, la cifra de negocios a escala mundial del dinero procedente de actividades ilícitas de las diferentes organizaciones criminales, es decir el producto criminal bruto, no sería inferior a los 800.000 millones de euros anuales, es decir más del 15% del comercio mundial. La Conferencia de 1994 de Naciones Unidas sobre el Crimen Organizado Global estimó que el tráfico global de drogas suponía aproximadamente 500.000 millones de dólares estadounidenses anuales; es decir, era mayor que el comercio global de petróleo. Los beneficios generales de toda clase de actividades ilegales se situaron en una cifra tan elevada como 750.000 millones de dólares anuales. El Centro Nacional de Información Estratégica, por su parte, elevaba esta cifra a un billón anual en 1993, casi igual al presupuesto federal de los Estados Unidos en ese año (Castells 2001b: 202).

Manuel Castells (2001b) sostiene, incluso, que una de las causas más inquietantes de la crisis que afecta al viejo Estado-nación viene dada, justamente, por el impacto combinado del Crimen Global Organizado en la economía y la política. A pesar de que su incidencia en la economía, tanto por los efectos del blanqueo de dinero como por el condicionamiento –en muchos casos decisivo– de las economías nacionales, es considerable, todavía resulta mayor su decisiva capacidad de mediatización de las instituciones y la política del Estado. Debido a ello, las redes flexibles del crimen, han podido aprovechar las ventajas competitivas propias de la nueva economía global; es decir, por un lado, unos entornos locales propicios –dominados tradicionalmente por las mafias– y, por el otro, una prodigiosa capacidad de las redes globales del crimen para eludir las regulaciones nacionales y los burocratizados procedimientos de la colaboración policial internacional.

Los mercados criminales

El núcleo de la actividad propia del Crimen Organizado Global consiste, claro está, en la explotación de negocios ilegales. Esta afirmación, que sólo en apariencia resulta obvia, más adelante se irá ubicando en su debido contexto. De momento, sin embargo, deberíamos centrarnos en el examen de la naturaleza y el alcance del ámbito de actividad estrictamente ilícita que tradicionalmente ha venido caracterizando a la criminalidad organizada; con una imprescindible atención preferente a su sector más importante: el tráfico de drogas.

El comercio de productos psicoactivos constituye un elemento esencial en la formación del mundo moderno que, como explica Courtwright (2002), supone la manifestación externa del giro radical de un capitalismo maduro que centra su interés en el placer y la gratificación emocional en detrimento de las necesidades materiales de los consumidores. El comercio de las drogas floreció en un mundo en el que la psique hambrienta sustituía progresivamente al estómago hambriento.

La globalización, al inicio de la Edad Moderna, del vino, las bebidas alcohólicas, el tabaco, las plantas que contenían caféina, los opiáceos, el cannabis, la coca y otras drogas fue un proceso deliberado y con propósitos lucrativos. Transformó el estado conciente habitual de miles de millones de personas y, en última instancia, también el medio ambiente.

La historia de las drogas es, básicamente, una historia de expansión, la cual viene impulsada especialmente por el cambio tecnológico y la empresa capitalista. En los últimos cien años, la fuente principal de novedad psicoactiva ha sido –y lo continuará siendo– la introducción de drogas sintéticas por parte de empresas farmacéuticas multinacionales. Asimismo, los impuestos sobre las drogas han sido la piedra angular del Estado moderno (también los Estados pueden convertirse en adictos a los gravámenes de las drogas) y el pilar financiero fundamental de los imperios coloniales europeos. De manera que el control estatal de las drogas siempre se ha aplicado más a la contención que a la reducción.

Como tampoco se puede perder de vista el despliegue, complementario a la expansión de la adicción a todo tipo de drogas, de una auténtica industria de tratamientos antidrogas que viene a recoger los beneficios del problema. Así, sólo en los Estados Unidos, en el año 1992, el coste de los tratamientos por el abuso de alcohol y otras drogas rondaba ya los 7.000 millones de dólares anuales, que se añadían a unos otros 3.000 millones destinados a la prevención, formación, estudios científicos y administración de seguros (Courtwright 2002). En ello consiste el engaño obscuro del capitalismo moderno: engañar a nuestros sentidos con una gama de productos o servicios para después vendernos otros para tratar el daño, de manera que podamos volver a consumir más productos además del que nos causó el problema inicial.

En realidad, los “beneficios del problema” son un rasgo definitorio del capitalismo maduro, el cual ya no puede sostener el crecimiento simplemente mediante la producción masiva de artículos de consumo inocuos y de bienes duraderos. Las drogas, que irradian efectos externos, producen una ingente actividad económica. Son una especie de máquina en movimiento perpetuo, que proporciona trabajo continuado a todo el mundo, desde los campesinos hasta los abogados, pasando por los médicos, los policías y los reeducadores.

El negocio de la droga

Aunque el negocio de la droga se trate del ámbito más conocido de la economía criminal y que sea del dominio público en qué países se cultiva la cocaína (en el año 1995, Colombia ya suministraba entre el 70% y el 80% de la cocaína refinada mundial), resulta muy difícil –por razones evidentes– evaluar su extensión o el volumen de las cosechas. El cannabis, que es la droga que produce la cifra más alta de negocios en todo el mundo, aún es mal conocido. Por lo que se refiere a las drogas químicas –la LSD, las anfetaminas, el éxtasis, etc.– sus procesos de fabricación y sus circuitos nos son del todo conocidos, de manera que aventurar un cálculo del volumen que se produce resulta una cuestión extremadamente delicada.

En cualquier caso, el Observatorio Geopolítico de las Drogas estimó que la producción mundial de cocaína, en el año 1996, fue de entre 800 y 1.200 toneladas, la de opio se situó alrededor de las 4.500 toneladas (diez kilos de opio permiten fabricar un kilo de heroína), y la de cannabis superaría cualquier cifra estimativa que se pudiera dar. Asimismo, tampoco se facilitan nunca cifras globales del mercado de los psicotrópicos químicos, porque no se conocen; tan sólo sabemos que han irrumpido con una fuerza extraordinaria en el mercado de las drogas.

En estas condiciones, resulta comprensible que cualquier intento de evaluar la cifra total del negocio del mercado de la droga en el mundo deba ser relativizado. Eso sí, todos los cálculos de los expertos y los organismos internacionales –el Gafi, organismo creado por el G7 para luchar contra el blanqueo de dinero a nivel internacional, y el Programa de las Naciones Unidas para el Control Internacional de las Drogas–, sitúan la horquilla entre los 300.000 y los 500.000 millones de euros por lo que se refiere al comercio minorista. La media de esta estimación, 400.000 millones de euros, supone que el negocio del mercado de la droga aporta la mitad del producto criminal bruto mundial. Ello significa que el volumen de ventas de las drogas ilegales representa, el 8% del valor del comercio mundial: más que todos los productos derivados del petróleo juntos. Si el negocio de la droga fuera una economía nacional, ocuparía, aproximadamente, el décimo lugar en el mundo; por encima, por ejemplo, que la de Canadá.

Sí puede afirmarse que los narcóticos constituyen el bien más rentable del mundo. De los 400.000 millones de euros de volumen de negocio de la droga, se estima que 180.000 millones se destinan a pagar a los traficantes y a los profesionales de la sociedad legal que colaboran con las organizaciones criminales. Ello significa que, aproximadamente, unos 120.000 millones de euros revierten, cada año, directamente en las organizaciones criminales, de manera que pueden ser blanqueados, es decir reintroducidos, en la economía legal.

En última instancia, sin embargo, sólo el 1% de los beneficios del negocio de las drogas queda en manos de los agricultores que se dedican a los cultivos clandestinos. Lo cual supone que bastaría con un

aumento del 2% en la ayuda mundial al desarrollo para compensar el déficit de estos agricultores si quisieran dedicarse al cultivo de productos agrícolas legales. Con estos datos, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), dependiente de las Naciones Unidas desmintió en su informe anual de 2002, el tópico del narcotráfico como instrumento de prosperidad para los países en desarrollo.

Con todo, este conjunto de estimaciones difícilmente puedan darnos una idea cabal de la magnitud y el funcionamiento real de esta economía ilegal. Más bien al contrario, podrían llevarnos a pensar que el tráfico de drogas y el conjunto de actividades criminales con las que está religado constituyen un ámbito perfectamente diferenciado del funcionamiento del resto de la economía oficial. Pino Arlacchi (2001) uno de los mejores especialistas mundiales en la lucha contra el crimen organizado, nos advierte de este peligro:

Nos hallamos ante un fenómeno económico racional y ante unas industrias bien estructuradas que disponen de una organización y un modo de actuación semejantes a sus homólogos de la economía legal. Los mercados ilegales tienen mucho en común con el resto de las industrias legales. Hay compradores y vendedores, mayoristas y minoristas, intermediarios y distribuidores. Tienen una estructura de precios, balances, beneficios y, algunas veces, pérdidas. Los individuos que se implican en estas actividades ilícitas lo hacen motivados por los mismos factores que los que se atribuyen a los hombres de negocios honestos, buscando e invirtiendo la mayor parte de sus ganancias (Arlacchi 2001, documento electrónico).

Esto mismo, que sirve para el tráfico de drogas, puede aplicarse al resto de actividades propias del crimen organizado.

Efectivamente, la economía de la droga se ha fusionado, más que cualquier otro negocio criminal, con la economía legal, usando para este propósito a los bancos y a las empresas que le permiten funcionar y, en las categorías inferiores, a la “pequeña” y “mediana” delincuencia, que son las que aportan los efectivos de consumidores y de revendedores. Cada uno participa de la economía de la droga contribuyen-

do a drenar las fabulosas sumas que generan hacia quienes dominan el mercado, es decir las mafias y sus apoyos de la sociedad “legal”.

Las actividades criminales –como es el caso paradigmático del negocio de la droga– no escapan, pues, a las reglas que rigen la “nueva economía”. Las grandes transacciones sólo se conciben a escala mundial. Desde hace tiempo que las mafias más importantes organizaron su comercio de esta forma. Desde la época de la Ley Seca siempre se han interesado por el tráfico a gran escala, con beneficios que estén a la altura del mercado seleccionado. Esto es lo que pasó con el contrabando de tabaco después de la Segunda Guerra Mundial, que fue el que abrió la ruta al comercio mundial de la droga en los años sesenta.

En realidad, como remarca Courtwright (2002), a partir de finales del siglo XX puede hablarse ya de la existencia de una industria de la heroína ilícita e internacional, con unas dimensiones, una capacidad de transporte ilegal y una sofisticación del mercado que superan cualquier otro fenómeno anterior de características similares. Así, hoy en día, la heroína es un artículo de mercado de masas con vendedores y distribuidores, exactamente igual que pueden serlo el tabaco, el alcohol o la aspirina. Por ello, un número creciente de consumidores jóvenes pueden probar drogas como la heroína porque se venden a precios estándar y pueden adquirirse en un gran número de puntos de distribución en las principales ciudades del mundo. Parece claro, pues, que sin una producción global y unos sistemas de distribución adecuados, no podría existir una adicción masiva, a escala mundial, a la cocaína o a la heroína.

Es debido a esta dimensión transnacional, justamente, que resulta factible que todo aquello que se compra y se vende –drogas, dinero, armas, obras de arte, seres humanos– vaya a parar a manos del mejor postor, cruzando las fronteras sin preocuparse excesivamente de las aduanas. Y, cuando la vigilancia fronteriza resulta factible y eficaz, no hace sino encarecer las prestaciones criminales y, por consiguiente, aumentar las ganancias de las organizaciones criminales, en la medida en que hace más difícil el acceso de los consumidores a estos productos. La droga, evidentemente, se encarece allí donde resulta más difícil conseguirla, no tanto por el riesgo que corren los traficantes (siempre

encuentran una mano de obra disponible y barata), sino porque pueden aprovechar la escasez del producto para subir los precios, aprovechándose de su situación de monopolio o de capacidad de acuerdo. Y si se da una situación de competencia más abierta, los precios bajan, pero entonces los productos que se ofrecen a los consumidores se diversifican a fin de atraer nuevos clientes y aumentar así la cuota de mercado.

El desarrollo de los mercados de las drogas ilegales, en especial a partir de los años setenta, ha contribuido decisivamente al hecho –crítico en la formación del mundo moderno– que las drogas se conviertan en un factor de dependencia económica y política para una parte importante de la población mundial. A pesar de que pocos países disponen de estudios científicamente válidos que resulten internacionalmente comparables, las Naciones Unidas –en su informe sobre las drogas publicado en 1997– estimaba como probable, aunque “no de una manera oficial”, que el número de consumidores de drogas ilegales se situara entre el 3,3% y el 4% de la población mundial, es decir, alrededor de 218 millones de personas. Lejos, en cualquier caso, de los 1.100 millones de fumadores (un tercio de la población mundial mayor de 15 años) que, a mediados de los años noventa, fumaban 5.500 millones de cigarrillos anuales.

Como resultado, no precisamente colateral, de esta adicción masiva, las drogas han causado más de 100 millones de muertes prematuras durante el siglo XX –las mismas que las provocadas por las guerras en el mismo periodo–; claro que, conviene tener en cuenta que, de todas éstas, 80 millones se atribuyen al consumo de tabaco. De hecho, sólo en los EE.UU., entre los años 1986 y 1996, se registraron 20.000 muertes al año debidas al consumo de narcóticos por 400.000 muertes a causa de la principal droga legal: el tabaco.

A pesar de que son ingentes los desastres individuales provocados por el comercio de las drogas legales e ilegales, no lo son menos las consecuencias ecológicas del cultivo de plantas de droga. Debido a la deforestación, el agotamiento y la erosión del suelo o las plagas de insectos y malas hierbas, la revolución psicoactiva ha acelerado la degradación del hábitat natural y de la riqueza de las comunidades que

de él dependen. De manera que cuanto más extendido está el consumo de drogas, más intensas son sus consecuencias medioambientales.

La Unión Europea considera el tráfico de drogas como el tipo de actividad que resulta más atractiva para los grupos que integran el Crimen Organizado Global, se trate de grupos nacionales o bien de los que están integrados por minorías étnicas no nacionales. Existe una gran variedad de estos grupos, que actúan tanto desde dentro como desde fuera de la Unión Europea y que se muestran muy activos en esta actividad criminal: nigerianos y otras bandas del oeste de África, albaneses, grupos de la antigua Yugoslavia, marroquíes, chinos, gente del centro y de la Europa del este, rusos, paquistaníes, turcos, colombianos y otras bandas integradas por ciudadanos de la Unión Europea, todos han encontrado un sitio en el mercado.

Normalmente, de la importación y la distribución de drogas se ocupan grupos criminales nacionales, aunque la venta al mayor de las drogas ilegales frecuentemente se halla ligada a grupos integrados por minorías étnicas que provienen de áreas de producción y transporte de drogas. Por lo que se refiere a la distribución en la calle, generalmente no está tan relacionada con grupos nacionales o étnicos específicos.

Los grupos turcos de criminalidad organizada —que, principalmente, utilizan la ruta de los Balcanes para introducir las drogas en la Unión Europea— controlan casi de forma exclusiva el tráfico de heroína. Estos grupos criminales, aprovechan los cambios políticos producidos como consecuencia del desmoronamiento del imperio soviético, utilizan los países de la Europa central y del este como almacén en el que poder guardar de forma segura importantes cantidades de drogas —especialmente la heroína— durante tanto tiempo como haga falta. De esta manera, las drogas se pueden transportar, en pequeñas cantidades y en cualquier momento, desde estos países hasta los puntos de destino final.

El tráfico de cocaína es cosa, tradicionalmente, de los grupos criminales de América Latina, casi exclusivamente de los colombianos. La droga se introduce en la Unión Europea mediante correos y escondida entre diferentes cargamentos. Alemania, los Países Bajos, el Reino Unido y Bélgica, debido a sus puertos de mar, resultan muy atractivos

para los traficantes de cocaína latinoamericanos. Por otro lado, España y Portugal también lo son, debido principalmente a sus vínculos históricos y lingüísticos con los países exportadores de esta droga.

Antes de la Segunda Guerra Mundial, el sistema de control regulaba fundamentalmente tres categorías de drogas, que eran, respectivamente, los derivados del opio, la coca y el cannabis. Los legisladores no preveían el desarrollo de centenares de productos sintéticos nuevos. No imaginaban que algunas de estas drogas sintéticas, como la etorfina, serían miles de veces más poderosas que la morfina. Y no pudieron prever que surgirían millones de consumidores al margen de las utilidades médicas, una vez que los nuevos sintéticos eludieran el control clínico.

La Unión Europea se ha convertido en una de las regiones del mundo que produce más anfetaminas y estimulantes, como el conocido “éxtasis”. Entre 1980 y 1994 el número de laboratorios clandestinos que fabricaban anfetaminas y estimulantes similares se multiplicaron por seis en todo el mundo y se detectaron prácticamente en todos los Estados miembros. Algunos de estos laboratorios no son más que pequeñas “cocinas”, pero otros son auténticos laboratorios industriales con capacidad para producir hasta un millón de pastillas diarias; los hay que son móviles y otros que se abandonan cada cierto tiempo a fin de evitar que la policía los descubra. Internet, indudablemente, ha contribuido también a simplificar el proceso de fabricación ilegal, ya que a través de la red se difunde mucha más información sobre drogas a muchos más destinatarios.

El abuso de drogas sintéticas –especialmente el éxtasis– se ha incrementado de una forma espectacular en los Estados miembros, debido quizás a la tendencia a considerarla como “la droga del amor” o “del baile” y también, claro está, por la facilidad de su adquisición. Los beneficios que se pueden obtener con este negocio son enormes, a pesar de que bajen sus precios, posiblemente para incentivar la abundancia de la demanda.

Marruecos, por su parte, sigue siendo el mayor productor de drogas derivadas del cáñamo (resina) destinadas al mercado de la Unión Europea, conjuntamente con los países de la América Latina y los asiá-

ticos. Esta planta cannabacia es originaria fundamentalmente de países suramericanos, especialmente de Colombia y de Surinam. En Europa, el papel relevante que los Países Bajos venían ostentando en el cultivo artificial del cáñamo parece que es compartido por otros Estados miembros: se considera que el Reino Unido y Alemania siguen de cerca a los Países Bajos en el ranking de productores.

Los otros mercados criminales

Las actividades fraudulentas son el área fundamental de ocupación, en los Estados miembros de la Unión Europea, de los grupos preferentemente, pero no exclusivamente, nacionales de criminalidad organizada. Primordialmente, grupos como la Mafia, la *Camorra* o la *N'Drangheta*, se dedican —sistemáticamente y a gran escala— a desviar, para su beneficio particular, los fondos que provienen de la Unión Europea y que van destinados a la ayuda de las áreas económicamente débiles; de manera especial el presupuesto previsto para subvencionar la agricultura.

Asimismo, el fraude organizado con tarjetas de crédito va alcanzando un volumen considerable en todo el mundo y amenaza con venir a cuestionar uno de los elementos críticos del sistema de consumo masivo. Hasta hace pocos años, las tarjetas de crédito habían quedado razonablemente protegidas por el código de verificación y se habían minimizado las falsificaciones. Ahora, sin embargo, los grupos de criminalidad organizada no tienen mayor dificultad para copiar la banda magnética gracias a la disponibilidad, en cualquier tienda especializada o bien a través de Internet, de programas “pirata” que permiten generar el número de registro de las tarjetas de crédito.

Por otro lado, la extorsión constituye uno de los principales instrumentos de que siguen disponiendo los grupos de criminalidad organizada para defender y controlar el propio territorio o bien para obtener grandes beneficios. Principalmente, el uso de la violencia en los casos de extorsión en el seno de los Estados miembros de la Unión Europea, es cosa principalmente de los grupos asiáticos, turcos, rusos o

de la antigua Yugoslavia. Las víctimas acostumbran a ser pequeños comerciantes locales, que ven amenazada su familia, los empleados o bien las propiedades. En muchos Estados miembros, las organizaciones criminales chinas extorsionan a sus compatriotas, con frecuencia a quienes son propietarios de restaurantes y que son forzados a contratar inmigrantes ilegales.

Finalmente, la mayor parte de los Estados miembros de la Unión Europea son, al mismo tiempo, lugares de destino y de tránsito para la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos. Y nada permite pensar, si tenemos en cuenta la forma en que evoluciona el fenómeno global de las migraciones masivas y descontroladas, que el flujo de inmigrantes ilegales hacia los países opulentos pueda detenerse o disminuir en un futuro cercano.

La criminalización de la economía

La desregulación y la globalización financiera han venido a dar un impulso —en absoluto secundario— a la expansión metastásica de la economía criminal; hasta el extremo que la diferenciación entre actividad económica legal y criminal, dinero limpio y dinero sucio, resulta cada vez más difícil. Porque, además, al blanqueo de dinero se le ha venido a añadir el “negreo”, es decir, la conversión de fondos blancos, legales, en manos de organizaciones terroristas, en volúmenes importantes de dinero en metálico destinados a cubrir las necesidades derivadas del funcionamiento de sus estructuras clandestinas y de sus acciones violentas.

De manera que puede afirmarse que las finanzas modernas y el Crimen Organizado Global se sustentan mutuamente, dado que para crecer ambos necesitan que se supriman las reglamentaciones y los controles cívicos estatales e internacionales.

El límite imposible entre economía legal e ilegal

Conviene tener presente que, diariamente, más de 1,3 billones de euros cambia de manos, en los mercados financieros de todo el planeta, sin ningún impedimento ni control efectivos. Este volumen desorbitado de capitales, que supone cinco veces más que el total del presupuesto anual del Estado francés, está completamente desconectado de la economía real, ya que las exportaciones mundiales de bienes y servicios sólo alcanzan los 18.000 millones de euros al día, es decir unas setenta veces menos.

En las dos últimas décadas ha tenido lugar una auténtica revolución; de la cual, a pesar de todo, es muy probable que todavía no hayamos percibido plenamente su trascendencia. Lo cierto es que, actualmente, las finanzas han llegado a dominar al resto de los sectores económicos y sociales. Y, lo que aún es más importante: la especulación se ha convertido en el resorte natural del mundo de las finanzas. El dinero, por lo tanto, ya no pretende financiar el desarrollo económico y social sino que, muy al contrario, se ha convertido en un parásito que no para de exigir más subordinación y más beneficios. De manera, pues, que ya no es posible esconder el verdadero objetivo de los mercados financieros, el cual no consiste en redistribuir la riqueza generada por la economía productiva, sino en asegurar su propio crecimiento.

En última instancia, tal y como lo destaca Maillard (2002), la existencia de riesgos imprevisibles constituye la razón de ser de los especuladores. No puede extrañarnos, por lo tanto, que el sistema actual produzca incertidumbre e inestabilidad, ya que ambas condiciones resultan indispensables para la especulación. Lo que sí puede resultar paradójico es que, el propio sistema, aporte también los medios que permiten neutralizar esta incertidumbre, en beneficio de los propios especuladores. Se entra así en un círculo vicioso que lleva a los especuladores a tener que encontrar otros especuladores que quieran cubrir sus propios riesgos, y así hasta el infinito. De esta manera, con la persecución de una mayor seguridad individual, cada uno contribuye a hacer cada vez más inseguro el sistema global.

En todo caso, el mundo actual no tiene nada que ver con el de hace, apenas, veinte años. En tan sólo dos décadas, las finanzas especulativas han impuesto su lógica por encima de cualquier otra consideración política, económica o social: necesitan siempre más dinero y menos controles. Sometidos al dictado de la especulación financiera, los mercados se nutren de la totalidad del dinero que se encuentra en circulación, sin que importe ni su origen ni su propietario: del que proviene de las pensiones, de los préstamos, del crecimiento de los países emergentes, pero también del de la evasión fiscal organizada, de la corrupción, de las mafias y del comercio de las drogas ilegales.

Podemos empezar a entender, por lo tanto, por qué la lucha contra el Crimen Organizado Global y el dinero sucio obtiene unos resultados tan lamentables en todo el planeta. Y es que una represión eficaz supondría cuestionar los propios principios que rigen la globalización financiera en tanto que sistema autoregulado al margen de cualquier tipo de control cívico.

Está claro, pues, que la economía criminal se halla íntimamente ligada a la economía legal. De manera que, contrariamente a su imagen más tópica, la economía ilegal no se compone sólo de actividades puramente criminales, como el tráfico de drogas, los secuestros y otro tipo de delitos característicos de la criminalidad organizada tradicional: según los jueces italianos, la mitad de los beneficios de la mafia ya provienen de actividades aparentemente lícitas.

La convergencia de ambos ámbitos de la economía —el legal y el ilegal— se produce principalmente a través de dos procesos complementarios. En un sentido, las organizaciones criminales diversifican sus actividades ilegales en muchos sectores que ofrecen una menor intensidad criminal, como es el caso del fraude en las adjudicaciones públicas. Inversamente, algunas empresas del sector legal se dedican también a actividades ilegales, incluso criminales, como el fraude fiscal o la corrupción política. Generalmente, la totalidad de dichas prácticas ilegales y criminales utilizan los mismos circuitos de blanqueo de dinero recurriendo a los mismos intermediarios y a las mismas técnicas: paraísos fiscales y bancarios, sociedades fiduciarias, mercados financieros, etcétera.

Una actividad criminal organizada es, en todo caso, una nebulosa de individuos, de sociedades comerciales, frecuentemente de asociaciones privadas, con estatutos muy diferentes. Algunas son totalmente clandestinas, otras ofrecen una fachada impecablemente honesta. Un circuito económico criminal se asemeja cada vez más a un grupo de empresas, e incluso a una rama de actividades que funcionan gracias a una división del trabajo muy parecida a la de la economía legal. Solamente algunos conforman el núcleo opaco de la organización criminal, pero la mayor parte gravitan a su alrededor hasta confundirse con la economía legal: es el caso del industrial, del abogado, el banquero, el asegurador, el policía o el funcionario que ponen su conocimiento, su práctica o su poder al servicio del crimen organizado; lo cual les convierte en “criminales a tiempo parcial”.

Resulta evidente que el Crimen Organizado Global despliega su actividad allí donde puede obtener provecho, en la frontera entre la legalidad y la ilegalidad. Las organizaciones más poderosas, en este nuevo contexto, diversifican tanto como pueden sus actividades y se recomponen con una gran flexibilidad. En el mundo de la economía ilegal, tal y como ocurre en el de la economía oficial, la evolución convierte en anacrónicas las tradicionales estructuras rígidas –como las de la mafia siciliana, los cárteles de Cali o de Medellín, de las familias de la *Cosa Nostra* norteamericana–; las cuales han sufrido importantes reveses tanto en su lucha contra la justicia como en los mercados financieros. Contrariamente, cuanto más flexibles son –como es el caso de la mafia rusa o la *Camorra* napolitana, tradicionalmente poco centralizadas–, de más oportunidades disponen a la hora de resistir los ataques judiciales y policiales y para poder aprovechar las nuevas oportunidades que presenta la globalización económica y financiera.

La economía delictiva, así como la economía legal, dispone de sus obreros, sus pequeñas y medianas empresas y sus grandes empresas multinacionales. A cada nivel le corresponde un modelo de organización y en la cumbre se encuentran las organizaciones de estructura piramidal, las cuales orientan sus relaciones exteriores hacia la sociedad legalmente establecida, ya sea para la realización de actividades delictivas (por ejemplo, las industrias químicas que proporcionan la

materia prima indispensable para la manipulación de estupefacientes), o bien para la reinversión de sus beneficios en la economía y las finanzas legales (a través de los bancos, las entidades financieras, los mercados financieros, etcétera).

Aunque, actualmente, nos parezca natural que la preocupación exclusiva de las organizaciones criminales consista en la obtención del máximo beneficio económico, en realidad no siempre ha sido así. Hasta la Segunda Guerra Mundial, la mafia siciliana, pongamos por caso, no tenía como objetivo prioritario el aumento de sus beneficios, sino el control efectivo de su territorio. Está claro que la eficacia de este control territorial garantizaba la regularidad en la obtención de sus recursos, pero la mafia era un circuito cerrado, autárquico; y sus rasgos característicos eran los propios de la sociedad pobre y campesina en la que se hallaba inmersa.

En definitiva, la particularidad de una organización criminal es la de estar en perfecta simbiosis con el tipo de economía de su entorno. Esto es, justamente, lo que ha evolucionado, concluye Maillard (2002), y las mafias simplemente se han adaptado al cambio en el medio social y económico. La economía se ha convertido en el principal vector del poder, en tanto que antes era todo lo contrario: era el poder el que generaba la riqueza. Es la economía, por lo tanto, y no las mafias, lo que ha cambiado.

El blanqueo de dinero

Puede deducirse razonablemente que, de un producto criminal bruto mundial estimado en más de 800.000 millones de euros anuales, un mínimo de 320.000 millones de euros podría ser blanqueado cada año en el mundo por el conjunto de las organizaciones que integran el Crimen Organizado Global. A fin de evaluar la parte del producto criminal bruto que revierte en la economía legal, habría que añadirle aún los 160.000 millones que aportan los cómplices de la sociedad legal para el funcionamiento de estas organizaciones.

Esta nueva dimensión, adquirida por el Crimen Organizado Global, ha venido a invalidar el enfoque que se le venía dando al blanqueo de dinero. La tipología académica que pretendía dar cuenta del fenómeno suponía, en realidad, definir un esquema de un circuito ideal que va desde el dinero sucio, en su origen, hasta su blanqueo a fin de poder ser utilizado sin que se sospechara de su procedencia ilegal, pasando por tres etapas:

- El *prelavado* (que consiste en introducir dinero líquido en el circuito económico y financiero normal).
- El *lavado* (que sirve para enmascarar el origen de los fondos a través de diversas operaciones).
- El *reciclado* (que consiste en volver a sacar a la luz las sumas de dinero blanqueadas, aparentemente legales, para utilizarlas sin ningún riesgo).

Pero esta tipología, en realidad, solamente sirve para representar el funcionamiento de los circuitos más sencillos de blanqueo utilizando procedimientos un tanto arcaicos. Hoy en día, la realidad es mucho más compleja, en principio porque la policía ya ha aprendido a detectar estos circuitos tan elementales y, sobretodo, porque estos circuitos ya no responden a las exigencias de las altas finanzas delictivas, las cuales mueven millones e incluso miles de millones de euros.

Nos hallamos, por lo tanto, ante un auténtico cambio de perspectiva. Convendría pensar en otra tipología de blanqueo: cuanto más dinámica sea, más cerca estará de la realidad, o sea, de las necesidades de las organizaciones criminales y de los problemas que se ven obligadas a superar. A partir de las necesidades de quien tiene que blanquear los fondos, existe un mecanismo de blanqueo para cada necesidad.

El blanqueo elemental es el que pretende transformar dinero “negro” en dinero “limpio” por el circuito más corto y responde, por lo tanto, a una necesidad de consumo inmediato: en este caso necesitará de una gran liquidez, es decir, capitales disponibles en cualquier momento. Este tipo de blanqueo es el propio de zonas con una esca-

sa presión legal o bien de sectores marginales de la economía normal y, por consiguiente, las técnicas aplicadas son escasamente complejas.

El blanqueo elaborado corresponde a la intención de invertir de nuevo el producto del dinero delictivo en actividades legales mucho más importantes que en el caso anterior. Se trata ya de cantidades elevadas, de periodicidad regular, lo cual justifica unos circuitos estables de reciclaje.

Y, finalmente, el blanqueo sofisticado. A partir de un cierto nivel, el blanqueador o la organización criminal no podrán justificar a través de la economía tradicional el origen de los fondos que les han reportado sus actividades criminales, sobretudo cuando estos capitales han sido acumulados en un corto espacio de tiempo. Entonces, lo más conveniente es que estos fondos circulen, como resultado de especulaciones reales o ficticias, por los mercados financieros, de inversión en inversión. Para ello, debe disponerse de una densa red de sociedades comerciales diseminadas alrededor del mundo incluyendo, si es posible, sociedades de importación y exportación, compañías aéreas, bancos o compañías de seguros.

Conviene tener presente, en cualquier caso, una regla esencial: el blanqueo no es necesariamente un proceso único y aislado. Cuanto más importantes son las cantidades a blanquear, más necesario será realizar diferentes ciclos de blanqueo cada vez más completos. Las técnicas serán más y más sofisticadas, hasta lograr una adecuación suficiente entre la honorabilidad de los fondos y la de su propietario. Para ello, resulta indispensable disponer de un conjunto de sociedades pantalla y de hombres de paja, de financieros reconocidos y de juristas famosos para poder camuflar al camorrista napolitano detrás de una red de empresas aparentemente honestas y respetables.

Los paraísos fiscales y bancarios

Los paraísos fiscales y bancarios, en los años de la posguerra, eran válvulas de escape para la política, la economía y las finanzas; cajas negras, en realidad –Estados Unidos y Europa están a la cabeza de la mayoría

de estas creaciones; el auge de las cuales data de finales de los años setenta—. Pero los ordenadores, los satélites y el surgimiento de los mercados financieros han otorgado una dimensión desconocida a estas plazas bancarias. Actualmente, la liberalización de los mercados ha transformado los paraísos fiscales en paso obligado de los capitales, sea cual sea su origen.

En realidad, el crecimiento enorme de los paraísos bancarios y de las sociedades *off shore* ha ido en paralelo al aumento de las actividades ficticias justificadas sólo por las necesidades de camuflar el dinero sucio. Ello es lo que lleva a Maillard (2002) a preguntarse:

¿Por qué se ha permitido que se multipliquen estos lugares delictivos? Pues porque las finanzas escondidas tienen toda la apariencia de ser legales. La multiplicación y la diversificación de los métodos de blanqueo terminan generando una economía virtual, imbricada en actividades legales, en la que reina la ilusión. Una economía y unas finanzas engañosas aparecen como un edificio útil y sólido. Una infinidad de sociedades pantalla, de bancos infiltrados por organizaciones criminales, de empresas ficticias o bajo control mafioso comercian, intercambian y trafican las unas con las otras, dando la falsa impresión de una racional armonía, en la que cada operación tiene su credibilidad natural. ¿Cómo dudar de la honradez de las entidades financieras si manipulan los capitales que riegan la economía mundial? ¿Cómo imaginar que en el corazón mismo del capitalismo financiero se genera el cáncer que lo corroe? (Maillard 2002: 106).

De hecho, durante años, los Estados industrializados reunidos en la OCDE² han trabajado en la elaboración de un acuerdo que permitiera el control y, después, la supresión gradual de los paraísos fiscales. Estos paraísos, también conocidos como centros *off shore*, sirven esencialmente a la evasión fiscal y al blanqueo de dinero procedente del mundo del crimen. Además, sin embargo, permiten a la oligarquía mundial ubicar allí las sedes fiscales de sus *holdings* financieros, en la opacidad total y al amparo de todo tipo de control estatal. A pesar de

2 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

todo, en el año 2001, la administración Bush se negó a firmar el acuerdo, impidiendo así una lucha efectiva contra los paraísos fiscales y, por extensión, contra la criminalidad reorganizada y el terrorismo transnacionales.

La dificultad, actualmente, consiste en saber qué parte de las actividades regulares ha sido infectada por esta importante corrupción del sistema financiero. Debe tenerse presente la cantidad enorme de dinero en juego en los circuitos de blanqueo y su efecto acumulativo. Asimismo, deben recordarse los crecientes desajustes de los equilibrios financieros mundiales, que sólo se explican, al menos en parte, por el efecto perturbador de los bienes financieros que no respetan las reglas del juego financiero normal. Las crisis inmobiliarias, las especulaciones en el mercado de las obras de arte e incluso las burbujas bursátiles, resultan más que simplemente sospechosas de estar relacionadas con el dinero sucio. ¿Cómo dudar de que el fenómeno sea universal cuando se sabe que la Reserva Federal de los EE.UU. (conocida como la “Fed”) ha sido descubierta por el Gafi enviando diariamente contenedores enteros de dinero líquido, en billetes de 100 dólares, a los bancos moscovitas bajo control mafioso? (La Fed gana 15.000 millones de dólares al año vendiendo estos billetes de banco al extranjero).

¿No es extraño que cuanto más importantes sean las sumas que deben camuflarse, más fácil resulte su blanqueo? Lo cierto es que los circuitos financieros internacionales garantizan una seguridad absoluta en las grandes operaciones de blanqueo. Algunas técnicas resultan imposibles de detectar y conducen a esta paradoja aberrante de la globalización criminal: cuanto más importante es el crimen, menos visible resulta.

La confiscación del poder

La criminalidad económica y financiera es el resultado natural de una forma específica de capitalismo, así como lo es la corrupción política o bien los paraísos fiscales. El despliegue mundial de este capitalismo ha supuesto la práctica desaparición del papel del Estado, así como de cualquier otra forma de control cívico, en la administración de la eco-

nomía y, por consiguiente, se han roto los vínculos existentes entre el Estado-Providencia y el capitalismo, deshaciéndose de esta forma todos los pactos forjados en el transcurso de una larga negociación social. De esta manera, el círculo virtuoso del crecimiento y de la integración social se ha roto irremediabilmente.

Las políticas neoliberales de los años ochenta y noventa, de hecho, sirvieron para acelerar el proceso de globalización financiera. Estas políticas provocaron el incremento del nivel de paro, el agotamiento de los recursos y el aumento incesante de las diferencias de rentas, lo cual propició el entorno idóneo para la extensión del crimen y la creación de redes de corrupción, mercados negros, traficantes de armas y drogas, etc.

En las sociedades en las que el Estado controlaba grandes sectores de la economía y no existen instituciones de mercado organizadas por su cuenta, como señala Kaldor (2001), las políticas de “ajuste estructural” o de “transición” significan, en realidad, la ausencia de cualquier tipo de norma. En estas condiciones, como es el caso de los países de la Europa del Este, la imposición del “dominio del mercado” no conlleva la creación de nuevas empresas autónomas de producción. Muy al contrario, equivale a corrupción, especulación y crimen organizado.

En estos hábitats generados por la globalización económica, nuevos grupos de turbios “hombres de negocios”, con frecuencia vinculados a los aparatos institucionales en decadencia a través de diversas formas de soborno y abusos de información privilegiada, se dedican a una forma primitiva de acumulación: el ansia de tierras y capital. Y, con este propósito, utilizan el lenguaje de la política de identidades para establecer alianzas y legitimar sus actividades.

Frecuentemente, estas redes están directamente relacionadas con guerras –por ejemplo en Afganistán, Pakistán y grandes zonas de África– y, particularmente, con la desintegración del complejo militar e industrial que siguió al final de la guerra fría. Muchas veces son transnacionales y se relacionan con circuitos internacionales de mercancías ilegales, con frecuencia a través de contactos entre los expatriados.

En este nuevo escenario, las antiguas élites administrativas o intelectuales se alían con una mezcla pintoresca de aventureros y margina-

dos de la sociedad y, juntos, movilizan a los excluidos, los alienados e inseguros, con la finalidad de lograr y conservar el poder. Cuanto mayor es la sensación de inseguridad, mayor es también la polarización de la sociedad, y menos espacio queda para valores políticos, alternativos e integradores.

En su expresión más cruda, concluye Kaldor (2001) el Crimen Organizado Global aparece como la manifestación típica y muy moderna de una nueva criminalidad a escala mundial: la de los poderosos.

El control del Crimen Organizado Global

El Crimen Organizado Global se acomoda perfectamente a la parcelación del poder existente en el mundo liberal. En este contexto, la impotencia de los poderes públicos, aislados, ante la nueva criminalidad organizada resulta cada vez más escandalosa.

En realidad, cada vez son más los gobiernos que se ven arrollados, dirigidos o bien sustituidos por una asombrosa diversidad de organizaciones criminales y estructuras innovadoras para controlar la riqueza mediante la violencia y la coacción. Estas organizaciones son rápidas, tienen una gran movilidad y no les frenan las fronteras. Hasta el punto que, a efectos de la expansión de la criminalidad organizada, cabe decir que las fronteras que contemplamos en los mapas están dejando gradualmente de existir en la realidad.

No es difícil, pues, pronosticar que el creciente poder de estas organizaciones post estatales terminará desafiando —si es que no lo ha hecho ya— al Estado convencional mediante el establecimiento de diversos vínculos mercenarios transnacionales y defenderán, cada vez más, ambiciones regionales e incluso mundiales. Contrariamente, la lucha efectiva contra el Crimen Organizado Global, tal y como se pone de manifiesto, particularmente, en el proceso de expansión de la Unión Europea, ni siquiera consigue hacerse un hueco en la agenda internacional.

A pesar del convencimiento generalizado de que las principales formas de criminalidad organizada, el terrorismo o el fraude ya no se pueden tratar eficazmente únicamente en un marco nacional —especialmente cuando ya puede hablarse, en buena medida, de la existencia de un gran mercado europeo—, la cooperación entre los Estados miembros de la Unión Europea en materia de Justicia y Asuntos de Interior (JAI) no se ejecuta como el resto de políticas comunitarias (Política Agrícola Común o políticas regionales, pongamos por caso). Incapaz de superar las resistencias nacionales, el Tratado mantiene el protagonismo de los Estados miembros y de los órganos de la Unión Europea en los que los Estados miembros participan directamente. Por esta misma razón, se limitaron los poderes de la Comisión Europea, del Parlamento Europeo y del Tribunal de Justicia. Así se explica que las realizaciones de la cooperación JAI y las de las políticas comunitarias frecuentemente se hayan visto obstaculizadas como es el caso de la lucha, todavía excesivamente fragmentada a nivel nacional, contra el Crimen Organizado Global— o bien que se hayan solapado —¿en qué ámbito entran las cuestiones relacionadas con las drogas: en el ámbito de la política sanitaria (comunitaria) o bien en el de la cooperación JAI (tráfico, dependencia de las drogas)?—.

Por esta misma razón, aunque la letra de los tratados lo permitiera, aún no puede hablarse con propiedad de la existencia de un auténtico orden público europeo basado en la lucha unificada contra el Crimen Organizado Global. Con mucha más razón aun, resulta difícil prever la aparición de una auténtica policía europea. Hoy por hoy, la Oficina Europea de Policía (Europol), que es plenamente operativa desde 1999, tiene más de “turismo administrativo” que de respuesta vigorosa y adecuada a los nuevos retos criminales tanto a escala europea como internacional.

Coincidentemente con la negligencia europea a la hora de enfrentarse al Crimen Organizado Global, los resultados de la participación internacional (Naciones Unidas, G7, Unión Europea, etcétera) en la “guerra global contra la droga” son aun más decepcionantes. A pesar de todos estos esfuerzos —tenemos que tener en cuenta que la INTERPOL dedica la mitad de su presupuesto a combatir el comer-

cio de drogas ilegales—, se estima que las autoridades confiscan tan sólo el 10% de las drogas que se producen en el mundo. No nos debe sorprender, por lo tanto, que dados los colosales beneficios que pueden obtenerse de este negocio ilegal, muchas personas estén dispuestas a asumir enormes riesgos para transportar y comercializar drogas.

En realidad, cada año que pasa resulta más evidente que la policía y los ejércitos no pueden destruir las redes de los barones de la droga. En este sentido, resulta clarificador el testimonio de un alto oficial del ejército de los Estados Unidos, el Teniente coronel Wayne G. Shear, citado por George (2001):

Igual que en Vietnam, las abrumadoras ventajas que poseen los EE.UU. en cuanto a tecnología, servicios de inteligencia y poderío militar no son suficientes para superar los factores políticos, económicos y sociales que influyen en la guerra contra la droga [...]. Sin embargo, es más fácil desde una perspectiva política precipitarse hacia delante en lugar de realizar una reevaluación rigurosa» (cit. en George 2001: 222).

De esta forma, la administración de los Estados Unidos sigue destinando ingentes cantidades de dinero a intentar interceptar la droga en todas sus fronteras y a erradicarla en los países de origen, más una pequeña cantidad para la “educación sobre la droga” en el propio país. No hace falta insistir en que, una vez más, enormes cantidades de dinero, van a parar a manos de corruptos dirigentes militares de América Latina y Asia que seguirán utilizando su equipo contrainsurgencia contra sus enemigos políticos y no contra los cerebros de la droga. Y, en última instancia, los resultados tangibles que se obtienen de esta estrategia difieren radicalmente de lo que se dice perseguir. De hecho, las grandes partidas de armas libradas por los EE.UU. a los grupos guerrilleros afganos en los años ochenta (muchas de las cuales se desviaron de su destino) estuvieron en el origen de importantes redes de tráfico de armas y drogas que abarcaban Afganistán, Pakistán, Cachemira y Tadjikistán.

La expansión desbordante del Crimen Organizado Global viene pues a cuestionar los dispositivos tradicionales de control de la crimi-

alidad. En particular, las fuerzas estatales de policía, en este nuevo escenario global, se ven literalmente desbordadas por la extraordinaria y creciente capacidad de actuación mostrada por las redes flexibles del crimen organizado. Definitivamente, la vieja policía, concebida hace siglos en las buhardillas parisinas del imperio francés y en los muelles londinenses, atrapada en los esquemas mentales y organizativos del vetusto Estado-nación, no encaja bien en las nuevas reglas del juego global.

Particularmente, llama la atención el contraste extraordinario entre, por una parte, la velocidad vertiginosa con que las redes flexibles del Crimen Organizado Global se mueven, adaptan, colaboran, pactan y se transforman en un escenario sin fronteras y, por la otra, la oxidada ortopedia con la que las policías estatales siguen intentando (en realidad, más preocupadas por mantener su autonomía corporativa que por lograr auténticos éxitos globales) armar instrumentos efectivos de lucha transnacional contra este enemigo aparentemente inalcanzable. No sorprende, pues, el resultado de este viaje a dos velocidades tan dispares: las fronteras entre los Estados se han convertido, para las mafias del contrabando de seres humanos, de drogas, de armas, de órganos humanos y de material radioactivo, en lo más parecido a un queso de *gruyère*.

Sin embargo, no se queda aquí el cuestionamiento del modelo tradicional de control policial de la criminalidad, ya que los delitos perpetrados “en las alturas”, además de estar mal tipificados, resultan terriblemente difíciles de detectar para las estrategias convencionales de investigación y, para agravarlo aun más, la vigilancia pública en este ámbito de actuación criminal es, en el mejor de los casos, errática y esporádica, y en el peor simplemente inexistente.

En realidad, como advierte Bauman (2001b), cualquier unidad policial que se ocupe de la investigación de delitos graves, muy pronto descubrirá que los actos ilegales cometidos “en las alturas” resultan muy difíciles de separar de la densa red de transacciones y relaciones empresariales diarias y “habituales”. Cuando se trata de una actividad que persigue abiertamente el beneficio personal en detrimento de otros, la línea divisoria entre lo que está permitido y lo que no lo está

resulta, forzosamente, mal definida y siempre es conflictiva y discutible; nada que ver con la reconfortante falta de ambigüedad que presenta el acto de forzar un cerrojo. Y es que, de robar los recursos de naciones enteras, se le llama promover el libre comercio; de dejar familias y comunidades sin su medio de vida, se le llama redimensionar o simplemente racionalizar. Y ninguna de estas acciones ha figurado nunca en relación alguna con actos criminales y punibles.

El sueño del capitalista

El éxito del Crimen Organizado Global, como hemos visto, no puede entenderse, en última instancia, fuera del contexto de una sociedad que ha elevado la lógica de la competitividad y de la maximización constante del beneficio particular al grado de imperativo natural. Los valores que sustentan el Crimen Organizado global suponen la realización del auténtico sueño del capitalista: crecimiento económico al servicio del interés particular, sin el lastre de la solidaridad ni el control del Estado. Y es debido a ello que puede afirmarse, parafraseando la célebre fórmula de Clausewitz aplicada al papel de la guerra con relación a la política, que la criminalidad organizada viene a ser, en la era del globalismo neoliberal, la continuación del comercio por otros medios.

Como tampoco se entiende, el éxito del Crimen Organizado Global, si no se tiene en cuenta la pérdida de soberanía de los Estados-nación, con los cuales viene a competir la nueva criminalidad organizada a escala planetaria. De hecho, ya existen enormes regiones del mundo que se hallan fuera de la jurisdicción de cualquier Estado. Hasta el extremo que los países muy endeudados ganan mucho más exportando drogas, armas ligeras o inmigrantes que materias primas legales. De manera que este lucrativo capitalismo gansteril podría terminar convirtiéndose en un fenómeno auténticamente explosivo, en un peligro para el sistema legal de mercado.

Así que si las sociedades nacionales no llegan a definir los nuevos caminos de una protección económica que asegure el mantenimiento

de las protecciones sociales, la estabilidad de las infraestructuras materiales y de los sistemas educativos, podemos prepararnos para vivir fenómenos de regresión masiva: conflictos de clase violentos, o el retorno puro y simple a ciertas formas de barbarie. Hasta tal punto que la extensión vertiginosa del Crimen Organizado Global, junto con las nuevas formas del terrorismo internacional y de la guerra preventiva, vendrían a ser tan sólo el anticipo.

El Tráfico de Seres Humanos

¿A qué nos referimos cuando hablamos de Tráfico de Seres Humanos? Después de una década de debates, en el mes de Diciembre de 2000 se alcanzó un consenso de los Estados:

Por Tráfico de Seres Humanos se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, haciendo uso de la amenaza o de la fuerza o de otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios a fin de obtener el consentimiento de una persona que disponga de autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esta explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena o bien otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (Naciones Unidas 2004).

Tres años más tarde, Naciones Unidas estimaba que, cada año en todo el mundo, al menos 4 millones de personas son víctimas de este nuevo comercio global de esclavos. De este total, aproximadamente una cuarta parte son mujeres y niños, que son forzados a ejercer la prostitución u otras actividades.

Una tragedia de esta magnitud nos reclama, con extrema urgencia, una acción previa e indispensable: comprender sus causas de fondo. Cualquier otra acción, que no venga dictada por una verdadera comprensión del fenómeno, no podrá aspirar a obtener mejores efectos

que los de un palo de ciego. Bien al contrario, pues, una estrategia adecuada ante el Tráfico de Seres Humanos sólo podrá surgir de una visión amplia y profunda, capaz de integrar en una sola mirada la totalidad de los elementos que lo componen.

Para ello, deberemos concentrar nuestra atención en encajar, sucesivamente, esta realidad criminal contemporánea en cinco contextos significativos que, en última instancia, nos podrán facilitar una comprensión más adecuada; éstos son: las migraciones masivas, el Crimen Organizado Global, la mediatización criminal del Estado, la preeminencia de la economía y la magnificación social del deseo.

Las migraciones masivas

El fenómeno del Tráfico de Seres Humanos va de lado, indudablemente, con el aumento de las migraciones transfronterizas y especialmente con la llamada “feminización de las migraciones”. El mapa de dicho comercio de esclavos tiene una constante: las víctimas provienen de regiones pobres (particularmente sus zonas rurales) y son trasladadas a las regiones ricas (en general, sus centros urbanos: Ámsterdam, Bruselas, Madrid, Londres, Nueva York, Roma, Tokio). Sin embargo, el movimiento del Tráfico de Seres Humanos es muy complejo y variado: las capitales de muchos “países en desarrollo y en transición” también son los núcleos de destino del Tráfico de Seres Humanos, y países tan diferentes como Albania, Hungría, Nigeria y Tailandia pueden actuar al mismo tiempo como puntos de origen, de destino y de tránsito.

Desde el hundimiento de la Unión Soviética y la agudización de los conflictos interétnicos de los Balcanes se ha registrado un incremento vertiginoso del Tráfico de Seres Humanos hacia Europa Occidental procedente, en gran parte, de los países afectados directamente por la caída de los regímenes comunistas: según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), anualmente, más de 500 mil mujeres, procedentes de todos los países ex socialistas, incluida la ex URSS, van mayoritariamente a Alemania (donde el 75%

de las prostitutas son extranjeras), o a Austria (80%), los Países Bajos, Bélgica, Suiza, Italia, Grecia, etc.

La mayor parte de los Estados miembros de la Unión Europea son, al mismo tiempo, puntos de destino y de tránsito para la inmigración ilegal y el Tráfico de Seres Humanos. Alemania, Italia y otros países son el lugar escogido, por los grupos de criminalidad organizada, para la entrada de los inmigrantes ilegales procedentes del sudeste de Asia: especialmente turcos, iraníes, iraquíes y albaneses. En el otro lado, Francia y España reciben la inmigración clandestina organizada procedente de África y América del Sur (especialmente desde Brasil, Colombia y la República Dominicana), particularmente mujeres jóvenes con destino a la industria del sexo.

El caso colombiano, en el cual la violencia y la agudización del conflicto interno han provocado una migración creciente, demanda una atención especial. Cada día, según la OIM, por lo menos 10 mujeres y niñas colombianas son víctimas del tráfico de seres humanos; y se calcula que más de 500.000 mujeres y niñas colombianas ya están fuera del país involucradas en la industria del sexo. Asimismo, UNICEF estima que más de 200.000 niños y niñas han sido víctimas del tráfico de seres humanos en el África Central y del Este.

Si bien las causas del incremento de las migraciones masivas a escala mundial son complejas, resulta indudable que, tal y como indican algunos informes de organismos de las Naciones Unidas los movimientos de gentes que buscan trabajo a través de las fronteras constituyen un terreno abonado para las actividades ilegales, entre ellas, el Tráfico de Seres Humanos; y un factor que no conviene olvidar es su elevada rentabilidad, junto con la escasa probabilidad de ser detenido. En cualquier caso, la pobreza, la falta de oportunidades de trabajo, los conflictos civiles, la represión política y la discriminación por motivos raciales o bien de género son algunas de las causas de fondo que, por una parte, alimentan el fenómeno de las migraciones masivas y, por la otra, contribuyen a crear un ambiente propicio a la explotación de las personas vulnerables a manos de los traficantes.

El TSH y el Crimen Organizado Global

El Tráfico de Seres Humanos se halla, pues, asociado directamente, y como actividad preponderante, a la explotación de la prostitución. No es poca su importancia: las estimaciones más prudentes sitúan por encima de los 100.000 millones de euros anuales la cifra del negocio generado, a escala mundial, por la “trata de personas” (más de un 12% del producto criminal bruto) —sólo en España, este negocio genera cerca de 18.000 millones de euros al año—, lo cual convierte a este sector, conjuntamente con el tráfico de drogas y el comercio de armas, en los tres grandes pilares del mercado criminal global.

Efectivamente, las redes criminales del Tráfico de Seres Humanos obtienen beneficios enormes: una mujer asiática puede ser vendida incluso por 20.000 dólares en los mercados del sexo de los EE.UU. o Japón; en Alemania, una prostituta rusa puede llegar a producir hasta 7.500 dólares por mes, de los que 7.000 quedan en manos de los propietarios de los prostíbulos. Según cálculos de INTERPOL, un proxeneta que viva de la prostitución de una mujer en Europa, consigue alrededor de 110.000 euros por año.

Por consiguiente, no para de crecer el número de personas implicadas en la prostitución, tanto por lo que se refiere a la oferta —solamente en España hay más de 300.000 trabajadoras sexuales— como a la demanda. Asimismo, se ha modificado radicalmente la procedencia de las personas que —mediante promesas de trabajo y fortuna, cuando no directamente secuestradas— terminan abocadas a ejercer la prostitución en los Estados miembros de la Unión Europea: en España, más del 70% son extranjeras, de las cuales el 37% son subsaharianas, el 22% iberoamericanas y, el resto de otros países, especialmente de la Europa central y oriental. Este porcentaje del 30% o menos de prostitutas nacionales es común al resto de los Estados miembros de la Unión Europea e, incluso, en el caso de los Países Bajos, tradicional paraíso de la prostitución (durante los años sesenta el 95% de las prostitutas eran holandesas), dicho porcentaje no llega ahora ni al 25%.

Las mafias albanesas que (según la policía española) controlan buena parte del Tráfico de Seres Humanos procedente de la Europa

del Este, utilizan métodos violentos y brutales a fin de mantener a las víctimas en sus redes. El temor a represalias impide que una mujer extranjera se presente a denunciar a la policía o a un juez. Las víctimas de la “trata de blancas” han sido intimidadas y sometidas, tanto psicológica como físicamente; sufren daños similares a los padecidos por las víctimas de la tortura, no comprenden sus derechos, se hallan desorientadas y, con frecuencia, ni siquiera pueden comprender que han sido víctimas de una acción criminal.

Con toda probabilidad, la transformación de más trascendencia que se ha operado en estos últimos años, en el ámbito de la prostitución, tiene que ver con la desaparición de la tradicional figura de los proxenetes, entendidos éstos como individuos aislados o miembros de bandas locales, y su sustitución a cargo de organizaciones de estructura mafiosa que se hallan completamente articuladas al seno del Crimen Organizado Global.

La mediatización criminal del Estado

Son muchos los gobiernos que se niegan a aceptar la gravedad del problema que supone el Tráfico de Seres Humanos, y que no están, por lo tanto, dispuestos a hacerle frente con la suficiente energía, debido a su alto nivel de corrupción. Garantizada, pues, la impunidad de los traficantes, nada ha podido impedir el aumento vertiginoso de esta actividad criminal. Y es que, las autoridades gubernamentales de las zonas donde florece la prostitución, obtienen ingresos significativos: unos ilegales, procedentes de sobornos y corruptelas, y otros legales, derivados de tasas e impuestos que imponen a hoteles, bares, restaurantes, cabarets y clubes especiales. Incluso, el aumento del Tráfico de Seres Humanos ha sido relacionado, por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con las políticas que siguen ciertos gobiernos con el propósito de promover la exportación de mano de obra de cara a un trabajo en el extranjero, aumentando de esta forma las remesas de los emigrantes y ocultando de paso los problemas del paro interno.

Las fuerzas estatales de policía, en este nuevo escenario global, se ven literalmente desbordadas por la extraordinaria y creciente capacidad de actuación de las mafias interconectadas a escala global. Ello explica que la creación de un espacio de libre circulación de personas —y las correspondientes medidas complementarias de refuerzo de las fronteras exteriores, así como de políticas de asilo y de inmigración— se haya convertido en una de las cuestiones críticas del proceso de integración europea. Lo cierto es, sin embargo, que las actuales fronteras exteriores de la Unión Europea constituyen un anillo débil de protección ante el Tráfico de Seres Humanos, pero también ante el terrorismo transnacional y los tráfico de todo tipo vinculados a la criminalidad organizada y a la droga que amenazan el nivel de seguridad interior de los Estados miembros, especialmente en un espacio sin fronteras interiores. En la perspectiva de la ampliación de la Unión Europea, la seguridad de las fronteras exteriores se convierte, con mayor razón, en un tema preocupante. Sobretodo si se tiene en cuenta que en el horizonte —en la medida que se acaben integrando la totalidad de los países candidatos—, la Unión ampliada terminará teniendo fronteras con Bielorrusia, Ucrania, Moldavia, Georgia, Armenia, Irán, Irak o Siria.

La preeminencia de la economía

El Tráfico de Seres Humanos, ya sea de mano de obra o bien de mujeres con objetivos matrimoniales o de prostitución, son prácticas que, en última instancia, remiten a un hecho crucial que permite entender las consecuencias humanas de la expansión mundial del capitalismo: las presiones económicas y sociales, que tienen su origen en la propia estructura de la sociedad y su aplicación a las relaciones entre las personas, vienen a sustituir a la violencia física inmediata como medio de explotación de los individuos y como la forma más fácil de establecer nuevas formas de esclavitud, organizadas a escala global y con una apariencia de aires más modernos, que se creían erradicadas desde los tiempos de la Ilustración.

Tal y como ocurre en el conjunto de la economía capitalista, en el mercado del sexo la demanda determina la oferta. Y ésta última, lejos de disminuir va en ascenso: solamente en Grecia, pongamos por caso, se estima que unas 20.000 mujeres, cada año, son víctimas del Tráfico de Seres Humanos con el propósito de forzarlas a ejercer la prostitución, pero se calcula que son más de un millón los varones griegos que mantienen relaciones sexuales con ellas. En los países desarrollados (Europa, EE.UU., Canadá, Japón) el turismo sexual no para de crecer y los destinos preferidos son el Caribe, Brasil y el sudeste asiático. Este tipo de turistas, con un fuerte poder adquisitivo, en general prefieren mujeres jóvenes e incluso niñas, lo cual ha disparado, en los últimos años, la prostitución juvenil e infantil. Otra modalidad de demanda lo constituyen los “matrimonios de conveniencia”, en los cuales, la mayor parte de las veces, lo que buscan los clientes occidentales es una esclava sexual o simplemente una esclava doméstica, cuando no ambas cosas al mismo tiempo.

En medio, pues, de una economía mundial que se halla en proceso de desaceleración, hay un sector que marcha en la dirección contraria; se trata de una industria mundial que mueve miles de millones de dólares y que está dominada por grupos de delincuentes muy bien organizados que operan con impunidad: el Tráfico de Seres Humanos. Esta actividad genera (como hemos visto antes) ingresos superiores a los 120.000 millones de dólares anuales, constituyendo la tercera actividad ilegal más lucrativa del mundo, sólo por detrás del tráfico de armas y del de drogas, y con la tendencia (pronosticada por el Departamento de Estado Norteamericano) a convertirse, a corto plazo, en la primera. Los beneficios de esta actividad criminal son blanqueados en el sistema financiero mundial y, en particular, en el negocio inmobiliario. Y, en países asiáticos como Tailandia, Filipinas, Indonesia y Malasia, supone un ingreso que fluctúa entre el 12 y el 14% de su respectivo PIB.

En ningún caso, nos podría quedar la tranquilidad de pensar que nos hallamos ante un efecto colateral de la expansión mundial del capitalismo de consumo. Más bien al contrario, todo nos lleva a considerar el Tráfico de Seres Humanos como un elemento inherente, y

manifestación extrema, de esta fase contemporánea de despliegue capitalista. No parece tener ninguna duda al respecto la Organización Internacional del Trabajo, cuando señala que “el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico criminal de seres humanos crece con la globalización, adoptando nuevas e insidiosas formas” (OIT 2006).

La magnificación social del deseo

Contrariamente a todas las predicciones negativas, basadas en la nueva libertad sexual, la demanda de prostitución, y por extensión de Tráfico de Seres Humanos, no ha cesado de aumentar. Los varones españoles mayores de edad, por ejemplo, se gastan cada año una media de 1.200 euros en sexo con prostitutas, es decir, que destinan 100 euros mensuales a mantener relaciones con mujeres explotadas sexualmente.

Los traficantes modernos de esclavos no son, tan sólo los miembros de redes criminales organizadas que fuerzan a sus víctimas a la prostitución. Son, también, diplomáticos que importan trabajadores domésticos y los mantienen aislados y realizando trabajos forzados en sus residencias. Pero también son familias respetables que importan hombres, mujeres y niños (el número de menores de edad que, cada año, son víctimas del Tráfico de Seres Humanos se eleva ya a 1,2 millones) para realizar trabajos forzados en sus oficinas, fábricas y casas, y quienes someten a abusos sexuales y físicos. O bien las parejas norteamericanas y europeas que adoptan, ilegalmente, niños o niñas: UNICEF estima que cada año entre 1.000 y 1.500 bebés y niños y niñas guatemaltecos son objeto de trata de menores para su adopción.

Las víctimas están en todas partes, a nuestro alrededor, cocinando nuestra comida en los restaurantes de barrio, cosiendo nuestras ropas o recogiendo las verduras y las frutas. Lo podría ser, incluso, “la esposa” extranjera de un compañero de trabajo o bien la mujer que se ve forzada a ejercer la prostitución en un barrio tranquilo (el 80% de las mujeres que emigran a España a fin de ejercer la prostitución no la habían practicado antes). El fenómeno, sin embargo, no sólo involucra a las víctimas sino a una larga cadena de personas y empresas asocia-

das al mercado del sexo (propietarios de locales, agencias de turismo, proxenetas, personal de apoyo, etcétera) que, con frecuencia, son las que se quedan con la mayor parte de los rendimientos.

Los derechos inalienables de las personas jamás son tan despreciados como cuando la propia persona se ve reducida a una mercancía de consumo para el placer de unos pocos. El comercio de esclavos “cosifica” al máximo al ser humano. Así es que, las mujeres brasileñas son preferidas en España, Italia o Suiza, en tanto que los alemanes prefieren, por ejemplo, a las venezolanas. La mujer se transforma en un artículo idéntico a una marca de cerveza que puede ser escogida según el gusto del cliente. Tan sólo en España, podría haber más de 20.000 mujeres brasileñas ejerciendo la prostitución forzosa, de las cuales 10.000 solamente en la ciudad de Bilbao.

Por diversos motivos, muchas mujeres se ven obligadas a recurrir a la prostitución como medio de supervivencia o fuente de obtención de recursos. Algunas lo hacen por su cuenta, pero muchas otras caen en las redes que reclutan, transportan y venden mujeres y niñas. Dado que los traficantes pueden revender las deudas de las mujeres a otros traficantes o empleadores, sus víctimas pueden quedar atrapadas en un ciclo infernal de servidumbre perpetua por unas deudas impuestas. El testimonio de un proxeneta europeo viene a ilustrarlo de una forma tan clara como dramática: “[l]a mujer produce más ganancias que la droga o las armas. Estos artículos sólo se pueden vender una vez, en tanto que la mujer se revende hasta que se muere de SIDA, enloquece o se suicida”.

Una nueva visión del TSH

Se decía, al inicio, que una tragedia de la magnitud del Tráfico de Seres Humanos nos reclama, con extrema urgencia, una acción previa e indispensable: comprender sus causas de fondo. Para ello debemos encajar, sucesivamente, esta realidad criminal contemporánea en cinco contextos significativos: las migraciones masivas, el Crimen Organizado Global, la mediatización criminal del Estado, la preeminencia de la economía y la magnificación social del deseo.

Después de este primer análisis, el Tráfico de Seres Humanos, se nos aparece como un fenómeno complejo, que no puede ser reducido fácilmente a su dimensión criminal, y que aparece imbricado (quizás indisolublemente) en los grandes procesos políticos, económicos y sociales que caracterizan al mundo contemporáneo. A manera de conclusión, estos son los cinco rasgos principales que resulta posible identificar:

- La pobreza, la falta de oportunidades de trabajo, los conflictos civiles, la represión política y la discriminación por motivos raciales o bien de género, son algunas de las causas de fondo que alimentan el fenómeno de las migraciones masivas y, al mismo tiempo, contribuyen a crear un ambiente propicio a la explotación de las personas vulnerables por parte de los traficantes.
- El Tráfico de Seres Humanos está asociado directamente, y como actividad preponderante, a la explotación de la prostitución. Este sector, conjuntamente con el tráfico de drogas y el comercio de armas, constituye uno de los grandes pilares del Crimen Organizado Global.
- Resulta decisiva la capacidad, de las redes flexibles del crimen, para mediatizar las instituciones y la política del Estado. Muchos gobiernos se niegan a aceptar la gravedad del problema que supone el Tráfico de Seres Humanos, y no están dispuestos a enfrentarlo con la suficiente energía, debido a su alto nivel de corrupción. Garantizada así la impunidad, nada puede impedir el aumento vertiginoso de esta actividad criminal.
- En medio de una economía mundial que se halla en pleno proceso de desaceleración, hay un sector que marcha en la dirección contraria: el Tráfico de Seres Humanos. Los beneficios ingentes de esta actividad criminal son blanqueados en el sistema financiero mundial y, en particular, en el negocio inmobiliario. No se trata, pues, de un efecto colateral de la expansión mundial del capitalismo de consumo, sino de una de sus manifestaciones extremas.

- Tal y como ocurre en el conjunto de la economía capitalista, en el mercado del sexo la demanda determina la oferta. Contrariamente a todas las predicciones negativas, basadas en la nueva libertad sexual, la demanda de prostitución, y por extensión de Tráfico de Seres Humanos, no cesa de crecer.

Pues bien, una vez diferenciados los elementos que componen el fenómeno del Tráfico de Seres Humanos, podremos abordar el propósito último del proceso: desplegar una visión amplia y profunda, omnicompreensiva, que se revele capaz de integrar la totalidad de las explicaciones parciales. Solamente así advertiremos, con todas sus consecuencias, que nos hallamos ante una cuestión que no admite visiones simplistas ni, mucho menos aún, maniqueas. Porque si bien es cierto que, el Tráfico de Seres Humanos, tiene unos orígenes remotos, muchas de sus características principales resultan estrictamente contemporáneas. En particular, no es posible eludir la vinculación estrecha entre el aumento de las migraciones masivas y el Tráfico de Seres Humanos. Como tampoco tendría sentido examinar este fenómeno al margen de la expansión metastásica del Crimen Organizado Global. Aun menos, nos llevaría a ninguna parte ignorar las condiciones básicas que facilitan, cuando no impulsan, el despliegue tanto de las migraciones masivas, como del Tráfico de Seres Humanos y del Crimen Organizado Global: es decir, la corrupción de la política y la criminalización de la economía. Sobretudo, sin embargo, de nada nos habría servido el esfuerzo de comprensión si, en última instancia, no centráramos la atención indagatoria –más, incluso, que en la oferta– en la demanda que alimenta esta lucrativa y ascendente industria global. Porque, finalmente, por más que nos esforcemos en buscar las causas de fondo lo más lejos posible (ya sea en las estructuras políticas y económicas, en países lejanos o en la maldad propia de los malos), la demanda de esclavos, como también la de droga, no se genera nunca fuera de la específica realidad social que resulta de las interacciones humanas; centradas como lo están éstas –hoy más que nunca en las sociedades de la opulencia– en la satisfacción compulsiva de los deseos que asedian al individuo egocéntrico.

III. El terrorismo no tiene solución¹

Los peligros de la libertad son siempre preferibles a las seguridades de la servidumbre.

Thomas Jefferson

Cuando un problema, por mucho que nos empeñemos, no parece tener una solución que esté al alcance de nuestras posibilidades, la opción más razonable debe ser admitir que nos hemos metido en un callejón sin salida. No se trata –el hecho de admitir que nuestro problema es insoluble– de una condición suficiente pero sí previa y del todo necesaria a fin de poder reformular el problema en unos términos que nos ofrezcan alguna salida practicable: justamente, hay problemas que sólo pueden resolverse demostrando que no tienen solución. Pareciera, por lo tanto, que la responsabilidad de los políticos, tanto como la de los intelectuales, consistiría precisamente en decir –a pesar de que este tipo de verdades puedan resultar emocionalmente insoportables– qué situaciones son irresolubles o cuáles tienen muy difícil solución (Linz 1996).

Nada de todo eso parece estar sucediendo en la cuestión del terrorismo. No son muchas aún las voces –ni entre los intelectuales ni, aun menos, entre los políticos– que se atreven a afirmar que el terrorismo es un problema sin solución obvia. De esta forma, nos vemos abocados a una bien poco esperanzadora guerra–contra–el–terrorismo que no admite espacio alguno para la reflexión. Y, sin embargo, resultan abrumadoras las razones que nos permiten vislumbrar el callejón sin

1 Publicado en *Seguridad Sostenible*, N° 6 (agosto), 2002.

salida al que nos conduce esta obcecada apuesta por una hipotética solución militar.

A pesar de que no sea el camino más fácil, ni siquiera el más atractivo probablemente, parecería recomendable, por un sentido de humanidad, seguir la recomendación que nos legó Ernst Jünger: “[a]ntes de poder actuar sobre un proceso es preciso haberlo comprendido” (Jünger 1988: 51). Lo cual nos obliga a cuestionar, no sólo ahora y aquí, algunas verdades demasiado repetidas y poco razonadas acerca del fenómeno de la violencia terrorista.

1

Obligados a actuar con una serie de valores y principios, hay medidas que no es posible aplicar, en democracia, al caso del terrorismo. Resulta indudable, por tanto, que el terrorismo se mueve a gusto en el terreno de los derechos y las libertades públicas propias de las democracias liberales, a la vez que constituye una grave amenaza para la estabilidad de las sociedades tolerantes.

En última instancia, el terrorismo busca una reacción estatal desmesuradamente coactiva, basada en una lógica militar, que traicione los principios y los procedimientos propios del orden democrático. Una reacción como ésta, lejos de atajar las causas del incendio social, lo aviva –aumentando la inseguridad, el desorden y polarizando el conflicto– y, con ello, contribuye decisivamente a la cronificación y a la extensión del problema que, se supone, pretendía resolver (Reinares 1998). Asimismo, en la lucha contra el terrorismo, se cae con frecuencia en la “falacia normativa” de quienes piensan que imponer una prohibición significa anular el problema. Cuando la realidad es la contraria: con frecuencia la prohibición agrava el problema (Resta 2001). A su vez, resulta dudoso que la estrategia de “ser duros con los terroristas” tenga mucho efecto sobre los miembros más implicados. Así que la amenaza de un aumento adicional de las penas por sus acciones tiene un escaso efecto disuasorio, si es que tiene alguno (Juergensmeyer 2001).

2

No es cierto que en democracia se pueda debatir sobre cualquier cosa: cuando se trata de comprender el fenómeno de la violencia terrorista, se impone una lógica maniquea que sólo permite razonar libremente contra el enemigo. En realidad, en nuestra sociedad, existe un rechazo generalizado a cualquier planteamiento del problema de la violencia en términos de choque de valores contrapuestos en el seno de una sociedad multicultural –lo cual, claro está, sólo resultaría posible desde la comprensión de las razones del otro. Bien al contrario, reducimos dogmáticamente el debate a una cuestión puramente criminal y, en la medida en que la simplificamos de forma tan extrema, la convertimos en hueca y carente de toda utilidad interpretativa. Este alejamiento de la realidad supone, en buena medida, una sacralización de la democracia, entendida como solución y salvación en ella y por ella misma, en detrimento de su condición de medio idóneo para la resolución de los conflictos políticos (Azurmendi 2001). Y, en última instancia, puede resultar incluso sorprendente que no se nos ocurra deducir que el Estado que tiene estructuras de base rechazadas de modo obstinado y apasionado por una parte de la sociedad, padece un déficit substancial de legitimidad.

3

Azurmendi (2001) nos advierte que el problema de la violencia política, y de la terrorista en particular, no es un problema abstracto, absoluto; es un problema que tiene raíces históricas, políticas, sociales y culturales, por ello relativas y condicionadas y que, por consiguiente, sólo se podrían superar o arreglar si se ponen las condiciones adecuadas. En realidad, una parte muy significativa de lo que entendemos como terrorismo contemporáneo tiene su origen común en las movilizaciones políticas protagonizadas por nuevos movimientos sociales y otros más tradicionales que, entre la segunda mitad de la década de los sesenta e inicios de los setenta, zarandearon a la mayor parte de las socieda-

des occidentales. Dichas movilizaciones, a su vez, constituían la expresión de nuevos conflictos originados por transformaciones socioeconómicas de gran alcance y el consiguiente cambio generalizado de valores (Reinares 1998).

4

La violencia terrorista, en sus diversas formas, constituye una de las manifestaciones extremas, con la guerra, del conflicto por el poder político, ya sea para adquirirlo, para ampliarlo o bien para conservarlo. Toda política es una lucha por el poder y el poder es, en esencia, violencia. Así, en el terrorismo, confluyen política y violencia con la perspectiva de conseguir poder: poder para dominar y obligar, para intimidar y controlar y, finalmente, para forzar el cambio político. Por tanto, la violencia (o la amenaza de violencia) es la condición *sine qua non* de los terroristas, que están firmemente convencidos de que sólo a través de la violencia podrá triunfar su causa, y sus fines políticos a largo plazo podrán cumplirse. Con este propósito en mente, los terroristas planean sus operaciones para conmocionar, impresionar e intimidar, asegurándose de que sus actos sean lo suficientemente arriesgados y violentos como para captar la atención de los medios y, a través de ellos, del público y del gobierno. A menudo, el terrorismo que consideramos como indiscriminado y sin sentido no lo es, sino que es una aplicación muy deliberada y pensada de la violencia (Hoffman 1999).

5

En el debate sobre el problema terrorista se recurre abusivamente a argumentaciones absolutistas del tipo “la vida es sagrada” o “toda violencia es perversa” que, en realidad, sólo sirven para eludir el incómodo deber ilustrado del razonamiento. Quizás, en una hipotética situación en la que la violencia aún no hubiera estallado, pudieran sernos de alguna utilidad, en la medida que consiguieran frenarla, argumen-

tos del tipo “toda violencia es perversa”; pero, una vez producida la fractura social, ya no es posible situarse fuera ni por encima: nos guste o no, todos formamos parte de la tragedia y a todos nos corresponde razonar por nosotros mismos, con radical libertad y responsabilidad, buscando la salida, como no podría ser de otra forma, desde dentro. Asimismo, si la vida es de veras tan sagrada, no debería costar nada, por ejemplo, imponer la tasa cero de alcohol tolerado en la sangre de los conductores, y la edad mínima para obtener el permiso de conducir en los 28 años; sólo con ello se reduciría en un 80% la tasa de mortalidad entre los jóvenes de EE.UU. (Azurmendi 2001).

6

Jünger sostiene que:

Es tan estrecha la conexión que hay entre el miedo y los peligros amenazadores (en este caso la violencia terrorista) que resulta muy difícil decir cuál de esos dos poderes es el que engendra al otro. El miedo es más importante; de ahí que haya que empezar por él si se quiere desatar el nudo. Es menester prevenir de lo contrario, es decir, del intento de comenzar por los peligros que nos amenazan. Si tratásemos de hacernos más peligrosos que aquellos a quienes tememos no contribuiríamos a la solución (Jünger 1988:67).

Desatar el nudo que enlaza terror y terrorismo, ese es el reto planteado por Jünger y que Escotado hizo suyo en su, premiada aunque no sé si debidamente reconocida, obra “El espíritu de la comedia”. En ella, sostiene que: “[l]a escalada terrorista es un fenómeno esencial para la legitimación contemporánea de Leviatán que viene promovido directa e indirectamente por sus propios gestores. Apenas hemos empezado a disolver las nubes de humo que todavía ocultan esta evidencia” (Escotado 1991:43). Y esa es justamente la tarea —la de aclarar lo oscurecido—, democráticamente ineludible e inaplazable, en la que no sería sensato dejar sólo a Antonio Escotado.

Quizás hoy más que nunca, gobernar equivale a administrar el miedo de los demás. Ello explica la perversión por la cual resulta que el interés objetivo del guardián sea que el temor se mantenga e incluso que aumente –como sabemos bien, las policías secretas están especializadas en crear los peligros que se ofrecen a resolver–. En particular, el pánico a la violencia terrorista nos lleva a fortalecer los poderes coactivos –hacernos más peligrosos que aquellos a quienes tememos (Jünger 1988)– y, reduciendo la responsabilidad de los protectores ante los protegidos, a cronificar las amenazas más graves a la civilidad. De esta forma, en pleno siglo XXI, una parte importante de la población mundial sigue pagando, con sus bienes tanto como con su libertad, por la protección ante unos enemigos que no siempre resultan claramente discernibles de sus protectores. Con todo, la manipulación interesada del temor ajeno no podría ser patrimonio exclusivo de nadie. Estatal por nacimiento y vocación, la instrumentalización política del terror se produce, obviamente, también en los ámbitos paraestatal y extraestatal. Sin embargo, como advierte Escotado (1991), a lo que hoy llamamos ‘terrorismo’ sólo incluye actos contrarios a la seguridad de algún Estado, y de ahí nacen ciertos equívocos de no poca trascendencia. Así lo apunta en esa larga pero entiendo que justificada cita, refiriéndose a la lucha contra el terrorismo de ETA en España:

Lo extraño, y merecedor de atención, es que las masacres indiscriminadas parecen “desestabilizar” al poder en funciones, cuando ese tipo de acciones contribuyen –y mucho– a acrecentar la llamada gobernabilidad de un país. Si el ciudadano tiende de modo espontáneo a exigir cuentas de sus representantes políticos, sin querer que acumulen demasiadas prerrogativas, con un comprensible deseo de que administren escrupulosamente los asuntos comunes y nada más, la masacre sugiere suspender toda suspicacia, conferir poderes de excepción y tolerar cualquier irregularidad en la gestión del derecho y la cosa pública mientras dure semejante amenaza. Funcionarios que en otro caso podrían ser vistos con desconfianza, pasan a asumir el papel de abnegados héroes, y cualquier problema de abuso en su conducta queda radicalmente abolido. Se pone así en marcha una dialéctica compleja. [...] Por una parte, el Gobierno hace suyo el mandato de

aniquilar al enemigo, y para conseguirlo no vacila en provocar la exasperación de los sectores sociales donde se originó, cuya inmediata consecuencia es más terrorismo o, cuando mucho, una pausa para devolver luego los golpes sin el menor escrúpulo. Por otra parte, antes o después comprende que así no será posible vencer, y que sólo una solución negociada puede evitar la sangría económica; pero eso contraviene al principio de su autoridad soberana, y tropieza con núcleos de su propio aparato hechos a las rentas del matadero. [...] Desde el lado de los terroristas, [...] sus desinteresados combatientes de la libertad pasan a ser profesionales del exterminio, metidos en una espiral de violencia que les enajena el apoyo de incondicionales previos y provoca una involución hacia el fanatismo, único recurso para ejecutar también a camaradas disconformes con la línea. Esperaríamos entonces que su contrincante, el Gobierno en vigor, aprovechara la coyuntura para acelerar al máximo el proceso de autodeterminación, defendiendo un escrupuloso cumplimiento de las leyes ante sujetos que han empezado a desvariar. Con todo, en vez de eso transige con torturas e inexplicables asesinatos, promulga una legislación incompatible con cualquier Estado de Derecho y sufraga la formación de otro grupo terrorista, borrando la diferencia esencial que podría deslindar su conducta de la conducta perseguida. Bastaba con esto para asegurar un encono crónico, y en la ulterior serie de agresiones se han producido demasiadas atrocidades para que ninguno de los bandos acepte cosa distinta de una desnuda rendición, inaceptable para ambos. Quizá haya llegado, pues, el momento de insistir precisamente en los beneficios que uno y otro obtienen manteniendo las cosas como están. Hecho cada cual a las rentas políticas de aparecer como un San Jorge en lucha contra el Dragón, es problemático que alguno encuentre la energía ética y la humildad precisa para clausurar un desolladero nutrido con puntuales aportaciones mutuas (Escohotado 1991:164-167).

7

Uno de los aspectos más inquietantes del terrorismo contemporáneo quizás radique en su dimensión transnacional y en el entrelazamiento, de una parte significativa de su actividad, con el Crimen Organizado

Global, especialmente con el tráfico de armas y el narcotráfico. Para Reinares (1998), los vínculos existentes entre terrorismo y otras formas de seria delincuencia organizada como el narcotráfico, no constituyen un hecho novedoso: los gobiernos patrocinadores del terrorismo internacional, así como servicios secretos implicados en acciones subversivas fuera de sus fronteras estatales vienen financiando buena parte de dichas actividades mediante los dividendos que origina el tráfico ilegal de sustancias estupefacientes. Asimismo, la actual estructura del mercado negro internacional de armas tiende a impedir transacciones que no descansen sobre las mismas infraestructuras logísticas, informativas y financieras utilizadas para el comercio ilegal de drogas y otras formas de grave criminalidad organizada (Reinares 1998). Aunque, el proceso de inserción del terrorismo en el mercado global no se reduce a su articulación en el seno del Crimen Organizado Global, sino que a través de éste rompe la ficticia frontera entre economía legal e ilegal mediante el blanqueo de dinero procedente de las actividades extorsionadoras. De esta forma, se hace imposible considerar el terrorismo como un fenómeno exógeno a nuestro ordenamiento económico y político. Bien al contrario, surge y crece en medio de nuestros conflictos políticos, acompañado directa o indirectamente por el Estado, a través de sus servicios secretos, y participa activamente en la nueva economía mundial, a través de un sector tan relevante para el equilibrio financiero global como el representado por el conjunto articulado de traficantes de casi todo: armas, drogas, personas, residuos radioactivos, etc.

8

El terrorismo, como lo describe Juergensmeyer (2001), es el lenguaje para llamar la atención. Sin llamar la atención, el terrorismo no existiría. Lo que convierte en tal a un acto de terrorismo es que aterroriza. Los actos a los que asignamos esta etiqueta son acontecimientos deliberados, explosiones y ataques llevados a cabo en lugares y momentos calculados para ser advertidos. El terrorismo sin sus testigos

horrorizados sería tan inútil como una obra de teatro sin público. Cuando a nosotros, observadores de esos actos, nos afectan –nos disgustan o repelen y empezamos a desconfiar de la tranquilidad del mundo que nos rodea–, es que ese teatro consigue sus propósitos (Juergensmeyer 2001). Frecuentemente, los medios de comunicación responden a las propuestas de los terroristas con demasiada prontitud, incapaces de ignorar algo que ha sido adecuadamente descrito como un acontecimiento construido de forma específica para sus necesidades (Hoffman 1999:195–196). Lo cual no puede extrañar en una época de declaraciones y titulares en la que, con frecuencia, se da prioridad a las imágenes impactantes y a las frases enérgicas –que a menudo se confunden con el buen periodismo– sobre el análisis deliberado y la exégesis detallada. Un columnista norteamericano, refiriéndose a la manera en la que los medios de comunicación norteamericanos cubrieron el secuestro del vuelo 847 de la TWA por terroristas chiítas libaneses en 1985, escribió: “los terroristas explotaron la codicia normal de los medios de comunicación, especialmente la televisión, para dar informaciones de impacto internacional, por lo dramático y por la dimensión humana de la noticia. En esta atmósfera la competitividad de los medios, siempre brutal, se convierte en algo especialmente feroz, en parte porque el público está más atento, y en parte porque algunos pueden estar jugándose el estrellato mediático (Hoffman 1999: 207).

9

El terrorismo es uno de los fenómenos políticos más fluidos y dinámicos, que evoluciona constantemente hacia formas nuevas y cada vez más peligrosas con la intención de evitar las medidas de seguridad existentes en cada momento (Hoffman 1999). A pesar de esa fluidez, algunos de nuestros conceptos básicos acerca de este fenómeno se vienen abajo cuando introducimos en el estudio del terrorismo internacional los nuevos datos sobre el crecimiento del terrorismo religioso y la extraordinaria multiplicación de su potencial de violencia y destruc-

ción. Más que como elementos de una estrategia política global, las acciones del nuevo terrorismo religioso aparecen como declaraciones simbólicas, cuyo fin parece ser el de otorgar un cierto poder a comunidades desesperadas. Los activistas religiosos han desafiado la idea de que la sociedad laica y el moderno Estado-nación puedan proporcionar el tejido moral que una a las comunidades nacionales o la fuerza ideológica que sustenta a los Estados zarandeados por fracasos éticos, económicos y militares. Su mensaje ha sido fácil de creer y ampliamente aceptado por lo aparentes que han sido los fracasos del Estado laico. Tanto la violencia como la religión han surgido en tiempos en que la autoridad está cuestionada, ya que ambas son modos de desafiar y sustituir a la autoridad. Una consigue su poder de la fuerza y la otra de sus pretensiones de orden definitivo. La combinación de las dos en actos de terrorismo religioso ha sido ciertamente una poderosa afirmación. Los rebeldes religiosos posmodernos no son, pues, ni anomalías ni anacronismos y, por todo ello, la estrategia de guerra-contra-el-terrorismo puede ser muy peligrosa, ya que parece seguir el guión escrito por los terroristas religiosos: la imagen de un mundo en guerra entre las fuerzas laicas y religiosas (Juergensmeyer 2001).

10

Las nuevas guerras implican un desdibujamiento de las distinciones entre guerra, crimen organizado y violaciones a gran escala de los derechos humanos. Las nuevas guerras son el símbolo de una nueva división mundial y local entre los miembros de una clase internacional que saben inglés, tienen acceso al correo electrónico y a la televisión por satélite, utilizan dólares o euros o tarjetas de crédito, y pueden viajar libremente, y los que están excluidos de los procesos globales, que viven de lo que pueden vender o intercambiar o lo que reciben en concepto de ayuda humanitaria, cuyos movimientos están restringidos por los controles, los visados y los costes de los viajes, y que son víctimas de asedios, hambrunas forzosas, minas, etc. (Kaldor 2001). Pero tampoco resulta más fácil distinguir entre la guerra y la paz. La

nueva economía de guerra puede representarse como un continuo que empieza con la combinación de delincuencia y racismo existente en los barrios más pobres de las ciudades europeas y de Norteamérica y alcanza su manifestación más aguda en las zonas donde la violencia tiene mayor dimensión. La capacidad de las instituciones políticas formales, sobre todo del Estado-nación, para regular la violencia, está erosionada, y hemos entrado en una era de violencia informal de bajo nivel y a largo plazo, la guerra posmoderna (Kaldor 2001).

El terrorismo es, por tanto, un problema sin solución obvia. Es decir, mientras las relaciones de poder sigan inalteradas, la violencia surgirá de nuevo, tarde o temprano, aquí o allá, una y otra vez.

IV. La inquietante ambivalencia de los servicios secretos

• Todo vale para proteger el Estado de Derecho? ¿El respeto a la legalidad es una premisa indiscutible para todos los servidores públicos? ¿Es posible defender la legalidad democrática vulnerando sus principios básicos? No se trata de cuestiones académicas destinadas a entretener a juguetones buscadores de tres piernas al gato. Por el contrario, constituyen interrogantes cruciales para el desarrollo democrático y a los cuales, todos nosotros, respondemos cotidianamente, ya sea por activa o bien por pasiva, en el momento de conceder, consentir o confirmar, al Estado, el uso de poderes limitadores de los derechos y las libertades ciudadanas; y, muy especialmente, cuando dichos poderes se ven amplificados con el amparo del secreto.

Éste es el caso, paradójico, de los denominados servicios de información o de inteligencia y, más comúnmente, *servicios secretos*. Estos servicios secretos trabajan justo en la divisoria, no siempre suficientemente nítida, que separa la legalidad de la ilegalidad; y su misión consiste en intentar proteger la legalidad del Estado a base de vulnerar, siempre que ello sea necesario, los derechos de los ciudadanos: ¿cómo se podría, sino, anticiparse a las amenazas contra la seguridad estatal sin inmiscuirse, secretamente, en la intimidad de las comunicaciones interpersonales? El fin justifica los medios. ¿Lo hace? Y, en todo caso, ¿cuáles son las consecuencias?

No puede sorprendernos, en ningún caso, que las operaciones de los servicios secretos produzcan, además de beneficios (aunque, por razones obvias, bien difíciles de verificar) para la seguridad pública, no pocos problemas al conjunto de derechos y libertades propios de

1 Publicado en *Seguridad Sostenible*, N° 15 (febrero), 2004.

una democracia. Y es que, como no podría ser de otra forma, las situaciones de vacío legal facilitan comportamientos no ya ilícitos, sino incluso desleales por parte de los servicios secretos; comportamientos que generan alarma social, ocasionan inestabilidad política y afectan negativamente la legitimidad de las instituciones. Hasta el extremo, desgraciadamente nada excepcional, que los servicios secretos acaban por especializarse en crear los peligros que después se ofrecen a resolver.

Menos secreto y más inteligencia

Lo cierto es que resulta muy difícil hablar de los servicios secretos: comparten con la mafia, no menos férreamente, la “ley del silencio”. Resulta obvio que ni una ni otra corporación tendrían ningún futuro una vez expuestas sus actividades al escrutinio público. La diferencia, sin duda, es que la mafia no pretende satisfacer el interés general y, por el contrario, los servicios secretos constituyen –a pesar de todo– un servicio público.

No hay forma de eludirlo: el secreto siempre debilita la democracia. La comprensible necesidad de discreción en las actividades de los servicios secretos no puede, en un sistema democrático, justificar en ningún caso la constitución de un poder oculto. Debe romperse la “ley del silencio”. Por encima de todas las dificultades técnicas que ello pueda presentar, los poderes otorgados al Estado, particularmente los coactivos y aun más los secretos, deben ser debidamente controlados, revisados, redefinidos y, llegado el caso, derogados.

Existe, sin embargo, una condición previa y al mismo tiempo indispensable: el ejercicio de esta virtud democrática requiere una actitud ciudadana de independencia personal ante la autoridad. Y es justo esto lo que más se echa en falta en una época en la que “la política de la seguridad” explota, a gran escala y sistemáticamente, el miedo con el fin de forzar una suspensión de la ciudadanía en beneficio del patriotismo: de esta forma se suprime la crítica y se reclama la adhesión incondicional a la autoridad.

Paradójicamente, el exceso de información debido al desarrollo extraordinario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) plantea un problema importante a los servicios secretos: cómo procesarla.

Debidamente recogida, analizada hasta convertirla en inteligencia propiamente dicha (es decir, comprensión) y diseminada de la forma más adecuada, la información sirve, eventualmente, para evitar campañas de violencia y llevar ante los jueces a los autores de hechos delictivos perpetrados por organizaciones clandestinas, todo ello sin incomodar al resto de los ciudadanos que no se hallan involucrados. Asimismo sirve, la información suministrada por los servicios secretos, para facilitar la toma de decisiones, en materia de lucha contra el crimen organizado y el terrorismo, por parte de las autoridades gubernamentales: la experiencia revela que el éxito de la respuesta estatal en la contención de dichos fenómenos es directamente proporcional al énfasis concedido a la función de inteligencia.

El problema radica en que la inteligencia, es decir la capacidad de identificar y pronosticar adecuadamente los procesos que constituyen una amenaza real a la seguridad pública (en su sentido más amplio), no puede suponerse en unos organismos y unos profesionales marcados hasta el delirio por el “secretismo” y, en muchos casos, por una visión ideológica deformante.

Una seguridad emanada de la inteligencia

Todo parece indicar que la prevención del terrorismo y el crimen organizado en el futuro no pasa tanto por la seguridad como por la inteligencia o, mejor dicho, por una seguridad emanada de la inteligencia. Es decir, en la comprensión correcta de las dinámicas de estos fenómenos criminales con el propósito de anticiparse proactivamente a sus efectos extremos.

Nada de ello será posible, en todo caso, si antes no damos con el tratamiento requerido para las dos patologías modernas que padece

actualmente el análisis de inteligencia²: la politización y la incapacidad para procesar escenarios de incertidumbre.

La politización

El efecto más perverso de la politización de la función de inteligencia, por lo que se refiere al analista, se pone de manifiesto en la elaboración de informes que vienen a decir lo que sus receptores esperan oír. De esta manera, la presupuesta objetividad de los servicios secretos queda en entredicho por la tendencia, observada en sus informes, a atribuir más probabilidades de materializarse a sucesos que coinciden con las previsiones propias del pensamiento político dominante en cada momento. Por ejemplo, los informes que destacaban la enorme amenaza que suponía Sadam Hussein fueron consumidos y asimilados (cuando no directamente inducidos) por las autoridades de los Estados Unidos sin ninguna resistencia.

Esta politización de la función de inteligencia conlleva, asimismo, que los receptores de la información presten una mayor atención a aquellos análisis que vengan a confirmar sus propias previsiones. Es desde esta óptica ideológicamente sesgada que se atribuye o no credibilidad a las diferentes informaciones y que, por consiguiente, se facilitan los recursos necesarios para desplegar unas determinadas líneas de investigación en detrimento de las que no encajen en el escenario diseñado a priori. Es así como el 'círculo virtuoso', creado por una información fiable que alertaría de los propósitos peligrosos para el interés público, se transforma en un 'círculo vicioso' alimentado por análisis destinados a corroborar previsiones ideológicamente condicionadas.

En realidad, la psicología cognitiva ha dedicado innumerables experimentos a demostrar, con un éxito abrumador, que cuando un esquema mental con el cual pretendemos explicar un determinado

2 Mark Lowenthal (1993) y Bradford Westerfield (1993) lo argumentaban, respectivamente, en dos artículos aparecidos en el *International Journal of Intelligence and Counterintelligence* (una publicación académica bendecida por la CIA) (véase Montero 2003).

escenario social se halla sólidamente alojado en nuestro cerebro, si la información que procesamos de nuestro entorno no es coincidente con la perspectiva que ya hemos asumido, no modificamos nuestros esquemas a fin de adaptarlos a la realidad, sino que por el contrario intentamos deformar la realidad con el objeto de ajustarla a nuestros esquemas. Debido a ello, los analistas deberían estar particularmente entrenados con el propósito de evitar este efecto, a pesar de que sus intereses personales o corporativos aconsejen a veces politizar sus conclusiones.

La incapacidad para procesar adecuadamente escenarios de incertidumbre

A pesar de que, desde hace mucho tiempo, se dispone de técnicas como la de escenarios, que permite construir futurismos a partir de una combinación precisa de indicadores, son del todo escasos los analistas realmente capacitados para implementarla y los políticos preparados para consumir los informes que de ella se puedan derivar.

A ello se le añade, tal y como señala Montero, la dificultad de los propios analistas para valorizar piezas de información muy innovadoras (por ejemplo, contextualizar correctamente indicios que le decían al FBI que un cierto número de personas seguían clases de vuelo en el interior de los EE.UU.), la vinculación analítica de las cuales resulta en combinaciones concluyentes que parecen increíbles (estrellar aviones contra las Torres Gemelas) para los modelos mentales sesgados del propio analista, incapaz de liberarse de sus creencias sobre como tiene que funcionar el mundo y hasta donde es capaz de llegar la conducta humana (Montero 2003).

Inteligencia global

La garantía de una seguridad efectiva contra el terrorismo y el crimen organizado transnacional, ambos fenómenos complejos, depende hoy más que nunca de la disponibilidad, a escala global, de sistemas de inte-

ligencia legítimos, flexibles y libres de anclajes racionales disfuncionales y tutelados partidistas o bien interesadas. Lo cual no parece compatible con un sistema de inteligencia hegemonizado por los EE.UU., que no puede diferenciarse nítidamente de las redes globales del terrorismo y el crimen organizado, y que se halla supeditado a los intereses de los grupos financieros dominantes.

- *Un sistema de inteligencia hegemonizado por los EE.UU.* Este país dispone, por lo menos, de 13 grandes agencias que se dedican a recoger información y datos sobre cuestiones de inteligencia. Entre todas ellas probablemente reúnen el 90% de la totalidad de los datos de inteligencia, lícita e ilícita, que se producen diariamente en todo el planeta.
- *Un sistema de inteligencia que no puede diferenciarse nítidamente de las redes globales del terrorismo y el crimen organizado.* Los servicios secretos implicados en acciones subversivas fuera de sus fronteras financian buena parte de estas actividades mediante los dividendos que origina el crimen organizado. Por ejemplo: el escándalo “Irangate” (el año 1987, el dinero procedente de la venta ilegal de armas al régimen iraní sirvió para financiar la guerrilla contrarrevolucionaria de Nicaragua). Pero también: la CIA alimentó la guerrilla islamista en Afganistán y, en particular, a Ben Laden con más de mil millones de dólares.
- *La supeditación de los principales sistemas de inteligencia (EE.UU.) a los intereses de los grupos financieros dominantes.* En el año 1998, un informe del Parlamento Europeo denunció que “en Europa *todas* (el subrayado también es del autor) las comunicaciones por teléfono, fax y correo electrónico son rutinariamente interceptadas por la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) de los EE.UU. A diferencia de los sistemas de espionaje electrónico desarrollados durante la Guerra Fría, *Echelon* está diseñada para objetivos civiles: gobiernos, organizaciones y empresas, virtualmente en cualquier país” (Parlamento Europeo 2001).

El informe del Parlamento Europeo estima que la red electrónica de espionaje denominada *Echelon* podría disponer de 120 satélites de tecnología súper sofisticada capaz de investigar dos millones de mensajes cada hora. Sólo en la estación de Menwith Hill (UK) trabajarían 1.500 personas que dispondrían de una red de cableado de fibra óptica capaz de dar paso a 100.000 llamadas telefónicas de forma simultánea. El mismo informe consigna numerosas intervenciones de *Echelon* en asuntos que poco tienen que ver con misiones de seguridad y mucho con la defensa de intereses de la industria norteamericana.

Veamos algún caso: en el año 1994, la compañía Thomson-CSF negoció con el gobierno brasileño un contrato de mil millones de dólares para instalar un sistema de supervisión por satélite de la selva amazónica. Todo hacía pensar que Thomson, con una oferta inmejorable, se llevaría el contrato, pero a última hora y contra todo pronóstico, se le adjudicó a la compañía norteamericana *Raytheon*. En la sombra, *Echelon* había hurtado información privilegiada mediante la interceptación de comunicaciones privadas entre Thomson y el gobierno brasileño. *Raytheon*, curiosamente, ejercía tareas de mantenimiento de la red de espionaje.

El año siguiente, el gobierno de Arabia Saudita quería comprar aviones por un importe de un billón de dólares. Después de algunos meses de negociaciones, el consorcio europeo Airbus daba por hecho que conseguiría el importante contrato. Había hecho un buen trabajo y todas las informaciones coincidían en aventurar un desenlace feliz. No contaba, sin embargo, con *Echelon*, la cual había interceptado los fax y las llamadas telefónicas, consiguiendo así descubrir los detalles más escondidos de las comisiones ofrecidas por Airbus a los funcionarios sauditas. Con estas informaciones, la administración de los Estados Unidos presionó discretamente y consiguió que el contrato billonario fuese a parar a manos de la compañía norteamericana *Boeing* (Rueda 2003:113-116).

El informe del Parlamento Europeo señala otros casos que evidencian que la finalidad de *Echelon* escapa largamente al propósito oficial de velar por la seguridad de los Estados. A través de *Echelon*, los Estados Unidos y sus aliados han espiado a la industria automovilística japone-

sa, a la delegación francesa en las negociaciones de liberalización comercial de la Ronda Uruguay, o a Ignacio López de Arriortúa (el conocido también como “Superlópez”) durante su conflictivo paso de la *General Motors* a la *Volkswagen*, por citar sólo algunos casos (Parlamento Europeo 2001).

Así pues, la indispensable discreción que demandan las actividades propias de los servicios secretos no puede, como decíamos al principio, justificar en ningún caso la constitución de un poder oculto en el seno de una democracia. Por encima de las dificultades técnicas que ello pueda ofrecer, resulta del todo indispensable hallar fórmulas eficaces de control cívico de las actividades de los servicios secretos. Ya sabemos, sin embargo, que ello solamente podrá sustentarse en el ejercicio, extendido y sostenido entre la ciudadanía, de una rara virtud democrática: la independencia personal ante la autoridad.

V. La glocalización de la seguridad¹

La globalización del crimen organizado y el terrorismo

Europa, en el transcurso del último cuarto del siglo XX, se ha convertido en un escenario idóneo para rastrear los ejes principales de transformación del control social de la violencia, en un mundo marcado por el desarrollo intensivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como por una extraordinaria expansión de una nueva modalidad de capitalismo global.

¿Por qué Europa? La Europa de los últimos veinticinco años ya no es, tan sólo —como sí lo fue hasta el final de la Segunda Guerra Mundial—, el suelo compartido por una yuxtaposición trágica de viejos Estados-nación. Si bien, por una parte, se resiste a desaparecer el horror fratricida en los Balcanes, por otra, el proceso de construcción de la Unión Europea (UE) —al ritmo a veces exasperante de la burocracia de Bruselas— sigue sorteando los obstáculos a la plena integración.

Como es sabido, esta etapa decisiva del proceso de integración europea coincide con el desplome del sistema comunista en los países de la Unión Soviética y de la Europa Oriental, así como con la consiguiente caída del Muro de Berlín. De esta forma, uno de los elementos cruciales para la constitución de la UE, la implantación de la libre circulación de personas y mercancías entre los Estados miembros, habrá de verse sustancialmente alterado por el impacto provocado por la sorpresiva eliminación del Telón de Acero que, durante décadas, había separado a los países europeos.

1 Publicado, bajo el título “Las políticas de seguridad ciudadana en Europa: el caso de Barcelona” en *Quórum. Revista Iberoamericana*, N° 12. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2005. p. 95-109.

A su vez, el desmembramiento de las repúblicas que integraban la Unión Soviética juntamente con la transición precipitada del comunismo al capitalismo, facilitaron la práctica desaparición de los mecanismos públicos de control de la economía y, por consiguiente, la aparición de una economía criminal —a mediados de los noventa, las estimaciones más prudentes calculaban entre 60 y 80% la infiltración mafiosa en el sistema bancario ruso (Maillard 2002:72)— basada en la depredación masiva e impune de los recursos energéticos, las industrias rentables, los bienes del Estado e incluso el armamento convencional, químico y nuclear, por parte de redes flexibles de crimen organizado establecidas mediante acuerdos de colaboración entre las antiguas y las nuevas mafias rusas y la mafia siciliana y los cárteles de Colombia principalmente (Castells 2001b:214-226).

Esta eclosión del crimen organizado en los países de la ex Unión Soviética, a partir del final de la década de los ochenta, no puede considerarse, bajo ningún concepto, como un fenómeno localizado. Bien al contrario, forma parte indisoluble e incluso principal de un proceso, de alcance mundial, por el que las tradicionales mafias locales², sin perder sus raíces, aprovechan las facilidades aportadas por la globalización económica y de las comunicaciones para establecer una extensa y eficaz red de acuerdos de colaboración entre todas ellas, que les permitirá dar un salto exponencial tanto en lo que se refiere al ámbito y al volumen de sus actividades criminales como, especialmente, al rendimiento que de ellas venían obteniendo.

Aunque el proceso de internacionalización de las principales mafias locales se había iniciado, en paralelo al de las grandes empresas, entre las décadas de los cincuenta y de los setenta (Maillard 2002:70), a principios de los noventa puede hablarse ya con propiedad de la existencia de lo que Castells (2001b) denominaría Crimen Organizado Global. Esta novedosa configuración en red, permite a las

2 La *Cosa Nostra* siciliana (y sus asociadas, la *Camorra*, *N'Dranghetta* y *Sacra Corona Unita*), la mafia norteamericana, los cárteles de Colombia y de México, las redes criminales nigerianas, los *yakuzas* japoneses, las Tríadas chinas, la constelación de mafias rusas, los traficantes de heroína turcos, las cuadrillas armadas de Jamaica y una miríada de agrupaciones regionales y locales de todos los países.

mafias tradicionales, más que una simple adaptación, convertirse en uno de los actores destacados en el proceso de creación del nuevo orden mundial. Fruto de esta visión estratégica, los principales mercados criminales mundiales –particularmente los de drogas, armas y seres humanos– experimentan un crecimiento desconocido hasta entonces. De tal forma que, a mediados de los años noventa, las estimaciones más prudentes³ situaban el total de los ingresos generados por el conjunto de los mercados criminales gestionados por el Crimen Organizado Global –lo que vendría a ser el producto criminal bruto– en una cantidad no inferior a los 800.000 millones de dólares anuales, es decir el equivalente al 15% del total del comercio mundial.

En este nuevo escenario global, la colosal capacidad de mediatización de la economía y la política mostrada por las redes flexibles del crimen guarda un escaso parecido con los tópicos, aún firmemente asentados en el imaginario social, acerca de la antigua mafia y sus instrumentos más característicos: la coacción, la corrupción o el blanqueo de dinero. Porque ya no se trata, al hablar hoy de blanqueo de dinero, del resultado de la ampliación gradual de la cadena de lavanderías utilizada inicialmente por la mafia de Chicago, en los años treinta, para reintroducir en la economía legal (*lavar*) el dinero (*sucio*) procedente de sus negocios ilegales. Actualmente, el equivalente al antiguo blanqueo de dinero, constituye un complejísimo proceso financiero que mueve centenares de miles de millones de dólares en los mercados financieros mundiales⁴, con la inmediatez y el anonimato que permiten las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, mediante las ingenie-

3 La Conferencia de 1994 de Naciones Unidas sobre el Crimen Organizado Global estimó que el tráfico global de drogas suponía en torno a 500.000 millones de dólares estadounidenses anuales; es decir, era mayor que el comercio global de petróleo. Los beneficios generales de toda clase de actividades ilegales se situaron en una cifra tan elevada como 750.000 millones de dólares anuales. El Centro Nacional de Información Estratégica, por su parte, elevaba esta estimación hasta el billón anual en 1993, que era casi la misma que el presupuesto federal de los Estados Unidos en aquel mismo momento (Castells 2001b:202).

4 Se estima que, anualmente, podrían reintroducirse en la economía legal unos 480.000 millones de euros procedentes de los tráfico de drogas, armas y seres humanos (Maillard 2002:50-52).

rías más sofisticadas, diseñadas por los abogados y los economistas más prestigiosos, a través de reconocidas instituciones de crédito y de inversión y recurriendo a los mismos paraísos bancarios y fiscales –Estados Unidos y Europa están a la cabeza de la mayoría de estas creaciones–; el auge de las cuales data de finales de los años setenta a los que acuden los defraudadores de las haciendas públicas de todo el mundo así como los recaudadores de fondos ilegales de cualquier tipo y procedencia.

Un fenómeno de estas características y magnitud no parece que pueda pasar fácilmente desapercibido, encubierto bajo la consideración de efecto colateral, o bien como una simple anomalía que, eso sí, deberá ser, y por consiguiente lo será tarde o temprano, subsanada por el propio sistema económico globalizado. La comprensible ausencia de datos empíricos fiables, en un ámbito que sigue regido drásticamente por la “ley del silencio”, no parece razón suficiente para cerrar en falso algunas preguntas no menos razonables que inquietantes: ¿en qué medida la concentración de un poder financiero desmedido en las manos de mafias de base nacional puede estar condicionando gravemente el margen de maniobra de las políticas económicas de países como México, Colombia, Venezuela o Turquía, pero también de Austria, Italia, Rusia o Japón? O bien, ¿cuál puede ser la incidencia económica y social de la entrada de enormes flujos de dinero procedente de la economía criminal en el sector inmobiliario de algunos países europeos? Y, aun más, ¿hasta qué punto, la enorme masa de dinero procedente de las actividades del Crimen Organizado, podría estar contribuyendo a la deriva especulativa de un sistema financiero global orientado, casi exclusivamente, a la maximización –socialmente irresponsable– de beneficios privados a corto plazo?

Miles de millones de dólares parecen evadirse con cierta regularidad de la superficie de la tierra, sin que nadie sepa cuál es su destino final. Cada país publica unas estadísticas sobre su PIB y sobre sus intercambios comerciales. Lógicamente, el conjunto de los intercambios internacionales debería estar equilibrado: lo que unos compran, otros lo venden y recíprocamente. Sin embargo, las balanzas de pago de los países registran cada año unos saldos negativos que representan una

media de 100.000 millones de dólares al año. Entre 1977 y 1989, más de 800.000 millones de dólares desaparecieron de las contabilidades nacionales. Desde entonces, el fenómeno ha ido en aumento. Entre 1989 y 1998, miles de millones de dólares desaparecieron de las cuentas del planeta. Pero no de los paraísos bancarios y fiscales. Por supuesto, esto no sólo es imputable a las organizaciones mafiosas. Pero nadie sabe cómo explicar este agujero negro de la economía mundial, ni explicar por qué se hizo tan voraz a partir de los 80. A menos que se asocie la explosión de las finanzas especulativas y la curva paralela del poder de las mafias y de la corrupción con el fenómeno de la falta de normas que hubo en esa época a nivel mundial (Maillard 2002: 74).

Lo cual nos lleva, desdichadamente, a un nuevo interrogante: ¿dónde se hallan los límites a la expansión metastásica, en las esferas de la economía y de la política, de este descomunal poder surgido de la sombra de la globalización? Porque, si bien resulta cada día más difícil distinguir, con la requerida nitidez, la economía legal de la criminal, tampoco es más fácil medir el nivel de interferencia del Crimen Organizado Global en los ámbitos críticos de la gobernabilidad de no pocos Estados. Huelga decir que, así como en el caso del blanqueo de dinero, también en el de otros instrumentos tradicionales de las mafias como lo son la coacción y la corrupción, nos hallamos ante un auténtico cambio de escala. Aunque sin renunciar a los viejos procedimientos *artesanales* de coacción o corrupción puntual de unos funcionarios determinados, la nueva mafia global desarrolla sistemas *industriales* que le permiten “adquirir” organismos públicos al completo (algún cuerpo policial, en México, pongamos por caso) y, en última instancia, implementa estrategias *informacionales* de injerencia en los procesos de formación de opinión pública (a través de la penetración en la propiedad de medios de comunicación) así como en la gobernabilidad (especialmente mediante la extensión, manifiesta en algunos países europeos durante la última década, de la “política del escándalo”).

Nada parece indicar, pues, que nos hallemos simplemente ante un efecto indeseado, colateral, del, comúnmente conocido como, proceso de globalización. Sin embargo, no deberíamos menospreciar nuestra enraizada tendencia a contemplar los fenómenos criminales desde esta

perspectiva. Efectivamente, considerar el Crimen Organizado Global como una excrescencia del progreso supone, inevitablemente, reducir el fenómeno a uno más de aquellos *males* que, aunque producidos socialmente, deberían ser extirpados sin mayores contemplaciones. Pero, ¿cómo practicar una cirugía limpia que permita acabar con un mal tan extendido sin, a su vez, dañar irreparablemente el cuerpo en el cual se ha desarrollado?

Parece evidente que, desde esta peculiar visión, un tanto simplista y maniquea, resulta hartó difícil apreciar las interrelaciones de todo orden que vinculan, de forma inquietante, al Crimen Organizado Global con la formación del mundo contemporáneo; y, por consiguiente, la debilidad del diagnóstico reduce enormemente la eventual eficacia de la terapia propuesta. Otra cosa sería, claro está, si pudiéramos, como proponía Maillard (2002), dejar de imaginarnos el crimen como un virus que ataca un cuerpo sano. Entonces, quizás nos fuera posible indagar, con más lucidez que farisaico escándalo, el origen psicosocial del fenómeno de la criminalización de la economía y la política. Porque, en última instancia, el éxito del Crimen Organizado Global no se podría entender fuera del contexto de una sociedad que ha elevado la lógica de la competitividad y de la maximización del beneficio particular al grado de imperativo natural. Los *valores* que sustentan la nueva mafia suponen, de hecho, “la realización del auténtico sueño de los capitalistas: crecimiento económico al servicio del interés particular, sin el lastre de la solidaridad ni el control del Estado” (Curbet 2003). Podría decirse, pues, parafraseando la célebre fórmula de Clausewitz, que la criminalidad organizada viene a ser, en la era de la globalización económica, la continuación del comercio por otros medios (Curbet 2003).

No es de extrañar, por tanto, que los decimonónicos sistemas estatales de justicia criminal europeos se hayan visto literalmente desbordados, en las dos últimas décadas del siglo pasado, por la audacia con la que las redes del crimen se han aposentado en el nuevo orden global. En lo que constituye, en la realidad de los hechos, un auténtico desafío al viejo Estado-nación, la emergencia del Crimen Organizado Global consigue agrietar, de un solo golpe, dos de sus pilares básicos:

la regulación cívica de la economía y el monopolio de la violencia.

El conglomerado de Estados-nación en que está fragmentado el Viejo Continente, de repente, se ve impotente para enfrentarse a un rival surgido de las propias entrañas de las sociedades europeas, al que no contienen las fronteras y que no se amedrenta ante la intimidación penal. Resulta llamativo, cuando no dramático, contemplar las dos velocidades a que avanzan, en esa peculiar carrera, por una parte, las redes flexibles del crimen y, por la otra, la oxidada maquinaria policial y judicial de los Estados europeos. La disparidad, por supuesto, se hace cada vez mayor y, de esta forma, se ponen en evidencia las limitaciones del ámbito estatal para desarrollar estrategias eficaces de lucha contra el Crimen Organizado Global.

Uno de los componentes esenciales del proceso de unificación europea no podía ser otro, por tanto, que la necesidad imperiosa de dar lugar a un espacio transnacional de lucha eficaz, primero, contra la criminalidad organizada y, más tarde, contra el terrorismo. Lo cual, no cabe duda, no resulta fácil de asumir por parte de las asentadas burocracias estatales. Pero tampoco es menos complejo armonizar este propósito con otros que ocupan posiciones prioritarias en el proyecto europeo; en particular, la creación de un mercado integrado y una moneda única y la correspondiente libertad de circulación de mercancías y personas. Todo ello permite entender que el proceso de creación de un espacio europeo de justicia y seguridad esté jalonado de enfrentamientos ideológicos, obstrucciones gremialistas, retrasos burocráticos y vetos estatales.

Que duda cabe que esta ineptitud manifiesta de los Estados a la hora de organizar una respuesta europea a los nuevos retos criminales, contrasta ostensiblemente con la eficacia con la que las nuevas mafias se articulan en redes ya no sólo de ámbito europeo sino también mundial y, como hemos visto, logrando una expansión colosal de los mercados ilegales de armas, drogas y personas, así como una acumulación no menos asombrosa de recursos económicos y de capacidad para mediatizar nada menos que la economía y la política a escala global. ¿Se trata, pues, de un proceso irreversible hacia un desenlace fatal para las sociedades libres? En cualquier caso, se trata de un peligro real y, más allá de estériles polémicas entre optimistas y pesi-

mistas acerca del resultado final, eso es lo único que parece que debiera importar.

Esta inconciencia relativa, aunque generalizada, no sólo entre las élites políticas sino también en la sociedad, de la amenaza que supone el Crimen Organizado Global contrasta, a su vez, con el pánico a escala mundial que ha sido capaz de provocar la irrupción *espectacular* del nuevo terrorismo transnacional. Lo cual, me atrevería a aventurar, viene dado básicamente por la diferencia crucial entre la *invisibilidad* social de los efectos devastadores de las redes globales del crimen, y la extraordinaria *visibilidad* que han alcanzado, en la era de la información, las audaces acciones terroristas. Esta notable diferencia en cuanto a la visibilidad de los efectos inmediatos, de una y otra forma de violencia organizada, se refleja dramáticamente en la figura emergente de las *víctimas del terrorismo* en contraposición a las desconocidas, a pesar de innumerables víctimas de la depredación a gran escala perpetrada por el Crimen Organizado Global.

Aunque conmocionados por ambos golpes, los Estados, no sólo europeos, parecen más preparados, y en cualquier caso mejor dispuestos, para enfrentar el reto terrorista a escala global. Por lo menos, en términos relativos. Ello se refleja en la creciente prioridad acordada por las policías estatales y los servicios de inteligencia a la lucha contra el terrorismo, al volumen de los medios asignados, a los acuerdos de cooperación internacional en los ámbitos policial y judicial, a la implicación de los ejércitos y, en el caso de la UE, al avance en la integración comunitaria de las políticas antiterroristas. Pero no sólo en la esfera estatal, también en los medios de comunicación (la opinión publicada) y en la opinión pública se refleja nítidamente esta priorización de la lucha contra el terrorismo por delante de la lucha contra la criminalidad organizada a escala global. Con lo cual, dado que el crimen organizado basa su éxito en la más estricta discreción (la “ley del silencio”) y el terrorismo en la máxima publicidad (difusión del terror), podría sostenerse que, paradójicamente, ambos están logrando, en términos estratégicos, sus respectivos propósitos.

La localización de la delincuencia y la inseguridad ciudadana

El Estado-nación, en el Viejo Continente, no sólo ve cuestionado su monopolio de la seguridad pública desde la esfera supraestatal, por parte del Crimen Organizado Global, sino también desde la infraestatal, debido al fenómeno de inseguridad ciudadana asociada a la delincuencia que se instaló en las sociedades europeas, a lo largo del último cuarto del pasado siglo.

Conviene insistir, aún a riesgo de incurrir en obviedad, en que nos hallamos ante dos fenómenos de naturaleza y características muy distintas —la *delincuencia* y la *inseguridad ciudadana*—, por más que su interrelación pueda resultar social y políticamente determinante. Para decirlo en pocas palabras, la delincuencia es un *hecho* (aunque sea socialmente construido) que constituye un factor de *inseguridad objetiva*, en tanto que la inseguridad ciudadana es una *sensación* (por más justificada que pueda aparecer) que añade una dimensión de *inseguridad subjetiva*. Esta distinción resulta relevante, por una parte, para poder disponer de diagnósticos precisos de la evolución de ambos y, por otra, para escoger estrategias adecuadas a cada situación: *políticas de prevención*, para hacer frente a la delincuencia o *políticas de seguridad* para atajar la sensación de inseguridad; y, como ha sido el caso dominante en los años noventa en muchos países europeos, *políticas integradas de prevención y seguridad*.

Durante los años noventa, algunos países como Inglaterra, los Países Bajos y Francia, que durante el decenio anterior habían tenido un papel importante en la elaboración de las políticas de prevención, continuaron influyendo en el desarrollo de políticas de prevención y de seguridad —inspiradas en el comunitarismo norteamericano— en diversos países europeos. Este modelo dominante —que se caracterizaba por una política pública que privilegiaba la prevención de la victimización mediante medidas técnicas y situacionales— no pudo, sin embargo, contener el aumento de la pequeña y mediana delincuencia ni disminuir la inseguridad ciudadana. Con frecuencia incitados por partidos de extrema derecha, los gobiernos de algunos países europeos (Austria,

Bélgica, Italia) desarrollan, desde finales de los años noventa, unas políticas aun más *securitarias*.

Pero también, conviene mantener presente esta distinción, a fin de reducir las ocasiones propicias a la manipulación del fenómeno social de la inseguridad ciudadana, ya sea con propósitos políticos o bien económicos.

Al hablar de delincuencia, inevitablemente, incurrimos en una generalización poco esclarecedora. No cabe duda que poco tienen que ver los homicidios (si es que tiene algún sentido explicativo juntar en una misma categoría los ajustes de cuentas de la criminalidad organizada y los crímenes pasionales) con los robos en automóviles: ni en las *causas* que los originan, ni en los *efectos* que se derivan de cada uno de ellos, ni tampoco, por consiguiente, en las correspondientes *estrategias de prevención* (situacional o bien social).

La estrategia de prevención técnica y situacional —que fue desarrollada en Inglaterra, en los años ochenta, bajo el gobierno conservador— busca disuadir a los delincuentes de sus intenciones, multiplicándoles los obstáculos (cámaras, códigos digitales, espacios hiperprotegidos, etcétera). En la estrategia de prevención social —que fue promovida por gobiernos socialdemócratas, durante la década de los años ochenta, en Francia, los Países Bajos, Bélgica y la ciudad de Barcelona— los destinatarios de los programas son, sobretodo, los autores potenciales de actos delictivos, pero también los comportamientos incívicos (término que designa el vandalismo, las “malas formas”, los comportamientos provocativos), que no son sancionados por la ley, pero que contribuyen a nutrir el sentimiento de inseguridad. En este concepto de prevención se incluye una acción de animación social y cultural, dirigida a mejorar globalmente las condiciones de vida en un barrio, con la esperanza de actuar indirectamente sobre la delincuencia.

Esta generalización no se trata, sin embargo, de una torpeza. Al reducir la totalidad de las violencias sociales (que suponen la manifestación extrema de conflictos de distinta naturaleza) a la categoría única de “delincuencia”, podemos seguir confiando irreflexivamente en la acción protectora de medidas simples de carácter general, como pudiera serlo la “prevención mediante la represión”, y, al mismo tiem-

po, ahorrarnos la siempre incómoda tarea de rastrear las causas que originan cada uno de los distintos conflictos.

¿Qué propósito puede tener, pues, preguntarse si aumenta o bien disminuye “la delincuencia”? En todo caso, difícilmente aumentan a la vez todas las conductas tipificadas como delito y en todas partes por igual. Aun menos probable resulta que se mantenga constante una línea de crecimiento o bien de disminución. Más bien, la evolución del conjunto de las conductas delictivas, en las sociedades europeas, se asemeja a un paisaje de dunas en el que se pueden observar tanto plácidas continuidades como bruscos y a veces inexplicados sobresaltos. Lo cual no evita que, desconocedores de la letra pequeña de los artículos de los criminólogos en las revistas especializadas, los titulares de los periódicos, las cabeceras de los informativos televisivos, las conversaciones en los cafés o en el mercado, así como en los discursos políticos, predominen no ya las preguntas sino directamente las afirmaciones categóricas acerca del, habitualmente alarmante, aumento de la delincuencia.

Pero, ¿de qué estamos hablando cuando sostenemos que la delincuencia aumenta o disminuye? Imaginemos una pirámide de cinco niveles.

En un primer nivel encontraríamos la totalidad de las relaciones delictivas que se producen en la sociedad, incluidas aquellas de las que no son conscientes —de su carácter de delito— ni el agresor ni la víctima, y, de las cuales, obviamente, no podemos tener un conocimiento fiable.

En un segundo nivel aparece el volumen nada desdeñable de delitos de los cuales sí son conscientes los agresores y las víctimas, incluidos aquellos que, por distintas razones, ni son averiguados por la policía ni denunciados por parte de las víctimas (la *cifra negra* de la delincuencia). En algunos países europeos como el Reino Unido y los países escandinavos o ciudades como Barcelona vienen utilizándose *encuestas de victimización*, las cuales, mediante el estudio de una muestra representativa y suficiente de la población, aportan la información más fiable de que se dispone acerca de la extensión real del conjunto de delitos.

En el tercer nivel encontramos la delincuencia que es conocida por la policía, mediante la denuncia efectuada por las víctimas (*índices de denuncia*) o bien debido a su propia investigación. Esta información concerniente a los *delitos conocidos* por la policía es, con frecuencia, la más utilizada (incluso allí donde ya se dispone de encuestas de victimización) tanto en los medios de comunicación como en el debate político para sostener el aumento o bien la disminución de la delincuencia y, consecuentemente, para promover las correspondientes políticas de seguridad. Lo cual no deja de resultar un despropósito, puesto que el total de los delitos que figuran en las estadísticas policiales puede aumentar o bien disminuir sin que necesariamente haya aumentado o disminuido la delincuencia real. Ello se explica, básicamente, por el hecho que pueden crecer las denuncias mientras disminuyen los delitos y viceversa. El sentido común parece indicar que deberían contrastarse las dos fuentes de información (índices de victimización y de denuncia) antes de efectuar pronunciamientos categóricos con relación a la evolución experimentada por la delincuencia en un momento y lugar determinados.

El cuarto nivel corresponde a la delincuencia que llega a los tribunales, ya sea mediante la denuncia directa, a través de la policía o de la acción de la Fiscalía.

Finalmente, el quinto nivel contiene exclusivamente la delincuencia que ha sido sentenciada condenatoriamente por los tribunales. La información sobre ambas (la delincuencia que llega a los tribunales y las sentencias condenatorias) se recoge en las series estadísticas judiciales.

En definitiva, por un lado, la escasa fiabilidad de los instrumentos disponibles para medir la delincuencia y, sobretodo, comparar los índices delictivos de los distintos países y, por supuesto, de las ciudades, y, por el otro, el uso inadecuado e incluso abusivo de indicadores deformantes de la realidad (las estadísticas policiales), no debiera ser considerado como una simple insuficiencia metodológica, sino como un problema político de primer orden. Sin embargo, siendo como es, la delincuencia, uno de los problemas que más preocupan a la ciudadanía, llama la atención la indolencia política generalizada con la que se

desatiende la conveniencia de verificar, mediante diagnósticos fiables, la verdadera peligrosidad del mal que se da por supuesto.

La ciudad europea pionera en el desarrollo de estrategias locales integradas de prevención de la delincuencia y la inseguridad ciudadana, Barcelona, dispone desde el año 1983 de una encuesta anual dedicada a medir la evolución, por una parte, de la delincuencia y, por la otra, del sentimiento de inseguridad de los ciudadanos (Sabaté 2005). Una respetable secuencia temporal de más de veinte años, viene a ilustrar dos hechos significativos y, a su vez, perfectamente complementarios. En primer lugar, se constata que existe una *inseguridad objetiva* que expresa una relación razonable entre el *miedo* que experimenta el ciudadano y su nivel de exposición cierta a una o varias formas concretas de agresión delictiva (*vulnerabilidad*). En segundo lugar, se detecta una *inseguridad subjetiva* que se expresa como un *miedo difuso* a la delincuencia que no necesariamente se corresponde con la vulnerabilidad específica del ciudadano que la experimenta.

Esta doble, aunque indisociable, constatación ha sido, sin embargo, la piedra de toque de una incesante e irresuelta discusión, en toda Europa, acerca del fenómeno de la inseguridad ciudadana. Así, desde posiciones políticas conservadoras, se prefiere enfatizar las relaciones de *causa* (aumento de la delincuencia) -*efecto* (consiguiente inseguridad) que, en determinadas circunstancias, vinculan ambos fenómenos. Esta óptica se expresa en la síntesis que Wesley Skogan (1992) hizo del célebre artículo de Wilson y Kelling (1982) sobre las “ventanas rotas”:

[...] cuando se deja acumular en un barrio los signos de desorden social (alcoholismo, bandas, acoso y violencia en la calle, tráfico de droga) y los de desorden físico (vandalismo, abandono de los edificios, acumulación de basuras y escombros), se socavan los mecanismos de control informal, el sentimiento de inseguridad y la delincuencia aumentan, el mercado de la vivienda se desestabiliza y todas las familias que tienen los medios para ello tratan de irse a vivir en otro lugar para escapar a la estigmatización de una zona que se hunde en una espiral de desorden (Skogan 1992).

Por su parte, desde la izquierda, se insiste en la dimensión subjetiva de la inseguridad ciudadana y, consecuentemente, en su carácter de fenómeno construido socialmente, no exento de manipulación torticera a través de los medios de comunicación e inductor del desarrollo vertiginoso de la industria privada de la seguridad: “[l]os medios de comunicación alimentan una preocupación que no han creado, unos puntos de cristalización sobre violencias emblemáticas, y su peso sobre el miedo sólo es perceptible en caso de consonancia entre la vivencia del lector o del espectador y el mensaje mediático” (Robert 2003:79). Tal y como es propio de las discusiones del tipo botella-medio-llena o botella-medio-vacía, parece evidente que, también en este caso, se corre el riesgo de perder la perspectiva global del problema.

Cabe, pues, remarcar que la conversión del fenómeno de la inseguridad ciudadana en problema político de primer orden –efecto que en algunos países europeos se observa en la década de los setenta y en otros durante los ochenta–, no se entendería sin la concurrencia de dos circunstancias cruciales y a las que, probablemente, no se les haya prestado toda la atención requerida. Se trata, en primer lugar, del aumento significativo de las depredaciones de bienes (los robos o hurtos, generalmente furtivos, sin confrontación entre autor y víctima) que acompañan, como si de su reverso se tratara, a la expansión de la sociedad individualizada de consumo. Esta delincuencia de depredación se asemeja a una disputa de gran amplitud y larga duración en torno a los bienes de consumo semi-duraderos, una disputa entre los que tienen acceso a ellos, con más o menos facilidad, y los que se ven más o menos radicalmente privados de ellos. Y no se trata de una cuestión baladí en una sociedad donde estos bienes proporcionan un estatus. Tal vez sea éste el motivo por el cual esta modalidad de delincuencia tiene más que ver con la inseguridad que cualquier otra forma de victimización (Robert 2003). Pero, también, debe tomarse en consideración la incapacidad de la policía –y, por extensión, del conjunto del sistema de justicia penal– para impedir la reiteración, y con ello la cronificación, de la delincuencia de apropiación de bienes:

La profesionalización, el desarrollo tecnológico (sobre todo la motorización) y el peso creciente de las reivindicaciones corporativistas tuvieron una consecuencia no buscada: el alejamiento de los policías de las labores de seguridad pública, de la presencia en el espacio público, que al ser constante resultaba disuasiva (Robert 2003:65).

Sólo así puede contemplarse la secuencia completa, y ordenada debidamente –dado que en este caso sí que el orden de los factores altera el producto–, del proceso de producción del “problema de la inseguridad ciudadana”: se inicia con la extensión de las *depredaciones*, se agrava sustancialmente por la *negligencia policial* ante la pequeña y mediana delincuencia, lo cual promueve una cultura de la *impunidad* y la consiguiente sensación de *vulnerabilidad* de amplios sectores sociales ya no sólo a las depredaciones sino también a las agresiones personales, dando lugar así a la aparición de un *miedo* difuso aunque generalizado al delito que, a su vez, fomenta la *privatización* de la seguridad.

La “glocalización”⁵ de la seguridad

Como es sabido, la llamada globalización económica –predominantemente financiera y de inspiración neoliberal– ha venido a mermar drásticamente la capacidad del Estado-nación no sólo para adecuar mínimamente el curso de la economía a los intereses sociales –como había venido siendo, desde el final de la Segunda Guerra Mundial, el rasgo distintivo de los Estados sociales y de derecho en Europa–, sino también para ejercer con solvencia el atributo común a todo Estado: el monopolio de la violencia.

Este doble impacto en la línea de flotación de la soberanía estatal habría de suponer, ante todo, la supresión del efecto preventivo básico

5 Término utilizado por Beck (1998b) retomándolo de Robertson (1995) para señalar la realidad de un Estado-nación en fase de explosión/implosión. Si el espacio Estado-nación se revela demasiado pequeño ante los nuevos flujos sociales, económicos y tecnológicos, se muestra en cambio demasiado grande para gestionar o representar la creciente diversificación y diversidad que aparece en su seno, dejando así un espacio emergente al ámbito local (Borja y Castells 1999).

ejercido por las políticas sociales, desarrolladas en Europa en el marco del Estado de Bienestar, con el propósito de contener el riesgo de exclusión económica y social que amenazaba a amplias capas de la población. Se desarmaba, de esta forma, el instrumento primordial para cerrar, ni que fuera parcialmente, las puertas de acceso a la delincuencia de apropiación asociada al desarrollo masivo de la sociedad de consumo de bienes semidurables. Es decir, se privaba al Estado de la capacidad de intervenir, de una forma eficaz, sobre las causas sociales de este fenómeno delictivo. Es ante este nuevo escenario que, especialmente en la década de los años ochenta, se registran los esfuerzos más significativos –de entre los cuales destaca el protagonizado por la ciudad de Barcelona⁶– por desplegar *políticas de prevención social* de la delincuencia que, de alguna forma, consiguieran atenuar los efectos dañinos –expresados, en este caso, en el crecimiento tanto de los índices de victimización como del fenómeno social de la inseguridad ciudadana– de un crecimiento económico socialmente irresponsable.

La incapacidad del Estado para restringir, en sus fuentes, la expansión tanto de la *delincuencia de la impotencia* (pequeña y mediana delincuencia) como de la *delincuencia de la prepotencia* (criminalidad financiera, criminalidad organizada), se ve agravada por la negligencia mostrada por las policías estatales a la hora de impedir la cronificación de las manifestaciones socialmente más dañinas, en la esfera *global*, del terrorismo, el tráfico de drogas, armas y personas y, más recientemente, el *cibercrimen*; y, en la esfera *local*, de la delincuencia de apropiación de bienes de consumo y las agresiones. Situación, ésta, que viene a poner de manifiesto la dificultad intrínseca que experimentan las viejas policías europeas para, por una parte, enfrentarse con éxito a los nuevos fenómenos criminales transfronterizos y, por la otra, compatibilizar la *protección del Estado*, es decir el mantenimiento del orden, con la *protección de los ciudadanos*, o sea la atención eficaz de las crecientes demandas sociales de seguridad. Puede decirse, por tanto, que los Estados-nación europeos se ven sometidos, en el último cuarto de

6 Para una descripción detallada del modelo Barcelona, véase Lahosa y Molinas (2004). Para un análisis crítico, véase Antillano (2002).

siglo, a una creciente tensión *glocalizadora* que, por elevación, alienta la transferencia progresiva de competencias estatales en materia de justicia y seguridad a la Unión Europea, y, hacia abajo, impulsa la descentralización al ámbito local de las políticas de seguridad ciudadana (*contratos locales de prevención y de seguridad*⁷).

No es ésta, sin embargo, la única tensión centrífuga que debe soportar el monopolio estatal de la violencia. Al mismo tiempo que el proceso *glocalizador* desgaja el núcleo de las competencias propias del Estado-nación en materia de seguridad, otra fuerza no menos poderosa, la *privatización*, viene a transformar el contenido mismo del bien público de la seguridad. La incapacidad estatal para garantizar, de forma efectiva, la seguridad de los ciudadanos, así como la consiguiente pérdida de legitimidad, han supuesto, de hecho cuando no de derecho, la devolución gradual de una parte nada desdeñable de dicha responsabilidad —antaño indiscutiblemente colectiva— a los individuos; es decir, se espera que cada uno sea capaz de defender su persona y sus bienes. Sólo así se explica el crecimiento espectacular que viene experimentando, particularmente en los últimos veinte años, la industria y el comercio de la seguridad entendidos en su sentido más amplio; pero también, en otro orden de cosas, los esfuerzos estatales no sólo por acercar la justicia y la policía a la comunidad (*policía de proximidad*⁸) sino para conseguir la implicación de los ciudadanos en las políticas públicas de seguridad (*comisiones de seguridad urbana*).

Sometidas como están a las poderosas fuerzas centrifugadoras de la *glocalización* y la *privatización*, las políticas de seguridad parecen debatirse, en este inicio de siglo, tanto en el espacio europeo como en el

7 El objetivo de los contratos locales, establecidos por el Estado con las municipalidades durante los años noventa en países europeos como Francia o Bélgica, consiste en mejorar la tarea policial en el ámbito local, el acercamiento de la policía comunitaria a los ciudadanos y el impulso de proyectos de prevención (eminentemente de tipo *situacional*) de la delincuencia.

8 El reto de acercar la policía a la población sólo tiene sentido en un modelo en el que la policía no esté únicamente al servicio del Estado, sino que también sea responsable de la prestación de un servicio público a los ciudadanos, prestación que sólo es posible con la cooperación de estos últimos. En un modelo en el que prevalezca el mantenimiento del orden, esta proximidad estaría claramente contraindicada.

seno de los Estados miembros, entre una tendencia hacia un “populismo punitivo” –que vincula la seguridad a la intensificación de la represión penal de aquellas formas de delincuencia a las que se atribuye la responsabilidad de la inseguridad ciudadana (*tolerancia cero*)⁹– y la búsqueda de nuevas formas de “gobernanza¹⁰ de la seguridad” –que faciliten un punto de equilibrio entre las respuestas a las causas de los comportamientos marginales y aquellas que sitúan a las víctimas en el centro de la acción pública. Aunque, en el primer caso, parece tratarse esencialmente de una reacción más simbólica que eficaz y, en el segundo, de un intento por recuperar la legitimidad perdida, lo cierto es que en ambos casos lo que está en juego es la reconfiguración de un Estado fuerte. La cuestión es, sin embargo, si lo que se demanda es un poder estatal para imponer autoritariamente el orden dictado por el neoliberalismo global o bien un poder estatal capaz de promover democráticamente una seguridad basada en la justicia social.

9 La idea de *tolerancia cero*, legitimada por la tesis de las *ventanas rotas*, ofrece una estrategia para reafirmar la soberanía estatal, para imponer la disciplina y el orden y para arrebatar las calles a los desviados.

10 El término se usa aquí en el sentido que explicita Prats (2005).

VI. La ciudad, el hábitat de la inseguridad¹

Las ciudades, como los sueños, están construidas de deseos y de temores.

Italo Calvino

Paradójicamente, las ciudades construidas inicialmente para proporcionar seguridad a todos sus habitantes, son actualmente asociadas con más frecuencia con el peligro que con la seguridad.

Zygmunt Bauman

La delincuencia urbana

La seguridad y la ciudad están inextricablemente vinculadas desde el inicio de la historia urbana. Cuando especulamos sobre los motivos por los que la gente ha tendido siempre a organizarse en redes espaciales, una primera respuesta tiene que ver con las ventajas que, para algunas de las funciones urbanas, conlleva esta forma de organización. Entre estas funciones ha destacado, en muchos periodos de la historia, la de defensa, la cual se ha convertido en prioritaria. Irónicamente, pocos siglos después, la violencia y el crimen han llegado a ser dos de los términos más comúnmente asociados a la ciudad.

Por supuesto, las estadísticas sobre la tasa de delincuencia varían notablemente de una ciudad a otra, y el nivel de seguridad (o la percepción que de ella tiene la gente) también varía entre los diferentes barrios de una misma ciudad. Algunas de las ciudades más grandes del mundo (recordemos que dos tercios de las megaciudades se encuen-

1 Publicado en el *Informe 2005 del Observatorio del Riesgo de Cataluña*. Barcelona: Instituto de Estudios de la Seguridad, 2005. p. 23-48.

tran en países del Tercer Mundo), ven como aumentan en espiral sus tasas de delincuencia. Asimismo, los crímenes y el miedo al asesinato también aumentan en determinados sectores de las ciudades de los países ricos, en particular en sus áreas más empobrecidas del interior o de la periferia.

De esta manera, la seguridad se ha convertido en uno de los elementos cruciales en la toma de decisiones sobre emplazamientos de nuevos conjuntos residenciales en estas ciudades, y aun más si se tiene en cuenta la seguridad, más allá de su utilidad personal, como garantía de las inversiones realizadas en bienes inmuebles. No hace falta darle muchas vueltas para concluir que, la seguridad, viene jugando un papel de primer orden en la formación del moderno espacio urbano, así como de su carácter socialmente segregado.

Una vez constituida como espacio de seguridad, recientemente, la ciudad se ha transformado en un aparente espacio de riesgos. Todo parece indicar que estamos entrando en una nueva fase de urbanización en la que muchos ciudadanos han aceptado la conveniencia de garantizarse, individualmente, la propia seguridad. Y, en cualquier caso, el crecimiento de la delincuencia urbana en muchas de las grandes ciudades del mundo, durante los últimos 20 años, se ha convertido en un problema importante (figura 1).

UN-Habitat, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, constata que en los países del Norte, en los centros urbanos de más de 100.000 habitantes la delincuencia, en particular la pequeña delincuencia, ha venido creciendo a un ritmo de entre el 3 y el 5% anual entre las décadas de los setentas y noventas. A partir de los años noventa, la tasa de delincuencia urbana ha empezado a estabilizarse, con la excepción de la delincuencia de los jóvenes (12-25 años) y en particular la de los menores (12-18 años). Esta delincuencia se ha convertido, progresivamente, en más violenta y la edad de ingreso en la actividad delictiva ha disminuido de los 15 hasta los 12 años.

En los países del Sur, a partir de los años ochenta, la delincuencia ha crecido y continúa haciéndolo actualmente, en tanto que la violencia de los jóvenes lo hace de manera exponencial. Fenómenos como

los de los *niños de la calle*, el abandono escolar, el analfabetismo, la exclusión social masiva, el impacto de las guerras civiles y el comercio ilegal de armas ligeras han incrementado este proceso.

Figura 1

La seguridad en las ciudades del mundo

Un estudio, realizado en el año 2003 (los datos básicos del informe fueron recopilados entre septiembre y noviembre del 2002), por la consultora británica Mercer Human Resource Consulting, puntuó 215 ciudades del mundo sobre una base de 100 = Nueva York (los niveles de seguridad son evaluados por Mercer en función de la delincuencia, el cumplimiento de la ley y la estabilidad interna), con el propósito de orientar a los gobiernos y a las grandes empresas sobre las ciudades en las que pretenden asentarse. Estos fueron los resultados más destacados:

Cinco de las seis ciudades con un mejor nivel de seguridad personal se encuentran en Europa: Luxemburgo (133,5 puntos, por delante de Singapur), Helsinki, Zurich, Ginebra y Berna (126,5 puntos). A continuación, en el séptimo lugar, figuran nueve ciudades japonesas, todas ellas con una puntuación de 122. Al final de la tabla se encuentra Bangui, capital de la República Centroafricana, con 21,5 puntos, seguida por la capital de Costa de Marfil, Abidjan (25,5 puntos, puesto 214), Pointe Noire y Brazzaville (Congo, empatan con la capital de Angola, Luanda, 26,5 puntos, en el puesto 211).

Más de 100 de las ciudades evaluadas pertenecen a Europa Occidental, donde por seguridad personal Viena ocupa el puesto 16 (120 puntos), seguida por Estocolmo (119,5 puntos), Copenhague, Dublín y Oslo (comparten el puesto 18 con 115 puntos). Milán, Atenas y Roma ocupan los puestos 83, 93 y 99 (93,5, 91 y 86,5 puntos). Londres, en el puesto 64, tiene la misma calificación que Nueva York (100 puntos).

En Europa Oriental, las ciudades más seguras a nivel personal son las capitales de Eslovaquia y Eslovenia, Bratislava y Liubiana, empatadas con 104,5 puntos en el puesto 56. Les siguen, empatadas en el puesto 79 (98 puntos) las capitales de la República Checa y de Lituania, Praga y Vilna. Moscú es la ciudad peor calificada en este grupo, con 48,5 puntos (puesto 184), debido, sobre todo, a los efectos de la inestabilidad económica.

Las ciudades de Canadá son las más seguras de América del Norte, debido al estricto cumplimiento de la ley y a las bajas tasas de delincuencia: Calgary, Montreal, Ottawa, Toronto y Vancouver empatan en el puesto 25 con 113,5 puntos.

En los Estados Unidos, las ciudades más seguras son Honolulu, Houston y San Francisco (puesto 40, 106,5 puntos), seguidas por Chicago, Nueva York y Seattle (100 puntos, puesto 64), y la más insegura es Washington (puesto 85, 107 puntos).

La ciudad más segura de Sudamérica es Santiago de Chile (93,5 puntos, puesto 83), Caracas recibe 40 puntos, San Salvador 39, y las ciudades más inseguras son Bogotá y Medellín, que ocupan los puestos 207 y 208 (31 y 30 puntos).

Fuente: Mercer Human Resource Consulting, 2003.

Este aumento de la delincuencia se despliega en un contexto que viene dado, por una parte, por el crecimiento del tráfico y el abuso de drogas y, por la otra, por su coexistencia con el Crimen Organizado Global, el cual contribuye a inestabilizar regímenes políticos y a incrementar los efectos sociales de las crisis económicas, entre las cuales destaca la incorporación de los jóvenes a las actividades delictivas, como mano de obra barata.

En Europa occidental los delitos menores y las conductas antisociales han crecido rápidamente, en tanto que la incidencia de los delitos graves ha sido relativamente controlada. Por su parte, en los países en desarrollo y en Europa oriental están aumentando tanto los delitos menores como los crímenes violentos. Incluso en Asia, donde hubo una disminución de los delitos en general (1975-1990), se ha producido un crecimiento considerable de los delitos contra la propiedad, de la delincuencia organizada y del tráfico de drogas en las ciudades con más de 100.000 habitantes (Cuadro 1).

Así como a finales de los años ochenta y principios de los noventa la tasa de homicidios (homicidios al año por cada 100.000 habitantes) de América Latina era de 16,7 (OPS 1991), a finales de los años noventa ya era de 27,5 (OMS 1997), una cifra tres veces superior a la media mundial (8,8 por 100.000 personas) y veintisiete veces superior a la de la Unión Europea. Y, según el BID, esta tasa ya superaría, actualmente, los 30 homicidios por cada 100.000 habitantes al año. Medida por los homicidios, la violencia en América Latina, en los últimos quince años, se habría duplicado. Considerando la totalidad de los

Cuadro 1 Porcentaje de la población víctima de la delincuencia en zonas urbanas con más de 100.000 habitantes (en un periodo de cinco años)					
	<i>Delitos relacionados con vehículos</i>	<i>Robo con fractura</i>	<i>Otros robos</i>	<i>Delitos contra la persona</i>	<i>Total</i>
Europa occidental	34	16	27	15	60
América del Norte	43	24	25	20	65
América del Sur	25	20	33	31	68
Europa oriental	27	18	28	11	56
Asia	12	13	25	11	44
África	24	38	42	33	76

Fuente: Vanderschueren, 2004. Tabla elaborada en base a datos del estudio de UNICRI (1995) *Criminal Victimization of the Developing World*.

delitos, según una encuesta del Latinobarómetro, en la mayoría de los países más del 30% de los ciudadanos ha sido víctima de algún delito. A su vez, el coste total de la violencia en la región se sitúa entre el 5% y el 25% del PIB y los costes que los ciudadanos han asumido a fin de costear su seguridad individual a través de la vigilancia privada, se sitúan entre el 8% y el 25% del PIB (BID 2003).

En cualquier caso, no cabe duda que los escenarios preferentes de la violencia y la delincuencia son predominantemente, aunque no exclusivamente, urbanos. Así, podemos comprobar que las grandes ciudades de América Latina superan las tasas de violencia del respectivo país, con la excepción de Bogotá donde la tasa es tres veces inferior a la de Colombia. Con tasas superiores a los 100 homicidios por cada 100.000 habitantes, en América Latina, encontramos las ciudades de Recife en Brasil, Medellín en Colombia y Ciudad de Guatemala (Acero y Mockus 2005).

Las pautas delictivas

Las pautas delictivas, como indica Vanderschueren (2004), están cambiando. Por una parte, los delincuentes son cada vez más jóvenes, debido, en parte, a la proliferación de *niños de la calle* y de bandas. Por otra parte, los crímenes violentos, como los asesinatos, son cada vez más comunes.

Según el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI), la mayoría de los delitos cometidos en las ciudades son delitos contra la propiedad (robos, hurtos, agresión corporal, robos de vehículos) y representan por lo menos la mitad de los delitos cometidos en las ciudades de todo el mundo.

Los crímenes violentos representan entre el 25 y el 30% del total de los delitos de las ciudades de los países en desarrollo. Este aumento también se debe al tráfico de drogas, que ha llegado a niveles sin precedentes y monopoliza la atención de una gran parte de la fuerza policial. A nivel de los barrios, el tráfico de drogas al por menor se ha convertido en una actividad relativamente rentable.

También debe tenerse en cuenta la violencia en el hogar y la violencia contra las mujeres y los niños (sobre los cuales no disponemos todavía ni de datos ni de conocimientos suficientes). Esta modalidad de violencia genera odio y actitudes violentas en los niños, reduce su capacidad para integrarse en la vida escolar y social y es una de las causas del fenómeno de los *niños de la calle*. A su vez, la violencia contra la mujer perpetúa su subordinación y constituye una de las causas del aumento de hogares con tan sólo un progenitor en las familias pobres de las zonas urbanas.

Este incremento de la delincuencia en general ha provocado una sensación de inseguridad que ha venido a modificar la disposición espacial de muchas ciudades como, por ejemplo, la total separación geográfica y social de los ricos y los pobres en América Latina, la construcción de ghettos como las “villas cerradas” de Manila o las zonas de tugurios en África (como veremos, con más detalle, más adelante). Estas divisiones exacerban las desigualdades, estigmatizan algunos

barrios pobres y colocan a las zonas de tugurios y de asentamientos no oficiales en un virtual “estado de guerra” (Vanderschueren 2004).

La inseguridad ciudadana

En realidad, es a mediados de la década de los años setenta que la inseguridad asociada a la delincuencia emerge como problema social y político significativo. A partir de entonces no ha dejado de ser una de las cuestiones sociales más preocupantes; hasta el punto que, la seguridad de las personas y de sus bienes, tal y como indica Robert (2003), se ha elevado al nivel de aquellos problemas sociales de los que se discute sin saber muy bien como resolverlos, de manera que su exacerbación se constituye en un capital político para quien sabe como manipularla.

A pesar de todo, la prisa por prescribir antes de diagnosticar ha dificultado gravemente que surjan los medios necesarios para su análisis sistemático. De manera que el debate público se ha visto saturado por un estrépito de prescripciones normativas contradictorias sin que nadie se preocupe de concederle un espacio suficiente al análisis.

Delincuencia e inseguridad: el hecho y la sensación

Conviene insistir, pues, a pesar del riesgo de incurrir en obviedad, en que nos hallamos ante dos fenómenos de naturaleza y características bien distintas —la *delincuencia* y la *inseguridad ciudadana*—, por más que su interrelación pueda resultar social y políticamente determinante. Para decirlo en pocas palabras:

- la delincuencia es un *hecho* (aunque socialmente construido) que constituye un factor de *inseguridad objetiva*, en tanto que
- la inseguridad ciudadana es una *sensación* (por más justificada que pueda aparecer) que añade una dimensión de *inseguridad subjetiva* (aunque, paradójicamente, no menos real en la vivencia de quienes la experimentan).

En el ámbito de la inseguridad ciudadana asociada a la pequeña y mediana delincuencia, ésta distinción resulta relevante, por una parte, para disponer de diagnósticos precisos de la evolución de ambos y, por la otra, para poder escoger estrategias adecuadas a cada situación:

- *políticas de prevención*, para hacer frente a la delincuencia;
- *políticas de seguridad* para reducir la sensación de inseguridad; o
- *políticas integradas de prevención y seguridad*, como ha sido el caso dominante en los años noventa en muchos países europeos.

Aunque, también conviene mantener presente esta distinción, a fin de reducir las ocasiones propicias a la manipulación del fenómeno social de la inseguridad ciudadana, ya sea con propósitos políticos o bien económicos.

A pesar de todo, durante los años noventa, algunos países como Inglaterra, los Países Bajos y Francia, que durante el decenio anterior habían tenido un papel importante en la elaboración de las *políticas de prevención*, continuaron influyendo en el desarrollo de *políticas de prevención y de seguridad* —inspiradas en el comunitarismo norteamericano— en diversos países europeos. Este modelo dominante —que se caracterizaba por una política pública que privilegiaba la prevención de la victimización mediante medidas técnicas y situacionales— no pudo, sin embargo, contener el aumento de la pequeña y mediana delincuencia ni disminuir la inseguridad ciudadana. Frecuentemente incitados por partidos de extrema derecha, los gobiernos de algunos países europeos (Austria, Bélgica, Italia) desplegaron, desde finales de los años noventa, unas políticas aun más *securitarias*.

Inseguridad objetiva e inseguridad subjetiva

En un primer momento se intentó reducir el fenómeno, de la inseguridad ciudadana, al resultado de un complot de los medios de comunicación o de un poder empeñado en esconder los verdaderos problemas del momento y sus propios fracasos. A pesar de todo, los resulta-

dos de las primeras investigaciones empíricas no vinieron a confirmar, precisamente, esta tesis.

En los últimos años se ha intentado incriminar el peso de la delincuencia en el desarrollo de la inseguridad, sobretodo, a través de la acusación de las *incivildades*. El objetivo inicial de esta empresa era apuntar esta combinación, en ciertos barrios, de pequeños actos de vandalismo y negligencias en la gestión. A pesar de ello, especialmente en los EE.UU., el interés ha terminado centrándose tan sólo en el vandalismo sin castigo, olvidándose así de la gestión negligente de las políticas de seguridad. Robert (2003) insiste, por consiguiente, en que resulta indispensable retomar la intuición inicial, la cual tiene en cuenta tanto el vandalismo como la negligencia gestora.

El sentimiento de inseguridad a causa de la delincuencia incluye dos dimensiones:

- por una parte, los encuestados manifiestan estar preocupados por un problema social;
- por la otra, se sienten amenazados, personalmente o por medio de personas próximas, y tienen miedo.

La amenaza de agresión desempeña el papel más importante en esta anticipación del riesgo que se corre, y que constituye la afirmación de *miedo* a la delincuencia. Aunque esta apreciación se mide por el rasero de la vulnerabilidad que reconoce a aquel que se considera frágil, ya sea por la edad, por el sexo o bien por la situación.

Esta primera vertiente de la inseguridad se entiende sin una mayor dificultad. Bien al contrario, la *preocupación* que se puede manifestar ante el delito depende de un esquema explicativo más complejo. Y es que el hecho de anunciar públicamente esta preocupación por la *inseguridad* forma parte de una estructura ideológica muy estable, que incluye también la adhesión al mantenimiento o el restablecimiento de la *pena de muerte*, así como el sentimiento de un exceso de *inmigrantes*: inquietud por el orden, o por lo menos preocupación por el desorden, reivindicación punitiva, xenofobia, o, como mínimo, miedo a perder la identidad colectiva (Robert 2003).

Población y sentimiento de inseguridad

Que la inseguridad se tiña de un afán punitivo no tiene nada de sorprendente ni constituye un fenómeno particularmente nuevo, ya que con toda probabilidad está reflejando la impresión de impotencia que la acompaña. Así, la inseguridad prospera más entre quienes no disponen ni de los recursos (debido a una falta de calificación o bien a una rigidez extrema) ni del tiempo (demasiado mayores) necesarios para hacer frente al nuevo reparto del poder económico y social con alguna posibilidad de éxito. También son, preferentemente, los que todavía no han perdido su empleo pero que temen perderlo pronto. Los más inseguros no son, por lo tanto, necesariamente los más directa o inmediatamente amenazados, sino los que son más sensibles al debilitamiento del modelo de sociedad y a la incertidumbre que afecta a su proceso de reproducción y, en definitiva, a su persistencia.

El desarrollo de los sentimientos de seguridad o bien de inseguridad en una persona responde pues, básicamente, a su posición social. En el estadio actual del proceso de globalización, según Hebberecht (2003), la población se divide en una parte competitiva (un 40% aproximadamente), una parte amenazada con la marginación (un 30% aproximadamente) y una parte marginada (un 30%).

El sector de población que mantiene una posición competitiva en la economía global tiene la posibilidad de desplegar nuevas formas de relacionarse socialmente, se siente muy identificada con la nueva cultura global; en el plano ideológico está muy influida por la moral neoliberal y se siente políticamente integrada. Esta parte competitiva experimenta, como regla general y en diferentes planos, sentimientos de seguridad y raramente sentimientos de inseguridad. Asimismo, esta parte de la población puede obtener protección, tanto ante los efectos negativos de la globalización como ante los delitos que éstos generan, adquiriéndola en el mercado privado de seguridad. Debido a ello, percibe los delitos como riesgos que pueden controlarse.

Otra parte de la población (un 30% aproximadamente) se encuentra en una posición amenazada por la marginación económica y también por la social, cultural, política e ideológica. Esta experimenta, en

diferentes planos, sentimientos de inseguridad y afronta los efectos negativos de la globalización con una creciente sensación de vulnerabilidad ante diversos tipos de delitos. Sus sentimientos de inseguridad relativos a su posición económica, social y política vienen configurados por estos diferentes tipos de delincuencia. Esta parte de la población se siente abandonada por el Estado y, en concreto, por la policía y la justicia, los cuales ya no le pueden garantizar la seguridad ante la delincuencia.

Finalmente, la tercera parte de la población se encuentra marginada y excluida en los planos económico, social, cultural y político. Es este tercer sector el que recibe el mayor impacto de los efectos negativos de la globalización. Además, una parte de esta población resulta aun más marginada por la intervención de la policía y de la justicia penal.

Cuando la inseguridad viene acompañada, tal y como acostumbra a suceder, de crispación en torno a la identificación por la nacionalidad —que se traduce en resentimiento contra invasores considerados como inasimilables— puede confundirse, más o menos explícitamente, al ladrón o al carterista, a los que no hay forma de encontrar, con el extranjero, bien visible, por su parte. De tal forma que, en la ciudad moderna, dice Agra (2003), cada uno es extranjero en el seno de su propia sociedad. De esta forma, delincuente e inmigrante pueden confundirse en una figura absolutamente exterior a *nosotros*, de manera que no merecen sino la exclusión.

Delincuencia patrimonial reiterada e inseguridad ciudadana

Si pretendemos comprender el fenómeno social de la inseguridad ciudadana, pues, no podemos dejar de considerar un fenómeno más antiguo: la explosión de las depredaciones —los robos o hurtos, generalmente furtivos, sin confrontación entre autor y víctima— y la falta de interés de las autoridades públicas hacia ellos.

Para que la inseguridad haya podido cristalizarse sobre la delincuencia, o bien reflejarse en ella, ha sido necesaria una mala gestión anterior de la seguridad que haya preparado el terreno. O, en otras palabras, si una cierta forma de vulnerabilidad social constituye el terreno propi-

cio para que pueda prosperar la inseguridad, su cristalización presupone un tratamiento inadecuado de los problemas de seguridad.

Delincuencia leve reiterada (hurto y robos), criminalidad grave individual (delitos sexuales y violentos) y criminalidad grave colectiva (terrorismo y otras actividades de organizaciones criminales) son, ciertamente, fuentes objetivas de inseguridad ciudadana². Cabe, pues, remarcar que la delincuencia patrimonial leve no provoca, *per se*, una sensación social de inseguridad³. Esta, tan sólo aparece —y de una forma especialmente intensa— ante la repetición cotidiana de estas conductas delictivas.

Se comprende, de esta forma, que la conversión del fenómeno de la inseguridad ciudadana en problema político de primer orden —efecto que en algunos países se observa en la década de los setenta y en otros durante los ochenta—, requiere la concurrencia de dos circunstancias cruciales y a las cuales, como remarca Robert (2003), no se les ha venido prestando la debida atención:

- Se trata, en primer lugar, del aumento significativo de las depredaciones de bienes que acompañan, como si se tratara de su reverso, a la expansión de la sociedad individualizada de consumo. Este tipo de delincuencia se asemeja a una disputa de gran amplitud y larga duración en torno a los bienes de consumo semidurables, una disputa entre quienes tienen acceso a ellos, con mayor o menor facilidad, y quienes se ven más o menos radicalmente privados. Y no se trata de una cuestión trivial, en una sociedad en la que dichos bienes proporcionan un estatus. Quizás sea este el motivo por el cual esta modalidad de delincuencia tiene más que ver con la inseguridad que cualquier otra forma de victimización.
- Pero, al mismo tiempo, debe considerarse la incapacidad de la policía —y, por extensión, del conjunto del sistema de justicia penal—

2 “Existe una *inseguridad objetiva* que expresa una relación razonable entre el *miedo* que experimenta el ciudadano y su nivel de exposición cierta a una o varias formas concretas de agresión delictiva (*vulnerabilidad*)” (Curbet 2005).

3 “Se detecta una *inseguridad subjetiva* que se expresa como un *miedo difuso* a la delincuencia que no necesariamente se corresponde con la vulnerabilidad específica del ciudadano que la experimenta” (Curbet 2005).

para impedir la reiteración, y de esta manera la cronificación, de la delincuencia de apropiación de bienes semidurables. En este sentido, la profesionalización, el desarrollo tecnológico (sobretudo la motorización) y el peso creciente de las reivindicaciones corporativistas tuvieron una consecuencia no buscada: el alejamiento de los policías de las tareas de seguridad ciudadana, de la presencia en el espacio público, que al ser constante resultaba disuasiva.

Figura 2

El proceso de producción de la inseguridad ciudadana



Fuente: Elaboración propia.

Solamente así puede contemplarse (Figura 2) la secuencia completa, y ordenada debidamente, del proceso de producción del “problema de la inseguridad ciudadana”:

- se inicia con la extensión de las *depredaciones*;
- se agrava sustancialmente debido a la *negligencia policial* ante la pequeña y mediana delincuencia;

- la cual promueve una cultura de la *impunidad*;
- y la consiguiente sensación de *vulnerabilidad* de amplios sectores sociales ya no sólo a las depredaciones sino también a las agresiones personales;
- dando lugar así a la aparición de un *miedo* difuso aunque generalizado al delito;
- que, a su vez, fomenta la *privatización* de la seguridad.

El blindaje urbano

Una de las consecuencias más relevantes para la vida urbana, de la expansión de la inseguridad asociada a la delincuencia, se materializa en el ámbito de la propia configuración espacial de la ciudad: más de 30 millones de norteamericanos, o sea el 12% de la población, ya viven en una de las 150.000 comunidades residenciales cerradas que existen en los EE.UU. En la actualidad, uno de los procesos más destacados que experimentan nuestras ciudades consiste en la consolidación de sectores urbanos diferenciados y aislados que se caracterizan por ejercer funciones predominantes o exclusivas y excluyentes.

Como respuesta al miedo surge y se desarrolla un proceso de “blindaje” urbano que empieza en urbanizaciones habitadas por clases sociales altas y que progresivamente se hace extensivo al conjunto de la (no)ciudad, que ve evolucionar sociológica y tipológicamente muchos de sus fragmentos desgajados hasta convertirse en urbanizaciones-fortaleza en las que sus habitantes se aíslan y tratan de protegerse de los “otros” tanto como de sus propias fobias, imaginarias o reales, rodeándose de “infranqueables” muros y vallas y mediante sofisticados medios telemáticos y costosos servicios de seguridad privada.

De esta forma se va generalizando la creación de urbanizaciones blindadas, ocupadas por clases altas y medias, y de suburbios y tugurios sometidos a una ley privada. El afán desmedido por crear espacios blindados en los que poder seguir manteniendo el modelo de vida insolida-

rio de unos pocos, genera espacios urbanos “prisioneros”, “protegidos”, como expresión de la sociedad del riesgo y del miedo en la que parecemos cada vez más condenados a vivir. Este blindaje urbano no sólo se circunscribe a las áreas residenciales sino que se va apoderando impunemente de diferentes áreas de la ciudad de teórico uso comunitario, en un proceso de “apropiación” excluyente de los espacios colectivos.

Las comunidades cerradas (*gated communities*) se han constituido, de acuerdo con la descripción que de ellas hace Roitman (2001), como un tipo habitual de barrio en muchas ciudades de todo el mundo. Se cierran áreas residenciales en las cuales el espacio público se ha privatizado, limitando su libre acceso. Incluye casas unifamiliares, y algunas instalaciones deportivas o de reunión (“casa club”) de propiedad común, igualmente privada. Disponen de altos niveles de infraestructuras y de calidad de los servicios. Y también tienen notables dispositivos de seguridad como muros, vallas, puertas, barreras, alarmas, guardias y cámaras de vídeo. Han sido concebidas desde el principio como espacios cerrados, y diseñados con el objetivo de garantizar la seguridad de los residentes, evitando el libre acceso de transeúntes.

La legislación permite y consolida su carácter privado y cerrado, distinguiéndolos de otros espacios en la ciudad. Sus residentes deben atenerse a un código que regula su comportamiento social y los parámetros de la edificación. Por lo que se refiere a su gobierno interno, las comunidades cerradas acostumbran a estar dirigidas por una asociación de residentes que lleva la administración de la urbanización y establece y hace cumplir unas reglas propias. Son espacios que aparecen como ámbitos homogéneos en contraste con la heterogeneidad que caracteriza la ciudad abierta. La mayor parte de sus residentes son familias adineradas. La legislación y la normativa, además del precio del suelo y de la vivienda, vienen a garantizar esta homogeneidad.

La dimensión “glocal” de la seguridad

El Estado-nación no solamente ve cuestionado su monopolio de la seguridad pública desde la esfera supraestatal, por parte del Crimen

Organizado Global, sino también desde la infraestatal, debido a la expansión, particularmente en el transcurso del último cuarto del siglo pasado, del fenómeno de inseguridad ciudadana asociada a la delincuencia.

La globalización supone, como dice Recasens (2003), por lo que respecta al espacio propio del Estado-nación, una redefinición de los espacios, que tienden a transformarse en subnacionales y/o supranacionales. Simplificando –sostienen Borja y Castells (1999)–, podría decirse que los Estados nacionales son demasiado pequeños para controlar y dirigir los flujos globales de poder, riqueza y tecnología del nuevo sistema, y demasiado grandes para representar la pluralidad de intereses sociales e identidades culturales de la sociedad, perdiendo por tanto legitimidad tanto como instituciones representativas como organizaciones eficientes.

Se trata del fenómeno que explica que ambos ámbitos –local y global– no sólo no se excluyan, sino que se complementen. Algunos autores, para indicar claramente esta relación, utilizan el término “glocal”.

Esta redefinición de espacios plantea graves problemas en el ámbito de la seguridad, concepto que se halla, desde sus orígenes modernos, vinculado a la forma del Estado-nación y a través de ella, a la idea de soberanía. De manera que:

- La aparición de espacios *macro-securitarios* de tipo supraestatal, como el espacio policial europeo, han hecho de las seguridades nacionales una cuestión multilateral. En el ámbito global, aparecen políticas claramente represivas vinculadas a grandes temas securitarios: terrorismo, drogas, libre circulación y extranjería, crimen organizado, violencias, etcétera.
- Simultáneamente, el reclamo de una mayor atención a las necesidades de una seguridad vinculada a los ciudadanos y a sus demandas básicas ha despertado un creciente interés hacia los aspectos *micro-securitarios*, en un espacio local que reclama las competencias asistenciales, de solución de problemas, de mediación, etcétera, pero que a su vez se consagra también como el espacio de las inse-

guras asociadas a la pequeña delincuencia, del riesgo y de los temores de los ciudadanos.

Las respuestas a esta dualidad, prosigue Recasens (2003), se plasman en los planteamientos “blandos” con la *policía comunitaria* o de *proximidad* o bien en los “duros” y traumáticos de *tolerancia cero*:

- Los primeros pretenden incrementar la seguridad a partir de la aproximación de la policía a los ciudadanos, el uso de técnicas de patrulla urbana en diálogo permanente con los ciudadanos (de quienes obtiene información al mismo tiempo que les genera sensación de seguridad) y la apuesta por la prevención/proactividad.
- Los segundos se basan en la presión férrea aplicada a ciertos espacios ciudadanos, la dureza de las sanciones, una cierta permisividad a la rudeza policial y un “eficacismo” a toda prueba, basado en principios de represión/reactividad.

Se va definiendo así, también en el terreno de la seguridad pública, un ámbito “glocal” que evidencia la indisociable complementariedad de los espacios global y local. En cuanto se profundiza en fenómenos de ámbito local, como pueda serlo un problema de tráfico de drogas o de prostitución, o de robos en domicilios, aparece tras él, con una extraordinaria frecuencia, una dimensión global ligada a grupos organizados transnacionales de narcotráfico, trata de seres humanos u otros tipos de redes criminales. De esta manera, los problemas pasan frecuentemente de una dimensión estrictamente local a la global y viceversa, dejando al Estado un papel secundario de mero intermediario y gestor.

La incapacidad preventiva del Estado

Actualmente, la llamada globalización económica –predominantemente financiera y de inspiración neoliberal– ha venido a reducir drásticamente la capacidad del Estado-nación no sólo para adecuar mínimamente el curso de la economía a los intereses sociales –tal y como

había venido siendo, desde el final de la Segunda Guerra Mundial, el rasgo distintivo de los Estados sociales y de derecho—, sino también para ejercer con solvencia el atributo común a todo Estado: el monopolio de la violencia.

Este doble impacto en la línea de flotación de la soberanía estatal habría de suponer, ante todo, la supresión del efecto preventivo básico ejercido por las políticas sociales, desarrolladas en el marco del Estado de bienestar, con el propósito de contener el riesgo de exclusión económica y social que amenazaba a amplias capas de la población.

Se desarmaba, de esta forma, el instrumento primordial para cerrar, ni que fuera parcialmente, las puertas de acceso a la delincuencia predativa asociada al desarrollo masivo de la sociedad de consumo de bienes semidurables. Es decir, se privaba al Estado de la capacidad de intervenir, de una forma eficaz, sobre las causas sociales de este fenómeno delictivo.

Es ante este nuevo escenario que, especialmente en la década de los años ochenta, se producen los esfuerzos más significativos —entre los que destaca el protagonizado por la ciudad de Barcelona— a fin de desplegar *políticas de prevención social* de la delincuencia que, de alguna forma, consiguieran atenuar los efectos perversos —expresados, en este caso, en el crecimiento tanto de los índices de victimización como del fenómeno social de la inseguridad ciudadana— de un crecimiento económico socialmente irresponsable.

La incapacidad del Estado para restringir, en sus fuentes, la expansión tanto de la *delincuencia de la impotencia* (pequeña y mediana delincuencia) como de la *delincuencia de la prepotencia* (criminalidad financiera, criminalidad organizada), se ve agravada por la negligencia mostrada por las policías estatales a la hora de impedir la cronificación de las manifestaciones socialmente más perjudiciales, en la esfera *global*, del terrorismo, el tráfico de drogas, armas y personas y, más recientemente, del *cibercrimen*; y, en la esfera *local*, de la delincuencia predativa y las agresiones.

Situación ésta que viene a poner de manifiesto la dificultad intrínseca que experimentan las viejas policías estatales para, por una parte, enfrentarse con éxito a los nuevos fenómenos criminales transfrontere-

rizos y, por la otra, compatibilizar la *protección del Estado*, es decir el mantenimiento del orden, con la *protección de los ciudadanos*, o sea la atención eficaz de las crecientes demandas sociales de seguridad.

Puede decirse, por tanto, que los Estados-nación se ven sometidos, en el último cuarto de siglo, a una creciente tensión *glocalizadora* que, por elevación, alimenta la transferencia progresiva de competencias estatales en materia de justicia y seguridad en el ámbito supraestatal (el caso de la Unión Europea puede resultar paradigmático), y, hacia abajo, impulsa la descentralización en el ámbito local de las políticas de seguridad ciudadana (*contratos locales de prevención y de seguridad*).

Seguridad privada *versus* seguridad pública

No es ésta, sin embargo, la única tensión centrífuga que debe soportar el monopolio estatal de la violencia. Al tiempo que el proceso *glocalizador* desgarrar el núcleo de las competencias propias del Estado-nación en materia de seguridad, otra fuerza no menos poderosa, la *privatización*, viene a transformar el propio contenido del bien público de la seguridad.

La incapacidad estatal para garantizar, de forma efectiva, la seguridad de los ciudadanos, así como la consiguiente pérdida de legitimidad, han supuesto, de hecho cuando no de derecho, la devolución gradual de una parte nada despreciable de la referida responsabilidad –antao indiscutiblemente colectiva– a los individuos; es decir, se espera que cada cual sea capaz de defender su persona y sus bienes.

Sólo así se explica el crecimiento espectacular que viene experimentando, particularmente en los últimos veinte años, la industria y el comercio de la seguridad entendidos en su sentido más amplio; pero también, en otro orden de cosas, los esfuerzos estatales no solamente para acercar la justicia y la policía a la comunidad (*policía de proximidad*) sino para lograr la implicación de los ciudadanos en las políticas públicas de seguridad (*comisiones de seguridad urbana*).

La oferta pública de seguridad –particularmente la policial– retrocede por diversas razones:

- Restricciones presupuestarias, especialmente influyentes en la medida en que los recursos tecnológicos y el entrenamiento necesarios para la policía pública resultan más y más costosas.
- Transferencia a la actividad privada de funciones que no son consideradas parte de este *core*. Por ejemplo, hay Bancos Centrales que delegan el transporte de fondos a empresas privadas, se terciariza el control del tráfico o la gestión de cárceles, etc.

Y todo indica que este cambio en la demanda social de seguridad persistirá y se profundizará en los próximos años.

La expansión de la seguridad privada

El mercado mundial de la seguridad privada alcanzó, en el año 2002, un valor de 86.000 millones de dólares, con una tasa de crecimiento anual media del 7 al 8 % (Cuadro 2):

Cuadro 2 Seguridad Privada. Valores de mercado y tasas de crecimiento		
Región	Mercado en dólares	Crecimiento %
Norteamérica	42.000	7-9
Europa	28.000	6-8
Japón	5.000	7-9
Latinoamérica	4.000	9-11
Resto del mundo	7.000	10-11
TOTAL	86.000	7-8
Fuente: Frigo, 2003.		

Del total del mercado mundial de la seguridad privada, estimado en 86.000 millones de dólares, 70.000 millones se reparten entre Norteamérica y Europa, repartidos entre los sectores de la vigilancia, alarmas, transporte de fondos y pequeñas alarmas (Cuadro 3):

Cuadro 3 Seguridad Privada. Distribución por sectores de los mercados desarrollados			
	Norteamérica (MM \$US)	Europa (MM \$US)	Total (MM \$US)
Vigilancia	22.000	12.000	34.000
Alarmas	14.000	11.000	25.000
Transporte de fondos	2.000	3.000	5.000
Pequeñas alarmas	4.000	2.000	6.000
TOTAL	42.000	28.000	70.000
Fuente: Frigo, 2003.			

La Revisión Panorámica de la Industria de la Seguridad Privada en Europa, realizada en el año 2004 (CoESS y UNI-Europa 2004), reveló que, en los Estados miembros de la Unión Europea, el sector de la seguridad privada había experimentado un crecimiento considerable en los últimos tres decenios, tanto en términos del número de compañías como en el número de personal de seguridad privada. Hasta tal punto que, en la actualidad, la mano de obra de seguridad privada iguala prácticamente la mano de obra de la policía pública en la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea y en algunos incluso supera a la policía pública. Respecto a la población puede afirmarse que el sector de la seguridad privada presenta ya una tasa de 1/500.

En España, las empresas privadas de seguridad emplean ya a más de 88.000 personas, 25.000 de las cuales vigilan edificios públicos o de empresas del Estado, y con una facturación anual que, en el año 2004,

superó los 2.800 millones de euros. Hasta el punto que, el sector de la seguridad privada, está adquiriendo una dimensión comparable al Cuerpo Nacional de Policía o al de la Guardia Civil: más de 75.000 vigilantes, 7.900 escoltas, 1.500 especialistas en sistemas, 4.500 vigilantes de explosivos (Frigo 2003).

Aunque, si bien los mayores mercados son Norteamérica y la Unión Europea, los que registran un crecimiento más rápido son Latinoamérica, Asia y los países del Este de Europa, donde de han formado enormes mercados para la seguridad privada.

La seguridad privada está asumiendo ámbitos que, hasta hace poco, parecían exclusivos de la órbita pública, o que no cubría nadie directamente. Por ejemplo, hace unos años era impensable que empresas privadas asumieran la seguridad de presidios. Pero ya en varios lugares de Norteamérica y de Latinoamérica existen experiencias de cárceles gestionadas por el sector privado. También existen brigadas contra incendio, dispositivos de seguridad ambiental o seguridad aeroportuaria, etcétera, gestionadas por empresas privadas de seguridad.

Con todo, lejos de complementar la seguridad pública, la expansión espectacular de la seguridad privada no ha significado un descenso ni de la delincuencia, ni del sentimiento de inseguridad ciudadana y, bien al contrario, sí que ha contribuido a agrandar la fractura social entre unos sectores particularmente protegidos y otros que resultan cada vez más vulnerables a la violencia urbana.

¿A qué se debe, pues, el éxito de la seguridad privada? Se trata de un conjunto complejo de procesos, entre ellos:

- La violencia y la inseguridad ocupan el primer lugar en la preocupación ciudadana de casi todos los países.
- Existe una delincuencia más sofisticada que, en muchos casos, incluye vínculos complejos con mafias locales y regionales, narcotráfico y terrorismo.
- La inseguridad global se hace visible en la inseguridad ciudadana frente a la que se ofrece seguridad privada, lo cual supone, de hecho, la imposición social del “sálvese quien pueda”.

- La ocupación de los espacios públicos por el tráfico de automóviles; en los cuales no se puede estar, tan sólo circular.
- La aparición de espacios privados de uso público (centros comerciales, estadios, etcétera).
- La retirada de la policía de la vigilancia de los espacios públicos (excepto circulación), para centrarse en sus prioridades (terrorismo, drogas, inmigración, etcétera).
- La eliminación de los controladores de espacios públicos (revisores en el transporte público, controladores en estaciones de ferrocarril, porteros en edificios de viviendas, serenos, etcétera).
- La propagación de una cultura de la impunidad debida al abandono de las víctimas de la “pequeña delincuencia” por parte de la policía.

Populismo punitivo versus gobernanza de la seguridad

Sometidas como lo están a las poderosas fuerzas centrifugadoras de la *glocalización* y la *privatización*, las políticas de seguridad parecen debatirse, en este inicio de milenio, entre una tendencia hacia un “populismo punitivo” —que vincula la seguridad a la intensificación de la represión penal de aquellas formas de delincuencia a las que se atribuye la responsabilidad de la inseguridad ciudadana (*tolerancia cero*)— y la búsqueda de nuevas formas de “gobernanza de la seguridad” —que faciliten un punto de equilibrio entre las respuestas a las causas de los comportamientos marginales y aquellas que sitúan a las víctimas en el centro de la acción pública (Figura 3).

Figura 3
Dos modelos de política de prevención y seguridad

Exclusión social	Inclusión social
Seguridad para los fuertes contra el riesgo procedente de los débiles y los excluidos.	Seguridad de todos los derechos de todas las personas.
Política tecnocrática, dirigida a la conservación del estatus social.	Política democrática, dirigida al “empoderamiento” (delegación de poder) de los débiles y excluidos.
Política centralista, autoritaria.	Política local, participativa.
La demanda de seguridad se reduce a la demanda de penas y de seguridad contra la delincuencia.	Deconstrucción de la demanda de penas en la opinión pública y reconstrucción de la demanda de seguridad como demanda de seguridad de todos los derechos.
Toda la política de seguridad es política criminal.	La política criminal es un elemento subsidiario en el interior de una política integral de seguridad de todos los derechos.
Política privada de seguridad. La seguridad es un negocio. Los ciudadanos se convierten en policías (<i>neighbourhood watch</i>).	Política pública de seguridad. La seguridad es un servicio público. Los policías se convierten en ciudadanos (policía comunitaria).
Aceptación de la desigualdad y auto-limitación del uso de los espacios públicos por parte de la víctima potencial.	Afirmación de la igualdad y uso ilimitado de los espacios públicos por parte de todos.
Seguridad a través de la reducción de los derechos fundamentales (eficiencia penal, derecho a la seguridad). Seguridad como política de la “fortaleza europea”.	Seguridad en el marco de la Constitución y de los derechos fundamentales (derecho penal mínimo, seguridad de los derechos). Seguridad como política de una “Europa abierta”, dirigida al desarrollo humano en el mundo.
Fuente: Baratta, 2001.	

En el actual contexto socioeconómico, caracterizado por los flujos migratorios globales, parece ponerse de relieve que las estructuras convencionales son insuficientes para combatir la delincuencia patrimonial reiterada procedente de los sectores más marginales de la sociedad. Por ello, se pretende que la pena criminal ejerce un papel fundamental en la “lucha” contra este problema que perturba gravemente la convivencia, atemorizando a amplios grupos sociales. En particular, la cárcel vuelve a ser el instrumento básico de defensa social que debe emplearse en “legítima defensa” para evitar que los incorregibles sigan perturbando nuestra vida cotidiana.

Ciertamente, como destaca Silva (2001), medidas como la agilización de los juicios, un mayor incremento de la presencia policial en la calle, o la articulación de mecanismos de seguimiento y asistencia a los delinquentes habituales y a sus familias, son demasiado caras y con escasa rentabilidad política a corto plazo. Es cierto, asimismo, que amplios sectores de la población no parecen querer que se les eduque su sensibilidad político-criminal, sino que reclaman respuestas claras y contundentes que les apacigüen su agresividad y calmen sus temores. Y es cierto, finalmente, que los medios de comunicación reflejan lo que muchos ciudadanos sienten: miedo a salir a la calle. Pero, en cualquier caso, conviene examinar si es tan cierto que de todo ello se derive necesariamente la exigencia de una adopción urgente de medidas para la “lucha contra la inseguridad en las calles” y, más aun, que estas medidas tengan que pasar, precisamente, por el incremento de la represión.

Aunque, en el primer caso (*tolerancia cero*), parece tratarse esencialmente de una reacción más simbólica que eficaz y, en el segundo (*gobernanza de la seguridad*), de un intento por recuperar la legitimidad perdida, lo cierto es que en ambos casos lo que está en juego es la reconfiguración de un Estado fuerte. La cuestión es, sin embargo, si lo que se demanda es un poder estatal para imponer autoritariamente el orden dictado por el neoliberalismo global o bien un poder estatal capaz de promover democráticamente una seguridad basada en la justicia social.

VII. Los retos de la seguridad en el siglo XXI¹

Dado que las guerras se inician en las mentes de las personas, es en sus mentes donde deben construirse las defensas de la paz.

Constitución de la UNESCO

Los *Diálogos* del Foro Universal de las Culturas Barcelona 2004 constituyeron la piedra angular de este acontecimiento, en la medida que incitaron a la reflexión y se constituyeron en una plataforma de encuentro de la sociedad civil internacional, en la que se dieron cita desde estadistas, académicos y representantes de la sociedad civil procedentes de todo el mundo, hasta estudiantes, activistas, militantes de las distintas organizaciones y ciudadanos y ciudadanas en general.

Asimismo, supusieron una cita para dialogar de forma abierta e interactiva sobre las grandes cuestiones que afectan al mundo de hoy. De este modo, el foro hizo posible que diferentes agentes y puntos de vista se encontraran para entenderse mutuamente, construir espacios comunes y definir aquellas estrategias que habrían de integrarse a las agendas nacionales e internacionales.

Dentro de la cultura del saber escuchar y cuestionar lo obvio, en los *Diálogos* se escucharon distintas voces, se abrieron nuevas perspectivas y se replantearon y valoraron otras posiciones y convicciones. Todo ello, en un entorno intergeneracional, centrado en aprender a dialogar sin la obligación de tener que obtener a corto plazo un acuerdo o compromiso forzado.

1 Publicado, bajo el título “El espíritu de Barcelona: seguridad para la paz”, en *Seguridad Sostenible*, N° 21 (marzo), 2005.

Los *Diálogos* provocaron una serie de encuentros entre personas de muy distintas disciplinas y procedencias en los que se debatieron y analizaron las principales cuestiones que afectan al mundo de hoy. A lo largo de estas sesiones se produjeron importantes contribuciones, y el foro actuó de catalizador o impulsor de distintas iniciativas y propuestas de la sociedad civil.

Los *Diálogos* del foro vinieron a confirmar la existencia de un amplio acuerdo entre los actores sobre cuáles son los temas centrales que afectan a la agenda del siglo XXI.

Una lectura de los principales aportes demuestra que la mayoría de las temáticas expuestas, al igual que las contribuciones de los participantes, van en una dirección coincidente: las soluciones existen, el problema radica en cómo implementarlas.

A continuación, se ha intentado recoger la esencia de las contribuciones que realizaron los distintos participantes en los *Diálogos* del foro—principalmente: “Promover la convivencia y la seguridad en la sociedad de la información” (9-11/9/2004); “Conflictos: prevención, resolución, reconciliación” (16-20/6/2004); “Los conflictos en la vida cotidiana” (13-15/6/2004), y; “Hacia un mundo sin violencia” (23-27/6/2004)— para comprender los retos y las problemáticas que hoy por hoy, a principios del siglo XXI, plantea la *seguridad humana*.

La “glocalización” de los temores

Hace más de quince años, al hablar de inseguridad se tenía claro cuáles eran los elementos que la causaban: el miedo a la agresión y a las catástrofes. Actualmente, este concepto tiene en cuenta la globalización de los temores (temores individuales, pero también epidémicos).

Cada vez resulta más difícil delimitar la seguridad, puesto que los temores también se han globalizado. Estos temores se globalizan y se alimentan a través de los medios de comunicación que nos mantienen informados de lo que ocurre a diario en otros lugares; de forma que, incluso los que viven en lugares más seguros tienen sensación de inseguridad, al hacer suyos los temores de otros. Asimismo, la globali-

zación amplifica algunas epidemias, y da lugar a una paradoja: jamás se había viajado tanto y jamás se había temido tanto al otro como actualmente.

Por otra parte, es la ciudad, con su formato actual, el teatro primordial de nuestros miedos, además de los temores debidos a la globalización (por ejemplo, la mundialización del terrorismo).

El control social se ha globalizado del mismo modo que los centros de decisión económica. Las ciudades se han visto transformadas, especialmente a partir del síndrome del 11 de Septiembre, por un sentimiento de “miedo por lo desconocido”, y el sistema se protege aplicando su capacidad de control de las personas, control de los pobres y de los inmigrantes, centrándose en la acción policial.

La prevención de la seguridad es una variable que en algunas ciudades se ha introducido junto con las políticas públicas de la ciudad, políticas o medidas de prevención que hacen que el individuo tenga que pensar constantemente en la seguridad (no ir por la noche a los parques, construcción de muros en zonas residenciales, etcétera). Esta nueva forma de atacar los temores con medidas de prevención, en muchos casos, genera aun más sensación de miedo, de inseguridad. Asimismo, estas políticas conducen a la separación, a la ruptura, a la distancia, es decir, a la exclusión y a la enajenación de la ciudad.

La seguridad como ideología

La seguridad tiene un papel determinante en la estrategia de dominación: se garantiza el miedo como estrategia de servidumbre. La seguridad como ideología, la seguridad total como mito, cuyo intento por alcanzarla puede abrir la puerta a la pérdida de libertades. Este es el temor que planea y se confirma en algunas de las políticas adoptadas en este terreno desde la irrupción en el panorama internacional de los atentados terroristas del 11 de Septiembre de 2001. Para que esto no ocurra, es necesario evitar que la seguridad se convierta en paranoia y, de paso, el peligro de que esta pueda ser concebida en menoscabo de otros derechos y valores sociales.

La globalización se construye en un nuevo reparto de poderes, donde la seguridad irrumpe como estrategia ideológica. En la sociedad actual hay factores de movilización creciente, grandes incertidumbres, pérdida de poder político. La importancia del factor de la seguridad es obvia: buena parte de la legitimidad del Estado viene de la seguridad y, por consiguiente, el Estado que no es capaz de asegurarla está en peligro. También existe una disociación creciente en el poder político. Cada vez está más en un segundo plano respecto al poder económico, que se encuentra desubicado y que se impone a través de doctrinas económicas. El proceso de globalización ha modificado el papel del poder político y hay una franja de poder económico que queda fuera.

La soberanía de un Estado implica la exigencia de la protección de sus ciudadanos. El Estado es el responsable de la protección de los ciudadanos. La responsabilidad de proteger es un concepto genérico que se sustenta en tres responsabilidades específicas: (1) la de prevenir; (2) la de reaccionar con una respuesta adecuada y comedida; (3) la de reconstruir.

Vivimos en un mundo en el que la seguridad absoluta es un mito. Si existiera, sería una sociedad insufrible. Por eso, la tolerancia cero no es posible; siempre habrá una nueva inseguridad por la propia dinámica de la evolución social. Las políticas de seguridad no pueden separarse, pues, de las políticas de la vida (salud, educación, etc.); no pueden pensarse de una manera aislada, ya que la base de la doctrina de la seguridad es la culpabilización del perdedor, que impide la comprensión, en la medida que señala a los desheredados como peligro potencial permanente.

Hoy se necesita, más que nunca, la seguridad para estar en desacuerdo, para no ser vigilados sin control democrático; una seguridad asentada sobre la cohesión, la igualdad, la mediación, el diálogo, la cultura y la comunicación en unas democracias sanas, donde no se imponga la “cultura del miedo”.

La internacionalización del terrorismo

El elemento central del debate actual sobre la seguridad es, sin duda, el terrorismo. A partir de los atentados del 11 de Septiembre, la comunidad internacional se da cuenta de que ya no se enfrenta al terrorismo tradicional, ha aparecido un terrorismo de ámbito mundial. Este terrorismo moderno está formado por redes autónomas que se extienden por todo el mundo y, en realidad, muchas de ellas nacen en el seno de la propia sociedad occidental. De hecho, nos enfrentamos a uno de los efectos más negativos de la globalización.

El terrorismo internacional se nutre del mismo sistema capitalista y se desarrolla gracias a las nuevas tecnologías. El proceso de globalización económica y la desregulación de los mercados financieros de los últimos años han favorecido la proliferación de redes terroristas mundiales. Se trata de grupos organizados y transnacionales que no sólo tienen capacidad económica, sino que también disponen de recursos suficientes para generar capital en todo el mundo y de forma simultánea. Unos 1,2 billones de euros, que supone aproximadamente el 5% de la economía mundial, es precisamente la economía del terrorismo, un capital de fácil movilidad. Una tercera parte de estos ingresos se obtienen mediante actividades legales y dos tercios provienen de actividades ilegales. Además, la mayor parte de este capital se blanquea en Occidente, especialmente en los Estados Unidos, donde la actividad económica del terrorismo es un gigante económico desestructurador del sistema occidental. No existe, por tanto, ninguna fuerza de seguridad ni ninguna guerra preventiva que pueda acabar con el terrorismo.

La amenaza constante de atentado terrorista que planea insistentemente sobre la sociedad occidental ha llevado a los Estados a tomar unas medidas de seguridad que han tenido un claro impacto sobre la libertad de los ciudadanos. En el debate actual de política internacional, la seguridad y la libertad se presentan como dos derechos antagónicos. Los Estados justifican la limitación de derechos y libertades de los ciudadanos en nombre de la seguridad. Los gobiernos argumentan que para mantener la integridad del Estado hay que limitar las libertades. Sin embargo, realmente estos derechos no son contradictorios sino

complementarios, puesto que un ser humano no puede sentirse libre si no se siente seguro. La Carta de Naciones Unidas reconoce que libertad y seguridad son dos derechos fundamentales. Este tratamiento jurídico conjunto indica que estar seguro es un derecho del ciudadano y que se traduce en una obligación para los Estados. Seguridad y libertad son, pues, las dos caras de una misma moneda.

Los Estados deben utilizar su poder para garantizar la seguridad de sus ciudadanos, y eso supone proporcionar condiciones adecuadas para hacer posibles la convivencia y las circunstancias de identidad. El Estado tiene que garantizar tanto la *seguridad material*, potenciando el Estado de Bienestar, como la *seguridad jurídica*, promoviendo el Estado democrático y de derecho. Por ello, la solución al terrorismo se halla dentro de la ley, en la legalidad misma de los Estados y en la justicia; y, la lucha contra el terrorismo debe ser proporcional a la amenaza terrorista y la respuesta debe ser suficiente pero no excesiva; de lo contrario, cualquier acción desmedida por parte de los Estados refuerza los grupos terroristas.

La (in)seguridad en la Era de la Información

El mundo globalizado en el cual nace la nueva sociedad de la información no puede procurarse la seguridad usando los mismos conceptos y estructuras de la sociedad industrial del siglo pasado. Es necesaria una reformulación, que tiene que acabar con una seguridad reactiva y básicamente represora, para dar paso a una seguridad preventiva con la cultura y la convivencia como vectores imprescindibles.

Pero tras este punto de partida, cabe preguntarse por las diferentes concepciones de la seguridad y sobre cómo promoverla en un nuevo mundo globalizado. Un mundo en que la aparición de las llamadas nuevas tecnologías está transformando la sociedad industrial que caracterizó el pasado siglo XX y da lugar a la llamada sociedad de la información, que ofrece nuevas oportunidades, pero que al mismo tiempo implica nuevos retos y peligros. Hasta el punto que vivimos en la paradoja de que en la actualidad contamos con tecnologías de segu-

ridad cada vez más sofisticadas mientras que, sin embargo, la sociedad se siente más insegura que nunca.

Las llamadas nuevas tecnologías de la información no parecen suscitar unanimidad sobre su aportación a un nuevo mundo más seguro. Fuente de obvias oportunidades, pero también de posibles peligros, la fractura digital constituye la advertencia más clara, y para evitarla se hará imprescindible la universalidad de su acceso como uno de los nuevos derechos emergentes. Instrumento de nuevos delitos y, al mismo tiempo, de posibles abusos y de retrocesos en los derechos individuales perpetrados en nombre de la seguridad, las nuevas tecnologías de la información crean un nuevo espacio, al mismo tiempo público y privado, para el cual el antiguo concepto de seguridad no está apenas preparado.

La sociedad de la información nos debe proporcionar la tecnología necesaria para potenciar la capacidad de diálogo y la cohesión social, es decir, la convivencia segura en una sociedad diversa y compleja. Las nuevas tecnologías pueden ser la mejor vía para permitir el progreso social y económico, pero tenemos un deber como ciudadanos: estudiar el impacto y cualquier desviación perjudicial para los seres humanos.

Reformular la seguridad

Pero, ¿cómo hacer compatible la creciente demanda de seguridad con los derechos del individuo? Parece evidente que la seguridad debe dejar de ser reactiva para pasar a ser preventiva y que, asimismo, debe estar apoyada por políticas públicas que no se limiten únicamente a una gestión policial o judicial, sino que se adelanten a los conflictos reforzando las capacidades de prevención desde un enfoque interdisciplinario.

Las actuales estructuras de seguridad fueron creadas para enfrentarse a los retos de la sociedad industrial, no a los de la nueva sociedad digital y multicultural. El nuevo contexto requiere de una seguridad que no sea labor exclusiva de los cuerpos uniformados, sino también

de muchos otros agentes sociales, como los educadores y los mediadores, los medios de comunicación y, en último término, de todos los ciudadanos. En este nuevo entorno deseado, la seguridad no deberá ir sólo de arriba a abajo, sino también de abajo hacia arriba y, por consiguiente, la cultura y la convivencia resultarán determinantes como vectores de seguridad. Convivencia que se compone de muchos elementos, como la ciudadanía, el respeto a la equidad, la solidaridad o ayuda mutua, el principio de no exclusión, el intercambio, el reconocimiento del otro, el diálogo, y sobre todo la igualdad de derechos, pero también de deberes.

La construcción de una cultura de la prevención implica la adopción de un punto de vista multidimensional, que comprenda a todos los sectores y agentes implicados en este proceso, tanto a nivel local como estatal. Porque, la seguridad real es la ausencia de exclusión, que es lo que evita la fractura del tejido social. Sin convivencia nunca habrá seguridad.

La convivencia y la seguridad se fundamentan en el respeto de los derechos humanos y de la identidad, en la sociedad de la información. La seguridad es un bien común, un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer posible la convivencia. Por consiguiente, es necesario avanzar fortaleciendo la capacidad preventiva de la seguridad desde una perspectiva interdisciplinaria que la convierta en una fuerza de evolución social, en un factor de libertad, progreso y desarrollo sostenible.

La seguridad es un factor de libertad y de progreso. Y lo es porque se ha convertido en un ingrediente esencial para el acceso a la calidad de vida, para disfrutar de los elementos del bienestar que nuestra sociedad nos ofrece y para crecer como personas libres en un espacio de convivencia. La seguridad ha de ser una garantía de protección tanto de la libertad individual como de las libertades colectivas. Hoy en día incluye conceptos de amplio alcance: seguridad alimenticia, seguridad ambiental, seguridad ciudadana, etcétera. De manera que debemos considerar la seguridad como uno de los elementos inseparables del Estado de Bienestar, un Estado que hay que volver a fundar, modernizar y preservar, de modo que haga posible tanto el equilibrio de las

contradicciones y la viabilidad de la economía de mercado así como la sostenibilidad planetaria, la dignidad humana y la protección social. Es necesario garantizar el acceso a la educación y a la transmisión de valores que permitan a los individuos ser libres y respetados en el escenario de la complejidad, pero también resulta indispensable la calidad urbanística del espacio público de las ciudades como elemento de reducción de la marginalidad, así como un sistema judicial moderno y ágil. Y, en última instancia, una política clara de distribución social de la riqueza y de acceso al trabajo. Porque no sería sensato esperar sentarnos seguros en un mundo injusto, en un mundo que convierte en irrelevante la mayoría de la población.

Ello supone, de hecho, redefinir a fondo la seguridad en términos humanos y ecológicos y, en definitiva, adoptar el concepto de *seguridad humana* frente al que mantienen los gobiernos actuales, que consiste más bien en una *seguridad nacional* y que depende absolutamente de una concepción de defensa militarizada. Sin embargo, la *seguridad humana* es una expresión compleja, basada en tres significados: es un síndrome, una serie de síntomas que se expresa en forma de cambios en la sociedad; es un proyecto estratégico a seguir por los movimientos sociales y organizaciones pro derechos humanos y desarme; y es también un concepto que sólo será útil si se delimita adecuadamente su significado.

Cabe plantearse la seguridad como un derecho y no como un deber: la seguridad es un derecho básico, esencial para el desarrollo humano sostenible. Lo cual nos impele a poner en funcionamiento nuevas formas de pensar y nuevas prácticas que nos permitan encontrar respuestas proactivas en los asuntos de seguridad, haciendo partícipes a todos los miembros de la comunidad.

VIII. El hormiguero enloquecido¹

La manera como vemos el problema es el problema.

Anónimo

El deseo de seguridad resulta tan comprensible como imposible de satisfacer. Esta es, con toda probabilidad, una de las paradojas constitutivas de la existencia, tanto de los individuos como de las colectividades humanas; pero que —si se me permite aventurarlo— nunca antes, en la evolución humana, se había vivido de una forma tan generalizada y compulsiva como en el seno de la llamada *sociedad del riesgo global*.

En realidad, sin embargo, nuestra era no parecería más insegura que cualquier otra: de hecho, por lo menos en el hemisferio Norte, el indicador de la esperanza de vida no para de crecer. La pobreza, la enfermedad, la guerra, el cambio y, en última instancia la muerte, no resultan ninguna novedad y, como nos recuerda Watts (2001), la seguridad siempre ha sido temporal y aparente. La novedad, posiblemente, se halle en el hecho, por otra parte nada despreciable, que el vertiginoso e incesante progreso tecno-científico ha acelerado de tal forma el ritmo y la violencia de la vida que no podemos evitar la sensación de estar viviendo en una era marcada por una inseguridad desconocida hasta ahora.

Este es, justamente, uno de los elementos básicos de nuestra civilización: el conflicto irresuelto entre, por una parte, el ansia insaciable

1 Publicado, bajo el título “El formiguer enfolliat: El desig de seguretat a la societat del risc”, en el *Informe 2006 del Observatorio del Riesgo de Cataluña*. Barcelona: Instituto de Estudios de la Seguridad, 2006. p. 23-46.

de satisfacer placeres efímeros y, por la otra, una creciente preocupación por los riesgos para la salud que se derivan de esta peculiar forma de vida. Así es como funciona el riesgo en nuestra sociedad: por un lado, emprendemos constantemente todo tipo de actividades encaminadas a procurarnos ya sea poder, riquezas o placer; en tanto que, por el otro, nos exponemos –inclusive de forma temeraria– a los más diversos peligros que se hallan asociados a estas empresas arriesgadas. De manera que, de acuerdo con la ley que rige el funcionamiento de la ruleta rusa, la posibilidad de que el riesgo se materialice en desastre la dejamos, fatalmente, en manos del cálculo de probabilidades. Dicho de otra manera, somos adictos al riesgo, pero tememos a la muerte y, por tanto, queremos lo imposible, es decir vivir arriesgadamente pero con la seguridad de que no nos ocurrirá nada no deseado.

Somos, efectivamente, adictos al riesgo. Si alguien pudiera dudar de ello, es quien no sale a las carreteras o a las calles de su ciudad. Pero no sólo eso. Coqueteamos con el riesgo a todas horas, a veces voluntariamente (cuando, por aburrimiento, nos lanzamos de un puente, eso sí!, atados a una cuerda elástica) y, a veces, involuntariamente (cuando acciones emprendidas en un punto del planeta imponen riesgos a poblaciones que viven a miles de kilómetros de distancia o que todavía no han nacido; como es el caso, por ejemplo, del riesgo de accidente nuclear). Y aun más porque no hay ningún avance científico y tecnológico –incluso el más beneficioso– que no genere, a su vez, un nuevo riesgo. No debería extrañarnos, pues, que nuestra era haya sido bautizada, por algunos de los sociólogos más notables, precisamente, como “la sociedad del riesgo”.

Pero, he aquí, que también tememos la muerte. Ahora que hemos alargado la esperanza de vida, que disponemos de tecnologías médicas ultra sofisticadas y de todo tipo de artilugios para entretenernos; justo ahora, que vivimos en esta sociedad de la opulencia, es cuando más nos resistimos –ingenua pero tenazmente– ante el único hecho cierto de nuestra existencia: la muerte. De la muerte no queremos saber nada; o, mejor dicho, tan sólo nos interesa la forma de eludirla o, por lo menos, de retrasarla.

La nuestra es, por tanto, una sociedad bien extraña; formada por individuos que, por una parte, no queremos renunciar a la excitación que nos proporciona una existencia arriesgada; pero que, por la otra, vivimos con un miedo creciente a la muerte inevitable. Viene a ser como si con un pie camináramos hacia el peligro y con el otro nos quisiéramos alejar de él. Una estrategia, se mire como se quiera, simplemente inviable.

El deseo de seguridad

Una cuestión crucial, el deseo de seguridad. Realmente, ningún ser vivo podría existir sin *creatividad* —es decir, novedad, crecimiento, innovación, desorden—, aunque tampoco sin *estabilidad* —o sea, previsibilidad, repetición, equilibrio, orden. Hasta el punto que nada resulta factible al margen de este equilibrio, necesariamente inestable entre ambos elementos consubstanciales a la vida: creatividad —o, si lo preferimos así, *libertad*— y estabilidad —es decir, *seguridad*.

En realidad, sin una dosis adecuada de estabilidad (o seguridad) los organismos vivos —desde el más primario (la célula) hasta el más evolucionado (el ser humano)— no podrían metabolizar el flujo incesante de materia y energía que les permite producirse, regenerarse y perpetuarse a sí mismos. Aunque, al mismo tiempo, los organismos biológicos dependemos críticamente de valores óptimos; es decir, más vitaminas, más hormonas, más calcio o más agua no es necesariamente mejor que menos vitaminas, menos hormonas, menos calcio, y menos agua. Por la misma causa, más temperatura o nivel de azúcar en la sangre no es mejor que menos temperatura o menos nivel de azúcar en la sangre.

De esta manera, nuestra existencia, en un movimiento continuo de sístole y diástole —como el corazón— o de flujo y reflujo —como el océano—, se despliega en este incesante, y no siempre tranquilo, ir y venir entre asumir —lo nuevo que nos desorganiza, en tanto que nos vivifica— y conservar —lo cual nos mantiene vivos, en la medida en que nos da continuidad—. He aquí, sin embargo, la ineludible paradoja existen-

cial: *estabilidad* equivale a encarcelamiento, *libertad* equivale a vulnerabilidad. Así que morimos de exceso, ya sea de desorden o bien de orden, tanto como de su insuficiencia.

Dado que somos, por lo menos potencialmente, seres conscientes, nos corresponde, pues, aprender a discernir —y en esto consiste, con toda probabilidad, la auténtica sabiduría— entre las necesidades —que, indispensablemente, debemos atender— y los deseos —que, en tanto que insaciables, amenazan con desbaratar el inestable equilibrio de nuestra existencia—. El secreto de la vida debe de hallarse, por consiguiente, no en los extremos, pero tampoco en el punto medio, sino ni más ni menos que en el punto justo. Edgar Morin (2001) en una visión ecológica de la acción humana, lo formula como el principio de incertidumbre que se deriva de la doble e inseparable necesidad que tenemos tanto del riesgo como de la precaución. Así, para cualquier acción que se emprenda en un medio incierto existe una contradicción entre el principio de riesgo y el principio de precaución, resultando ambos igualmente necesarios; la cuestión radica en lograr conciliarlos, a pesar de su aparente oposición.

La conservación de la vida constituye, indudablemente, un instinto humano básico. Ahora bien, conservar la vida, en este contexto marcado por el cambio constante, inevitablemente genera mucha tensión, requiere un enorme desgaste de energía e, inevitablemente, produce temor. Porque, en la fragilidad de la existencia, nada es seguro y nada se halla exento de peligro. Y es, precisamente, esta resistencia humana a admitir la inseguridad inherente a la existencia, la que genera el deseo de acaparar más energía y recursos de los que necesitamos realmente para vivir, y nada conduce a una competencia extrema con los demás para alterar, someter, consumir o simplemente destruir las otras formas de vida.

El ansia de seguridad aparece, de esta manera, como un mecanismo de evasión de la inseguridad insoportable de la existencia. Mecanismo que, paradójicamente, nos fuerza a la permanencia en la situación de la cual, precisamente, pretendemos escapar; en contraste con una permanencia consciente que se convierte en condición indispensable para trascender efectivamente la situación real de inseguridad.

Este ansia de seguridad nos lleva a imponer un gran número de fronteras –físicas o legales, técnicas, pero también psicológicas– que, lejos de reducir una inseguridad implícita a nuestro obrar, abren nuevos y mayores frentes de conflicto y riesgo. De hecho, como dice Wilber (1999) primero es la frontera –trazado por miedo– y después la identidad –que dice protegerse–. Las fronteras –es decir, su trazado– no dejan nunca de causar conflictos. De esta forma, los diferentes tipos de fronteras generan el correspondiente enemigo: psicológicas (el otro), políticas (los otros), físicas (los inmigrantes), legales (los delincuentes), económicas (los pobres), sociales (los marginados) e, incluso, religiosas (los seguidores de otras creencias).

Constituye un recurso muy gastado la frontera. Nos permite encastillarnos, atrincherarnos, refugiarnos en nuestra pequeña satisfacción cotidiana y pensar que son siempre los otros los responsables de nuestros sufrimientos. Nos ahorra toda suerte de esfuerzo: la culpa la tiene el Gobierno, los extranjeros, el enemigo, la institución, el Estado, el sistema, el destino o bien el mismo Dios. Pero, ¿y nosotros?, ¿cómo intervenimos nosotros en nuestra propia destrucción?, ¿de qué manera nos convertimos en cómplices contra nosotros mismos?

Y es que, desde esta perspectiva encogida por el pánico a la muerte, la realidad común queda olvidada en la sensación de identidad separada; de tal forma que otras personas, grupos y naciones son percibidos como competidores, el mundo como una amenaza potencial y la naturaleza como algo que ha de ser conquistado y controlado. Al mismo tiempo, en el ámbito colectivo y global, este estrecho marco mental genera una filosofía de vida que pone el acento en la fuerza, la competitividad y la autoafirmación, y glorifica los progresos lineales y el crecimiento ilimitado; considera el beneficio material y el aumento del Producto Nacional Bruto (PNB) como el principal criterio de bienestar y de calidad de vida; desatiende el imperativo ecológico y no reconoce la urgente y absolutamente vital necesidad de sinergia, complementariedad y cooperación.

Esta ideología, y las estrategias que de ella se derivan, indefectiblemente, conducen a los seres humanos a graves conflictos con su naturaleza en tanto que sistemas biológicos y a la desarmonía con las leyes

universales esenciales. Hasta el punto que, la especie humana termina asemejándose a un hormiguero enloquecido en el que los individuos han perdido su lugar en el conjunto; es decir, una agitación caótica que ya no conduce a la realización global de la vida sino, fatalmente, a su destrucción.

La sociedad del riesgo global

La insaciable búsqueda humana de seguridad no se produce, sin embargo, fuera de un contexto social y económico muy determinado. Destacados sociólogos –como Beck (1998a) y Giddens (1996), entre otros– vienen sosteniendo que vivimos en la sociedad del riesgo. El riesgo, es decir, la conciencia de probabilidades nefastas, no es más, a pesar de todo, que un síntoma en la superficie de la modernidad reciente, el indicador de una mutación contemporánea de un gran alcance en la trayectoria de las sociedades humanas. En otras palabras: resulta casi imposible asociar, pongamos por caso, una marea negra a la consecuencia de nuestras elecciones concernientes a las fuentes y el consumo de energía; pero, al mismo tiempo, tampoco nos resultan más visibles los vínculos causales que nos permitirían ver en los conflictos urbanos la expresión de tensiones sociales insostenibles.

Es el *efecto Chernóbil*: veinte años después del accidente más grave de la historia de la industria nuclear, el cual liberó a la atmósfera una radioactividad equivalente a 200 bombas como las de Hiroshima y Nagasaki juntas, que afectó a más de 7 millones de personas, que ha provocado hasta el momento más de 165.000 víctimas mortales y que obliga, todavía hoy, a 1,8 millones de personas a vivir en zonas altamente contaminadas. Un precio altísimo por la electricidad que la central produjo durante sus apenas dos años y medio de actividad y un accidente que demostró, trágicamente, la extrema potencialidad catastrófica de esta energía.

En cualquier caso, la preferencia institucional por el *error humano* –cuando se trata de explicar los incidentes técnicos– y por el *joven delincuente* –cuando se trata de incidentes sociales (Lianos 1999)– des-

carta la causalidad estructural del suceso y difumina las tensiones sociales que contribuyen a su producción. El discurso institucional del riesgo es tan simple que puede terminar pareciendo sofisticado: mejoramos tan sólo aquello que parece posible mejorar sin modificar las condiciones estructurales en las que se desarrolla. De esta manera, la relación entre el problema inmediato y la profundidad de su contexto queda suprimida, ya que el discurso del riesgo separa la dimensión *de riesgo* de la correspondiente dimensión sociopolítica. En realidad, evitar, en la medida de lo posible, representar las tensiones, contradicciones y los conflictos subyacentes al peligro es una condición previa del discurso del riesgo.

El discurso del riesgo permite, por una parte, que las consecuencias sociales, ambientales y políticas de un capitalismo liberal y transnacional aparezcan como inevitables; y, por otra, que nadie en particular se haga visible como responsable de estos daños. Es por ello que en lugar de barrios pobres, actualmente tenemos barrios *de riesgo* (Lianos 1999); de manera que los trabajadores sociales, los policías, los urbanistas, los emprendedores locales, los electos municipales, las asociaciones de inserción y los partidos políticos ajustan cada vez más sus diferencias en una misma perspectiva que mira únicamente hacia la base de la estructura sociopolítica y nunca hacia la parte de arriba. Todo ello queda reducido, entonces, a simples *disfuncionalidades* que conviene tratar. De manera que el riesgo absorbe eficazmente la energía que, de otra forma, podría dedicarse a la construcción de alternativas sociales y políticas.

O sea que, en la sociedad del riesgo, en tanto que las instituciones económicas promueven abiertamente la más gran liberalización posible, a las instituciones políticas les corresponde traducir este designio —incuestionable, hoy por hoy, en la sociedad de la opulencia— en discurso del riesgo a fin de hacerlo socialmente admisible y, por tanto, gobernable. La gobernabilidad política se ha transformado, así, en función gestora y reconciliadora de los males —aceptados, resignadamente, como efectos colaterales del progreso tecno-económico— que son generalmente percibidos como imposibles de erradicar. De manera que, una vez producido el riesgo, solamente resulta posible concentrar-

se en su gestión y olvidarse de su producción. No se trata, por tanto, de buscar la causalidad de la exclusión social o del racismo, sino únicamente de reforzar, cada vez más, los dispositivos de la sociedad civil creados para contener sus manifestaciones más extremas.

Hasta que se produce el desastre, por supuesto. En tanto que, justamente, manifestación extrema, aunque no extraordinaria, del riesgo, el desastre trasciende su aparente carácter episódico y revela –tal y como lo hizo, por ejemplo, el paso del huracán Katrina por Nueva Orleans– una situación social de desastre permanente. Aunque también refleja, probablemente con una mayor nitidez que cualquier otra circunstancia, las causas de fondo que explican la catástrofe y, en particular, unas condiciones de acceso a los recursos que resultan extremadamente desiguales para los diferentes grupos sociales.

Todo ello explica que, en la *sociedad del riesgo*, contrariamente a lo que cabría esperar, el riesgo no nos advierte de la existencia de situaciones insostenibles sino que más bien las esconde. Y solamente nos resultan visibles –las probabilidades nefastas que contiene el riesgo–, justamente, cuando dejan de ser meras probabilidades y se materializan irreversiblemente en forma de desastre. Tan sólo entonces, cuando ya no caben más tensiones e injusticias debajo de la alfombra, nos conmueve, aunque sólo sea por un instante, el estallido mediatizado –por los medios de comunicación– de la tragedia.

Y es que la sociedad del riesgo es, a su vez, *sociedad de la información*. La expansión, acelerada y espectacular, de esta *sociedad de la información* supone, para una parte de la población mundial, ciertamente una mejora de la calidad de vida; pero, al mismo tiempo, abre la puerta a amenazas hasta ahora desconocidas.

Así, el riesgo de interceptación de las comunicaciones es mayor cuanto más avanzados y accesibles son los programas informáticos que lo permiten; así como la utilización de tarjetas de crédito capturadas en la red; el sabotaje de aparatos informáticos básicos para el trabajo cotidiano; o el *ciberterrorismo* –entre sus amenazas, pueden hallarse, pongamos por caso, la manipulación remota de los sistemas de control aéreos, causando accidentes múltiples o la alteración de los componentes químicos de productos farmacéuticos en las cadenas de

fabricación—; y un largo etcétera que podría terminar por hacernos pensar que los perjuicios, de este conjunto de innovaciones tecnológicas, pueden llegar a ser mayores que las ventajas.

Con todo, ni una lucha jurídica y policial efectiva a escala internacional contra las distintas manifestaciones de *cibercrimen*, podría aportarnos una seguridad sostenible. Básicamente, porque no puede llegar al núcleo de la cuestión: vivimos una etapa de la evolución humana que está marcada por un desequilibrio profundo entre, por un lado, la velocidad de la revolución tecnológica y, por el otro, la lentitud en la transformación de la conciencia humana que debe servirse de estos artilugios.

Mientras tanto, a pesar de este espectacular progreso científico y tecnológico, la mayor parte de la Humanidad no tiene aun más horizonte que una vida corta y oscura, llena de penalidades, sin acceso al agua y a los alimentos indispensables, carente de un techo digno, expuesta a enfermedades terribles y a todo tipo de violencias y calamidades. Y no es mejor, tampoco, la situación de la libertad: pensar, expresarse, viajar o bien asociarse libremente continúan siendo todavía, para la mayor parte de los seres humanos, una realidad simplemente inalcanzable. De manera que, este *desequilibrio evolutivo* se ha convertido en la primera y más inquietante de las amenazas a las que debe hacer frente la humanidad en este inicio de milenio.

Así, pues, la tierra prometida por el capitalismo tardoindustrial, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, no ha resultado ser, precisamente, un mundo seguro. Ciertamente, como hemos dicho, la existencia humana siempre ha sido un bien frágil, evolucionando en un equilibrio inestable en el seno de la red global de la vida. Pero nunca antes, la obra humana había llegado al punto inimaginable de poder poner en grave peligro la continuidad de la propia especie. Esta proeza insensata no ha necesitado más de un siglo para perpetrarse en una doble y convergente amenaza de naturaleza autodestructiva: la catástrofe ecológica planetaria y la globalización de la violencia.

La catástrofe ecológica a escala planetaria constituye, todavía, para una gran parte de los pobladores del Norte, un simple riesgo sumergido en el clima interesado de controversia científica y política que acostumbra a enmascarar los procesos sociales de gestación y desplie-

gue de los riesgos producidos por el crecimiento económico ilimitado y el desarrollo tecno-científico incontrolado. Las perturbaciones sustanciales en la biosfera ocasionadas por la acción humana no nos resultan perceptibles directamente para los sentidos y requieren, por consiguiente, de la intermediación de los expertos. Es decir, no se ven si no se quieren ver. La descomunal contaminación de la tierra, el agua y el aire; la extinción vertiginosa de especies animales y vegetales; la deforestación masiva; la combustión incesante y a gran escala de energías no renovables; o, más recientemente, las imprudentes manipulaciones genéticas de animales y plantas constituyen procesos acumulativos a escala global.

No ocurre lo mismo en el Sur. En unas comunidades humanas ligadas a la tierra y muy dependientes de la agricultura, las alteraciones en el clima debidas al calentamiento del planeta, con las consiguientes modificaciones en el nivel de los mares o en el régimen de lluvias, pero también los efectos de la imposición de la agricultura química y ahora la transgénica, tanto como la masificación forzada de los pobladores rurales en insalubres e intrínsecamente inseguras macroaglomeraciones urbanas, constituyen, cada uno de ellos, auténticos desastres que, a pesar de todo, desconectados como aparecen de su contexto significativo, no pueden ser identificados por los damnificados como episodios locales del proceso global de catástrofe ecológica.

Sin embargo, en este mundo en el que, como dice Manfredi (2005), ya en el año 1995 un grupo de expertos identificó hasta 12.000 problemas de dimensión y efectos mundiales –170 de los cuales necesitados de una resolución urgente– y en el que las Naciones Unidas alertaron, en el año 2005, que existen por lo menos diez problemas de una gravedad extrema que amenazan la propia supervivencia de la especie humana (pobreza creciente, hambruna, explotación infantil, corrupción política, saqueo del planeta, crimen organizado, conflictos étnicos, guerras, cambio climático, terrorismo) parece que no todos son conscientes de lo que ocurre a su alrededor. O, dicho de otra forma, muy pocos son conscientes de que todo ello está sucediendo al mismo tiempo y que, además, todas estas catástrofes interactúan sinérgicamente entre sí.

Y es que, ya sea para bien o para mal, vivimos en un mundo que ya no permite el aislamiento de nada ni de nadie: todo está en contacto con todo y todo se trasvasa constantemente de un lado al otro. Los problemas se nos hacen visibles, eventualmente, a escala local, es cierto, pero son de ámbito global ¿Seremos capaces de entenderlos en su nueva configuración? Y, lo que aun debería preocuparnos más: ¿estaremos a tiempo de solucionarlos?

Porque, en este mundo globalizado, por si acaso aun pudiéramos albergar alguna duda al respecto, ya no hay fronteras que valgan entre los Estados. Para bien y para mal, personas, mercancías y dinero, pero también contaminación, armas y conflictos de todo tipo, circulan, de un lado al otro –todavía más en Europa–, sin que los poderes públicos encuentren mecanismos suficientemente efectivos de regulación y control.

La apertura de fronteras, junto con la expansión colosal del transporte y las comunicaciones, facilita la libre circulación de capitales y turistas, pero también de inmigrantes que huyen desesperados de la miseria crónica de las zonas del planeta excluidas por la globalización económica, así como de criminales a la búsqueda de mercados más atractivos. Unos entran por las escaleras mecánicas de los aeropuertos o a través de los peajes de las autopistas, en tanto que otros (es decir los inmigrantes ilegales) se ven forzados a hacerlo por las vías más peligrosas que permite la, siempre insuficiente, vigilancia policial.

Ante esta nueva realidad, ya no tiene sentido rasgarse farisaicamente las vestiduras o bien esconder la cabeza bajo el ala. La desaparición de las fronteras estatales es un hecho irreversible que requiere ser afrontado con lucidez y coraje cívico. Pero, aun más, con honestidad y coherencia. No sirve, por tanto, demandar, por una parte, mano de obra barata, precaria y sumisa en tanto que, por la otra, exigimos a los poderes públicos que se restrinja la llegada de inmigrantes. De la misma manera que no se sostiene que, por un lado, miremos hacia otra parte cuando entra dinero negro en nuestro sistema económico, en tanto que, por el otro, reclamemos mano de hierro contra el nuevo crimen organizado que tanto nos asusta. Porque la cuestión es que, nos guste o no, si queremos una cosa también tendremos la otra.

Además, la ruptura trágica de la ancestral interacción armónica entre la humanidad y la naturaleza viene acompañada de otro peligro no menos inquietante: la expansión metastásica de la violencia en todas sus modalidades, incluidas las más extremas, en el conjunto de relaciones interpersonales de grupo y colectivas que religan la red de la vida humana. No se trata, pues, y ya sería bastante, de la extraordinaria acumulación de violencia que se manifiesta en los territorios propios de la vida cotidiana —en el hogar, con la violencia doméstica; en la calle, con las agresiones a las personas, a los bienes y a las libertades, pero también la violencia en el tráfico; en los lugares de trabajo, con el acoso sexual y psicológico; o en los centros de ocio, con la violencia en los estadios—, sino también en los atávicos campos de batalla —guerras tribales, étnicas o religiosas; guerras por los recursos (el agua, el petróleo, los diamantes)— y, en última instancia, a escala global: la transnacionalización del crimen organizado, con su capacidad colosal de mediatización de la economía y la política; la articulación en una temible red global y flexible de fenómenos terroristas localmente diversos; así como la imposición por parte de los Estados Unidos, de un estado de guerra ilimitado, tanto en el tiempo como en el espacio, que amenaza con desbaratar, con su arrogante menosprecio de la legalidad internacional, el precario orden surgido del fin de la guerra fría.

En el ámbito global, la denominada *guerra contra el terrorismo*, iniciada por los Estados Unidos después del 11 de Septiembre de 2001, empezó con un aviso para navegantes: “mentiremos”, anunció con toda crudeza un general del Pentágono. Y no se trataba, precisamente, de una salida de tono de un funcionario exaltado. Sólo hay que releer las declaraciones de los mandatarios norteamericanos durante los últimos meses del 2001, incluidas las del propio presidente Bush, para advertir que la estrategia escogida para luchas contra el nuevo enemigo estaría basada no sólo en la mentira sino también en el secreto, en el desprecio por las leyes internacionales y en la impunidad acordada para el personal al servicio de la administración de los Estados Unidos.

No había que ser un profeta para pronosticar el resultado de esta combinación letal formada por el secreto, la mentira, el desprecio por

las leyes y la impunidad: Guantánamo; es decir, una red de cárceles secretas repartidas por todo el mundo, la práctica generalizada de la tortura, la ampliación de los poderes acordados a la CIA y, por encima de todo, el establecimiento de un principio básico que habría de regir, a partir de entonces, la nueva guerra global: todo sirve en la lucha contra el terrorismo.

Pero no solamente. Siempre que se desarticula, en cualquier parte del mundo, una célula terrorista me queda un regusto agri dulce. Lo mismo me ocurre cuando se anuncia una operación antidroga culminada con éxito. Y es que, tanto en un caso como en el otro, hay motivos para pensar que la acción policial –considerada globalmente– no llega, sino, a desbaratar una ínfima parte de cada uno de estos fenómenos criminales. Ello significa que, del árbol del terrorismo, de vez en cuando, ahora aquí y más tarde allí, con suerte, se podan algunas ramas. No se nos olvide, sin embargo, que las raíces quedan intactas. Y no sólo eso, porque aquello que se poda vuelve a crecer y, casi siempre, con más vigor.

Esos son, justamente, los límites propios de una estrategia antiterrorista deliberadamente reducida a la acción policial y militar. De manera que estos éxitos parciales presentan el peligro de hacernos creer que la lucha va por el buen camino y que, consiguientemente, lo que debemos hacer es, simplemente, proseguirla de una forma tan enérgica como irreflexiva, hasta el final.

Desgraciadamente, nada nos permite pensar que las cosas sean tan sencillas. De hecho, ningún organismo internacional, incluidas las Naciones Unidas, ha conseguido ni siquiera definir, en términos asumibles universalmente, qué es el *terrorismo* –se entiende si se tiene en cuenta, como dice Verón (1971) que la palabra *terrorismo*, vista como operador semántico, se trata precisamente de una categoría utilizada a fin de reducir la violencia social a un acto sin objeto, de manera que la violencia *terrorista* es la acción que ha dejado de ser acción social, es decir, que está desprovista de toda racionalidad y, por consiguiente, de la más mínima legitimidad–. Lo cual significa que, en definitiva, no sabemos contra qué luchamos; es decir, donde empieza y donde termina el fenómeno terrorista, de donde surge y de donde se alimenta

y, finalmente, qué pretende exactamente. En estas condiciones de incertidumbre básica, la lucha policial y militar contra el terrorismo, ni aunque sea con los máximos poderes y con los mejores recursos legales y tecnológicos disponibles, parece condenada a obtener la eficacia propia de los palos de ciego.

Asimismo, en la esfera local, con mucha más frecuencia de la que querríamos, nos desvelan noticias aterradoras que nos hablan de padres que maltratan a sus hijos, de hijos que maltratan a sus padres, de esposos que maltratan a sus mujeres o de alumnos que maltratan a los profesores. Ya nada ni nadie parece quedar a salvo de la diseminación de la violencia en nuestra sociedad.

Esta proliferación de episodios violentos, tanto en el hogar como en la escuela, tienen una cosa en común: nos resultan particularmente incómodos e, incluso, inquietantes. Porque, de hecho, nuestra sociedad está basada en la voluntad de excluir la violencia de las relaciones sociales y, muy especialmente, de las relaciones que configuran el núcleo mismo de nuestra convivencia; es decir, la familia y la escuela.

La violencia, en realidad, nos habíamos acostumbrado a verla como un fenómeno aterrador, pero lejano: siempre cosa de otros, siempre como atributo característico de etnias y culturas lejanas y muy diferentes de la nuestra, como cosa propia de la falta de progreso. Y después de tanto esfuerzo por ahuyentar la violencia de nuestra sociedad, ahora resulta que sólo la habíamos escondido debajo la alfombra. Con una virulencia desconcertante nos estalla, una y otra vez, en las calles y en los estadios, en la escuela y en el hogar.

Desmintiendo nuestro optimismo colectivo, la violencia ha resultado ser algo más peligroso que un virus exótico llegado de tierras lejanas y del cual nos pudiéramos proteger con una simple vacuna. La violencia, por desgracia, no se trata de un anacronismo reservado a las tribus primitivas; bien al contrario, la violencia, impregna por completo a nuestra sociedad y, por supuesto, no quedan exentos de sus efectos ni siquiera los ámbitos sociales más íntimos y sensibles.

Y es que, a pesar del bienestar extraordinario conseguido por las élites cosmopolitas, este mundo inseguro es asimismo un mundo

radicalmente injusto, en el que no cesa de crecer la fractura social que tensa las relaciones de dependencia Norte-Sur, entre ricos y pobres.

Se plantea, así, una cuestión de no poca trascendencia: *¿un mundo injusto, puede resultar un mundo seguro?* Ya se ve como, de esta manera, se está vinculando la cuestión de la seguridad a la de la sostenibilidad ecológica y social de las comunidades humanas. Esta nueva visión de la seguridad viene, sin duda, a cuestionar la pervivencia de la visión dominante que religa la seguridad con el poder y el orden antes que con la justicia y la sostenibilidad.

Aunque tanto la catástrofe ecológica planetaria como la globalización de la violencia disponen, cada una de ellas, de la tenebrosa potencialidad de devastar las formas más evolucionadas de la vida, no podemos desatender tampoco las inevitables sinergias perversas entre ambas que ya se han empezado a producir, particularmente entre las formas más letales de violencia colectiva (la guerra, sobretodo) y las catástrofes más extremas (hambruna o pandemias, especialmente).

Lo cual no evita que, en la actualidad, se mantenga una visión dominante de la seguridad que, por fragmentaria y reactiva, se muestra incapaz de comprender la complejidad de los fenómenos implicados en esta doble y convergente amenaza a la continuidad de la vida humana. Desde esta óptica deformada, las políticas públicas siguen, de forma generalizada, obcecadas en generar seguridad, casi exclusivamente, en el ámbito extremo y externo de las violencias y los desastres, es decir lejos de donde se genera realmente la inseguridad, y, debido a ello, se ven limitadas a simples tácticas, en buena medida impotentes, de atención de emergencias y de contención de la violencia. Es decir, frenar terremotos con esparadrapo.

Una visión integral de la (in)seguridad

Trías (2001) –en una magnífica síntesis hecha en *Ciudad sobre ciudad*– nos ayuda, no poco, a entender esta complejidad del mundo contemporáneo presentándola como la intersección –que es fuente de toda

experiencia— potencialmente conflictiva y trágica de tres niveles o planos a los que denomina *mundos*.

Un *primer mundo*, o plano máximamente universal, en el que la realidad contemporánea se muestra como un “casino global” (*casino*, por la ausencia de controles cívicos sobre su funcionamiento) en el que todos los sucesos que lo constituyen se encuentran en radical interacción, de manera que cualquier suceso en cualquier lugar acaba repercutiendo en cualquier otro; siendo sobretodo la razón técnico-científica, debidamente sacralizada, bien religada con el complejo financiero, empresarial (de carácter multinacional) y político, la que se constituye en su motor.

Este mundo global genera un desarraigo generalizado que altera el plano de lo particular (*segundo mundo*); el cual, consiguientemente, reacciona ante este proceso con la creación de núcleos duros de particularismo excluyente.

Un *segundo mundo*, pues, o plano de lo particular, en el que este acoso del “casino global” da lugar a una afirmación de la propia identidad en forma excluyente, de manera que se perturba la relación de alteridad con otras comunidades, las cuales son percibidas como “cabezas de turco”. Este “santuario local” encuentra su forma ideológica a través de los integristas religiosos, presentes en todas las religiones, y en un gran número de formas nacionalistas radicales.

Y un *tercer nivel*, o plano de lo personal y subjetivo, en el que la doble acometida del “casino global” que parece deglutir el primer mundo y del “santuario local” que se apropia del segundo, da lugar a un “individualismo de la desesperación” (que aparece, frecuentemente, en forma obscena y salvajemente cínica) como forma espontánea de responder a esta doble y amenazante acometida.

Este “individualismo desesperado” constituye la expresión de un individualismo neoliberal que asume la despiadada “lucha por la vida”, bien engrasada por la dinámica de un capitalismo internacional que genera graves desequilibrios, desigualdades e injusticias.

Estos tres niveles, siendo como son planos de una realidad única y por ello peculiarmente compleja, están religados —como se ha visto— por una cadena de *flujos*: del *casino global* al *santuario local* y, de éstos, al

individualismo desesperado. Pero también, a mi entender, por otra de *reflujos* en la que la exasperación de *la voluntad de poder* genera y amplifica *riesgos y conflictos* y éstos, en sus manifestaciones extremas, degeneran en *desastres y violencias* respectivamente (Curbet 2002a) (Figura 1).

Es justamente, en esta intersección, conflictiva y arriesgada, de los tres planos que configuran el mundo actual, donde se generan los grandes problemas de inseguridad que constituyen, en su conjunto, el reto primordial de una imprescindible gobernanza global. Y es, por tanto, de una comprensión adecuada de las causas y los procesos que dan lugar a los riesgos y los conflictos que, eventualmente, podremos extraer opciones de seguridad más seguras y sostenibles.

Figura 1

La (in)seguridad en el mundo contemporáneo



Fuente: Elaboración propia.

Los riesgos y los conflictos no pueden ser comprendidos, por tanto, como *efectos colaterales o secundarios* del proceso de modernización de la sociedad industrial, sino, bien al contrario, como elementos propios e inherentes de dicho proceso. Hasta el punto que el capitalismo, como nos lo recuerda Giddens (2000), no sería nada sin el riesgo. Esto se expresa en dos niveles complementarios. El primero, resulta evidente: sin *poder* (en el sentido fuerte del término) externalizar los riesgos y los conflictos inherentes a todo proceso de acumulación de riqueza en unas pocas manos, no resultaría concebible el actual sistema económico y político. El segundo, quizás resulte más sutil: el capitalismo post industrial no solamente crece gracias a su poder de generar irresponsablemente riesgo, sino que al mismo tiempo lo hace debido a su capacidad para aprovechar los *beneficios del problema*: es decir, la industria y el comercio (en su sentido más amplio) –pero también la política– de la seguridad (que, inseparablemente, lo es también del miedo). Basta con observar, por una parte, la expansión descomunal de negocios y profesiones directamente vinculadas a la gestión del riesgo y la seguridad, así como la atención de todo tipo de siniestralidades y emergencias: abogados, médicos, directivos de seguridad, corredores de seguros, fabricantes de alarmas y artilugios de protección física y electrónica, proveedores de servicios de vigilancia, empresas de ambulancias, formadores y expertos en seguridad vial, etcétera. Pero también, en el plano político, quizás nos ayudaría el preguntarnos ¿qué quedaría de la política actual si se le pudiera extraer su componente de gestión del miedo de los ciudadanos?

Este es, a mi entender, un hecho crucial que debemos afrontar de cara y con los ojos abiertos de par en par. Porque, todo nos lleva a pensar que no nos hallamos ante un proceso (económico, esencialmente) intrínsecamente bueno que tendría, desgraciadamente, algunos efectos (sociales) perniciosos que conviene corregir (políticamente), sino que, bien al contrario, lo que nos deberíamos poder cuestionar es la dirección misma de los procesos de globalización y de transformación tecno-económica que generan, como condición del todo necesaria, una acumulación de riesgo y conflicto desconocida en toda la historia de la humanidad.

Porque ya no se trata, solamente, de una acumulación de riesgos y conflictos (es decir, males en potencia), sino de desastres y violencias plenamente efectivas en sus consecuencias catastróficas que amenazan, en última instancia, la propia continuidad de la vida humana en la tierra. De tal forma que la magnitud colosal de la catástrofe humana, en términos de sufrimiento global, no admite un tratamiento a base de aspirinas y esparadrapos: pide a gritos una toma de posición radical, es decir que vaya sin más demora a la raíz misma del desastre, en lugar de encandilarse ante la espectacularidad de sus efectos.

Parece claro que una comprensión apropiada de este hecho crucial deberá propiciar, necesariamente, un cambio sustancial de nuestra actitud ante el modelo vigente de crecimiento económico, lo cual redundará –inevitablemente– en una nueva manera de pensar los procesos sociales; y, por consiguiente, también en una nueva forma de actuar en la sociedad. Cambiar, pues, la manera de pensar resulta esencial a fin de modificar la forma de actuar. Hasta el punto que no puede hablarse, con propiedad, de pensamiento y acción como si se tratase de dos entidades radicalmente separadas. En realidad, las acciones (no sólo aquellas de las que somos conscientes) vienen a ser la prolongación de los pensamientos y, a su vez, los resultados que se derivan de estas acciones vienen a confirmar o a modificar los pensamientos que nos habían impulsado a actuar.

En este sentido, y en lo que se refiere al deseo de seguridad en la sociedad del riesgo, quizás nos deberíamos preguntar sobre la vigencia de las categorías propias del siglo XIX con las que, en buena medida, seguimos pensando los nuevos problemas colectivos. Se me ocurren algunas razones para hacerlo.

En primer lugar, se ha roto, de hecho, el pacto social que facilitaba al Estado el papel regulador y, sobretodo, compensador de los desequilibrios provocados por el crecimiento económico. Actualmente, la economía especulativa se ha podido desligar del control del Estado y su capacidad autodestructiva, en términos humanos y ecológicos, no parece tener fin. Los nuevos riesgos y conflictos desbordan la encogida capacidad del Estado, hasta el punto que los percibimos como si tuvieran vida propia y dispusieran de una trayectoria fatalmente trazada por algún poder inaccesible.

No parece razonable, pues, seguir confiando la salvación del desastre a una voluntarista recuperación del protagonismo del Estado en la regulación social de los procesos económicos sin antes haber entendido debidamente el fenómeno, de larga trayectoria y vasta profundidad, que explica el hecho que no sólo el Estado sino incluso la propia política se hayan visto reducidos a simples comparsas en el concierto de la economía financiera globalizada. De manera que la función tradicional del Estado —ofrecer seguridad— en el nuevo escenario de la producción incesante de riesgos y conflictos gigantescos no puede obtener ya la imprescindible credibilidad.

Es por ello que el Estado contemporáneo no es capaz, en realidad, de proteger a *todos* los súbditos sino tan sólo a los propietarios —por otra parte, crecientemente quejosos de la seguridad pública—, en la medida que se limita, en su acción —mediante una política de fuerza y orden basada en el miedo—, a preservar casi exclusivamente las condiciones para el comercio de bienes. Así, pues, la seguridad que produce este Estado facilita, más bien, el despliegue de las libertades negativas individuales: comprar, vender y contratar unos con otros; así como escoger —drásticamente condicionado, eso sí, por el acceso desigual a los recursos— la vivienda, la comida o la forma de vida. La idea del “Estado de seguridad” se basa, por tanto, en la comunidad del interés propio que caracteriza al reino del individualismo posesivo. De manera que la seguridad democrática, en esta versión deformada, queda reducida a la seguridad exigida por los propietarios privados de la riqueza social y, por consiguiente, en la garantía de un egoísmo generalizado que se corresponde con el individuo replegado en sí mismo, en su exclusivo interés particular y en su arbitrariedad privada. En esta peculiar forma de sociedad, pues, se renuncia al autogobierno, a causa del temor, a cambio de una quimérica seguridad individual de la existencia y los bienes particulares.

Asimismo, en segundo lugar, tampoco parece que pueda llegar mucho más lejos la dicotomía que, según los viejos esquemas, confrontaría individual/derecha con colectivo/izquierda. El reto radica, justamente, en saber conciliar desarrollo individual y colectivo. La sociedad, tal y como ya sabían los sabios latinos, no está hecha de piedras sino

de individuos y, siendo así, no resulta posible ninguna evolución colectiva si no lo es también individual, y viceversa claro está. No deberíamos dejarnos confundir, sin embargo: el neoliberal *individualismo de la desesperación* –feroz, competitivo, aislante, depresivo– no equivale, ni de lejos, a lo que Jung denominó el *proceso de individuación* –hacernos de una pieza, desplegar por completo nuestras capacidades, convertirse realmente en una unidad indivisible, en el diálogo constante y auténtico con los demás– y que la psicología transpersonal identifica como una etapa crucial en la evolución de la conciencia humana.

En tercer lugar, también, deberemos superar el falso debate entre prevención y respuesta. Por supuesto que debemos estar, razonablemente, en condiciones de responder a fin de minimizar los daños producidos por la materialización de los riesgos y los conflictos en desastres y violencias, respectivamente. Y que resulta sensato anticiparnos preventivamente, tanto como sea posible, al desencadenamiento de los hechos catastróficos con la finalidad de, como mínimo, reducirlos. Claro está, sin embargo, que habría de resultar mucho más productiva aun (siempre y cuando pensemos en términos holísticos) la aplicación del principio de precaución. En ningún caso sin disponer de una visión realmente integral: que contemple las necesidades de las generaciones futuras, de la humanidad entera, de la totalidad de los seres vivos, del conjunto de la naturaleza en su esplendor.

Y, finalmente, aunque no por ello lo menos importante, habremos de reconsiderar en profundidad la polémica relación entre violencia y medios de comunicación. Sobre todo, porque cada vez resulta más difícil delimitar la seguridad, ya que los temores también se han globalizado. Estos temores se generalizan y se alimentan, en su mayor parte, a través de los medios de comunicación que nos mantienen informados de lo que ocurre a diario en otros lugares; de manera que, incluso quienes viven en lugares relativamente seguros experimentan sensación de inseguridad, en hacer suyos los temores de otros. Asimismo, la globalización amplifica algunas epidemias y da lugar a una paradoja: nunca se había viajado tanto y nunca se había temido tanto al otro como actualmente.

Especialmente, deberemos tomarnos más en serio el hecho que los medios de comunicación contribuyen de una forma tan decisiva, en la sociedad de la información, a determinar qué conductas individuales o colectivas son consideradas, en cada momento, como violencia intolerable por parte de la comunidad. Ya que, en buena medida debido al extraordinario poder acumulado por los medios de comunicación —especialmente los audiovisuales— para hacer visibles determinados comportamientos, situaciones culturalmente admitidas en el ámbito privado (*disputas familiares*) pueden llegar a convertirse, en un momento dado y por efecto del debate social, en problemas públicos de seguridad (*violencia doméstica*). Aunque, a su vez, los medios de comunicación también pueden contribuir al proceso inverso: la connivencia generalizada de los medios con la estrategia de la *seguridad vial* —promovida por el *lobby* del automóvil— ha permitido, en el transcurso del último siglo, convertir el peligro público producido por el desarrollo desorbitado de la industria automovilística en un simple problema de responsabilidad individual (*in-prudencia*) de los ciudadanos.

La cuestión principal radica, a mi forma de ver, en el hecho de que la competencia extrema entre los medios de comunicación para complacer la avidez de emociones de los consumidores —expresada en la lucha por ofrecer historias de *interés humano* e imágenes dramáticas o sorprendentes— juegue un papel tan decisivo, por una parte, en la priorización de la agenda de los riesgos y los conflictos a tratar y, por la otra, quizás todavía más en la configuración de opinión pública relativa a cómo afrontar cada uno de ellos. Ello supone, por consiguiente, que la servidumbre a la espectacularidad impone a los medios de comunicación atender los sucesos más dramáticos y chocantes, antes que informar de la progresión de los riesgos y los conflictos más graves.

Este desplazamiento errático de la opinión pública, a través de la sucesión de imágenes impactantes servidas por los medios de comunicación, inevitablemente focaliza la atención de los ciudadanos en el tratamiento de los efectos extremos de los conflictos y los riesgos, es decir en las violencias y los desastres; incentivando así, casi en exclusiva, la *atención de emergencias* y, lo que es más grave aun, eclipsando la necesidad de alterar profundamente las causas que generan estos con-

flictos y riesgos mediante el desarrollo humano y la gobernabilidad democrática.

Pero tampoco podemos despreciar la función que ejercen los medios de comunicación, mediante la difusión global (es decir fuera de su contexto significativo) de sucesos locales, en la propagación del miedo a la violencia y al desastre en la sociedad y, consiguientemente, su intervención crucial en el desarrollo del fenómeno contemporáneo de la inseguridad pública.

Todo ello nos indica hasta qué punto resulta relevante, a fin de afrontar adecuadamente los grandes retos de la incipiente sociedad info-global, la participación activa de los medios de comunicación en la debida comprensión, más allá del miedo, tanto de las causas de fondo como de la conjunción de procesos económicos, sociales y políticos que generan o bien acentúan la vulnerabilidad de determinadas poblaciones humanas, por una parte, ante los peligros naturales tanto como ante los riesgos producidos industrialmente y, por la otra, en el seno de los conflictos interpersonales, ya sean de grupo o bien colectivos.

Llegados a este punto, Gil Calvo (2006) se pregunta ¿cómo podríamos romper, los poderes públicos, el círculo vicioso que se ha creado entre el alarmismo de los medios y el temor de los ciudadanos? Reconociendo que no existen soluciones fáciles, Gil Calvo propone cuatro. En primer lugar, hay que reconocer la evidencia: la emergencia de crecientes riesgos catastróficos es inevitable además de imprevisible. En consecuencia, debemos estar preparados. En segundo lugar, aunque la prevención completa del riesgo catastrófico sea una utopía, no por ello debemos resignarnos a lo inevitable. Bien al contrario, necesitamos una prevención reflexiva, prudente y confiada, ya que la mejor prevención posible es la que se basa en la autoprotección colectiva de la sociedad civil. En tercer lugar, en lo que concierne a la reacción *ex post*, hay que estar preparados para minimizar el alcance de la crisis, una vez que se producen las emergencias. Hay que crear protocolos de intervención adoptando una serie de respuestas paliativas multilaterales –a fin de implicar tanto a los diversos sectores ciudadanos, con intereses conflictivamente opuestos entre sí, como a los medios y a las autoridades– y transparentes –para que las diversas

actuaciones puedan coordinarse y para que nadie pueda desconfiar de los demás—. Finalmente, como conclusión, todo debe basarse, tanto la prevención como la reacción, en la primacía absoluta del conocimiento y la comunicación. Que nadie se pueda sentir desinformado creyendo que se le esconde alguna cosa. Y que todos posean un conocimiento completo tanto de las vicisitudes desencadenantes de la crisis como sobre las alternativas que se abren para su superación. Esta difusión pública del conocimiento no puede hacerse, sin embargo, sin la participación determinante de los medios de comunicación, los cuales pueden estar más interesados en el agravamiento de la crisis que en su rápida y feliz superación. Es conveniente, por tanto, convencer con buenas razones a los medios para que pongan por delante su civismo público a su deformación profesional. No hace falta decir que, éste, constituye el punto más difícil en la resolución de una crisis, ya que los medios son tanto *el problema* como *la solución*.

En conclusión, como en toda evolución, también en el ámbito de la seguridad, lo *viejo* y lo *nuevo* conviven en una inevitable conflictividad. En la sociedad del riesgo y la información aún pesa mucho, como hemos procurado ayudar a ver en este texto, una visión de la seguridad que responde más a las necesidades propias de la sociedad industrial que a las de la actual. También es cierto, pero, que empieza a emerger una nueva visión que no se limita a contemplar los desastres y las violencias como fenómenos naturales e inevitables, sino que se fija en los riesgos y los conflictos, producidos socialmente, de los cuales —el desastre y la violencia— no son sino sus manifestaciones extremas. Y, por consiguiente, se interroga sobre los procesos económicos y políticos que se hallan en el origen de los riesgos y los conflictos. A la base de la llama —es decir, a las causas— y no al humo — es decir, al desastre y la violencia— es, pues, hacia donde hay que dirigir el agua —es decir, la aplicación del principio de precaución al crecimiento económico y al desarrollo tecno-científico—, de acuerdo con esta visión de la seguridad que se expresa incipientemente a través de los nuevos movimientos ecologista, feminista o altermundialista, así como en destacadas universidades, y organismos internacionales (especialmente la Red de Seguridad Humana promovida por los gobiernos de Canadá y Japón).

En el ámbito de la seguridad industrial, pongamos por caso, se trata de la llamada *seguridad inherente o intrínseca* –también *química sostenible*, que sería su equivalente en el ámbito de la prevención de la contaminación– la cual tiene como objetivo la reducción o eliminación de los peligros desde el mismo diseño de la actividad, interviniendo sobre los condicionantes operativos y, si es posible, incluso cambiando la sustancia peligrosa por otra que no lo sea. De manera que, incrementar la *seguridad inherente* tiene un efecto directo en la reducción del riesgo (Renau 2006).

Indudablemente, esta nueva visión de la seguridad viene, como he dicho antes, a cuestionar la pervivencia de la visión dominante que relaciona la seguridad con el poder y el orden antes que con la justicia y la sostenibilidad. Si bien es cierto que, la sustitución de un paradigma desfasado por otro capaz de abordar la complejidad que caracteriza la nueva realidad social se trata de un proceso necesariamente de ámbito global, no es menos cierto que no puede haber conjunto sin las partes que lo conforman, en este caso las comunidades locales y, en última instancia, los individuos.

IX. La demanda de seguridad en la sociedad del riesgo¹

La seguridad es, más que nada, una superstición. Ni existe en la naturaleza ni la experimentan los seres humanos. Evitar el peligro no es más seguro a largo plazo que arriesgarse. La vida es una aventura, o no es nada.

Helen Keller

Sonámbulos psíquicos

En la pastelería de Santa Eugenia², a diferencia de la exquisita sutileza de la nata montada, el *problema de la inmigración* se discute –particularmente los domingos a mediodía– con la contundencia propia de las cuestiones que están, definitivamente, claras.

Tanto es así que, si tuviera que limitarme a la información aportada por las arengas inflamadas de las vecinas –involuntariamente, a la espera de que me sirvan una espléndida corona de hojaldre con nata–, el problema termina por parecerme apocalíptico. Vendría a ser así: nosotros (los de siempre) vivíamos aquí (en nuestra tierra) tan tranquilos (es decir, sin conflictos relevantes) y de improviso nos han invadido (sin pedirnos permiso) una oleada de extranjeros que han venido a quitarnos los empleos, las plazas escolares, las prestaciones sociales y la tranquilidad, a ocupar las calles, a robar e incluso a matar impunemente³. Y,

1 Publicado como capítulo del libro *Temeraris atemorits: L'obsessió contemporània per la seguretat*. Gerona: CCG Ediciones.

2 Un antiguo municipio, actualmente convertido en un barrio de Gerona, que es uno de los municipios catalanes con una mayor proporción de población proveniente de inmigración reciente.

3 En realidad, la penetración de los grupos del crimen organizado a través de los contingentes de inmigrantes dificulta su identificación y, por consiguiente, favorece la asocia-

para completarlo, el gobierno (no he terminado de aclarar suficientemente, todavía, si se trata del local, del autonómico, del central o bien del europeo) en lugar de hacer lo que debe (enviarlos de vuelta a su tierra –tienen que tener alguna en algún lugar) los trata mejor que a los de casa, les da prioridad en todas las ayudas y, según me han contado, inclusive les conceden una subvención por venir. La cosa está, pues, que arde y un día de estos pasará algo gordo –llegados a este punto, sin embargo, me queda la duda inquietante de si se trata de un vaticinio o bien de una profecía de autocumplimiento–. En cualquier caso, no se tolera la broma y, difícilmente, se admite la duda o, aun menos, la ponderación en esto de la inmigración. El problema, como se decía, está claro y las cosas claras solamente admiten acción; acción contundente, visible, eficaz. De manera que, por fin, ellos a su casa y nosotros a la nuestra. Porque sólo así, sin duda alguna, volverá la tranquilidad, el orden y la seguridad de antes de que ellos llegaran.

Una vez en casa, con la nata a punto de perder irremediablemente su frágil punto de equilibrio, la televisión no me tranquiliza: estamos ante una invasión en toda regla. Primero llegaban en *pateras*, después en *cayucos*, pronto en *barcos*. De entrada salían de las costas de Marruecos, después de Mauritania, ahora de Senegal y después vaya a saber de dónde. Cuando se les frena por un lado, nos llegan por el otro. Las imágenes no engañan: turistas, en las playas de Tenerife y Gran Canaria cuando no de Lanzarote y Fuerteventura, gravemente perturbados, en su derecho al descanso, por la llegada de ilegales⁴ –no siempre sanos y salvos⁵–, embarcaciones de salvamento marítimo y de la

ción xenófoba entre inmigración y delincuencia; lo cual supone una doble victimización de los inmigrantes pobres que son, además explotados, por las mafias procedentes de sus países de origen. Un buen relato, aunque un poco antiguo, se puede encontrar en Sterling (1996:47-63).

- 4 Bauman (2001) remarca, como uno de los rasgos definitorios de la denominada globalización, la diferencia entre los *turistas-a-la-búsqueda-de-placer* y *hombres-de-negocios-a-la-búsqueda-de-oportunidades-de-negocio*, que son bien recibidos, y los “*inmigrantes económicos*”-a-la-búsqueda-de-subsistencia, que molestan.
- 5 Según informes de la Gendarmería de Senegal y Mauritania, así como de la Guardia Civil, el número de inmigrantes muertos intentando llegar a las costas de Canarias, entre Noviembre de 2005 y Agosto de 2006, superó los 2.000, a pesar de que el número de cadáveres recuperados no superó los 500 (*La Vanguardia*, 28 de Agosto de 2006, p. 23).

Guardia Civil recogiénolos cada día a centenares, improvisados centros de acogida colapsados, servicios sociales desbordados. Las autoridades locales reclamando a las autonómicas y éstas a las estatales y, a su vez, las estatales a las europeas que *se actúe* con urgencia y determinación para detener la invasión. Hay quien pide la intervención de la Armada y quien opta por enviar diplomáticos a los países de procedencia de los inmigrantes. En cualquier caso, en algo sí hay acuerdo: hay que convencerles, por las buenas o por las malas, de que se queden quietos en su casa porque aquí no hay lugar para ellos. Cuando se les necesite –para recoger la fruta, cuidar a los ancianos, trabajar en la construcción o asegurar la renovación de los prostíbulos– ya se les llamará. Porque si vienen antes o más de la cuenta, ya se sabe, una vez aquí se encuentran sin trabajo y qué quieres que hagan: robar. Sólo hay que mirar cómo están las cárceles: llenas de extranjeros. Ya me dirás. ¿Y la delincuencia? No para de crecer⁶. No sé dónde iremos a parar. Antes –de que llegaran ellos– esto no ocurría: ¿qué me dices de todos estos robos en las viviendas: silenciosos, violentos, con la gente de la casa durmiendo? Ya no se respeta nada. Extranjeros tenían que ser: gente violenta y peligrosa como no se había visto nunca antes. Y no se te olvide: ¡además, terroristas! Que, como todo el mundo sabe, mezclados entre los inmigrantes también llegan los de las bombas –¿quién no sabe que los moros son traidores?–. No sé qué duda me puede quedar aún: la inmigración y la inseguridad vienen de la mano. Por lo tanto, si terminamos con la inmigración ilegal volveremos a tener seguridad, que es justo lo que nos hace falta.

Dos pasajeros en un compartimiento de tren. Nada sabemos de sus antecedentes, de su procedencia ni de su destino. Se han instalado cómodamente, han acaparado mesitas, colgadores y portaequipajes, han esparcido periódicos, abrigos y bolsos en los asientos vacíos. Poco después se abre la puerta y aparecen dos nuevos pasajeros. Los dos primeros no les dan la bienvenida. Dan claras muestras de disgusto antes de

6 En las últimas encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), la afirmación “Con la llegada de emigrantes a España se ha incrementado la delincuencia” era suscrita por más del 70 % de los encuestados.

decidirse a recoger sus cosas, a compartir el espacio del portaequipajes, y a recluirse en sus asientos. Aún sin conocerse en absoluto, los dos pasajeros iniciales demuestran una sorprendente solidaridad mutua. Actúan como un grupo establecido ante los recién llegados, que están invadiendo su territorio. A cualquier nuevo pasajero le consideran un intruso. Su actitud es la de aborígenes que reivindican la totalidad del espacio disponible. Una concepción que escapa a toda explicación racional. Y que, sin embargo, está hondamente arraigada. (...)

La puerta del compartimiento se abre de nuevo para dar paso a dos pasajeros más. A partir de este momento varía el status de quienes les precedieron. Justo hasta ahora todavía eran intrusos, forasteros; pero en este instante se han convertido de pronto en aborígenes. Ya forman parte del clan de los sedentarios, de los propietarios del compartimiento, y, como tales, hacen uso de todos los privilegios que creen que les corresponden. Resulta paradójica la defensa de un territorio “ancestral” que apenas acaban de ocupar; notable la falta de cualquier empatía con los recién llegados, quienes se ven enfrentados al mismo rechazo y que tienen por delante la misma difícil ceremonia de iniciación a la que tuvieron que someterse sus predecesores; sorprendente el rápido olvido con el que cada cual oculta y niega su propia procedencia (Enzensberger 2002: 13 y 16).

Pero, ¿cómo se traduce en términos políticos el *problema de la inmigración*? A grandes rasgos, puede decirse que son tres las visiones principales –con un afán simplificador me permitiré denominarlas como *populista*, *socialdemócrata* y *altermundialista*– que pretenden dar cuenta del fenómeno.

Así, básicamente monopolizada por los sectores políticos conservadores, y especialmente por la ultraderecha, la visión *populista* da voz al componente más atávico del fenómeno, es decir al miedo al otro; pero, también, a la necesidad –no menos irreflexiva– de hallar un *chivo expiatorio* (de ello, sin embargo, nos ocuparemos en la última parte) al que poder atribuir la culpa de todos nuestros males: en este caso, las innumerables incertidumbres e inseguridades producidas por una sociedad que ha abandonado la responsabilidad máxima de satisfacer las necesidades básicas de todos sus miembros. Desde esta visión, pues, se abro-

ga por restringir la entrada de los inmigrantes, endurecer las medidas de represión de la inmigración ilegal, cumplir taxativamente las medidas previstas de expulsión de los *sin papeles* y, consecuentemente, endurecer las condiciones para el acceso de los recién llegados a los derechos de ciudadanía. A su vez, lógicamente, la visión *populista* no admite más vías de integración que la que signifique la adopción incontes- table, por parte de los últimos en llegar, de las costumbres, la lengua y la religión dominantes. Y, por supuesto, sostiene sin excesivos matices que el aumento de la inmigración y de la delincuencia (inseguridad, por asimilación), respectivamente, vienen de la mano y, por consi- guiente, la delincuencia de los extranjeros requiere ser tratada con una dureza sin miramientos.

En cambio, la visión *socialdemócrata* —no siempre, ni necesariamente en su totalidad, adoptada por los partidos que reclaman esta etiqueta política— insiste en lo contrario: inmigración y delincuencia no tienen nada que ver, por lo menos directamente. Presentan estadísticas que, supuestamente, vendrían a demostrar que sólo una pequeña minoría —tal y como ocurre en toda colectividad humana— es dada a infringir las leyes y que, por tanto, la mayor parte de los extranjeros que llegan son gente de bien que viene a ganarse la vida trabajando como el que más. El *quid* de la cuestión sería, según esta versión, regular su llegada de acuerdo con las necesidades de nuestro mercado de trabajo y, a los que lleguen, integrarlos asegurándose que aprendan nuestra lengua, que asimilen nuestra cultura, que asuman nuestros valores, y que por supuesto conozcan y cumplan nuestras leyes. De esta manera, a excep- ción de aquella minoría indeseable de malhechores a los que habrá que reprimir, los beneficios de la inmigración, considerada globalmente, resultarían evidentes: asumen las tareas que los nativos no queremos hacer, proporcionan una reserva de mano de obra que abarata los cos- tes laborales de las empresas, frenan la caída de las cotizaciones a la Seguridad Social, facilitan el crecimiento sostenido del mercado de la vivienda, hacen subir las tasas de natalidad, y no sé cuantas cosas más⁷.

7 La aportación económica de los inmigrantes a la Unión Europea (antes de la amplia- ción), en la última década, ha sido del 2% en términos de crecimiento anual del PIB

Finalmente, desde la visión *altermundialista* –desplegada, principalmente, por ONGs, asociaciones de derechos humanos, foros sociales– se entiende que con la llegada masiva de inmigrantes procedentes de países del Tercer Mundo, sobre todo de África y América Latina, recién estaríamos empezando a recibir –como si se tratara de un bumerang– los efectos colaterales, sin duda imprevistos, de la explotación colonialista del mundo perpetrada impunemente durante siglos por los principales países europeos, primero, y por los Estados Unidos de América más tarde. En todo caso, como dice Bauman (2001) esto de los flujos migratorios descontrolados –dirección Sur-Norte, en sentido no estrictamente geográfico–, que redistribuyen los excedentes de población generados en aquellas zonas del planeta que –desprovistas de interés estratégico para la nueva red global– han sido excluidas, despiadadamente, de la mundialización capitalista del comercio, las finanzas, el transporte, la información y las comunicaciones, no es sino cosa del nuevo desorden mundial denominado globalización.

Los inmigrantes subsaharianos que intentan dar el salto a Europa son los menos pobres de los pobres. Hay millones y millones que no se pueden ni mover, que se están muriendo de enfermedades que nosotros con una pastilla ya tenemos resueltas. Lo más importante en el mundo es poner un plato de comida a los más necesitados. Del resto, ya veremos. Lo que está pasando en África con las migraciones son los problemas reales: la pobreza, la falta de todo. Hay millones y millones de personas que no tienen nada (Saramago en *Estrella Digital 2005*, documento electrónico)

Nuestra riqueza sería, pues, su opresión (y por lo tanto, viceversa), en este sistema único que incluye e interrelaciona la humanidad entera en un todo vivo, dinámico e indivisible. Por consiguiente, además de un deber de reparación histórica, constituye también una cuestión de justicia acoger solidariamente a los recién llegados y facilitarles activamente su plena incorporación, no solamente económica sino también

política, a nuestra sociedad. De tal manera que puedan encontrar, aquí, la libertad y la seguridad que se les ha venido denegando en su lugar de origen.

En cualquier caso, ¿inmigración e inseguridad van de la mano o no? ¿Cuál es, por lo tanto, el problema? ¿Existe, realmente, algún problema? Y, en definitiva, ¿cómo —pero también *quién, cuándo, dónde y por qué*— se transforma un fenómeno social en un problema de seguridad? La cuestión puede ser todo menos intrascendente; puesto que, como decía Einstein, la formulación de un problema es más importante que su solución. Brevemente: cuando un conflicto se convierte en un *problema de seguridad*, se pone por delante del resto en la agenda política, es tratado prioritariamente y acapara los recursos —no solamente presupuestarios sino también de autoridad— que hasta entonces le habían sido regateados.

Unas inversiones sorprendentemente modestas en sanidad, educación y protección ambiental podrían aprovechar el amplio potencial humano, limitado actualmente por la pobreza, y romper el círculo vicioso que actualmente desestabiliza amplias zonas de nuestro planeta. Las estimaciones apuntan que los programas encaminados a proporcionar agua potable y alcantarillado costarían aproximadamente 37.000 millones de dólares anuales; reducir a la mitad el hambre del mundo, 24.000 millones; evitar la erosión del suelo, 24.000 millones; proporcionar asistencia sanitaria para todas las mujeres en el campo de la reproducción, 12.000 millones; erradicar el analfabetismo, 5.000 millones; y proporcionar inmunización a todos los niños del mundo en vía de desarrollo, 3.000 millones. Si se invirtiesen tan sólo 10.000 millones de dólares cada año en un programa mundial sobre el SIDA y unos 3.000 millones para el control de la malaria en el África subsahariana, se salvarían millones de vidas. Todas estas cifras suman poco más de la mitad de los 211.000 millones de dólares que probablemente se habrán destinado a la guerra de Irak a finales del 2004 (Renner 2005).

Y, por si fuera poco, la gestión de los *problemas de seguridad* reclama, casi siempre y en buena medida irreflexivamente, la supresión de algunas *libertades individuales* —y ya se sabe que, en esto de los liberticidios, todo

es empezar— en el nombre de un supuesto *derecho colectivo* a la seguridad que, según parece, no se podría garantizar si no lo es en contraposición directa a las libertades individuales. De manera que, mucho me temo, empieza a hacerse realidad la pesadilla presagiada por Benjamin Franklin: aquellos que están dispuestos a ceder libertades esenciales para obtener un poco de seguridad temporal no se merecen ni la libertad ni la seguridad.

Pero no sólo eso. Cuando afrontamos una crisis como un *problema de seguridad*, entonces, únicamente somos capaces de ver el peligro que contiene y, por consiguiente, perdemos de vista la oportunidad que nos ofrece. Porque una crisis, no importa de qué tipo, es siempre e indisolublemente esto: un peligro y una oportunidad, al mismo tiempo⁸. Reduciendo, pues, la crisis a un *problema de seguridad*, tal y como lo venimos haciendo sistemáticamente en las atemorizadas sociedades del riesgo, no solamente desdeñamos temerariamente el potencial de evolución que se expresa bajo la forma aparente de una crisis, sino que reforzamos ciegamente los poderes represivos en detrimento de posibles soluciones basadas en el diálogo, la tolerancia y la convivencia.

Confío, por tanto, que se entienda la oportunidad de la modesta sugerencia que me permito formular en este texto: no estaría de más que antes de aplicar el tratamiento de choque característico de la mayor parte de las políticas de seguridad —difícilmente amigable, por cierto, cuando se cree amenazada la propia integridad— nos aseguráramos, prudentemente, de haber acertado el diagnóstico. Lo cual supone un trabajo nada sencillo: dirigir la investigación no sólo hacia al exterior —es decir, a la manifestación visible de los *problemas de seguridad*—, sino también hacia el interior —o sea, al proceso psicosocial que transforma conflictos en *problemas de seguridad*. En el bien entendido que, en este caso, *exterior* (la dimensión objetivable, si se quiere) e *interior* (el ámbito de la subjetividad) no constituyen compartimentos estancos sino vasos comunicantes. Sin perder de vista, en ningún momento, que —como

8 En la caligrafía china, la palabra *crisis* se expresa con dos ideogramas: en tanto que el primero representa la presencia de peligro, el otro indica la oportunidad que nos ofrece.

dicen Godefroy y Lascoumes— “nunca hay problemas públicos evidentes; ya que sus fronteras y sus dimensiones internas, las soluciones que se proponen y las razones de actuar sobre ellas se desplazan bajo el influjo de actores que a menudo compiten por imponer definiciones y vías de acción” (Godefroy y Lascoumes 2005:16).

Es probable que, de esta manera, debamos nadar contracorriente y aceptar más de un riesgo; no sé si el más importante puede venir dado por la todavía escasa afección de muchos científicos sociales a penetrar más allá del territorio conocido de los hechos que se pueden describir empíricamente. Aunque no es este el caso del filósofo William James, el cual sostiene en su monumental obra de psicología científica, *Principios de Psicología* (1890), que en tanto que una parte de lo que percibimos penetra a través de nuestros sentidos a partir del objeto que tenemos delante, otra parte (probablemente ésta sea la mayor) surge siempre de nuestra propia mente.

Precisamente por ello, no quiero aguardar más a decir que me parece del todo necesario renunciar, de una vez, a la estéril confrontación entre objetividad (*¿qué hace?*) y subjetividad (*¿qué significa?*). Siendo como son partes de un todo indivisible —en este caso, el proceso psicosocial que transforma conflictos en *problemas de seguridad*— no nos podemos permitir la ligereza de detener la investigación justo allí donde finaliza la dimensión fácilmente observable (la objetividad) y empieza la siempre ardua interpretación del significado (la subjetividad). “Los analistas políticos que no dispongan de una visión global no llegarán a comprender la dinámica psicológica central de las poblaciones humanas reales” (Wilber 2001:196).

Ello supone, no lo dudo, tener que despojar a la subjetividad de algunos atributos que le son impropios, sobre todo aquel que la asimila a inexplorable, inaprensible y, por consiguiente, falta de cualquier interés científico.

Y, para concluir la declaración de intenciones en que se ha convertido esta primera nota, habré de decir que se cuenta entre uno de mis propósitos destacar la importancia crucial que tiene, en todo el proceso psicosocial de producción de los *problemas de seguridad*, la dimensión cultural o sea las visiones colectivamente compartidas de los elemen-

tos esenciales de la existencia humana y, muy en particular, el montón de *pre*-juicios que –como en una especie de pandemia de sonambulismo psíquico– arrastramos con nosotros y no terminamos nunca de encontrar el momento de revisar.

Siendo esta, pues, su intención declarada, estas cuatro notas quieren hacer un recorrido, en el lenguaje más sencillo y sintético que sea posible, por algunos de los *problemas de seguridad* actualmente más inquietantes: el terrorismo y la siniestralidad vial, el crimen organizado, la inseguridad ciudadana. En ningún caso, sin embargo, con la pretensión de ofrecer una visión exhaustiva de todos ellos sino, al contrario, como un pretexto para indagar en las conexiones, a menudo ocultas, entre todos estos fenómenos y, por tanto, en el proceso psicosocial de producción de los problemas de seguridad en la denominada *sociedad del riesgo global*⁹.

¿A quién concierne, pues, la responsabilidad por lo que se refiere a la producción de los *problemas de seguridad*? ¿Es cosa de los políticos? ¿O bien se trata de una ocupación propia de los intelectuales? Y, en última instancia, ¿qué podemos hacer cada uno de nosotros? El secreto de la humanidad, decía Ralph W. Emerson, se halla en el vínculo entre personas y sucesos; de manera que las personas ocasionan los sucesos y los sucesos forman a las personas. Mucho antes, ya el propio Sócrates había tenido que recordar a sus contemporáneos la verdad reiteradamente olvidada: las sociedades no están hechas de palos y piedras, sino de hombres cuyo carácter, al decidir en un sentido u otro, determinan la dirección del conjunto (Platón, *La República*, libro VIII). Así que, ¿y si la pregunta pertinente fuera otra?: ¿cuál es la participación de cada uno de nosotros, en tanto que miembros de una colectividad, en el proceso de producción psicosocial de los *problemas de seguridad*? Muy probablemente no sea ésta la opción más tranquilizadora, en la medida que supone reconocernos como parte consubstancial del problema; tiene, sin embargo, la ventaja que nos permite recuperar el poder (aunque pueda parecernos ínfimo) de contribuir a la

9 Particularmente por Beck, convirtiendo su primera definición de “sociedad del riesgo” (1998a) en la posterior de “sociedad del riesgo global” (2002).

solución. Si, por el contrario, nos autoexcluimos convencidos de que la cosa no va con nosotros, quizás sí que podamos obtener con ello una satisfacción momentánea, pero ¿a qué precio? ¿No estaremos haciendo, con ello, una cesión inaceptable, en tanto que individuos, de nuestro poder de intervención en la configuración de nuestro mundo y, por tanto, de nuestra propia vida?

— *¿Qué es el destino?* —le preguntó un erudito a Nasrudin.

— *Una interminable sucesión de hechos entrelazados, que influye cada uno en el otro.*

— *Verdaderamente, esta no es una respuesta satisfactoria. Yo creo en causa y efecto.*

— *De acuerdo, mire aquello* —dijo Nasrudin, señalando una comitiva que pasaba por la calle. *A este hombre lo van a ahorcar... ¿Es porque alguien le dio una moneda de plata, lo cual le permitió comprar el cuchillo con el cual cometió el crimen? ¿O debido a que alguien le vio hacerlo? ¿O debido a que nadie se lo impidió?* (Shah 1988)

El Mulá Nasrudin es el personaje central de numerosas historias concebidas para ilustrar las enseñanzas de una escuela filosófica, la escuela del *tassawouf*, recopiladas por el escritor Idries Shah. Este infatigable divulgador del sufismo (la rama mística del Islam) en Occidente, siempre consideró que la sabia y absurda lógica de los cuentos de Nasrudin era uno de los métodos más ingeniosos que tenían los sufíes para romper la forma de pensar habitual, adentrándose así en un mundo despojado de prejuicios. Y probablemente sea esto —romper con nuestra forma de pensar habitual— lo que más falta pueda convenirnos si es que realmente queremos desenterrar la raíz de nuestra inseguridad y, por consiguiente, el conjunto de mecanismos psicosociales que producen los *problemas de seguridad* en la sociedad del riesgo global.

Miopes interesados

Zbigniew Brzezinski —el que fuera consejero de Seguridad Nacional del presidente Jimmy Carter—, en el año 2001, hizo una confesión, tan

imprevista como reveladora, a un diario francés: había sido él mismo quien, a mediados del año 1979, había instigado en secreto a los *mujaidines* (fundamentalistas musulmanes) para que luchasen contra el gobierno de Afganistán (satélite de la Unión Soviética), en un esfuerzo para llevar a los soviéticos a la que describió como “la trampa afgana”; en la que finalmente, como es sabido, habrían de caer de lleno. Y no sólo eso, ya que dicha guerra terminaría contribuyendo decisivamente a la disolución de la Unión Soviética. “De acuerdo con la versión oficial, el apoyo de la CIA a los mujaidines empezó en el año 1980, después que el ejército soviético invadiera Afganistán en Diciembre de 1979”, dijo Brzezinski, en dicha entrevista. “Pero la realidad es diferente. El 3 de julio de 1979, el presidente Carter aprobó la primera ayuda secreta a los opositores del régimen pro soviético de Kabul”, afirmó (Astete cit. en Corsi y Peyrú 2003:26).

No sé si todo el mundo recuerda que los Estados Unidos de Norteamérica junto con Egipto, Pakistán, la inteligencia francesa y la financiación de Arabia Saudita armaron, en aquel entonces, un gran ejército mercenario, que llegó a contar con más de 100.000 combatientes (mujaidines). Para organizarlo, tuvieron que reclutar voluntarios entre los sectores más radicales del fundamentalismo islámico que pudieron encontrar en diferentes países del mundo. Estos extremistas, *guerrilleros* musulmanes, fueron denominados *afganis* o *talibanes*, a pesar de que, como el propio Ben Laden, muchos de ellos procedieran de otros lugares. Estos militantes fueron reclutados y entrenados por la CIA, Pakistán, Egipto y otros a fin de combatir en una guerra durísima contra el ejército soviético. Ben Laden se les uniría muy pronto y se dedicó a organizar, con carácter estable, las redes de financiación. Estas redes, efectivamente, pervivieron y, con toda probabilidad, todavía existen en la actualidad. La red fue entrenada y financiada por diversos países con la finalidad explícita de llevar el *terror* al territorio afgano, gobernado por sectores aliados a los soviéticos.

En el año 1981, al tiempo que iban haciendo el trabajo para el que habían sido creados, grupos basados en la misma red asesinaron al presidente Sadat de Egipto (uno de los países instigadores de la trama). Dos años más tarde, en 1983, un comando suicida hizo estallar una

bomba que mató a varios militares norteamericanos en el Líbano. En el año 1989, este auténtico ejército, que ya había conseguido derrotar a las Fuerzas Armadas soviéticas, impuso un régimen de violencia continua contra la población afgana y especialmente contra las mujeres. Sin embargo, el terror no quedó localizado en el territorio afgano. Cuando los Estados Unidos establecieron una base militar permanente en Arabia Saudita, el grupo de Ben Laden convirtió, definitivamente, a sus antiguos amigos en los nuevos enemigos. Relacionado con este cambio, en el año 1997, grupos armados atentaron contra turistas europeos en Egipto; hundiendo, de esta manera, su industria turística, y empeorando gravemente la situación económica de aquel país.

El caso es que, en aquellos momentos, muchas de estas acciones violentas no fueron relacionadas entre sí, o por lo menos no públicamente, siendo descritas por los medios de comunicación como hechos aislados, ejecutados por grupos fanáticos locales que no tendrían ninguna conexión entre ellos. Hasta que llegó el inefable 11 de Septiembre de 2001. Aquel día, millones de personas en todo el mundo asistieron, anonadadas, a la retransmisión en directo de la perpetración de un descomunal y aterrador acto criminal¹⁰. Las imágenes dantescas de la caída de las Torres Gemelas de Manhattan –repetidas hasta la extenuación– se intercalaban, en las pantallas de los televisores de media humanidad –desde el primer momento–, con la fotografía del responsable máximo de la atrocidad: un tal Osama Ben Laden. Por cierto, ¿cómo lo hicieron, me pregunto todavía, las agencias de seguridad norteamericanas para identificar de forma instantánea al máximo responsable de un crimen que, según ellas mismas, habían sido incapaces de prever y, por tanto, evitar?

Pero no es esto, precisamente, lo que ahora nos importa. La cuestión es que, aquel 11 de Septiembre, se produjo un fenómeno –inherente, con toda probabilidad, a las manifestaciones más extremas e

10 “En el momento de la retransmisión en directo del atentado contra el *World Trade Center*, muchos telespectadores creyeron asistir a una de estas películas de catástrofes que frecuentan las pantallas de televisión. Solamente después de hacer *zapping* y ver las mismas imágenes en todas las cadenas comprendieron, finalmente, que aquello “jera de verdad!” (Virilio 2005: 43).

impactantes de los conflictos, pero también de los riesgos— que Corsi y Peyrú (2003) denominan *el problema de la puntuación*:

Nuestra concepción cartesiana indica que sólo lo que vemos y tocamos constituye lo que es real. Coincide con el concepto de violento como aquello que resulta estrepitoso, aquello que produce un fuerte impacto visual, táctil o auditivo. Indudablemente, el inicio de los actos violentos se percibe como un cierto grado de sacudida, extrañeza o ruptura, en el interior de una continuidad más calma. En este preciso momento fijamos la imagen y el sonido de la escena violenta y definimos inmediatamente al agresor y a la víctima. Este punto en el tiempo será registrado por nosotros como el comienzo de la violencia: el inicio del ataque. Recortado de esta forma el principio, procedemos a separar cada momento del otro, cortando los lazos entre las secuencias que concluyen en la violencia. Toda una serie de hechos que la precedieron pasarán a ser relegados a la categoría de antecedentes, es decir, no integrantes de la violencia en sí misma.

Así, viviéndolo como una cosa obvia y natural, empezará una de las operaciones mentales más importantes que realizamos ante los actos violentos: la puntuación. Mediante esta puntuación disociante, extensos ciclos de causas y efectos, que pueden ser responsables del suceso, no se perciben como vinculados entre sí. Debido a las operaciones automáticas de puntuación y aislamiento, entre otros motivos, frecuentemente resulta sencillo fabricar un exacto punto de inicio. Ello, incluso en medio de las complejas tramas de causas y efectos reverberantes que originan las formas de violencia más sostenidas (Corsi y Peyrú 2003:24-29).

De esta forma, con la mediación indispensable de los medios audiovisuales de difusión mundial, a partir de los hechos ocurridos en Nueva York y Washington, *el problema del terrorismo* quedó formulado en términos inequívocos y durables: habíamos (el pueblo norteamericano y, por extensión, la civilización occidental) sido atacados bárbaramente por un ser diabólico (Ben Laden) que odiaba, de forma tan feroz como insensata e incomprensible, la libertad, la democracia, los derechos humanos, el mercado libre y el modelo de vida occidental. Finalmente, la incertidumbre generada por la desaparición del impe-

rio comunista daba paso a un nuevo escenario de confrontación drástica: volvíamos a tener un malo (Ben Laden), probablemente el peor (¿o quién sabe si el mejor?) de los enemigos imaginables y, por consiguiente, el escenario para una nueva guerra —de objetivos variables y de alcance y duración indefinidos— estaba servido.

Una vez fijado, de forma tan rotunda, el punto de inicio de la violencia —el paradigmático 11-S— la larga cadena de antecedentes que lo habían hecho posible desaparecieron, de la escena mediática tanto como de nuestro horizonte mental, por el mismo arte de prestidigitación con el que Houdini¹¹ escapaba de las ataduras. “El mundo —tal y como reza el eslogan publicitario del reciente film norteamericano *World Trade Center*— vio el mal aquel día”. De repente, los hechos previos ya no eran relevantes. Las causas de la violencia, siempre diversas y complejas, no parecían interesar a nadie. Absortos como estábamos, en la contemplación hipnótica de la repetición interminable de las imágenes de la tragedia en los televisores, ¿a quién podía importar nada que no fueran los detalles escabrosos de la caída estrepitosa de las Torres Gemelas, los relatos de las heroicidades protagonizadas por los bomberos de Nueva York, el episodio misterioso del cuarto avión, el recuento dramático de las víctimas, el testimonio extremadamente emotivo de los familiares, los datos sobre los autores materiales, las medidas policiales adoptadas o la magnitud de la reacción patriótica en los EE.UU.? Atrás, no tanto en el tiempo como en la conciencia, irremediablemente quedaban la sucesión de episodios que habían desembocado en la tragedia; y, especialmente —debido a la disociación operada por este ejercicio de puntuación—, la intervención decisiva de la Administración norteamericana y en particular de la CIA y la inteligencia francesa, con la complicidad necesaria de los gobiernos de Pakistán, Egipto y Arabia Saudita en la fabricación del monstruo que ahora aterroriza a sus creadores.

11 Hijo de un rabino de Budapest, Ehrich Weiss (1874-1926), bajo el seudónimo de Harry Houdini, se haría mundialmente famoso por la proeza de escapar de cuerdas atadas de cualquier forma imaginable. A su vez, también fue un experto criptólogo, capaz de descifrar casi cualquier mensaje en clave.

La cuestión no es, en absoluto, intrascendente. Corsi y Peyrú la plantean con crudeza: “[l]as víctimas de los atentados del 11-S, incluyendo las mujeres violadas, atormentadas y desatendidas hasta la muerte en Afganistán, necesitarían saber en qué punto, en qué momento de la historia, la CIA dejó de apadrinar a los talibanes” (Corsi y Peyrú 2003:28). ¿En qué *punto*? ¿en qué *momento*? Porque el punto y el momento, en los que se establece el inicio del problema, modifica sustancialmente la atribución de las responsabilidades criminales. Así, situando el punto de inicio en los hechos del día 11 de Septiembre de 2001, los responsables no podían ser otros que los autores materiales y los inductores directos de los atentados. Se producía así uno de los efectos básicos del proceso de puntuación: la identificación incuestionable de quién era el *agresor* (Ben Laden) y quiénes las *víctimas* (no sólo las que se encontraban en el interior del *World Trade Center* y el Pentágono en el momento de los sucesos, así como sus familiares y amigos, sino también todos los ciudadanos aterrorizados por la escenificación mediática, en todo el mundo, del ataque). Por el contrario, de haberse tenido en cuenta la cadena completa de los hechos que culminarían en la tragedia del 11-S, entonces la lista de responsables se hubiera tenido que ampliar a los creadores, organizadores y financiadores, a mediados del año 1979, de la red terrorista que, además de derrocar el régimen pro soviético de Kabul, entre otras cosas, asesinó al presidente Sadat de Egipto, instauró y sostuvo el régimen talibán en Afganistán y, finalmente, perpetró el peor ataque terrorista que han sufrido nunca los EE.UU.: es decir, la propia Presidencia de los Estados Unidos y la CIA, la inteligencia francesa, así como los gobiernos de Egipto, Pakistán y Arabia Saudita. Y, evidentemente, la delimitación entre víctimas y agresores —entre buenos y malos, en última instancia se convertía, simplemente, en una misión imposible—. Una vez más, el efecto misterioso del *ouroboros*¹², la serpiente que devora su propia cola.

12 El *uroboros* o *ouroboros* es un símbolo ancestral que muestra un gusano, una serpiente o un dragón engullendo su propia cola y formando así un círculo. Según la Enciclopedia británica el *uroboros*, es la emblemática serpiente del antiguo Egipto y la antigua Grecia, representada con su cola en la boca, devorándose continuamente a sí misma. Expresa la unidad de todas las cosas, las materiales y las espirituales, que nunca desaparecen sino que cambian de forma perpetua en un ciclo eterno de destrucción y nueva creación.

La trascendencia del proceso de determinación del punto de inicio de la violencia no se agota, por tanto, en la delimitación del alcance de las responsabilidades concernientes a los hechos ocurridos previamente (el pasado) —que ya sería mucho—, sino que condiciona, en gran medida, los pasos siguientes (el futuro). Resulta evidente, en el caso que hemos examinado, que si el punto de inicio del problema se hubiera atrasado, del 11 de Septiembre de 2001 hasta el 3 de Julio de 1979 —a fin de abarcar la secuencia completa y no sólo el desenlace—, entonces las consecuencias habrían sido completamente diferentes. Cuesta imaginarlo, pero el esfuerzo merece la pena. En todo caso, habría resultado improbable, por una parte, que los creadores de la red terrorista —la propia administración norteamericana y sus colaboradores— se hubieran podido autoexculpar tan fácilmente amparándose en el papel de víctima; y, por la otra, que se hubiera podido utilizar el pretexto del 11-S para poner en marcha, con las invasiones de Afganistán e Irak —como ya he dicho—, una nueva guerra de objetivos variables (después de cinco años de ocupación militar de ambos países, todavía no habían aparecido ni Ben Laden ni las armas de destrucción masiva de Sadam Hussein) y de alcance y duración indefinidos al servicio de intereses inconfesados e inconfesables.

En realidad, la operación mental que, bajo los efectos del *shock* que supone la contemplación de un acto violento, fija de forma instantánea el punto de inicio de la violencia y determina, por consiguiente, quién es el agresor y quién la víctima —que Corsi y Peyrú (2003), como hemos visto, denominan *el problema de la puntuación*— no se trata, en absoluto, de un fenómeno psicosocial que se produzca sólo con motivo de las manifestaciones más extremas y aparatosas de violencia. Ciertamente, los hechos acaecidos el día 11 de Septiembre parecen reunir, sorprendentemente, todos y cada uno de los ingredientes requeridos para causar un fenómeno de estas características a gran escala: la selección de unos objetivos no tan sólo extremadamente relevantes sino, a su vez, dotados de un simbolismo extraordinario —los centros mundiales del poder económico (el *World Trade Center*, en Nueva York), del militar (el Pentágono, en Washington) y, posiblemente también, del político (¿a dónde se dirigía el cuarto avión que, finalmente,

se estrelló?); la utilización de un procedimiento tan audaz como espectacular —secuestrar aviones comerciales, cargados de combustible, de líneas aéreas norteamericanas y convertirlos en misiles de una altísima capacidad destructiva—; la estremecedora espectacularidad del suceso —el impacto de los aviones en los rascacielos, las explosiones grandiosas, el fuego devastador, los cuerpos inermes precipitándose en el vacío y, finalmente, las Torras Gemelas, una tras otra, desplomándose en medio de una nube tóxica que iba recubriendo Manhattan—; y, sobre todo, la retransmisión en directo, completa y detallada, desde el mismo inicio del ataque —sin precedentes tanto por la descomunal reiteración de las imágenes televisivas como por su alcance mundial—. Aunque no es necesaria ni tanta espectacularidad ni tantas coincidencias sorprendentes para comprobar como opera, ante la manifestación cotidiana de la violencia, el mecanismo de la puntuación.

En definitiva, el impacto que provoca la visualización de la violencia tiene el efecto propio de los trucos de magia: fija hipnóticamente nuestra atención en un punto determinado, en tanto que lo que importa sucede en otra parte. Después, una vez anulada la capacidad de comprensión, inevitablemente ya sólo nos queda la reacción estupefacta de espanto y, no mucho más tarde, la correspondiente descarga de la tensión emotiva acumulada. Como se ve, esta operación, de carácter psicosocial, contiene algunos elementos relevantes en la configuración tanto de los problemas sociales de inseguridad como las consiguientes políticas de seguridad: además del efecto hipnótico de la irrupción de la violencia (que formula, contundentemente, *el problema*), la *re*-acción que suscita (ineludiblemente irreflexiva), la necesidad de hallar un chivo expiatorio (que catalice la necesidad ansiosa de descargar la violencia acumulada, de todos contra uno) y la intervención decisiva del miedo¹³ en todo el proceso (realimentado por la violencia y, a su vez, realimentando la violencia en un ciclo autopropulsado). En

13 “Un efecto del miedo es la objetivación. Por ejemplo, en el miedo a la violencia, el hombre, en lugar de lanzarse a la lucha o rehuirla, se satisface contemplándola desde fuera. Halla placer en escribir, leer, escuchar, explicar historias de batallas. Asiste con una cierta pasión a las carreras peligrosas, a los combates de boxeo, a las corridas de toros. El instinto combativo se ha desplazado sobre el objeto” (Delumeau 2002:39).

todo caso, ahora sólo nos corresponde remarcar solamente que no se trata de un fenómeno extraordinario, reservado para las apariciones más dantescas, aunque esporádicas, de la violencia. Al contrario, conviene tener presente que el proceso de puntuación opera también, sin restricciones aparentes, ante las violencias más extendidas y persistentes, incluso fatalmente cronificadas.

Pongamos por caso la violencia vial. Con una escabrosa regularidad, las estadísticas nos mantienen al corriente de la evolución de la mortandad en las carreteras. En términos porcentuales, sabemos exactamente en cuántas décimas ha subido o bien ha bajado el índice de siniestralidad vial; este mes en comparación con el mismo periodo del año anterior, por ejemplo. O si, en nuestro país, estamos mejor o peor situados que los países vecinos en lo que concierne a las proporciones de esta carnicería cotidiana. Conocemos los lugares y los momentos en los que se concentran la mayor parte de los siniestros. Existe un *ranking* de las causas de los accidentes: el exceso de velocidad de los conductores, el consumo de alcohol asociado a la conducción, las distracciones, la falta de respeto a las normas de circulación, etcétera. Disponemos, inclusive, de pronósticos —cada vez más inquietantemente precisos— que nos alertan (¡quien avisa no es traidor!) de cuántas muertes se producirán en la próxima Operación Salida y cuántas en la Operación Regreso. Hasta el punto que, en el marco de las recurrentes campañas de seguridad vial, una nueva estrategia publicitaria consiste en preguntarnos, a los hipotéticos usuarios de la vía pública: ¿serás tú uno de los que, pase lo que pase, van a morir en la carretera este fin de semana? —propósito inútil, como venimos comprobando desde hace décadas, el de estas campañas preventivas: nadie cree, de veras, que pueda formar nunca parte de esta cifra maléfica—. Y, sobretodo, tenemos a nuestro alcance, desde el confort del sofá, la contemplación recurrente de las imágenes televisivas de los restos de la última tragedia ajena: vehículos convertidos en chatarra, ambulancias, bomberos, policías y, en una esquina, cadáveres anónimos cubiertos con mantas plateadas que aguardan la llegada del juez de guardia.

Hay quien sostiene que esta sucesión reiterativa de imágenes, estadísticas y campañas termina volviéndonos insensibles. Más bien diría

que nos convierte en miopes: miramos sin ver, es decir sin comprender qué es lo que realmente está ocurriendo. Opera, recordémoslo, el proceso mental de la puntuación: el impacto emocional provocado por el accidente –una alteración imprevista en la presuponida normalidad– reduce el *zoom* hasta dejar fuera de nuestro campo de visión todo aquello que pudiera perturbar la reconfortante simplicidad de los hechos trágicos. Solamente así el suceso inquietante puede aparecer como un hecho inesperado –accidente– que delimita, restrictivamente, las responsabilidades; en la medida que, indefectiblemente, genera una víctima (que merece de inmediato la conmiseración social) y un agresor (que, de una forma u otra, deberá pagar por su acción punible).

De todo ello, se ocupa un vasto dispositivo –integrado por periodistas de sucesos, analistas y comentaristas, policías de tráfico, jueces y abogados, personal sanitario, bomberos, corredores de seguros, mutuas sanitarias, publicistas, ingenieros especializados en seguridad vial, auto-escuelas, etcétera– que viene a cumplir, al menos, dos funciones sociales indispensables.

Por una parte, le permite capturar, a este importante sector económico, *los beneficios del problema* –factura sanitaria, dispositivos de seguridad de los vehículos, campañas publicitarias, minutas de bufetes jurídicos, pólizas de seguro, peritajes, consultorías, nómina de los servicios públicos de seguridad y de atención de emergencias, cursos de educación vial, etcétera– generado por el desarrollo masivo de la industria del automóvil. Por la otra, nos aporta la tranquilidad general que, a pesar de la inevitabilidad de los efectos indeseados del progreso, todo está previsto, regulado, tratado, integrado: no hay de qué preocuparse, mientras no me toque a mí. Se logra, de esta forma, que el amplísimo abanico de efectos devastadores, de largo recorrido y duración, que se derivan del desarrollo irrefrenable de la industria y el comercio del automóvil –su extraordinaria contribución al calentamiento del planeta, el descomunal impacto ecológico de la ilimitada expansión de las infraestructuras viarias, la avasalladora ocupación del espacio público en las ciudades o la contaminación acústica y ambiental, sin despreciar la aportación del tráfico rodado al clima social de agresividad; además,

por supuesto, de la mortalidad debida a la contaminación generada por el tráfico de vehículos a motor, que en Europa ya es cinco veces superior a las muertes debidas a los accidentes de circulación (Noy 2006: 74)— queden, por lo menos, difuminados en un segundo plano —en el escaparate social por antonomasia de los medios de comunicación audiovisuales, tanto como en la conciencia de los supervivientes momentáneos— detrás de la sucesión impactante pero fragmentada de *accidentes de circulación*.

Los derechos humanos se humillan a los pies de los derechos de las máquinas. Son cada vez más en las ciudades, y sobretodo en las ciudades del sur, donde la gente está prohibida. Impunemente, los automóviles usurpan el espacio humano, envenenan el aire y, con frecuencia, asesinan a los intrusos que invaden su territorio conquistado. ¿En qué se distingue la violencia que mata por motor, de la que mata por cuchillo o bala? (Galeano 2002: 237).

Reducida, pues, la violencia vial al *problema de la inseguridad vial*, entonces *aquella queda* grotescamente caricaturizada como una simple cuestión de responsabilidad individual de los usuarios de la vía pública; de manera que, como ya advirtió Bauman, en tanto que los riesgos y las contradicciones se siguen produciendo socialmente, lo que está siendo individualizado es precisamente el deber y la necesidad de afrontarlos (Bauman 2001a: 60). Por consiguiente, de acuerdo con la lógica dominante en *la sociedad del riesgo*, el discurso de la *seguridad vial* presupone indiscutidamente la idoneidad, aunque relativa siempre perfectible, de las condiciones estructurales (infraestructuras viarias, características técnicas de los vehículos, normativa reguladora y control del tráfico) en las que se produce el transporte terrestre de personas y mercancías. Si bien, para el omnipresente *lobby* del automóvil, todo lo que resulta susceptible de ser mejorado debe serlo —la construcción, la ampliación o la mejora constante de la red de carreteras; la incorporación de elementos técnicos de seguridad en los vehículos; o la adecuación de las señalizaciones, las regulaciones y los mecanismos de control— todos los efectos colaterales, que se derivan de esta insubstituible locomotora del progreso económico y social, quedan circunscritos al *lamentable proble-*

ma de la siniestralidad vial. De esta forma, una vez formulado el problema a partir del punto de inicio preestablecido, ya no cabe otra salida que presionar cada vez más a los conductores —mediante una adecuada combinación de palo (controles policiales, sanciones económicas, retiradas del permiso de conducir) y zanahoria (campañas preventivas, acciones reeducadoras)— para que modifiquen las únicas causas admitidas, en el discurso dominante, de los accidentes de circulación: las conductas individuales, imprudentes cuando no temerarias, de los automovilistas. Fuera de la imagen queda, debidamente disimulado, un elemento no menos inquietante: el aumento simultáneo y constante de la venta de *más automóviles, más grandes y más potentes*, sin el cual no se explicaría, por un lado, la cronificación de los accidentes de tráfico en unos niveles tan elevados y, por el otro, la descomunal prosperidad de este sector económico estratégico.

En resumen. El impacto, mediáticamente realzado, de la sucesión constante de episodios de violencia atrae hipnóticamente nuestra atención,

La matanza sagnante de Bangladesh cubrió muy pronto el recuerdo de la invasión rusa de Checoslovaquia, el asesinato de Allende ahogó los lamentos de Bangladesh, la guerra del desierto del Sinaí hizo que la gente se olvidara de Allende, la matanza camboyana hizo que la gente se olvidara del Sinaí y así sucesivamente hasta que cada una de estas cosas permite el olvido de todas (Milan Kundera 1993).

De tal manera que se producen, convergentemente, dos efectos psicosociales de gran calado. El primero opera en la dimensión temporal y nos hace perder de vista la cadena de hechos anteriores que, necesariamente, ha desembocado en la situación actual (*efecto de miopía*). El segundo se produce en la dimensión espacial y provoca la práctica desaparición del contexto indispensable para la debida comprensión de los hechos que, ocasionalmente, atraen la atención fascinada del espectador (*efecto de zoom*¹⁴). Esta formulación deformada de los proble-

14 En técnica fotográfica, el *zoom* consiste en un recorte del enfoque, consistente en eliminar parte de los márgenes y ampliar la parte central de la imagen.

mas de inseguridad—debida, conjuntamente, a la acción mistificadora de la miopía y el *zoom*— conlleva, ineludiblemente, la simplificación de vastas cadenas de hechos entrelazados que, necesariamente, concentra las responsabilidades de muchos en unos pocos y a ser posible en solamente uno (*efecto del chivo expiatorio*).

Tan sólo así se explica, a mi entender, que —por parte de amplios sectores de población en todo el mundo— la proliferación de violencias y desastres sólo pueda ser interpretada, crédulamente, ya sea como un fatalismo natural o bien como los inevitables efectos colaterales del progreso; y, por tanto, que resulte tan difícil descifrarla como la materialización de las probabilidades nefastas contenidas en los conflictos y los riesgos generados por un sistema económico orientado, de forma exclusiva y obsesiva, al enriquecimiento paroxístico de unos pocos en flagrante detrimento de la atención de las necesidades vitales de la humanidad. Y por supuesto que sólo una comprensión plena nos permitirá desfibrarnos de esta miopía interesada y, a su vez, cuestionar este modelo insostenible y, por consiguiente, abrir espacios mentales y sociales a la aparición de alternativas capaces de trascender los límites asfixiantes que —en los ámbitos de la economía, la política y la cultura— vienen pidiendo a gritos un cambio radical, es decir que arranque de la raíz misma de las causas que generan los descomunales conflictos y riesgos que caracterizan a nuestra sociedad —en los términos utilizados por Peyrefitte (1996)— moderna/capitalista de desarrollo compulsivo y obsesivo.

Bestias más completas

La violencia del crimen organizado, decididamente, nos impacta, nos fascina, nos inquieta. El imaginario colectivo, expresado y alimentado a la vez por los medios de comunicación, reiteradamente, la presenta como extraordinariamente cruel, espectacular, desmedida, omnipresente. Basta con ver cualquiera de las innumerables películas dedicadas al tema, pero también de las series televisivas e inclusive de los documentales, para comprobar hasta qué punto la visión dominante sobre

el vínculo entre violencia y crimen organizado resulta deudora de este estereotipo dotado de tan potentes capacidades de fascinación. Desde esta óptica deformante, el fenómeno del crimen organizado, puede quedar fácilmente reducido –debido al efecto, visto en la nota anterior, del *proceso de puntuación*– a una manifestación extrema de violencia, inquietantemente incomprensible a nuestros ojos, que acapara la totalidad del campo visual y no nos permite ver sino aquello que se acomoda a nuestras creencias (*efecto de zoom*): en este caso, poco más que la dimensión más superficial, y por tanto visible, del crimen organizado, es decir su peculiar uso de la violencia.

Una vez más, la violencia nos muestra aquí su prodigioso arte de embaucamiento. En la medida que atrae nuestras miradas, morbosamente fascinadas, hacia el despliegue esporádico de un mistificado ritual aterrador, deja en la penumbra la dimensión más vasta e insidiosa del fenómeno criminal organizado: su creciente capacidad de mediatización de la economía y la política al servicio de intereses espurios¹⁵. De ser así, el crimen organizado habría conseguido su primera y más importante victoria: mantenernos encandilados –como la magia de Houdini– contemplando la punta del iceberg e ignorando todo cuanto se esconde bajo el agua:

[...] durante los últimos años –declararía, en el año 1994, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas– la comunidad internacional ha experimentado un número creciente de convulsiones políticas, cambios geopolíticos y reestructuraciones tecnológicas. Indudablemente, el crimen transnacional organizado, una nueva dimensión de las formas más “tradicionales” del crimen organizado, ha surgido como uno de los desafíos más alarmantes. El crimen transnacional organizado, con su capacidad para extender sus actividades y apuntar a la seguridad y las economías de los países, en particular de los que se hallen en proceso de desarrollo o bien en transición, representa una de las mayores amenazas que tienen que afrontar los gobiernos a fin de asegurar su estabilidad, la seguridad de su pueblo, la con-

15 Una síntesis esclarecedora, aunque también inquietante, es la que hace Castell (2001b:238-243) y, más recientemente, Naím (2006).

servación de todo el tejido de la sociedad y la viabilidad y ulterior desarrollo de sus economías (Naciones Unidas, Consejo Económico y Social 1994:3 cit. en Castells 2001b:199).

Cuatro años antes, a principios de 1990, la Comisión Parlamentaria Antimafia de Italia había mandado un mensaje urgente, y no menos inquietante, a la Asamblea General de las Naciones Unidas que, incomprensiblemente, no obtuvo ningún tipo de repercusión:

Las organizaciones internacionales de delincuentes han llegado a acuerdos para repartirse zonas geográficas, desarrollar nuevas estrategias de mercado, elaborar fórmulas de ayuda mutua y resolución de conflictos... y todo con un alcance planetario. Nos enfrentamos a un auténtico contrapoder delictivo capaz de imponer su voluntad a los Estados legítimos, socavar instituciones y fuerzas de la ley y el orden, perturbar el frágil equilibrio económico y financiero y destruir la vida democrática (Castells 2001b:199).

Así, pues, discernir qué hay de realidad y qué de mistificación, en el papel que desempeña la violencia en las estrategias características del crimen organizado, constituye un paso previo e indispensable en el propósito de desvelar las auténticas proporciones de esta amenaza a la seguridad humana. Quizás convenga, pues, revisar el estado actual del imaginario colectivo en lo que concierne a este ámbito.

Es cierto que las formas más ancestrales de violencia, ya sean físicas o psicológicas, siguen ocupando un lugar destacado en el arsenal de recursos propios del crimen organizado; tanto cuando se trata de hacer respetar las propias normas de la organización y afirmar la autoridad (*violencia interior*), como cuando el objetivo consiste en defender el patrimonio y el territorio, resolver conflictos extremos con otros grupos o bien defenderse de la represión estatal (*violencia exterior*).

En cualquier caso, sin embargo, si bien la violencia sigue siendo un procedimiento característico del crimen organizado, tan sólo es utilizada –contrariamente a la imagen tan prolijamente extendida a través de los medios de comunicación, particularmente audiovisuales– de forma esporádica, como último recurso; más aun, en realidad, todos los

indicios apuntan a que el uso de la violencia mafiosa no vendría regido tanto por la crueldad como por la eficiencia. De hecho, resulta comprensible, ya que el negocio ilegal, sobretodo a gran escala, no es publicidad lo que más persigue precisamente –la *omertà* (la ley del silencio), no deberíamos olvidarlo, continúa siendo la regla básica–. El relato inestimable del juez Falcone¹⁶ sobre la mafia siciliana –solamente unos meses antes de morir a causa de la explosión de mil kilos de explosivos, detonados a distancia al paso de su vehículo por el tramo de Capaci de la autopista que une Messina y Palermo– nos puede ayudar y mucho a entenderlo debidamente.

Ante todo, conviene deshacer un error: se cree, en general, que la mafia prefiere ciertas técnicas de homicidio a otras. En absoluto: la mafia siempre escoge el método más rápido, más discreto y menos arriesgado que le permita lograr el objetivo con el mínimo coste. Sólo así se explica que el método más utilizado siga siendo la *lupara bianca*, es decir la desaparición de la víctima sin dejar rastro de su cadáver. Es por ello que la estrangulación todavía constituye la principal técnica homicida de la *Cosa Nostra*; sin armas de fuego ni escándalo; sin heridas ni sangre. Una vez estrangulada, el cadáver de la víctima se disuelve en un bidón de ácido que después se vacía en un pozo o en un desagüe cualquiera. En cualquier caso, como regla general, conviene no olvidar que son las consideraciones técnicas y estratégicas las únicas que cuentan a la hora de decidir tanto el tipo de homicidio como de arma a utilizar.

Y un segundo elemento esencial, para poder entender debidamente la función de la violencia en la *Cosa Nostra*: nunca es gratuita. La violencia, en la mafia, constituye siempre el recurso extremo, el último de los medios disponibles cuando el resto de procedimientos de intimidación han resultado ineficaces o bien cuando la gravedad del agravio reclama, directamente, el recurso al homicidio. Inclusive aquellos actos que nos pueden parecer inútilmente crueles y repugnantes,

16 En la veintena de entrevistas que concedió a Marcelle Padovani, entre los meses de Marzo y Junio de 1991, y que han sido recogidas en *Cosas de la Cosa Nostra* (2006). El atentado mortal contra Giovanni Falcone tuvo lugar el 23 de Mayo de 1992.

en ningún caso se ejecutan a la ligera —cada atentado siempre viene precedido de un análisis exhaustivo de la situación—; bien al contrario, responden generalmente a una lógica rigurosa e implacable, una lógica (¿patológica?) de poder, que no resulta ni excesiva ni insensata y que ha convertido a la *Cosa Nostra* en una temible organización criminal, seria, perfectamente estructurada, dotada de un pragmatismo extraordinario y una gran capacidad de adaptación —de hecho, la *Cosa Nostra* aplica magistralmente un antiguo proverbio siciliano: *Calati, juncu, ca passa la china* (dobláte junco, que pasa la riada).

La violencia interna de la mafia siciliana resulta más compleja y sólo puede entenderse en el peculiar contexto de la desafección siciliana hacia el Estado italiano y, por consiguiente, de su preferencia por un sistema propio de justicia rápida y directa en detrimento de la burocratizada e ineficiente justicia estatal. Falcone no se cansaba de repetir que la *Cosa Nostra* es una sociedad, una organización, dotada de su propia reglamentación jurídica, así como de los correspondientes mecanismos punitivos que le aseguran que es respetada y aplicada por todos sus miembros en todo momento. Dado que, en el Estado-mafia no existen ni tribunales ni policía, resulta indispensable que cada uno de sus *ciudadanos* no olvide nunca que, en caso de infracción, el castigo (incluida la pena de muerte) es inevitable y que la sentencia será ejecutada de forma inmediata e implacable. Asimismo, la eliminación física, también juega un papel determinante en la preservación de la organización en un medio hostil: en una sociedad que, como la mafia, tiene que defenderse constantemente de sus enemigos, los débiles de carácter constituyen un peligro que hay que eliminar sin contemplaciones.

Con todo, sería en el transcurso de los años ochenta y noventa, coincidiendo con la descomunal expansión de las redes transnacionales del crimen organizado y en particular de la industria de la droga, cuando se pondría de manifiesto la importancia estratégica que tiene, para el crimen organizado, el uso de la violencia en el nuevo escenario global. La importancia estratégica significa, en este caso, tanto las potencialidades como los límites. Límites y potencialidades que se pondrían de manifiesto en Colombia, entre los años 1984 y 1993, con el asalto frontal contra el Estado lanzado por Pablo Escobar y el Cártel

de Medellín con el propósito de impedir la aplicación de una ley destinada a posibilitar la extradición de los narcotraficantes a los EE.UU. Después de años del terrorismo urbano más violento que se haya conocido jamás en toda América Latina, finalmente, el Cártel de Medellín no tuvo más remedio que claudicar, quedando disperso y gravemente diezmado. De esta manera, quedaba claramente marcado el límite en el uso de la violencia expansiva por parte del crimen organizado: no existen posibilidades de éxito en la confrontación frontal con el Estado. Eso mismo se haría evidente en Italia, en los años inmediatamente posteriores (1992-1993) en la histórica decisión del Tribunal de Casación confirmando las tesis de la sentencia emitida en el histórico “macrojuicio” a los *capos* de la mafia siciliana. La confrontación del *capo di capos* Totó Riina con el Estado se tradujo en una campaña de atentados terroristas a gran escala en todo el país. Esta acción militar sin precedentes terminaría con una derrota tan grave que pondría en riesgo la propia supervivencia de la *Cosa Nostra* por primera vez desde los tiempos de Mussolini. Con todo, estas derrotas vinieron acompañadas de una victoria inquietante: el Cártel de Cali, en absoluto menos sanguinario que el de Medellín o que la *Cosa Nostra*, optó por una estrategia más sutil de penetración del Estado: comprar antes que tener que matar. Es esta combinación letal de corrupción sistemática del Estado (en buena medida mediante la financiación de la política) y un uso calculado de la violencia extrema, junto con una gestión eficiente de los negocios internacionales, la que finalmente terminó por facilitarle –a las redes transnacionales del crimen organizado–, probablemente, su éxito más relevante, es decir el *control* de no pocos Estados en todo el planeta: pequeños (Aruba), medianos (Colombia), grandes (México) o muy grandes (Rusia), entre muchos otros (Castells 2001b).

Conviene, sin embargo, aclarar de qué se está hablando cuando se afirma que el crimen organizado ha logrado hacerse con el control de algunos Estados (no pocos ni tampoco irrelevantes). ¿Nos estamos refiriendo a la práctica ancestral del soborno?: un criminal busca un funcionario sin escrúpulos y, de común acuerdo, ponen precio a la perversión del interés público en beneficio del particular. Ésta vendría

a constituir una visión *artesanal* –por supuesto absolutamente desfasada–; ahora estamos obligados a desplegar nuestra visión, ya no desde una óptica *industrial*, sino más bien *postindustrial*. Y, en todo caso, conviene tener muy presente que, sobretodo a partir del momento en que se globaliza el tráfico ilegal de drogas, el volumen de dinero y sobretodo el margen de los beneficios que le produce a las redes globales del crimen organizado –multiplicado exponencialmente por los efectos de la prohibición– es ingente y, por tanto, la capacidad de comprar voluntades adquiere –desde hace poco más de dos décadas– un potencial enorme, que la sitúa en una dimensión difícil de imaginar.

En el año 2003, las organizaciones delictivas transnacionales podrían haber reunido 2 billones de dólares: cifra superior a la de cualquier economía nacional, a excepción de las de los Estados Unidos, el Japón y Alemania. [...] Las ventas de drogas ilegales se situaban entre los 300.000 y los 500.000 millones de dólares en 2001. [...] Con el tráfico de productos del entorno –desde plantas y animales protegidos, recursos naturales y residuos peligrosos hasta elementos químicos prohibidos–, las organizaciones delictivas transnacionales ganan anualmente, entre 22.000 y 31.000 millones de dólares. [...] Cada año se venden en el ámbito internacional como mínimo unas 600.000-800.000 personas, las cuales son explotadas para trabajo, servicios sexuales e incluso para la obtención de riñones u otros órganos para trasplantes. Este lucrativo comercio reporta unos 10.000 millones de dólares al año. [...] En comparación, el tráfico de armas produce menos beneficios: se estiman unos ingresos anuales de 1.000 millones de dólares, pero tiene unas consecuencias terribles para la seguridad y el bienestar de las personas (Assadourian 2005:54-56).

Se comprende, así pues, que en muchos más casos de los que se podría pensar, sea la estructura del Estado completa –incluyendo sus más altas esferas– la que se encuentre *trufada* –no precisamente de forma esporádica, sino permanente– de vínculos perversos con las redes del crimen organizado: el Ministerio de Obras Públicas japonés fue considerado, durante mucho tiempo, la vía de intercambio de contratos gubernamentales por generosas aportaciones de las empresas patrocini-

nadas por los *yakuza*s (la mafia japonesa) al Partido Liberal Democrático, un sistema no demasiado diferente de los programas de desarrollo del *Mezzogiorno* de los democristianos italianos con relación a la mafia siciliana (Castells 2003: 355).

En la situación anterior, que venía caracterizada por una constelación de mafias de base esencialmente local y relativamente inconexas, se podía considerar que eran pocos los Estados –Italia o Colombia, como los más remarcables– que se hallaban significativamente condicionados por el crimen organizado. Actualmente, el fenómeno de la corrupción política vinculada al crimen organizado se ha convertido, muy al contrario, en un elemento difícil de descartar, de entrada, en la mayor parte de los Estados: en una encuesta realizada por la Comisión Europea, en la EU-15 el año 2002, más del 70% de los encuestados consideraron que el crimen organizado se había infiltrado en la sociedad; en la economía, el 60%; y en el gobierno local, el 45% (en Italia, el 71%) (REIC 2003). “La corrupción está en todas partes. En los ricos países industrializados y en las regiones pobres, en el Norte y en el Sur, en el Este y en el Oeste” (Eigen 2004:302).

Este tránsito, del fenómeno de la corrupción política vinculada al crimen organizado, desde una situación relativamente localizada hasta la extraordinaria expansión transnacional que presenta en la actualidad, no ha sido un proceso ni largo ni disperso que resulte difícil ubicar en el espacio y el tiempo; al contrario: surge en la última década del siglo XX, en el continente europeo. Es en este periodo y en este escenario que se produce una sinergia perversa que habría de significar la gran oportunidad para la constelación de grupos criminales de ámbito local, no sólo para los europeos, de constituirse en una red transnacional de crimen organizado capaz no solamente de parasitar sino incluso de mediatizar, con una eficiencia desconocida hasta entonces, el nuevo sistema político y económico mundial. Se trata, por una parte, del hundimiento abrupto y aparatoso del imperio soviético y, consecuentemente, de los países del Pacto de Varsovia; y, por la otra, de la desaparición, no menos precipitada, de las fronteras interiores en la Unión Europea. De manera que, el hundimiento de uno de los Estados más grandes del mundo, la Unión de Repúblicas Socialistas

Soviéticas, habría de significar el descubrimiento de *El Dorado* para el crimen organizado (un inmenso mercado de bienes de todo tipo abierto a la posibilidad de un saqueo sistemático):

Pocas horas después de la caída del muro de Berlín a finales de 1989, un mafioso apostado en el Berlín Occidental recibió órdenes de pasar al otro lado. La policía italiana se hallaba a la escucha cuando Giovanni Tagliamento, un conocido miembro de la poderosa familia Morabito de Catania al sur-este de Sicilia, le llamó para darle estas instrucciones: “Ve y empieza a comprar”. “¿Qué compro?”. “Todo: restaurantes, discotecas, pizzerías... ¡Todo!” (Sterling 1996:57).

La caída de la Unión Soviética ofrecía al mismo tiempo, la eliminación de las fronteras interiores europeas, una facilidad inesperada para el tráfico de todo (drogas, armas nucleares y químicas, seres humanos, armas convencionales, recursos naturales, etcétera) lo que, en cualquier lugar, alguien (sin que importara *quién ni para qué*) estuviera, simplemente, dispuesto a pagarlo.

Kaldor ha descrito, con suficiente claridad, la génesis de este proceso en los países de la Europa del Este. En síntesis, vendría a ser así: en las sociedades en las cuales el Estado controlaba grandes sectores de la economía y no existían instituciones de mercado organizadas autónomamente, las políticas de “ajuste estructural” o “transición” significan, en realidad, la ausencia de cualquier tipo de norma. En estas condiciones, la imposición del “dominio del mercado” no supone la creación de nuevas empresas autónomas de producción. Al contrario, equivale a corrupción, especulación y crimen organizado (Kaldor 2001:109-111).

Según un estudio del grupo de expertos INDEM (*Information for Democracy*), los empresarios rusos pagan anualmente más de 30.000 millones de dólares en sobornos. Esta cantidad corresponde aproximadamente a los ingresos estatales del año 2002 y a un 12% del Producto Interno Bruto. Cerca de un 90% de este dinero fue utilizado para pagar sobornos por “servicios corruptos” relacionados con licencias o contingentes de exportación, transacciones del presupuesto nacional, transfe-

rencia de impuestos, derechos de aduana, contratos de privatización y cancelación de deudas de los presupuestos del Estado (Eigen 2004:289).

En estos hábitats generados por la globalización neoliberal, nuevos grupos de turbios “hombres de negocios”, con frecuencia vinculados a los aparatos institucionales en decadencia a través de diversas formas de soborno y abusos de información privilegiada, se dedican a una modalidad primitiva de acumulación: el ansia de tierras y capital. Y, con este propósito, no dudan en recurrir al lenguaje de la política de identidades con el propósito de establecer alianzas y legitimar socialmente sus actividades criminales. Frecuentemente, estas redes están directamente relacionadas con guerras y, especialmente, con la peculiar desintegración del complejo militar e industrial soviético. Muchas veces, estas redes, adquieren una dimensión transnacional y se articulan en el seno de los circuitos internacionales de mercancías ilegales, frecuentemente a través de contactos entre los expatriados. En esta espiral perversa, las antiguas élites administrativas o intelectuales se alían con una mezcla pintoresca de aventureros y marginados sociales y, juntos, movilizan a los excluidos, los alienados e inseguros, con el propósito de tomar y conservar el poder. Entonces, cuanto más crece la sensación de inseguridad, mayor es la polarización de la sociedad y menos espacio queda para valores políticos alternativos e integradores.

En cualquier caso, la nueva dimensión adquirida por el crimen organizado, en la peculiar coyuntura geoestratégica de la Europa de los últimos años del siglo XX, ya no permite seguir considerándolo como un fenómeno estrictamente *local* (aunque los grupos que constituyen los nódulos de la red transnacional mantengan sus apoyos tradicionales de ámbito local) ni tampoco catalogarlo propiamente como *global* (justamente, porque entonces perderíamos de vista la dimensión de enraizamiento parasitario en la sociedad en la cual se ha generado y se mantiene cada uno de los grupos integrantes). Puede afirmarse, pues, que el crimen organizado transnacional se ha situado plenamente en un plano *glocal*, ya que se trata de un fenómeno, como hemos visto, que hace que las dimensiones local y global no solamente no se excluyan, sino que se complementen con una gran eficiencia.

Conviene no perder de vista, sin embargo, que la extraordinaria vulnerabilidad mostrada por los Estados-nación ante las redes transnacionales del crimen organizado no podría entenderse al margen del contexto de la pérdida de capacidad de maniobra estatal –el poder ha escapado de la política, dice Bauman (2001a:65)– debida a la confluencia sinérgica de distintos procesos de transnacionalización: de las actividades económicas estratégicas y de los medios de comunicación electrónica, por una parte; y, por la otra, de la protesta social y del terrorismo; además de la experimentada por el propio crimen organizado. Muy especialmente, hay que tener en cuenta el aumento espectacular de los flujos financieros de origen criminal que, como alerta Castells (2003:355), se han constituido en elementos claves para estimular o bien desestabilizar economías nacionales completas, de manera que la política económica ya no se puede gestionar en muchos países y zonas del mundo sin incluir, imperativamente, este factor tan altamente volátil.

El delito se ha convertido en una de las formas de funcionamiento de la sociedad global [...]. Los delincuentes de las altas esferas utilizan con una gran pericia los medios que la sociedad pone a su disposición para infiltrarse en las estructuras legales de la economía y de las finanzas mundiales. Nunca los atrapan ni van a la cárcel. El Estado de derecho, que ya creíamos consolidado y destinado a avanzar al mismo ritmo que el crecimiento económico y los avances tecnológicos, se tambalea. [...] En tanto que la economía y la sociedad funcionaran a nivel político, la adecuación era evidente entre el orden público y el orden económico y social. Pero actualmente, la globalización ha creado un nuevo espacio por encima de los espacios nacionales, hasta ahora casi virgen: el espacio internacional, que no es competencia de ningún Estado soberano. [...] ¿Quién podría ser tan ingenuo como para creerse que los criminales, en el momento en que se pudieran organizar, desaprovecharían un espacio sin control? ¿Quién podría asegurar que los operadores políticos, industriales o financieros –y con más razón aun los ciudadanos más ricos– se impondrían a si mismos unas normas de probidad rigurosas cuando les está garantizada su impunidad? (Maillard 2002:130-131).

No debería sorprendernos, por tanto, que cualquier unidad policial que se ocupe de la investigación de delitos graves, muy pronto acabe descubriendo, como dice Bauman (2001) que los actos ilegales perpetrados *en las alturas* son muy difíciles de separar de la densa red de transacciones y relaciones empresariales diarias y *habituales*. Y es que, cuando se trata de una actividad que —en el contexto de una sociedad y un mercado regidos por la competencia extrema— persigue abiertamente el beneficio individual a costa de otros, la línea divisoria entre lo que está permitido y lo que no resulta, forzosamente, mal definida y siempre es conflictiva y discutible; nada que ver con la reconfortante falta de ambigüedad que presenta el acto de forzar un cerrojo de seguridad.

Según parece, pues, nada invita a pensar que el fenómeno de la criminalidad organizada —como nos advertía Falcone— pueda ser reducido a una actividad propia de psicópatas dispuestos a vender a su madre por unos gramos de heroína y que utilizan la violencia como diversión¹⁷. Como hemos visto, ciertamente, la violencia juega un papel esencial en la expansión del crimen organizado: esporádica en sus manifestaciones (tanto interiores como exteriores) más extremas, mantiene una presencia constante y perfectamente regulada al servicio de estrategias elaboradas con criterios técnicos y profesionales. La crueldad presupuesta apenas tiene cabida en un ámbito regido por la necesidad de una eficiencia implacable: por mucho que nos pueda sorprender, matar —para la criminalidad organizada— es una cuestión de conveniencia, fríamente ponderada, que debe ser ejecutada con estricta pulcritud artesanal. Y, en ningún caso, a pesar de su importancia estratégica, la violencia por sí misma podría explicar el éxito colosal del negocio del crimen organizado en todo el mundo logrado en las últimas décadas.

17 “El desdoblamiento constituye el mecanismo psicológico más importante que permite al individuo seguir viviendo en una subcultura criminal tal y como es el caso, por ejemplo, de un capo de la mafia o de un jefe de los “escuadrones de la muerte” que ordena fríamente (o perpetra él mismo) un asesinato mientras sigue ejerciendo el papel de esposo, padre y católico ejemplar. El desdoblamiento es, pues, un mecanismo adaptativo que permite subsistir en las condiciones extremas propias de una subcultura” (Lifton 2002:324).

Más bien es la combinación inteligente de soborno y coacción la que resulta clave para el éxito del crimen organizado. Aunque, ¿puede sostenerse que esta fórmula les resulte exclusiva?: el crimen organizado utiliza el terror, el castigo físico, el chantaje; aplican, de acuerdo con sus códigos internos, la pena de muerte (como en los Estados Unidos y la China, por ejemplo); secuestran (tal y como lo hacen, de ordinario, tantos servicios secretos) y torturan (como en Israel que, como es conocido, resulta una actividad legal). Y, aun más, ¿se podría entender, sin ir más lejos, la política exterior de los grandes Estados sin tener en cuenta el uso sistemático que hacen del soborno y la coacción a gran escala¹⁸, así como de la violencia en todas sus formas (incluidas las legítimas) y, por supuesto, del terror al servicio de sus objetivos particulares? (Chomsky 2001). Pero, al mismo tiempo, ¿en qué quedaría la política interior de muchos Estados si se excluyeran estos instrumentos perversos de su arsenal de recursos estratégicos? (Glover 2001:327-540). Y finalmente, sin forzar el argumento, todavía quedaría por preguntar: ¿cuál de estos métodos no podría encontrarse entre los utilizados, no solamente en otros tiempos, por las grandes corporaciones dedicadas a la explotación colonialista de recursos naturales o bien de mano de obra en régimen de neoesclavitud? (Diamond 2006:609-611).

Quizás, sin embargo, más nos hubiera valido que la realidad del crimen organizado se ajustara a la creencia: es decir, un grupo de psicópatas asesinos a los que simplemente habría que perseguir y neutralizar. Desgraciadamente, como hemos visto, no parece que sea exactamente así. En cualquier caso, resultaría adecuado preguntarnos ¿qué tienen, pues, de específico estos poderosos criminales? ¿Quizás el hecho que sean gente dispuesta a todo a fin de imponer su voluntad

18 Para la elaboración del *Índice de Fuentes de Soborno* del año 2002 Transparencia Internacional encargó una encuesta a directivos de empresas extranjeras, autóctonas y estatales, representantes de cámaras de comercio, directivos de bancos de comercio y abogados comerciales de los 15 países en los que se concentraba más del 60% del total de inversiones extranjeras directas en países en vías de desarrollo. A la pregunta sobre qué países utilizaban prácticas ilegítimas para influir de forma no autorizada en el comercio y las inversiones internacionales, un 58% de los encuestados respondieron que los Estados Unidos de Norteamérica, un 26% Francia y, con distintos porcentajes, Gran Bretaña, Japón, China, Rusia, Alemania, España, Italia, etcétera.

de poder –la más flagrante de todas las pasiones, como decía Tácito? ¿Se trataría, por tanto, de *bestias más completas*¹⁹ –en los términos que utiliza Nietzsche para describir a los bárbaros, “hombres de rapiña, todavía en posesión de una indestructible fuerza de voluntad y codicia de poder” (Nietzsche 2006: ensayo 1, sec. 7)– destinadas a imponer unas nuevas reglas del juego? De hecho, para Kaldor, en su expresión más cruda, el Crimen Organizado Global aparece como la manifestación típica y muy moderna de una nueva criminalidad a escala mundial: la de los poderosos (Kaldor 2001). Y, aun más, ¿se podría entender el éxito colosal del Crimen Organizado Global fuera del contexto de una sociedad que ha elevado la lógica de la competitividad y de la maximización del beneficio particular al grado de imperativo natural? Clausewitz definía la guerra como “un acto de violencia destinado a obligar a nuestro enemigo a hacer nuestra voluntad”, a pesar de que “la guerra no pertenece al terreno de las artes y las ciencias sino al de la vida social... En lugar de compararla como un arte –concluía–, sería mejor equipararla a una rivalidad de negocios, que también es un conflicto de intereses y actividades de los seres humanos” (Clausewitz 2005:56). ¿Hasta qué punto, pues, los valores que sustentan el Crimen Organizado Global no suponen, finalmente, la realización del auténtico *sueño del capitalista*, es decir crecimiento económico al servicio del interés particular, sin la rémora de la solidaridad ni el control del Estado?

19 “Los milagros de la tecnología nos hacen vivir en un mundo frenético y mecánico que violenta la biología humana, y no nos permite hacer nada más que perseguir el futuro cada vez con mayor rapidez. El pensamiento ponderativo se revela incapaz de controlar el surgimiento de la bestia en el hombre, una bestia más “bestial” que cualquier criatura salvaje, enloquecida y exasperada para la persecución de ilusiones” (Watts 2001:52).

Chivos expiatorios

El fin del Estado no es dominar a los hombres ni obligarlos mediante el temor a someterse al derecho ajeno, sino, al contrario, liberar a cada uno del temor, a fin de que pueda vivir, en lo posible, en seguridad, es decir, a fin de que pueda gozar del mejor modo posible de su propio natural derecho de vivir y actuar sin perjuicio para sí ni para los demás. Así pues, el verdadero fin del Estado es la libertad.

Baruch de Spinoza

Las víctimas, a pesar de estar cada vez más en el centro del debate público sobre la delincuencia y la inseguridad ciudadana, acostumbran a recibir una atención del todo insuficiente. En realidad, el interés por las víctimas en nuestra sociedad se limita, en general, a una solidaridad superficial y efímera que, más pronto que tarde, degenera en una simple curiosidad morbosa por los detalles más escabrosos del suceso. Más raramente, sin embargo, una víctima puede aspirar a obtener de su comunidad el efecto reparador de una auténtica compasión; entendida ésta como lo hace, en la primera de sus acepciones, el Diccionario del Instituto de Estudios Catalanes (DIEC), es decir como un sentimiento con el que uno toma parte en el sufrimiento de otro. He aquí, pues, el primero y principal déficit en el tratamiento del problema de la violencia interpersonal: la falta de una verdadera compasión por las víctimas. La cuestión podría ser más importante de lo que puede parecer a primera vista. Veámoslo.

En ningún caso, puede resultar factible la compasión por las víctimas si no se da una condición previa y del todo necesaria: la plena comprensión del proceso de victimización. Porque no se trata de un proceso simple sino complejo que se produce, al menos, en dos niveles complementarios. Por supuesto existen –en un primer estadio del proceso de victimización (*primaria*, en el léxico de los criminólogos)– los daños físicos y/o las agresiones a sus derechos; los cuales pueden ser, en ambos casos, relativamente leves pero también, llegado el caso, extraordinariamente graves e incluso irreversibles. Sin olvidar, naturalmente, el impacto emocional que produce en la víctima cualquier forma de agresión personal –ya sea en forma de sensación de impo-

tencia, ansiedad, angustia, pánico a que vuelva a repetirse e, incluso, sentimiento de culpabilidad —y que, en no pocas ocasiones, termina afectando de manera sustancial y duradera los hábitos y los comportamientos de la persona que ha sido víctima de una agresión, en particular su forma de relacionarse con los demás—.

Contrariando toda lógica, con demasiada frecuencia, el proceso de victimización no termina aquí. Muy al contrario, a la persona que ha sufrido una agresión a su integridad física o a su patrimonio, todavía le espera tener que padecer los efectos de un sistema de justicia penal que no parece pensado tanto para acoger y atender a las víctimas de una acción delictiva como para preservar —aunque sea de una forma cada vez más simbólica que efectiva— la autoridad del Estado. Así, a la víctima de una agresión, a partir del acto de denunciar los hechos, le aguarda un recorrido por el sistema de justicia que, generalmente, termina resultando más equiparable a un *via crucis* que no a un proceso curativo (*victimización secundaria*, le llamarán los criminólogos). Y es que no son pocas las ocasiones en las que, el contacto de la víctima con la policía y la administración de justicia, viene a incrementar todavía más los daños —tanto los psicológicos como, también, los patrimoniales— generados por el acto delictivo; y, en algunos casos, puede llegar a resultar más perjudicial el remedio que la enfermedad. En todas estas situaciones, la persona que acude a la justicia con la expectativa de obtener una reparación, en el mejor de los casos, puede acabar teniendo la impresión que ha estado perdiendo el tiempo o el dinero y, en el peor, sintiéndose impotente ante una burocracia que ignora su sufrimiento o, en el extremo, que se le ha tratado con una notable falta de tacto e incluso con incredulidad manifiesta por parte de algunos agentes de policía, como aún ocurre en muchas denuncias de malos tratos o violaciones.

Nada de esto, obviamente, contribuye en absoluto a reforzar la legitimidad del sistema de justicia y, por consiguiente, la confianza de los ciudadanos en la eficacia de la protección estatal de sus derechos. De manera que, como dice Robert (2003: 29), entre el ciudadano y el Estado parece haberse cavado un foso profundo entre lo que hacen los poderes públicos y lo que esperan los ciudadanos.

Pero la cuestión que nos ocupa ahora es la atención que reclaman y merecen las víctimas de agresiones delictivas y, especialmente, la importancia que puede revestir la compasión, eventualmente, en la necesaria reducción de la violencia en nuestra sociedad. No tiene ningún sentido ni propósito, en principio, que el Estado —a quién está encomendada la protección efectiva de las personas, de sus bienes y sus derechos— forme parte del problema en lugar de la solución. Es cierto que, en los últimos tiempos, en el seno de la administración de justicia y de los cuerpos de policía han empezado a aparecer algunas unidades especiales de atención a las víctimas en general o bien a aquellas que requieren un tratamiento especial (mujeres maltratadas o violadas, por ejemplo) y que, al mismo tiempo, las escuelas de policía han empezado a introducir en sus programas contenidos destinados a sensibilizar y capacitar agentes en la atención a las víctimas. Es cierto, igualmente, que se han emprendido algunas medidas legislativas destinadas a mejorar la protección de las víctimas de actos delictivos y, prioritariamente, de actos terroristas.

Considerado globalmente, sin embargo, no se puede decir aún que el Estado actúe, consecuentemente con la responsabilidad que le corresponde, como un agente activo y eficaz de protección de las víctimas de la criminalidad. Lo cual trasciende, sobradamente, la consideración política de simple carencia en la prestación de un servicio público y adquiere, en términos radicalmente democráticos, la dimensión ética de escándalo. Maltratar a las víctimas de agresiones, despreciar su sufrimiento y abandonarlas a su suerte, todo ello a cargo de los fondos públicos, es exactamente eso: un auténtico escándalo que nos resultaría simplemente intolerable si no fuera que la falta de sensibilidad que, en términos generales, muestra la administración de justicia hacia las víctimas se corresponde, exactamente, con la despiadada desconsideración que les muestra el conjunto de la sociedad. En esta carrera insensata —¡quién sabe hacia dónde!— el que cae pierde: el enfermo, el anciano, la víctima. Y es que allí donde prevalece la competencia extrema entre los individuos, obviamente, ya no puede haber espacio para la compasión, es decir para una solidaridad efectiva basada en una auténtica comprensión. Justamente, por tanto, nada nos hace

más falta, y con mayor urgencia, que la compasión.

Así pues, la atención a las víctimas ¿constituye un deber colectivo de reparación de los efectos extremos, en los individuos, de la violencia existente en la sociedad? No parece tan claro en la sociedad del individualismo exacerbado y ello se traduce, como hemos visto, no sólo en una atención estatal ineficiente sino, incluso, en una victimización añadida a los daños producidos, en primera instancia, por la agresión criminal. El derecho de las víctimas (todas y sin distinciones de ningún género) a ser atendidas y compensadas, lejos de su plena vigencia, se mantiene como una reclamación que no acaba de encontrar su encaje en el sistema de justicia penal. Y es que no parece que hayamos comprendido —embobados como estamos en la contemplación del propio ombligo— la importancia determinante que puede llegar a tener, una atención adecuada a las víctimas, en la desactivación del círculo perverso de la violencia en nuestra sociedad. Debería ser, en realidad, el primer paso. Porque cuando estalla la violencia —efecto extremo del conflicto irresuelto— entonces genera, entre muchos otros daños, agravio en el corazón de las víctimas que, tarde o temprano y de una u otra forma, termina generando más violencia que, a su vez, genera más; y así sucesivamente. Es, pues, en el agravio provocado en la víctima que hallamos la primera ocasión de desactivar, compasivamente, el ciclo de la violencia. Ello requerirá, por supuesto, no tan sólo las debidas atenciones formales por parte de los servicios públicos —indispensables, por otra parte—, sino también algo mucho más exigente: acogida, comprensión, afecto auténtico por parte de la propia comunidad. Sólo así podremos aspirar a que a los daños causados directamente por la agresión (*victimización primaria*) no se le añadan otros no menos graves, como pueden serlo el sentimiento de impotencia y de abandono por parte de los poderes públicos (*victimización secundaria*), pero también el resentimiento, el odio y, en su extremo, el deseo de venganza, es decir el propósito irracional de perpetuar la espiral infernal de la violencia.

inválidos, hasta el punto que históricamente se podría decir que la sociedad humana nació junto con la compasión y con el cuidado de los demás, cualidades propiamente humanas. La preocupación actual se centra en este punto: trasladar esta compasión y esta atención a escala planetaria. Soy consciente que las generaciones que nos han precedido se han enfrentado a esta tarea, pero ustedes deberán seguir por este camino, les guste o no, empezando por su propia casa, por su ciudad, hoy mismo. No consigo pensar en nada que sea más importante que esto. Tenemos que empezar por aquí (Bauman 2006:74).

Si bien la compasión por las víctimas de la criminalidad puede resultar decisiva para interrumpir la dinámica perversa de la violencia, ello no debe impedirnos dar un paso más en la imprescindible comprensión global del fenómeno y preguntarnos, con el necesario rigor, ¿qué nos hace víctimas de la violencia? O, como dirían los criminólogos, ¿cuáles son los factores que inciden en el *riesgo de victimización*? La cuestión requiere, sin embargo, una distinción previa y relevante entre el *riesgo real* (la probabilidad estadística que tienen las personas de ser víctimas de un delito), el *riesgo percibido* (el temor a ser víctima de un delito) y la *demanda de seguridad* (la solicitud, por parte de los ciudadanos, de servicios de protección ya sean públicos o bien privados). De tal forma que el fenómeno social de la inseguridad ciudadana asociada al aumento de la delincuencia presenta dos dimensiones que, a pesar de sus evidentes interconexiones, aparecen claramente diferenciadas –la *dimensión objetiva* (riesgo real) y la *dimensión subjetiva* (riesgo percibido)– y que participan, en distintas configuraciones y con diferentes proporciones, en la formación de las *demandas de seguridad*.

La *dimensión objetiva* del fenómeno de la inseguridad ciudadana se fundamenta en la probabilidad estadística (medida, básicamente, a través de las *encuestas de victimización*²⁰) que tienen las personas de ser víc-

20 La estadística policial o judicial registra, únicamente, la actividad de las administraciones competentes y está basada, particularmente, en las denuncias presentadas por los ciudadanos, las cuales pueden suponer más del 90% del total de los ilícitos penales conocidos. Las *encuestas de victimización* consisten, básicamente, en entrevistar a una muestra representativa de la población a propósito de sus experiencias de victimización, ya que las técnicas de encuesta permiten inferir, con un margen de error conocido, los

timas de alguno o varios tipos de delito, es decir en el *riesgo real*; de manera que puede hablarse de la existencia de una vulnerabilidad —decir una exposición al peligro— que no siempre ni necesariamente se corresponde con nuestro temor al delito (basado en el *riesgo percibido*). Si examinamos los factores que influyen en el riesgo real de victimización, podremos constatar que la distribución de la victimización no es en absoluto azarosa y que, por el contrario, viene dada por algunas circunstancias determinantes, tanto en la esfera colectiva (*factores estructurales*) como en la individual (*factores coyunturales*). Así, en la esfera colectiva podemos identificar unos *factores estructurales* que configuran las condiciones sociales de producción del riesgo de victimización; de entre las cuales destacan las que tienen que ver con la pertenencia a un *grupo de riesgo*, como es el caso de la estructura de edad, el género, la clase social, el grupo étnico o el hábitat (urbano o bien rural). De tal forma que, como lo describe Torrente, los hombres presentan un riesgo mayor de sufrir un incidente, en especial violento, y la edad constituye un factor crítico de riesgo en las agresiones, por lo cual los más jóvenes presentan un riesgo mucho más alto y, si son hombres, el riesgo todavía es mayor. Por el contrario, mujeres y hombres sufren por igual los delitos contra la propiedad y, a diferencia de lo que se acostumbra a creer, los ancianos y las mujeres no son las víctimas propiciatorias de la delincuencia en general. En los países en los que la etnia constituye un factor a tener en cuenta, los negros acostumbran a declarar más victimización en casi todas las categorías de delitos. Por clases sociales, son las capas con unos ingresos más bajos las que declaran sufrir más agresiones personales. Pero la diferencia más visible radica en la sensibilidad ante la violencia. Las clases medianas tienden a responder de una forma más detallada sobre los casos de amenazas y, por el contrario, las clases bajas dan menos detalles, en parte, porque conviven más con ciertas formas de violencia o bien porque, en realidad, no siempre las perciben como hechos delictivos. Asimismo, el

valores correspondientes para el conjunto de la población. Las encuestas proporcionan, pues, unos datos que no se hallan condicionados por los filtros y las inercias del sistema penal y expresan las vivencias, los sentimientos y las opiniones de los ciudadanos.

reparto geográfico de los riesgos es desigual. Existe una relación entre la dimensión y la densidad poblacional de la ciudad y la delincuencia, de manera que las grandes concentraciones de población proporcionan mayores oportunidades al delincuente, riesgos a las víctimas y dificultades para el control social (Torrente 2001:154-164). Finalmente, pero en el marco de las condiciones sociales de producción (*factores estructurales*), el riesgo de victimización se materializa en la esfera individual de acuerdo con unos *factores coyunturales* que tienen que ver, por negativa, con la exposición al riesgo de ser víctima de un delito que se deriva directamente de conductas personales desinformadas, irreflexivas, irresponsables, imprudentes o bien sencillamente temerarias (en un extremo, pongamos por caso, ir a vivir lejos del núcleo urbano sin ponderar la inseguridad que ello conlleva y, en el otro, hacer ostentación de riqueza); y, por positiva, con el compromiso responsable con la seguridad –a la vez propia y colectiva– que supone la plena incorporación de la precaución y la prudencia en los comportamientos individuales y, en particular, con la adopción de hábitos apropiados de autoprotección (tanto pasivos –medidas físicas y/o electrónicas de protección en la vivienda, por ejemplo– como activos –conductas personales preventivas).

A diferencia de lo que ocurre en la *dimensión objetiva* del fenómeno de la inseguridad ciudadana –que, como he dicho, se fundamenta en la probabilidad estadística que tienen las personas de ser víctima de alguno o varios tipos de delito, es decir en el *riesgo real*– lo que prevalece en la *dimensión subjetiva* es el temor al delito, es decir el *riesgo percibido*. En el bien entendido que, este temor al delito, puede presentarse, por un lado, en una relación razonable entre el *miedo* que experimenta el ciudadano y su nivel de exposición cierta y directa a una o diversas formas concretas de agresión delictiva, es decir como temor a un *riesgo real*; pero, por el otro, también como un *miedo difuso* a la delincuencia que no necesariamente se corresponde con el *riesgo real* al que se halla expuesto el ciudadano que experimenta esta inseguridad. Aunque, tanto en un caso como en el otro, el malestar en el sujeto que experimenta alguna de estas formas de temor resulta evidente y, en muchos casos, traumático, no se trata, de ninguna manera, de una distinción

intranscendente. La primera vertiente de la inseguridad –el temor a un *riesgo real*– se entiende sin una mayor dificultad: la alerta instintiva que nos anticipa un peligro inmediato para nuestra integridad (en una función vital equiparable a la que cumple el dolor), en la medida que nos dicta medidas inmediatas y apropiadas de autoprotección, constituye un elemento imprescindible para nuestra supervivencia.

En el sentido estricto y restringido del término, el miedo (individual) es una emoción-choque, frecuentemente precedida de sorpresa, provocada por la toma de conciencia de un peligro presente y agobiante que, según creemos, amenaza nuestra conservación. [...] Manifestación exterior y experiencia interior a la vez, la emoción de miedo libera, por tanto, una energía inhabitual y la difunde por todo el organismo. Esta descarga es en sí una reacción utilitaria de legítima defensa, pero que el individuo, sobre todo bajo el efecto de las repetidas agresiones de nuestra época, no siempre emplea en el momento oportuno. (...) Los comportamientos multitudinarios exageran, complican y transforman las desmesuras individuales. Entran, en efecto, en juego factores de agravamiento. El pánico [...] será tanto más fuerte cuanto más débil sea la cohesión psicológica entre las personas dominadas por el miedo. [...] El miedo tiene un objeto determinado al que se puede hacer frente. La angustia no lo tiene, y se la vive como una espera dolorosa ante un peligro tanto más temible cuanto que no está claramente identificado: es un sentimiento global de inseguridad. Por eso es más difícil de soportar que el miedo. [...] La angustia, fenómeno natural en el [ser humano], motor de su evolución, es positiva cuando prevé amenazas que, no por ser todavía imprecisas, son menos reales. Estimula entonces la movilización del ser. Pero una aprensión demasiado prolongada también puede crear un estado de desorientación y de inadaptación, una ceguera afectiva, una proliferación peligrosa de lo imaginario, desencadenar un mecanismo involutivo por la instalación de un clima interior de inseguridad (Delumeau 2002:28-33).

Así pues, la segunda vertiente de la inseguridad –este *miedo difuso* a la delincuencia que no se corresponde con el *riesgo real*– depende de un esquema explicativo más complejo. Y es que el hecho de anunciar públicamente esta preocupación por el problema social de la *inseguri-*

dad ciudadana forma parte de una estructura ideológica muy estable, que incluye también otros elementos como la adhesión al mantenimiento o el restablecimiento de la pena de muerte, así como el sentimiento de un exceso de inmigrantes, inquietud por el orden, o por lo menos preocupación por el desorden, reivindicación punitiva, xenofobia, o, por lo menos, miedo a perder la identidad colectiva. No es raro, pues, que quienes más experimentan esta sensación de “inseguridad ciudadana” no sean, necesariamente, aquellos sectores sociales que se hallan más directamente expuestos al *riesgo real* a la delincuencia, sino aquellos que no disponen ni de los recursos ni de la expectativa de tiempo de vida requeridos para adaptarse a los vertiginosos cambios económicos, sociales y culturales que sacuden la denominada era de la globalización. Así se explica que en la configuración de este sentimiento de inseguridad aparezcan mezclados, con el miedo difuso a la delincuencia, otros temores que nada tienen que ver con el *riesgo real* a la agresión delictiva.

El desarrollo de los sentimientos de seguridad o bien de inseguridad en una persona respondería pues, básicamente, a su posición social. En el estadio actual del proceso de globalización, como observa Hebberecht (2003), la población se divide en una parte competitiva (un 40% aproximadamente), una parte amenazada con la marginación (un 30%) y una parte marginada (un 30%). Así, el sector de población que mantiene una posición competitiva en la economía global tiene la posibilidad de desplegar nuevas formas de relacionarse socialmente, se siente muy identificada con la nueva cultura global; en el plano ideológico está muy influida por la moral neoliberal y se siente políticamente integrada. Esta parte competitiva experimenta, como regla general y en diferentes planos, sentimientos de seguridad y raramente sentimientos de inseguridad, y, asimismo, puede obtener protección, tanto ante los efectos negativos de la globalización como ante los delitos que estos generan, comprando en el mercado privado de seguridad. Por ello, percibe los delitos como riesgos que se pueden controlar. Otra parte de la población se halla en una posición amenazada por la marginación económica y también por la social, cultural, política e ideológica. Ésta experimenta, en diferentes planos, sentimientos de

inseguridad y afronta los efectos negativos de la globalización con una creciente sensación de vulnerabilidad ante diversos tipos de delitos. Sus sentimientos de inseguridad respecto a su posición económica, social y política vienen provocados por estos diferentes tipos de delincuencia. Esta parte de la población se siente abandonada por el Estado y, en concreto, por la policía y la justicia, que ya no le pueden garantizar la seguridad ante la delincuencia. Finalmente, la tercera parte de la población se halla marginada y excluida en los planos económico, social, cultural y político. Es este tercer sector el que recibe el mayor impacto de los efectos negativos de la globalización. Además, una parte de esta población resulta aún más marginada por la intervención de la policía y de la justicia penal (Hebberecht 2003:359-360).

Llegados a este punto, todo indica pues que las *demandas de seguridad*, en nuestra sociedad, se configuran a partir del *riesgo percibido*²¹ —más que en base al *riesgo real* a ser víctima de un tipo específico de delito²²—, prioritariamente, por parte de aquel sector de la población que se halla amenazado por la marginación económica y también por la social, cultural, política y ideológica. Ello explica que las políticas públicas se orienten, prioritariamente, a responder a las demandas de seguridad de una población atemorizada (*políticas de seguridad*) más que a desactivar los distintos conflictos que se hallan en el origen de las diferentes manifestaciones de violencia (*políticas de prevención social*). De manera que el círculo vicioso está servido: conflictos desatendidos que gene-

21 Al hablar de delincuencia, inevitablemente, incurrimos en una generalización poco esclarecedora. No hay duda que poco tienen que ver los homicidios (si es que tiene algún sentido explicativo juntar en una misma categoría los ajustes de cuentas de la criminalidad organizada y los crímenes pasionales) con los robos en automóviles: ni en las causas que los originan, ni en los efectos que se derivan de cada uno de ellos, ni tampoco, por consiguiente, en las correspondientes estrategias de prevención (situacional o bien social).

22 Puede ser de utilidad distinguir, tal y como lo hace Robert, entre las depredaciones (conjunto de robos y hurtos que se caracterizan, en la mayor parte de los casos, por la ausencia de enfrentamientos entre autor y víctima y que amenazan a todos por igual) y la violencia física (Robert 2003:29). La distinción resulta relevante, especialmente, porque las instituciones penales parecen interesarse cada vez más por las agresiones que por las depredaciones (ibid.:72).

ran inseguridad en los sectores sociales más vulnerables; demandas de seguridad que expresan el *riesgo percibido* antes que el *riesgo real*; políticas de seguridad que pretenden tranquilizar la población atemorizada sin modificar las condiciones de producción de estos temores; inseguridad cronificada. Cuando esta inseguridad viene de la mano, como acostumbra a ocurrir, de crispación en torno a la identificación por la nacionalidad o la etnia —que se traduce en resentimiento contra *invasores* considerados como inadmisibles—, entonces se puede confundir, fácilmente, al ladrón o al carterista, a quienes no hay forma de encontrar, con el extranjero, bien visible, por su parte. De esta forma, delincuente e inmigrante pueden confundirse en una figura absolutamente exterior a *nosotros*, de manera que no merecen sino la exclusión. “Cada colectividad —nos dice Glucksmann— organiza, sin mucho esfuerzo, la percepción de los peligros dotándose de un contrario irreductiblemente hostil, proyectando toda la adversidad de la naturaleza y de los hombres sobre un adversario al cual considera absoluto” (Glucksmann 2002:66). Y es que la acumulación de ansiedad en una colectividad necesita, periódicamente, descargarse de tal forma que no ponga en peligro la supervivencia de la propia comunidad: esta es, desde tiempo inmemorial, la función atribuida al *chivo expiatorio*.

En un mundo en que la violencia ha dejado de estar ritualizada y es objeto de una severa prohibición, como regla general, la cólera y el resentimiento no pueden, o no osan, saciarse en el objeto que directamente los excita. Esa patada que el empleado no se ha atrevido a dar a su patrón, se la dará a su perro cuando vuelva por la tarde a casa, o quizá maltratará a su mujer o a sus hijos, sin darse cuenta totalmente de que así está haciendo de ellos sus chivos expiatorios. Las víctimas que sustituyen al blanco real son el equivalente moderno de las víctimas sacrificiales de antaño. Para designar ese tipo de fenómenos, utilizamos espontáneamente la expresión “chivo expiatorio” (Girard 2002:201-202).

Resultan tan lejanas, tan difusas y, sobretodo, tan inalcanzables las causas y los causantes de la inseguridad que aflige a este sector de la población, que se hace imprescindible poder descargar esta angustia sobre

algún objetivo claro y concreto y, por supuesto, alcanzable. En las sociedades de la opulencia, de no haber podido disponer de los inmigrantes, hubiéramos tenido que inventarlos. En realidad, antes que empezara a hacerse notoria la llegada masiva de gente procedente de otros países, la función de *chivo expiatorio* la venían a cumplir los drogadictos, pongamos por caso. Ahora, preferiblemente, lo vienen a ser, justamente, los colectivos con una sobrerrepresentación de extranjeros: las prostitutas y los proxenetas, los grupos de delincuencia organizada y, en general y sin mucha discriminación, estos *extranjeros-que-vienen-a-robar-nos*.

Hemos iniciado, este texto, constatando la dificultad a la que se enfrenta nuestra colectividad cuando se trata de comprender y atender adecuadamente a las víctimas de la violencia. La reflexión nos ha llevado, rastreando los ámbitos complementarios pero distintos (el *riesgo real* y el *riesgo percibido*) del fenómeno social de la inseguridad ciudadana, a constatar que el proceso de producción de las demandas de seguridad nace, más que del *riesgo real*, del *riesgo percibido*. Y es aquí donde nos hemos encontrado, muy probablemente, con el contrapeso inevitable a la incapacidad para compadecer a las víctimas: la necesidad de crear *chivos expiatorios*. Y, mientras tanto, seguimos podando las ramas de un árbol que no deja de crecer.

X. Conclusión

Por una seguridad sostenible

El mundo actual necesita una visión y una práctica profundamente integral de la seguridad, que permita abordar la resolución del problema del sufrimiento humano.

Ello requiere un pensamiento crítico que permita cuestionar la sostenibilidad, en términos humanos y medioambientales, de las estrategias de actuación dominantes en el ámbito de la seguridad. De esta forma se podrá desbrozar el terreno de falsas cuestiones y, así, centrar el debate en torno a los problemas reales de inseguridad que, a escala global, impiden una gobernabilidad democrática que promueva el desarrollo humano.

Una mirada penetrante, comprensiva y rigurosa

Esta tarea requiere una mirada penetrante, comprensiva y rigurosa. Una mirada penetrante, para descubrir en cada violencia la manifestación extrema de un conflicto y en cada desastre la materialización de un riesgo.

Una mirada comprensiva para deshacer las delimitaciones ilusorias, tanto académicas como burocráticas, que imposibilitan una visión de la seguridad, y por extensión de la existencia humana, que resulte convincente, integradora y significativa.

Una mirada rigurosa para investigar, en el interior de uno mismo, la fricción entre deseo y miedo que se halla en el origen de los riesgos y los conflictos que impregnan las relaciones entre el ser humano y la naturaleza tanto como las del individuo con la colectividad.

Riesgo y desastre en la relación humanidad/naturaleza

La conmoción del desastre

Ya sea activado por un peligro natural (una inundación), por un riesgo manufacturado (un accidente nuclear), o bien por una sinergia perversa de peligros y riesgos, el desastre es sobretodo el resultado presumible de una acumulación de acciones imprudentes.

En tanto que materialización del riesgo, el desastre, debido a su espectacularidad y dramatismo, acapara, a través de los medios de comunicación, la atención de un público ávido de emociones y eclipsa la cadena causal y la trama de responsabilidades que lo han generado.

La conmoción social provocada por un desastre exige una respuesta excepcional al Estado y a los organismos internacionales; los cuales intentan, frecuentemente en vano, gestionar los efectos catastróficos de un proceso de producción del riesgo que no han sabido, podido o querido controlar.

Indeseado pero inevitable

El proceso de producción del riesgo, en la sociedad industrial surgida en el seno de la civilización occidental, es inherente a un modelo de crecimiento económico que ya ha conseguido concentrar en manos del 20% más rico de la población mundial el 90% de la renta global.

Considerados como unos efectos indeseados pero inevitables del santificado progreso científico y tecnológico, los riesgos menores son regulados hasta el absurdo; los mayores, impuestos a las poblaciones más indefensas; y, los colosales, simplemente ignorados.

Esta forma insensata de gestionar los riesgos, facilita su incremento constante, su interacción a escala planetaria y la consiguiente formación de un auténtico riesgo de catástrofe ecológica global; entendida no como una probabilidad, sino como un proceso en marcha.

El desastre permanente

Al tiempo que la catástrofe ecológica global amenaza las bases biológicas de la vida humana, una sucesión de desastres locales devasta selectivamente las poblaciones vulnerables. Y es que la vulnerabilidad, contrariamente a la riqueza, se redistribuye del Norte hacia el Sur.

A pesar de ser una manifestación extrema, el desastre no es excepcional. En realidad, una parte importante de la población mundial padece un desastre permanente, que sólo se hace visible cuando uno de sus episodios ofrece la espectacularidad exigida por el sistema global de entretenimiento.

Deberíamos, por tanto, preguntarnos por el sentido de una gobernabilidad que se limita a auxiliar, no siempre con la eficacia esperada, las víctimas de los sucesos catastróficos y, desentendiéndose del desarrollo humano, a restaurar, en términos de injusticia y opresión, la vulnerabilidad preexistente.

Una estrategia imprudente

En la alternativa entre cambiar *el* entorno o bien cambiar *de* entorno, la opción civilizadora supone el triunfo de la ambición humana de riqueza y seguridad que, en última instancia, busca la superioridad sobre los competidores y, por supuesto, sobre la naturaleza.

Este afán por dominar la naturaleza, y el riesgo que ello implica, viene a transformar el carácter progresivo, de la opción civilizadora, en regresivo y, por consiguiente, su propiedad reguladora de la inseguridad en generadora de inseguridad.

El éxito de la civilización occidental, con su influencia planetaria y la capacidad tecnológica, constituye el punto álgido de esta estrategia globalmente imprudente que acentúa la vulnerabilidad humana ante los peligros naturales y los riesgos producidos industrialmente.

Conflicto y violencia en la relación individuo/colectividad

La violencia ambivalente

La violencia es la manifestación extrema del conflicto. Tan extrema que, con la proliferación de las armas de destrucción masiva, se ha convertido, junto con el riesgo de catástrofe ecológica global, en una amenaza de extinción para la especie humana.

El pánico a la violencia y el ansia consiguiente de asegurar la existencia, impulsan a los individuos a encomendarse a un poder común. La acumulación estatal de dispositivos y estrategias autoritarias de control no puede impedir, sin embargo, la derivación generalizada de los conflictos en violencia.

Lo que está en juego en todas las instituciones humanas es, por tanto, evitar la violencia entre los miembros de una misma comunidad; y, cuando ello no es posible, canalizarla hacia un objetivo común que permita restablecer la cohesión del grupo.

La envidia competitiva

En última instancia, la violencia viene a aligerar las acumulaciones insoportables de conflictos que, regularmente, se producen en el interior del individuo, en las relaciones interpersonales y en las sociedades que de ellas se derivan. Lo hace en dos direcciones a la vez.

En un sentido, la competencia inevitable entre la multitud de individuos egocéntricos, por adquirir riquezas, honores, superioridad o cualquier otro poder, genera constantes conflictos interpersonales que, como pequeños riachuelos, desembocan en los grandes ríos de la violencia colectiva.

En el otro, las comunidades organizadas de forma permanente sobre bases que favorecen a unos en detrimento de otros, perpetuando así formas injustas de vida social, descargan la violencia colectivamente acumulada sobre los individuos más vulnerables.

Chivos expiatorios

Las ambiciones ilimitadas y la envidia competitiva, que dividen y enfrentan a los hombres en una red de relaciones conflictivas, son la causa que determinados grupos sociales resulten particularmente vulnerables a los efectos de la violencia.

La tensión conflictiva, por inercia, se acumula y después se precipita, en forma de violencia, sobre la parte más débil. Es por ello, que las incertidumbres que zarandean los roles tradicionales de hombre y mujer en la sociedad actual estallan en violencia contra la mujer.

Son, también, los grupos vulnerables los que suministran los chivos expiatorios requeridos, en cada caso, para reunificar la comunidad. Así, los inmigrantes pobres tenían todos los números para convertirse en el objetivo común de la inseguridad ciudadana en las sociedades opulentas.

Mundo global, individualismo desesperado

La violencia, en nuestra era, hunde la raíz en la intersección conflictiva de tres planos. El primero, es la expansión de un mundo global que, sin controles cívicos, genera un desarraigo generalizado que altera el ámbito de las particularidades.

La reacción a este mundo global da lugar a la creación de núcleos duros de particularismo excluyente; a través de los integristas religiosos, presentes en todas las religiones, y en un gran número de formas nacionalistas radicales.

Como respuesta a esta doble y amenazante acometida, surge un “individualismo desesperado” que asume la despiadada “lucha por la vida”, bien engrasada por la dinámica de un capitalismo internacional que genera graves desequilibrios, desigualdades e injusticias.

Las causas del desastre y la violencia en la fricción deseo/miedo

El individuo escindido

En un pasaje poco remarcado del *Leviatán*, Thomas Hobbes escribió: “[q]uién mire dentro de él mismo y considere lo que hace cuando piensa, opina, razona, espera, teme, etcétera, y por qué, leerá y conocerá cuáles son los pensamientos y pasiones de todos los otros hombres en circunstancias parecidas” (Hobbes 1651/2002).

Solamente, pues, quién haya escrutado en el interior de sí mismo, habrá advertido la inquietante paradoja: la supuesta indivisibilidad del individuo es, en realidad, fragmentación y contradicción entre el deseo (de poder obtener riquezas, honores, placer y superioridad sobre los demás) y el miedo (a no poderse asegurar la satisfacción constante de estos deseos en el futuro).

Y es que, como dice Krishnamurti, si bien es cierto que tecnológicamente los seres humanos han progresado de una forma increíble, a pesar de todo continúa siendo el mismo que ha sido durante miles de años, es decir un pendenciero, codicioso, envidioso y agobiado por un gran sufrimiento.

La raíz del desastre y la violencia

En esta escisión entre deseo y miedo —que es innata a toda forma de existencia humana individual, es decir psicológicamente aislada— se halla la raíz misma de la confrontación que domina, también, la vida de la colectividad.

Ciertamente, resulta inagotable el potencial de riesgo y conflicto, y en última instancia de desastre y violencia, que contiene la envidia competitiva establecida entre la multitud de proyectos individuales impulsados por la fricción entre el deseo y el miedo.

Indudablemente, sin una comprensión plena de la confrontación originaria, todos los esfuerzos destinados a impedir los desastres y las

violencias en la periferia de las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza, así como entre el individuo y la comunidad, seguirán condenados al fracaso.

A la sombra de un árbol

La sociedad de los individuos egocéntricos, a pesar de su tendencia autodestructiva, no es más que una fase intermedia en la evolución humana que, ello si, nos urge completar. Lo cual demanda un esfuerzo de aguda concentración, percepción y voluntad de superar la racionalización obsesiva y la corriente de pensamiento encogido que constituye el yo separado.

Esta transformación, que deberá afectar al individuo y por extensión las sociedades que se derivan de sus relaciones interpersonales, supone que el centro de inquietud e impaciencia constituido por el yo separado deba cesar finalmente en su contracción crónica ante una conciencia más amplia.

La solución en todo caso, nunca se halla lejos del problema. Tiziano Terzani, en una de sus *Cartas contra la guerra*, escribe:

Con frecuencia nos sentimos angustiados por la vida que llevamos, como el hombre que escapa asustado de su sombra y del estruendo de sus pasos. Cuanto más corre, más ve que su sombra le alcanza; cuanto más corre, más fuerte se hace el ruido de sus pasos y más le perturba, hasta que se detiene y se sienta a la sombra de un árbol (Terzani 2002:157).

Bibliografía

- Acero, Hugo y Antanas Mockus (2005) “Criminalidad y violencia en América Latina: la experiencia exitosa de Bogotá”, *Seguridad Sostenible*, N° 22 (mayo). Documento electrónico, <http://www.iigov.org>.
- Agra, Cândido da et. al. (eds.) (2003) *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*. Barcelona: Atelier.
- Ajuntament de Barcelona (1986) *Municipi y seguridad: Estratègies per a una política de seguridad urbana (Informe Socías)*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Antillano, Andrés (2002) “Las nuevas políticas de seguridad: el caso de Barcelona”, *Revista Catalana de Seguridad Pública*, N° 10, p. 73-98.
- Alonso, Andoni e Iñaki Arzoz (2003) *Carta al Homo ciberneticus*. Madrid: EDAF.
- Alvazzi del Frate, Anna (2003) “Victimación criminal en Latino América”, *Revista Española de Investigación Criminológica*. Documento electrónico, <http://www.criminologia.net>.
- Arlachi, Pino (2001) “Las naciones forjan alianzas para detener el crimen organizado”. En *Contención del crimen organizado: cuestiones mundiales*. Washington, D.C.: Departamento de Estado. Documento electrónico, <http://usinfo.state.gov>.
- Assadourian, Erik (2005) “Delinquència transnacional”. En Worldwatch Institute. *L'estat del món 2005: Redefinir la seguretat mundial*. Barcelona: Unescocat y Angle Editorial.
- Azurmendi, Joxe (2001) *La violencia y la búsqueda de nuevos valores*. Hondarribia: Editorial Hiru.
- Banco Mundial (2002) *Informe sobre el desarrollo mundial 2003. Desarrollo sostenible en un mundo dinámico. Transformación de instituciones, crecimiento y calidad de vida*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

- Baratta, Alessandro (2001) “El concepto actual de seguridad en Europa”, *Revista Catalana de Seguridad Pública*, Nº 8 (junio), p.17-30.
- Bauman, Zygmunt (2001a) *Globalització. Les conseqüències humanes*. Barcelona: Edicions de la Universitat Oberta de Catalunya.
- Bauman, Zygmunt (2001b) *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra.
- Bauman, Zygmunt (2003) *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Bauman, Zygmunt (2006) *Confianza y temor en la ciudad: Vivir con extranjeros*. Barcelona: Arcadia.
- Beck, Ulrich (1998a) *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Beck, Ulrich (1998b) *¿Qué es la globalización?: falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Beck, Ulrich (2002) *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Becker, Ernest (2003) *La negación de la muerte*. Barcelona: Kairós.
- Bernuz Benítez, María José (2003) “La percepción de los jóvenes anti-sociales como grupo de riesgo social”. En Agra, Cândido da et. al. (eds.) *La seguridad en la sociedad del riesgo: un debate abierto*. Barcelona: Atelier. p. 261-277.
- Blaikie, Piers et. al. (1996) *Vulnerabilidad: el entorno social, político y económico de los desastres*. Costa Rica: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina - La RED. Documento electrónico, <http://www.desenredando.org>.
- Boada, Martí y David Saurí (2002) *El cambio global*. Barcelona: Rubes.
- Bogusz, Barbara y M. King (2001) “El control del tráfico de drogas en Europa central: estudio comparativo de las políticas aplicadas a la República Checa, Hungría y Lituania”, *Revista Catalana de Seguridad Pública*, Escuela de Policía de Cataluña, Nº 9 (diciembre), p. 107-127.
- Borja, Jordi (2003) *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Borja, Jordi y Manuel Castells (1999) *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Taurus.

- Bou, Marc (2004) *El sistema de justicia en América Latina: entre las reformas y la inercia institucional*. Barcelona: Instituto Internacional de Gobernabilidad.
- Bourg, Dominique y Jean-Louis Schlegel (2004) *Anticiparse a los riesgos. El principio de precaución*. Barcelona: Ariel.
- Calvani, Sandro (2000) *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. Naciones Unidas. Documento electrónico, <http://www.sandrocalvani.com>.
- Calvi, Fabricio (2004) *El misterio de la mafia*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Capra, Fritjof (2003) *Las conexiones ocultas: implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo*. Barcelona: Anagrama.
- Carbonell, Eudald y Robert Sala (2002) *Aún no somos humanos. Propuestas de humanización para el tercer milenio*. Barcelona: Península.
- Casanovas, Pompeu y Mercedes Ayuso (2003) “Modelos de seguridad y cálculo de riesgo”. En Agra, Cândido da et. al. (eds.) *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*. Barcelona: Atelier. p. 47-63.
- Castells, Manuel (2001a) *La galaxia Internet*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Castells, Manuel (2001b) “La conexión perversa: la economía criminal global”. En Castells, Manuel. *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Vol. III: Fin de milenio*. Capítulo 3. Madrid: Alianza Editorial. p. 199-243.
- Castells, Manuel (2003) *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Vol. II: El poder de la identidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Chomsky, Noam (2001) *Estados canallas: el imperio de la fuerza en los asuntos mundiales*. Barcelona: Ediciones Paidós
- Clausewitz, Carl von (2005) *De la guerra: versión íntegra*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- CoESS y UNI-Europa (2004) “Revisión panorámica de la industria de la Seguridad Privada en los 25 Estados miembros de la Unión Europea”. Ponencia presentada en la IV Conferencia Europea sobre Servicios de Seguridad Privada. Madrid, 14 y 15 de octubre.
- Corsi, Jorge y Graciela M. Peyrú (2003) *Violencias sociales*. Barcelona: Ariel.

- Courtwright, David T. (2002) *Las drogas y la formación del mundo moderno. Breve historia de las sustancias adictivas*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Curbet, Jaume (2002a) “Repensar la seguridad”, *Seguridad Sostenible*, Nº 3 y 4 (febrero y abril). Documento electrónico, <http://www.iigov.org/seguridad>.
- Curbet, Jaume (2002b) *Los efectos de la ampliación de la Unión Europea en Catalunya. La seguridad ciudadana*. Barcelona: Fundación Jaume Bofill.
- Curbet, Jaume (2003a) *Una seguridad ilusoria*. Barcelona: Instituto de Ciencias Políticas y Sociales- Universidad Autónoma de Barcelona.
- Curbet, Jaume (2003b) “El crimen organizado. La sombra de la globalización”. En *Informe 2003 del Observatorio del Riesgo de Cataluña*. Barcelona: Instituto de Estudios de la Seguridad p. 135-157.
- Curbet, Jaume (2005) “Las políticas de seguridad ciudadana a Europa: el caso de Barcelona”, *Quórum. Revista Iberoamericana*, Nº 12, p.95-101. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Curbet, Jaume (2006) “La producción de inseguridad en la sociedad global”. En Binetti, Carlos y Fernando Carrillo-Flórez (eds.) *¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*. Bogotá: Banco Interamericano de Desarrollo y Comisión Europea. p. 221-238.
- Da Vinci, Leonardo (1995) *Cuadernos de notas*. Barcelona: Planeta-De Agostini.
- Dammert, Lucía (ed.) *Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos*. Valparaíso: Programa URBAL.
- Del Caz, Rosario, Mario Rodríguez y Manuel Saravia (2004) *El derecho a la seguridad: Informe de Valladolid 2004*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Escuela de Arquitectura.
- Delumeau, Jean (2002) *El Miedo en Occidente*. Madrid: Taurus.
- Diálogos del Foro Universal de las Culturas Barcelona (2004):*
- “Conflictos: prevención, resolución, reconciliación” (16-20/6/2004). Documento electrónico, <http://www.globalitaria.net>.
 - “Hacia un mundo sin violencia” (23-27/6/2004). Documento electrónico, <http://www.barcelona2004.org>.

- “Los conflictos en la vida cotidiana” (13-15/6/2004). Documento electrónico, <http://www.barcelona2004.org>.
- “Promover la convivencia y la seguridad en la sociedad de la información” (9-11/9/2004). Documento electrónico, <http://www.gencat.net>.
- Diamond, Jared (2006) *Colapso: por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen*. Barcelona: Debate.
- Domínguez, José Luis y Anabel Rodríguez (2003) “Lógica actuarial, seguridad y sistema de justicia criminal”. En Agra, Cândido da et. al. (eds.) *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*. Barcelona: Atelier. p. 329-351.
- Eigen, Peter (2004) *Las redes de la corrupción: la sociedad civil contra los abusos del poder*. Barcelona: Planeta.
- Enzensberger, Hans Magnus (2002) *La gran migración*. Barcelona: Anagrama.
- Escotado, Antonio (1991) *El espíritu de la comedia*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Estevan, Antonio (2001) “Los accidentes de automóvil: una matanza calculada”, *Revista Sistema*, N° 162-163 (junio). Documento electrónico, <http://habitat.aq.upm.es>.
- Estrella Digital* (2005) “Las intermitencias de la muerte, la nueva novela de José Saramago, saldrá a la venta el próximo 3 de noviembre”, *Estrella Digital*, 17 de octubre 2005. Documento electrónico, <http://www.estrelladigital.es>.
- Fernández-Armesto, Felipe (2002) *Civilizaciones. La lucha del hombre por controlar la naturaleza*. Madrid: Taurus.
- Frigo, Eduardo (2003) “Hacia un modelo latinoamericano de Seguridad Privada: Los nuevos desafíos en la región”. Presentación en el I Congreso Latinoamericano de Seguridad. Bogotá, septiembre.
- Galeano, Eduardo (2002) *Patatas arriba: La escuela del mundo al revés*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- George, Susan (2001) *Informe Lugano*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Giddens, Anthony et. al. (1996) *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona: Anthropos.

- Giddens, Anthony (2000). *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.
- Gil Calvo, Enrique (2003) *El miedo es el mensaje. Riesgo, incertidumbre y medios de comunicación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gil Calvo, Enrique (2006) “Riesgo, incertidumbre y medios de comunicación”. En Curbet, Jaume (ed.) “Los retos globales de la seguridad urbana”, *Revista Catalana de Seguridad Pública*, N° 16, p. 97-107.
- Girard, René (2002) *Veo a Satán caer como el relámpago*. Barcelona: Anagrama.
- Glover, Jonathan (2001) *Humanidad e inhumanidad. Una historia moral del siglo XX*. Madrid: Cátedra.
- Glucksmann, André (2002) *Dostoievski en Manhattan*. Madrid: Taurus.
- Godefroy, Thierry y Pierre Lascoumes (2005) *El capitalismo clandestino. La obscena realidad de los paraísos fiscales*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Grof, Stanislav (ed.) (1994) *La evolución de la conciencia*. Barcelona: Kairós.
- Grupo de trabajo sobre la policía y los derechos humanos (2001) *La policía en una sociedad democrática*. Bruselas: Consejo de Europa.
- Hebberecht, Patrick (2003) “Sociedad de riesgos y política de seguridad”. En Agra, Cândido da et. al. (eds.) *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*. Barcelona: Atelier. p. 353-364.
- Hobbes, Thomas (1651/2002) *Leviatán. La materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hoecker, Loreto y Mauricio Salinas (2002) “La seguridad pública desde la perspectiva de la seguridad humana”, *Seguridad Sostenible*, N° 6 (agosto). Documento electrónico, <http://www.iigov.org>.
- Hoffman, Bruce (1999) *A mano armada. Historia del terrorismo*. Madrid: Espasa Calpe.
- Institut D’Estudis de la Seguretat (2001) *Observatori del risc a Catalunya. Informe 2001*. 1° ed. Barcelona: Editorial Beta.
- Juergensmeyer, Mark (2001) *Terrorismo religioso. El auge global de la violencia religiosa*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Jünger, Ernst (1988) *La emboscadura*. Barcelona: Tusquets Editores.

- Kaldor, Mary (2001) *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Krishnamurti, Jiddu (1999) *Más allá de la violencia*. Buenos Aires: Editorial Troquel.
- Kundera, Milan (1993) *El libro de la risa y el olvido*. Barcelona: Seix-Barral.
- Lagrange, Hugues (1995) *La civilité à l'épreuve: crime et sentiment d'insécurité*. París: PUF.
- Lahosa, Josep (2000) "Prevención de la inseguridad urbana: compromiso de las ciudades". En Acero, Hugo et. al. *Conversaciones públicas para ciudades + seguras*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Lahosa, Josep y Paz Molinas (2004) *La seguretat, un compromís de la ciutat*. Barcelona: Aula Barcelona.
- Lianos, Michalis (1999) "Point de vue sur l'acceptabilité sociale du discours du risque", *Risque et Démocratie*, Les Cahiers de la sécurité intérieure, N° 38, p. 55-73.
- Lifton, Robert J. (2002) "El desdoblamiento y los médicos nazis". En Abrams, Jeremiah y Connei, Zweig (eds.) *Encuentro con la sombra. El poder del lado oscuro de la naturaleza humana*. Barcelona: Kairós. p. 316-325.
- Linz, Juan José (1996) *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lobkowitz, Wenceslas (2002) *L'Europe et la sécurité intérieure. Une élaboration par étapes*. París: La Documentation Française.
- López Cerezo, José A. y José L. Luján (2000) *Ciencia y política del riesgo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Maillard, Jean de (2002) *Atlas Akal de la Criminalidad financiera. Del narcotráfico al blanqueo de capitales*. Madrid: Ediciones Akal.
- Manfredi, Juan Luis (2005) "Estrategias de comunicación para la paz, seguridad y defensa de la humanidad", *FISEC Estrategias*, N° 2, UNLZ Facultad de Ciencias Sociales. Documento electrónico, www.fisec-estrategias.com.ar.
- Mercer Human Resource Consulting (2003) *Global Quality of Living Reports*. Documento electrónico, <http://www.mercerhr.com>.

- Michaud, Yves (2002) *Changements dans la violence*. París: Éditions Odile Jacob.
- Mir, Narcís (1999) *Societat, Estat i risc*. Barcelona: Beta Editorial.
- Montero, Andrés (2003) “Inteligencia para la seguridad contra el terrorismo”, *Seguridad Sostenible*, N° 10 (abril). Documento electrónico, <http://www.iigov.org>.
- Morin, Edgar (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Mucchielli, Laurent y Philippe Robert (2002) *Crime et sécurité. L'état des savoirs*. París: la Découverte.
- Naciones Unidas. Oficina contra la Droga y el Delito (2004) *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada*. Nueva York: Naciones Unidas. Documento electrónico: <http://www.uaf.cl>.
- Naciones Unidas (2000) *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. Documento electrónico, <http://www.ohchr.org>.
- Naím, Moisés (2006) *Ilícito: cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*. Barcelona: Debate.
- Naïr, Sami (2002) “El petróleo”, *El País*, 27 de diciembre.
- Napoleoni, Loretta (2004) *Yihad: cómo se financia el terrorismo en la nueva economía*. Barcelona: Ediciones Urano.
- Nietzsche, Friedrich (2006) *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza Editorial.
- Noy, Pau (2006). “Ciutat i automòbil”. En *Trànsit: Civilització o barbàrie. Informe 2006 de l'Observatori del Risc de Catalunya*. Barcelona: Institut d'Estudis de Seguretat.
- OIT (2006) *Trata de seres humanos y trabajo forzoso como forma de explotación: guía sobre la legislación y su aplicación*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo- Special Action Programme to Combat Forced Labour.
- Oliver, Josep (dir.) (2006) *Informe semestral (I/2006) sobre Economía española i context internacional, julio 2006*. Caixa Catalunya Documento electrónico, <http://www.caixacat.es>.

- Osborne, Raquel (ed.) (2004) *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Padovani, Marcelle (2006) *Cosas de la Cosa Nostra*. Barcelona: Ediciones Barataria.
- Parlamento Europeo (2001) “Resolución 2001/2098(INI) sobre la existencia de un sistema mundial de interceptación de comunicaciones privadas y comerciales (sistema de interceptación ECHELON)”. Documento electrónico, <http://www.derechos.org>.
- Peretti-Watel, Patrick (1999) “Représentations du risque et inégalités sociales”, *Risque et Démocratie*, N° 38. Les Cahiers de la sécurité intérieure. p. 9-35.
- Pérez Cepeda, Ana Isabel (2004) *Globalización, tráfico internacional ilícito de personas y derecho penal*. Granada: Editorial Comares.
- Peyrefitte, Alain (1996) *La sociedad de confianza*. Barcelona: Andrés Bello.
- PNUD (2001) *Informe sobre el desarrollo humano 2001*. Mundi-Prensa.
- PNUMA (2005) “El Pentágono advierte a Bush sobre una catástrofe climática”. Resumen de prensa, 18 de julio. P. 4-5. Documento electrónico, <http://www.pnuma.org>.
- Prats, Joan (2003) “Gobernanza del riesgo”. Ponencia presentada en el Foro de la Seguridad sobre Riesgo Territorial, octubre. Barcelona: Instituto de Estudios de la Seguridad.
- Prats, Joan (2005) “Pero ¿qué es la gobernanza?”, *Revista Governance*, N° 17, Instituto Internacional de Gobernabilidad. Documento electrónico, <http://www.iigov.org>.
- Recasens, Amadeu (2003) “Globalización, riesgo y seguridad: el continuase de lo que alguien empezase”. En Agra, Cândido da et. al. (eds.) *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*. Barcelona: Atelier. p. 365-379.
- Reinares, Fernando (1998) *Terrorismo y antiterrorismo*. Madrid: Ediciones Paidós Ibérica.
- Renau, Josep M. (2006) “Risc industrial”. En *Trànsit: Civilització o barbarie. Informe 2006 de l'Observatori del Risc de Catalunya*. Barcelona: Institut d'Estudis de la Seguretat. p. 183-195.

- Renner, Michael (2005) “Una nova definició de la seguretat”. En Worldwatch Institute. *L'estat del món 2005: Redefinir la seguretat mundial*. Barcelona: Unesco y Angle editorial. p. 33-53.
- Resta, Eligio (2001) “La enemistad, la humanidad, las guerras”. En Einstein, Albert y Sigmud Freud. *¿Por qué la guerra?*. Barcelona: Editorial Minúscula.
- Revista Española de Investigación Criminológica REIC* NI-03-03, Documento electrónico, <http://www.criminologia.net>.
- Rico, José María y Laura Chinchilla (2002) *Seguridad ciudadana en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Robert, Philippe (2003) *El ciudadano, el delito y el Estado*. Barcelona: Atelier.
- Roché, Sebastian (2002) *Tolérance zéro? Incivilités et insécurité*. París: Odile Jacob.
- Roitman, Sonia. (2001) “Las políticas habitacionales destinadas a los habitantes de villas inestables durante la década de los '90: el caso del municipio de Guaymallén, Mendoza, Argentina”, *Boletín de la Vivienda*, N° 042 (mayo). Documento electrónico: <http://www.invi.uchile.cl>.
- Roth, Jurgen (2001) *Mafias de Estado. Cómo cooperan los Estados de Occidente con la mafia del narcotráfico*. Barcelona: Salvat Editores.
- Rueda, Fernando (2003) *Operaciones secretas*. Madrid: La esfera de los libros.
- Sabaté, Juli (2005) *L'enquesta de victimització de Barcelona i de l'Àrea Metropolitana, vint-i-dos anys*. Barcelona: Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans.
- Sabatier, Magali (2001) *La coopération policière européenne*. París: L'Harmattan.
- Segunda Conferencia Internacional Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas (2004) “Declaración de Bogotá. Ciudades seguras para mujeres y niñas”, 25 de noviembre. Documento electrónico, <http://www.iigov.org>.
- Shah, Idries (1988) *El buscador de la verdad: cuentos y enseñanzas sufíes*. Barcelona: Kairós.
- Silva, Jesús María et. al. (2001) “La ideología de la seguridad en la legislación penal española presente y futura”. En Agra, Cândido da et.

- al. (eds.) *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*. Barcelona: Atelier. p. 113-135.
- Skogan, Wesley G. (1992) *Disorder and Decline: Crime and the Spiral of Decay in American Neighbourhoods*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.
- Sterling, Claire (1996) *El mundo en poder de las mafias: la nueva red mundial del crimen organizado*. Barcelona: Ediciones Flor de Viento.
- Terzani, Tiziano (2002) *Cartas contra la guerra*. Barcelona: RBA Libros.
- Torrente, Diego (2001) *Desviación y delito*. Madrid: Alianza Editorial.
- Trías, Eugenio (2001) *Ciudad sobre ciudad*. Barcelona: Destino.
- UNICEF (2007) “Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. 12 de Octubre”. Documento electrónico, <http://www.enredate.org>.
- Vanderschuren, Franz (2004) “Hacia ciudades más seguras”, *Segures.com*. Documento electrónico, <http://www.segured.com>.
- Verón, Eliseo (1971) “Ideología y comunicación de masas: la semantización de la violencia política”. En *Lenguaje y comunicación social*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Virilio, Paul (2005) *Lo que viene*. Madrid: Arena Libros.
- Watts, Alan (2001) *La sabiduría de la inseguridad*. Barcelona: Kairós.
- Wilber, Ken (1999) *La conciencia sin fronteras*. Barcelona: Kairós.
- Wilber, Ken (2001) *Una teoría de todo*. Barcelona: Kairós.
- Wilson, James Q. y George Kelling (1982) “Broken windows”, *The Atlantic Monthly*, Vol. 249, N° 3 (marzo), p. 29-38.
- Worldwatch Institute (2003) *Signes vitals 2003. Les tendències que configuren el nostre futur*. Barcelona: Centre UNESCO de Catalunya.
- Ziegler, Jean (2003) *Los nuevos amos del mundo*. Barcelona: Destino.

Publicaciones del autor

Libros

- 2007 *Temeraris atemorits: L'obsessió contemporània per la seguretat*. Gerona: CCG Ediciones.
- 2006 *La glocalización de la (in)seguridad*. La Paz: Plural Editores, Instituto Nacional de Administraciones Públicas (España) e Instituto Internacional de Gobernabilidad.
- (ed.) *Los retos globales de la seguridad urbana*. Barcelona: Escuela de Policía de Cataluña.
- 2003 *Una seguridad ilusoria*. Barcelona: Instituto de Ciencias Políticas y Sociales: Universidad Autónoma de Barcelona.
- 1987 *La policía del Quebec: Un model per a Catalunya?*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- 1984 (ed.) *L'ètica de la policia*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- 1983 *Democràcia i Policia*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- 1981 *La renovación del Servicio de la Policía Municipal*. Vitoria-Gasteiz: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Capítulos en libros

- 2007 “La ciudad el hábitat de la (in)seguridad”. En *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo*. Barcelona: Diputació de Barcelona (en proceso de edición).
- 2005 “El desplegament dels Mossos d’Esquadra 1980-2003”. En *Mossos d’Esquadra: Història i present*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. p. 222-247.
- “Por una visión integral de la (in)seguridad: el inquietante caso del Tráfico de Seres Humanos”. En Vidal, José María y Joan Prats (ed.) *Gobernanza: Diálogo euro-iberoamericano*, N° 12, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, p. 267-272.
- 2004 “El escenario social del desastre”. En *Informe de Valladolid 2004: El derecho a la seguridad*. Valladolid: Universidad de Valladolid. p. 109-111.
- “Paz impuesta, seguridad ilusoria”. En Cardona, Diego et al. (ed.) *Encrucijadas de la seguridad en Europa y las Américas*. Bogotá: Universidad del Rosario. p. 23-53.
- 2003 “La producción de inseguridad en la sociedad global”. En Binetti, Carlos y Fernando Carrillo-Flórez (eds.) *¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*. Bogotá: Banco Interamericano de Desarrollo y Comisión Europea. p. 221-238.
- 2002 “La seguridad ciudadana”. En Fundación Jaume Bofill. *Los efectos de la ampliación de la Unión Europea en Catalunya*. Barcelona: Fundación Jaume Bofill.
- 1983 “Los orígenes del aparato policial moderno en España” (p.48-74), “El modelo policial español” (p. 75-88) y “La policía y la

prevención de la criminalidad” (p. 121-144). En Rico, José María (ed.) *Policía y sociedad democrática*. Madrid: Alianza Editorial.

Capítulos en los Informes anuales del Observatorio del Riesgo de Cataluña

- 2007 “Crisi: Entre el perill i l’oportunitat”. En *Informe de l’Observatori del Risc de Catalunya: Canvi climàtic: Hi serem a temps?* Barcelona: Institut d’Estudis de la Seguretat. p. 28-47.
- 2006 “El desig de seguretat a la societat del risc”. En *Informe de l’Observatori del Risc de Catalunya: Trànsit: Civilització o barbarie*. Barcelona: Institut d’Estudis de la Seguretat. p. 25-45.
- 2005 “La ciutat, hàbitat de la inseguridad”. En *Informe de l’Observatori del Risc de Catalunya: Habitatge: Cohesió social i sostenibilitat*. Barcelona: Institut d’Estudis de la Seguretat. p. 23-48.
- 2004 “Els efectes perversos de la tecnologia”. En *Informe de l’Observatori del Risc de Catalunya: La tecnologia: Llums i ombres*. Barcelona: Institut d’Estudis de la Seguretat. p. 89-117.
- 2003 “L’ombra de la globalització”. En *Informe de l’Observatori del Risc de Catalunya: Riscos i amenaces a Catalunya i el món*. Barcelona: Institut d’Estudis de la Seguretat. p. 135-157.

Artículos

- 2006 “La cara oscura del deporte”, *El Periódico*, Barcelona, 24 de mayo.
- “The Basque conflict: good and bad news”, *Catalonia Today*, Barcelona, 23 de noviembre.

- 2005 “Las políticas de seguridad ciudadana en Europa: el caso de Barcelona”, *Quórum. Revista Iberoamericana*, N° 12, p. 95-109. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- 2004 “El crimen desafía al Estado”, *El País*, Madrid, 26 de diciembre.
- 2003 “El monstruo burocrático”, *El Periódico*, Barcelona, 11 de mayo.
- “Inseguridad ciudadana: un problema mal formulado”, *El País*, Madrid, 20 de mayo.
- “La producción de inseguridad en la sociedad global”, *Revista Venezolana de Ciencia Política*, N° 24 p. 130-161, Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.
- “Reformar ¿para qué?”, *El País*, Madrid, 20 de noviembre.
- 2002 “¿Dónde está la Protección Civil?”, *El País*, Madrid, 20 de diciembre.

Artículos en Revista *Seguridad Sostenible*

(<http://www.iigov.org/seguridad>)

- 2005 “Tráfico de Seres Humanos: por una visión integral”, N° 20, enero.
- “El espíritu de Barcelona: seguridad para la paz”, N° 21, marzo.
- “La *glocalización* de la (in)seguridad”, N° 22, mayo.
- “La ciudad del miedo”, N° 24, agosto.
- “Turismo y seguridad: Una relación de amor-odio”, N° 25, noviembre.

- 2004 “La inquietante ambivalencia de los servicios secretos”, N° 15, febrero.
- “El conflicto originario”, N° 17, junio.
- “¿El día de mañana?”, N° 18, septiembre.
- 2003 “La seguridad es el sucedáneo de la paz”, N° 9, febrero.
- “El miedo provoca ansia de seguridad”, N° 10, abril.
- “La libertad nos da miedo”, N° 11, junio.
- “Seguridad sostenible en la sociedad del riesgo”, N° 12, agosto.
- “La criminalización de la economía y la política”, N° 13, octubre.
- “La producción de seguridad en la sociedad global”, N° 14, diciembre.
- 2002 “Crimen ¿y castigo?: la desmitificación de la policía”, N° 1-2, mayo.
- “La era del riesgo: ¿eliminar el riesgo o gestionar el desastre?”, N° 1-2, mayo.
- “Repensar la (in)seguridad”, N° 3-4, junio.
- “La economía política de la inseguridad”, N° 5, julio.
- “El terrorismo no tiene solución”, N° 6, agosto.
- “El suicidio de la especie”, N° 7, noviembre.
- “Paz impuesta, seguridad ilusoria”, N° 8, diciembre.

Este libro se terminó de
imprimir en octubre de 2007
en la imprenta Crearimagen
Quito, Ecuador